AÑO XX N.o 6,959

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

El Canciller Cruchaga T. explica al pueblo de EE. UU. la Conferencia de Buenos Aires

Por la National Broadcasting Co., expone los propósitos que animan a las naciones del Continente

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS Y LA POLITICA DE BUEN VECINO QUE IDEO EL PRESIDENTE DE LA UNION MR. ROOSEVELT

TEXTO DE LA ALOCUCION DEL SR. MINISTRO DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 14 (U. P.)— El siguiente es el texto de una alocución pronunciada hoy por el señor Miguel Cruchaga Tocornal en la estacion radiodifusora de la National Broadcast Corporation, y dirigida a Estados Unidos:

"La Conferencia, nacida de las insinuaciones de Mr. Roosevelt, trata, en un ambiente de perfecta armonia y amistad de todos sus miembros, delegados de las 21 naciones americanas, de coordinar en un sistema práctico el ideal interamericano y universal de paz que constituye la mayor contribución que nuestras democracias han aportado, aportan actualmente y tienen la intención de continuar aportando en el futuro, al mundo actualmente perturbado y dolorido.

"Muchos pesimistas harán la pregunta: ¿Para qué incluir en instrumentos escritos los principios abstractos de moralidad internacional suscritos por todas las naciones americanas? ¿No tenderá esa forma objetiva de tratar a los ideales a restringir su esfera de influencia?

"Sólo podemos contestar que creemos, de acuerdo con el idealismo práctico de Emerson, que los principios morales, mientras se encuentran en el reino de lo abstracto, no pueden ser puestos en vigor por los hombres o los Gobiernos en sus relaciones mutuas, y que el derecho natural, que se ha desarrollado simultáneamente con la creciente

(PASA A LA PAGINA DIEZ)

PAGS.

ABANDONADA LA IDEA DEL ESTANCO NO HABRA ALZA DE LA BENCINA MIENTRAS SE ESTUDIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL PETROLEO 15

La Junta de Exportación Agrícola debe tener grandes stocks de trigo porque el pueblo necesita este producto para su alimentación 14

Las fuerzas azules avanzan rápidamente a tomar contacto con el enemigo 14

TENDRA AUMENTO DE SUELDOS EL PERSONAL INFERIOR DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO 15

ELEMENTOS CAPACES DE REDUCIR MADRID A ESCOMBROS TIENEN LOS REBELDES 12

El Imperio Británico celebró con brillo el 41.o cumpleaños del nuevo Rey 11

LAS ACTIVIDADES POLITICAS DE AYER 14

CHILE DESEA ENTREGAR AL GOBIERNO DE PARIS 120.000,000 DE FRANCOS EN SALITRE A CAMBIO DE AEROPLANOS

Tal sería el acuerdo a que se habría llegado entre la Moneda y el representante de la Chambre Syndicale des Industries Aeronautiques.— El salitre chileno ocupa hoy día una alta posición en el mercado francés

PARIS, .4 (U. P.)— Chile está realizando un decidido esfuerzo para vender una gran cantidad de salitre a Francia.

Según informaciones obtenidas por un corresponsal de la United Press, en 2 fuentes diferentes, se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno chileno y M. Dietrich, representante de la "Chambre Syndicales des Industries Aeronautiques", que representa a todas las fábricas francesas de aeroplanos. Este acuerdo contempla una proposición, según la cual el Gobierno francés recibiría salitre por valor de 120.000.000 de francos, lo que, a los precios actuales, representa cerca de 120.000 toneladas, entregando, en cambio, aviones franceses.

La proposición ha sido presentada ya por M. Dietrich, que representa la Cámara aeronáutica francesa en Chile, al Ministerio de Aeronáutica, que la discute ahora con el Ministerio de la Guerra, debido a que este último necesita urgentemente constituir un gran depósito de salitre natural, en vista del intenso rearme francés.

Una vez que se haya llegado a un acuerdo entre el Ministerio de Aeronáutica y el de Guerra, el asunto será llevado ante el Gabinete, para que resuelva.

Las fuentes francesas que revelaron, en forma exclusiva, estas noticias a la United Press son: una persona íntimamente relacionada con el comercio franco-chileno y otra que estuvo anteriormente relacionada con la venta de salitre chileno en Francia y que ahora ocupa una alta situación en los intereses manufactureros de aviones franceses.

Se estima que el señor Gustavo Ross tuvo una parte prominente en la celebración de ese acuerdo con M. Dietrich, en su deseo de aumentar las exportaciones de salitre a Francia, que bajaron, de 400,000 toneladas, que eran antes de la depresión, a la actual muy reducida cantidad.

En las esferas francesas de aviación, no se cree que las fábricas pudieran hacer entrega de los aeroplanos franceses antes de un año o un año y medio, debido a la gran presión resultante de los pedidos del Gobierno para reequipar la fuerza francesa, como también al hecho de que, probablemente, sean nacionalizadas la mayoría de las fábricas de aviones, de acuerdo con el programa del Frente Popular.

Se hace notar en ésta que, en el caso de realizarse este asunto, las negociaciones serán realizadas en ésta por personas autorizadas que cuenten con la confianza del Gobierno francés.

Se estima que, fuera de ese total de 120.000 toneladas, el Gobierno francés ha accedido, en principio, a conceder a Chile, para el año próximo, una cuota de 75.000 toneladas de salitre, estimándose que los chilenos piden que ésta sea de 100.000 toneladas, lo que les permitiría constituir cierta reserva en puertos franceses que estarían listos para servir como reservas de guerra, si fuere necesario.

En las esferas franco-chilenas de esta capital, se da el mayor crédito a los esfuerzos del Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, para hacer revivir el comercio franco-chileno, tal como lo explicó recientemente la United Press.

Se admite que el Ministerio de la Guerra necesita urgentemente disponer de una reserva de salitre natural, mientras que, por otra parte, los agricultores desean siempre obtener una mayor cantidad de salitre que la que les permitían las cuotas anteriores.

Por otra parte, la guerra civil española ha sido causa de que se reduzcan considerablemente las exportaciones de piritas españolas, necesarias para la fabricación de salitre sintético.

Se espera que la cuota anual ordinaria de salitre será anunciada antes de Navidad.

El interés de Chile y Perú en el acuerdo sobre facilidades de tránsito comercial

BUENOS AIRES, 14.— (U. P).— Con la presentación de 2 proyectos, uno en relación con la neutralidad, y el otro sobre facilidades para el tránsito comercial, Bolivia ha planteado hoy en el seno de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz su condición de país mediterráneo.

Dichos proyectos han despertado vivo interés en los circulos de la Conferencia, particularmente entre las delegaciones de los paises vecinos.

Con respecto al proyecto de neutralidad, se sabe que el mismo interesa a Bolivia por las cláusulas que se refieren al transito de armas, y se sabe que tanto Chile como el Peru han incluido en los respectivos proyectos una cláusula que salvaguarda los tratados vigentes que aseguran dicho tránsito.

En lo que se relaciona con el proyecto de transito comercial, si bien las delegaciones de Chile y el Perú no han manifestado su opinión, en circulos allegados a las mismas se señala que no se ve la existencia de un problema, ya que los respectivos paises tienen en vigencia tratados que aseguran un régimen jurídico para las necesidades de Bolivia en ese sentido.

Interrogado sobre los propósitos de éste proyecto, el Canciller Enrique Finot manifestó a la United Press que su objeto se basa en la necesidad de obtener facilidades ferroviarias y aduaneras, y aún de pasaportes.

Respondiendo a una pregunta sobre la posibilidad de que Bolivia plantee la necesidad de un puerto propio, dijo:

"Un puerto propio es un anhelo permanente de Bolivia. Sin embargo, la delegación que presido no tiene intención de plantear dicha cuestión en esta Conferencia.

"Naturalmente, si alguién plantease dicha situación, veríamos cual sería nuestra actitud".

Negó igualmente que Bolivia tuviese intención de incluir dicho punto en la Conferencia.

LOS CORREDORES DE LA BOLSA DE LONDRES CANTARON EL "GOOD SAVE THE KING"

LONDRES, 14. (U. P.) — La Bolsa de Valores hizo poco después de las 11 horas una ferviente manifestación de lealtad hacia el nuevo Rey Jorge VI. Los miembros de la institución cantaron algunos versos del himno nacional, el que fué acompañado por cuatro tambores y los instrumentos del batallón de cadetes de los fusileros reales. El director de la banda se colocó en un balcón que estaba cerca del monumento conmemorativo de la guerra.

DE 8 A 10 KLMTRS. DE ANCHO TENDRA LA LINEA MAGINOT

La remilitarización de la Renania y la declaración de neutralidad belga han decidido al Gobierno a ampliarla

PARIS, 14 — (U. P.) Se ha sabido que el Ministerio de Guerra ha elaborado los planes destinados al refuerzo de las defensas de sus fronteras, como consecuencia de la reocupación de la Rhenania por Alemania y de la declaración belga de neutralidad, y ha decidido ampliar el ancho de la linea Maginot hasta que alcance una profundidad de 8 a 10 kilómetros.

Este plan ha sustituído la idea primitiva de construir una segunda línea de defensa, más al interior, diseñada para el caso de que los invasores lograran romper la primera línea.

Se estima que ese cambio ha sido debido a que se considera que no hay línea invulnerable — y la línea Maginot es hasta la fecha lo más invulnerable que han podido idear los ingenieros militares— que pueda ser considerada como completamente libre de ser rompida en algún punto; y que bastaría una sola brecha en la linea Maginot para que un ejército motorizado la cruzara rapidamente y se encontrará frente a la segunda línea de defensa que, a su vez, podría ser igualmente rompida.

La solución buscada consiste en coonsecuencia en ampliar la profundidad de la línea de tal modo que una brecha abierta en ella sólo significaría un camino para caer en una trampa, formada por un terreno barrido por las ametralladoras y piezas de artillería emplazadas detras de la primera línea de fortificaciones. De acuerdo con el sistema proyectado ahora, tras la línea Maginot se instalarán numerosos reductos, en que estarán emplazados cañones y ametralladoras.

Así como la línea Maginot está concebida en forma de que no hay sector frente a ella que se libre de estar en el ángulo de fuego de alguna pieza, así también su profundizamiento se haría de modo que, una vez rompido su frente, las unidades que trataran de cruzarla caerían dentro de una verdadera red, donde serían blanco de disparos procedentes de casamatas orientadas en todas direcciones.

Se dice que M. Daladier considera este sistema como muy superior al de una doble línea de defensas, cada una de las cuales podría ser tomada separadamente.

Se cree que esa combinación de un poderoso frente y de una honda zona fortificada tras ella hará que la línea sea lo más invulnerable posible pues se hace notar que si bien la artillería puede abrir una brecha en una sola línea de fortificaciones, le es imposible eliminar defensas que se extiendan sobre 10 kilómetros de ancho.

MALOS VIENTOS PARA LAS NEGOCIACIONES AUSTRO-ALEMANAS

La enconada polémica de prensa hará que su reanudación tenga lugar en una atmósfera politica bastante caldeada

VIENA, 14.— (U. P.) Las negociaciones comerciales austro-alemanas, que habían sido postergadas y posiblemente sean retardadas nuevamente, se iniciarán bajo malos auspicios. La atmósfera política está perturbada por una enconada polémica entre la prensa austríaca y la alemana.

Puede recordarse que Schuschnigg, hace 2 semanas, recalcó en su discurso de Klagenfurt, que continuaría suprimiendo el nacismo interno, que consideraba una amenaza para el país. Poco después 2 obispos austríacos declararon en cartas pastorales que las ordenanzas antinacistas emitidas en 1933 están todavía en vigor.

El órgano semioficial "Reichspost", en lenguaje sensacionalmente crudo, rechaza, indignado, las insinuaciones de la prensa alemana de que Autsria comprará, en las próximas negociaciones comerciales concesiones económicas, entrando en transacción con los nacistas austríacos.

Bajo el título "Aclaración", el órgano gubernamental decía que no podrían pasarse por alto ciertos intentos para "colocar las actuales negociaciones puramente económicas a la sombra de propósitos politicos partidistas", para hacer depender el resultado de la "igualación interna" con Alemania y de la amnistía de los facciosos del 25 de julio de 1934.

Declaraba que tales expresiones contrastan absolutamente con el acuerdo del 11 de julio que se funda en el reconocimiento sin restricción del derecho de Austria a disponer de sí misma.

En respuesta al "Leipziger Neueste Nachrichten", que insinuaba que la conciencia propia de Austria se debía a influencias extranjeras, decía que tal argumento era "sencillamente estúpido.

"Es imposible todo entendimiento con esos nacistas austríacos, que siguen admirando como héroes a los facciosos del 25 de julio, y que consideran un deber de honor alemán obtener para ellos permiso para tener influencia en la formación de la opinión pública en dicho sentido.

"Puede lamentarse esto, pero no puede cambiarse".

0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compr^ brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS mayor precio de plaza. Ahumada 3. Dic. 14

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

BOLETOS JOYAS y BRIllantes grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 19 Dic

COMPRAVENTA BRILLANtes, oro, platino. — Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK. COMPRAventa antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1031, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

CASTRO Y LOPEZ, JOYEros. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 15-dic.

2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

CRISTALES DE PARABRIsas, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219. Dic. 18

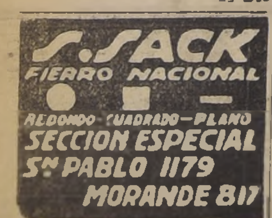
SOLDADURA ELECTRICA AL oxígeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480.—Juan Esnida. Dic. 20

VENDO FORD 30, CERRADO. 4 puertas. Simón Bolivar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

4.000, FORD 29, TURISMO — Tocornal 1614. 15-dic.

PARA CUALQUIER REPAración, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

COCHE TURISMO DE OCAsión, vendo Castro 528 14 Dic



2. — AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642 3-enero

PROXIMAMENTE APERTUra del moderno garage, Gálvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles. 22-dic.

RUEDAS V-8, JUEGOS COMpletos, de ocasión. Sus ruedas recibo parte pago.— 10 de Julio 1190.

SE VENDE CAMION FORD tipo 8, en buen estado. Verlo y tratar: Prieto 1748. En $ 1,300.

VENDO AUTO CHEVROLET de 6 cilindros, y un taxímetro.—B. B., San Diego N.o 2033.

OCASION! AUTO FIAT TUrismo, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

NASH MODELO 30, REPUEStos laterales y Ford cerrado 30, motor recién ajustado; neumáticos casi nuevos, vendo precio verdadera ocasión. Exposición 250.

¡¡ATENCION SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596. Dic. 18

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GArage, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

¡¡AUTOMOVILISTAS!! VENdo neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399. 18-dic.

¡¡ACCESORIOS DE AUTOmóviles!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Lord Cochrane 1381. 17-dic.

REPUESTOS NUEVOS, USAdos Chevrolet, liquido baratísimo. Chiloé 1127. 18-dic.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427 11 En

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO Lederman, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tono, trompa, coches dos ruedas. 15-dic.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470 Compra venta de coches. Composturas llantas goma. Dic. 15

BICICLETAS HOMBRES, NIños, vende. Ejército 238 25-dic.

ESPLENDIDA BICICLETA: "Van Hanwaert", de ocasión vendo. San Diego 2150.

BICICLETA PEUGEOT VENdo. San Diego 2318.

OCASION! VENDO CARREtón cuatro ruedas, aperado. Conferencia 1083.

CAMAS Y MASAS PARA CArretelas, carretas y carretones vendo a precios más bajos que en barraca. Exposición 136. Teléfono 65998.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Canon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710. 16 Dic

NECESITO PIEZA AMOBLAda, sin pensión, prefiero cerca Parque Forestal. C. W. Cas. 81 D.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CAsa, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías, Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N.O

ARRIENDO QUINTA CISterna, calle Arturo Prat 504; vendo sitio. Tratar: Carmen 829

Los viernes, "LA NACION" ofrece gratis un día más de publicación a todo aviso económico ordenado por dos días.
—Además, regala por cada aviso un talonario con 6 pasajes gratis en tranvías.
—Y sólo a veinte centavos la palabra!
—Es estupendo!

ESTE ES EL COMENTARIO obligado sobre las Grandes Ventajas de los Avisos Económicos de "LA NACION". en boca de todo el mundo.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CHALET AMOBLADO, 5 DORmitorios, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N|O

$ 450.— SE ARRIENDA CASA en altos, construcción moderna, cuatro dormitorios, hall, comedor, baño instalado y dependencias. Santa Rosa 280. Llaves en el 284.

BUNGALOW ESQUINA. 3 dormitorios, cocina y baño eléctrico instalado; garage, teléfono. Verla: 3 a 5. Ñuñoa Central 390.

$ 80 ARRIENDASE CASITA dos piezas, con luz. Chacabuco 1119.

$ 360 ALTOS INDEPENDIENtes, 12 departamentos, baño. Irarrázaval 549. Dic. 15

$ 350 ARRIENDO CHALET moderno. Verlo y tratar: Los Leones 1181.

$ 380 ARRIENDASE CASA 5 piezas, hall y servicios. Chiloé 1234.

300, MAIPU, VEINTE METros Av. Portales, ocho piezas, baño, galería y hall. — Tratar: Compañía 2075.

$ 300, BARRIO ESTACION, espléndida casa, calle Federico Reich 167. Tratar: Huérfanos 3034.

SE ARRIENDA CASA MAnuel Rodríguez 553, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, recibo. Verla y tratar: misma casa. Dic. 17

$ 1,500 CHALET CUATRO dormitorios, baños instalados, garage. Linares 1350. Providencia. Dic. 16

ARRIENDO CASA RECIEN construida esquina, almacén, bodega. Tocornal 2001-2005. Dic. 16

ARRIENDO BUENA CASA.— Verla después las 2. $ 260 mensuales. Club Hípico 346. 16-dic.

$ 750.— MONJITAS, UN PASO centro, buena casa altos, cuatro dormitorios, toilette y servicios. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 2.500.— MENSUALES, INdicada para casa comercial, a cinco cuadras Plaza Armas, arrendamos extensa residencia, más veinticinco habitaciones, buenas salas toilette, amplias galerías, tres grandes patios; pisos todos parquets. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268

$ 600.— SAN MARTIN JUNto Santo Domingo, buena casa, bajos y altos: gran hall, salón, comedor, cinco dormitorios, dos toilettes instaladas, galería, dependencias. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 450.— SOTOMAYOR, LADO Agustinas, buena residencia, tres dormitorios, toilette living, dependencias. Bien tenida. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 1 200 — MONEDA, AMPLIA, lujosa casa, cuatro dormitorios, regias dependencias, garage opcional. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 500.— MANUEL MONTT, próximo Irarrázaval, lindo chalet, tres dormitorios, toilette, dependencias. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 800 —VILLAVICENCIO, REgio departamento, tres dormitorios, toilette, living, dependencias. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 850 — RIQUELME, FLAmante departamento, tres dormitorios, toilette, living, dependencias, José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

LIRA 21, CASITA MODERNA, toilette, cocina instalada. Prefiérese profesional.

DEPART., PIEZAS

DEPARTAMENTO CONFORtable, dos o tres piezas, con o sin muebles, baño anexo, teléfono, a matrimonio muy honorable, barrio alto. Galvarino Rivero O. 175, por Seminario, 6.a cuadra. 15-dic.

140, ESPLENDIDO DEPARTAmento independiente. Gorbea 2878.

A CABALLERO ARRIENDAse pieza amoblada con sin pensión teléfono. Compañía 1555.

DEPARTAMENTO, ALTOS, tres piezas, baño, teléfono, casa familia. Nataniel 292.

ARRIENDASE DEPARTAMENto tres piezas, baño, teléfono. Preferencia extranjeros. Jofré 349, altos.

SE ARRIENDA PIEZA MOneda 1576.

200, LOCAL ESQUINA, CON habitaciones, para negocio o pequeña industria. San Ignacio 701. Tratar: 10 de Julio 1620.

$ 150 ARRIENDO PIEZA PAra sombreros o modas. Puente 617. 15 Dic

ARRIENDO SITIO CERRAdo con dos piezas. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

75 PIEZA AMOBLADA PERsona sola. Carmen 124. Dic. 15

LOCALES Y OFICINAS

TRASPASO LOCAL CON INStalaciones de relojería. San Diego 521.

$ 200 OFICINAS COMERCIAles. Huérfanos 709. Tratar: Claras 336. Dic. 17

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECto sin trasbordo. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOblada, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n|o

PICHILEMU: HERMOSO PAseo. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REgia casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n|o.

ARRIENDASE CASA AMOblada, ocho espléndidas piezas y dependencias; linda vista al mar, muy cerca del Casino y las playas Miramar y Recreo. Caleta Abarca, calle Los Baños 70. Dic. 15

VERANEANTES: OPORTUNIdad. Por conclusión del negocio, artículos de cocina y menaje en general. Depósito:— San Diego 268. 18-dic.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ENERO A MARZO ARRIENdo casa amoblada, 7 piezas, un piso, gran patio; canon: $ 1,000 mensuales. Av. Gran Bretaña, Valparaíso. Referencia: C. M., Casilla 4128, Santiago. 15-dic.

PICHILEMU: GRANDES CArreras de caballos todos los domingos. 8-enero

VERANEANTES: OCASION.— Colchones, sobrecamas, sommiers, coties lana, telas hechas almohadas. Fábrica:— San Diego 268 Refacciones de colchones a domicilio. 18-dic.

$ 1,500 ARRIENDO CASA por temporada de verano en playa de Maitencillo. Tratar: — Santa Filomena 65.

PICHILEMU: BAILE Y KERmesse en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU: INFORME COmisión Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

EN VALPARAISO, AVENIDA Santa Elena, arriendo casa amoblada, por temporada de verano, tranvía a la puerta. Dirigirse: Avenida Santa Elena 264. Valparaíso.

EN VALPARAISO, LINDA CAsita de matrimonio solo, muebles modernos, cocina eléctrica, arriéndase por temporada verano, calle Blanco, hermosa vista al mar. Dirigirse: casilla 3332. Valparaíso

EN VIÑA DEL MAR, A UN cuarto de cuadra del Casino y playa Miramar, se arrienda chalet moderno, amoblado, por temporada de dos a tres meses. Mayores datos: casilla 420., Valparaíso.

VIÑA, CASA FAMILIA HOnorable, muy central, arriéndanse hermosas piezas amobladas con pensión. Atención esmerada. Calle Valparaíso 533. Teléfono 81557.

ARRIENDO TEMPORADA DE verano cómodo chalet, amoblado, 4 dormitorios, jardín, vista piscina Recreo.—E. M., casilla 4039. Valparaíso.

LLOLLEO, FRENTE PLAYA, arriéndase chalet. Alameda 275. Teléfono 80549.

VENDO MALETA CUERO. — Carmen 444.

SE ARRIENDA, PAPUDO, buena casa amoblada, 6 dormitorios, hall, comedor terraza jardín grande, vista al mar. Tratar: Delicias 2342-A. Teléfono 88499.

PLAYA "LAS VENTANAS", arriéndase casita $ 500, temporada. Recoleta, San Gerardo 861.

4,500, CARTAGENA, PLAYA Grande 560, casa doce piezas, amobladas, galerías, halls.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEzas, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28, Viña. 27 Dic

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERtados, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPETA DE UN CAÑON, calibre 16, vendo. San Camilo 904.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO ENCICLOPEdico Hispano-Americano, 29 tomos, vendo. San Isidro 279. 15-dic.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

POLLITOS RHODE ISLAND, de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa), teléfono 43207. 24 Dic

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31-dic.

AGRICOLA, SAN DIEGO 179, teléfono 85811. Fábrica alimentos aves: mash ponedoras, 27.50, saco cincuenta kilos; mash pollitos, 30; scratch (grano mezclado), 60 saco; conchuela, frangollo, todas clases de frutos del país, por mayor y detalle. 17-dic.

YEGUA O CABALLO MAMpato, manso, compro. Ecuador 3481. Teléfono 74792.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERmanente, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

LA NACION

Santiago, diciembre 15 de 1936

EL ALZA DE LOS DERECHOS DE ADUANA

Ha enviado un mensaje el Ejecutivo al Congreso Nacional, por el cual se propone hacer formar parte de las entradas ordinarias de 1937, la totalidad del superávit que arrojaba el balance del ejercicio presupuestario de 1936.

Como se sabe, el 31 de agosto pasado, en la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, se manifestó la necesidad en que se iba a ver el Ejecutivo de aumentar los derechos de aduana, anulando las reducciones que se habían hecho en el último tiempo.

Esa alza se hacía indispensable, debido a que fué imposible reducir los gastos que para el año próximo han sido considerablemente aumentados por diversas leyes de carácter permanente dictadas en el actual período legislativo.

Una nueva exposición de la Hacienda Pública hecha por el Ministro de Hacienda, el 24 de noviembre recién pasado, demostró la existencia de un superávit que el 31 de diciembre próximo será de 73 millones de pesos o más. El Ministro ha podido, entonces, enviar el mensaje que comentamos, destinando el superávit que arroje el balance de 1936 a formar parte de las entradas ordinarias de 1937.

El acertado manejo de las finanzas nacionales que ha caracterizado la labor del Ministro de Hacienda, ha permitido, así, al país, evitar las graves consecuencias que para la economía nacional habría representado la derogación del decreto que en uso de las atribuciones que concede la ley al Presidente de la República, se dictó el 31 de diciembre de 1934, rebajando en un 25 por ciento los derechos de importación de todas aquellas mercaderías que no quedaban comprendidas en el rubro de suntuarias.

La posibilidad de derogar ese decreto se impuso como un recurso de emergencia ante la necesidad de equilibrar los presupuestos, cuyo balance alteran gastos extraordinarios votados por las Cámaras y leyes de carácter permanente, que no vienen a gravar solamente un ejercicio financiero, sino que se extienden a lo largo de períodos futuros, obligando al gobernante a prevenir su influencia con las medidas adecuadas para mantener dicho equilibrio.

Sería inútil insistir, una vez más, en la importancia del financiamiento del presupuesto anual de la nación. Está ya en la conciencia pública que la base del bienestar económico del país se encuentra en el equilibrio de sus presupuestos. Cualquiera ley, por bien intencionada que sea, que tienda a destruirlo, no hace sino causar mayores males que los que se pretenden remediar, y agrava el conjunto de las finanzas nacionales que se resienten de inmediato con los deplorables efectos consiguientes para la economía pública y privada.

Ha sido afortunada la oportunidad que ha permitido evitar la derogación de un decreto que importaba una alza del 25 por ciento en los derechos en oro de todos los artículos no suntuarios, gracias a un severo manejo de la Hacienda Pública, que ha hecho posible ingresar el superávit del presente año a las rentas con que se contará en el año próximo. Pero es menester alejar de modo permanente el peligro de que el Ejecutivo se vea forzado, ante la obligación de financiar sus presupuestos, a recurrir a arbitrios que, repetimos, vienen a constituir, en especial para la economía de las clases populares, males de mayor trascendencia que los mejores frutos que se hubieran obtenido con la dictación de esas leyes permanentes, que ponen una incógnita sobre el balance de los presupuestos venideros.

La opinión pública ha recibido con una sensación de alivio el mensaje enviado por el Ejecutivo a que hacemos referencia, y aplaude con sinceridad esta demostración práctica del tino con que son manejados los negocios públicos en materia tan delicada como la política presupuestaria.

La alarma que el comercio, siempre sensible a muchas alzas de derechos de aduana, había alcanzado a sufrir, ha desaparecido al conocer la disposición tomada por el Gobierno. Algunos productos importados sufrieron de inmediato alzas que hoy día nada justifican, y no está de más insistir en la necesidad de que esos precios vuelvan a reajustarse a las nuevas condiciones. El consumidor chileno está un tanto desamparado en materia de defensa contra alzas de precios, que sólo tienen por base la especulación. Pero el comercio serio debe velar por sí mismo para evitar todo desprestigio a sus actividades, ocasionado por un desmedido espíritu de lucro o falta de reflexión sobre la realidad de las circunstancias.

Un gran esfuerzo del Ejecutivo, una política comercial financiera bien concebida y dirigida, han aliviado al país de una carga que por un momento pareció inevitable que iba a sufrir. El consumidor, todos los habitantes, deben recibir el beneficio. Los precios de los artículos importados deben ajustarse estrictamente a la legítima ganancia del comercio, sin que la especulación, que no tiene base posible después del Mensaje del Ejecutivo, altere el curso normal de la oferta y la demanda.

LA VOZ DE LA FABRICA Y DEL TALLER

El manifiesto que los representantes de un gran número de asociaciones obreras han dado a la prensa, ha de servir, sin duda, para destruir el criterio preconcebido de que los elementos populares se encuentran distanciados y quejosos de la acción gubernativa. Como es frecuente que sólo los portavoces de los núcleos anárquicos sean los que pontifican en los comicios y en las columnas de cierta prensa, la opinión pública en general se ha acostumbrado a resumir en un concepto uniforme las ideas y las doctrinas de los trabajadores manuales. Y ha pensado, erradamente, que las destemplanzas de lenguaje y las críticas malévolas e insidiosas, son comunes a todos los obreros.

Hay, sin embargo, un número considerable de colectividades de trabajo, integradas por hombres sanos, patriotas y conscientes, que no gastan el jornal en la cantina, que aprecian los diarios esfuerzos del Gobierno para mejorar las condiciones económicas y sociales del proletariado, y que, sin dejarse seducir por los falsos mirajes de la demagogia, sólo se interesan por su perfeccionamiento personal y por el progreso colectivo.

Y son esos hombres los que han querido hablar ante el país para que se sepa que, desde los humildes sitios de labor en que ganan el pan de cada día, han seguido con interés creciente el desenvolvimiento político y económico de Chile. Recuerdan en su manifiesto los días dolorosos que debió sufrir el proletariado en las horas nefastas de los regímenes dictatoriales, cuando, so pretexto de estabilizar un sistema de Gobierno que se hacía aparecer como socialista, se conculcaron todas las libertades, se llevó al país al borde de la bancarrota financiera y se produjo la más considerable cesantía de qué haya recuerdo en la vida nacional. Comparan, con lógica indestructible, esos años de trastornos políticos y de desaciertos económicos, con los últimos cuatro años que van corridos, y en los cuales se ha logrado restablecer el orden interno, normalizar las finanzas públicas por medio de presupuestos financiados, mejorar las condiciones de vida de los funcionarios del Estado, absorber la desocupación y darle nuevo impulso a las fuentes productoras y a las transacciones comerciales.

Rinden nuestros obreros un justo y merecido homenaje al Ministro de Hacienda, señor Ross, quien duramente combatido por todos los que tenían el hábito le especular con las rentas fiscales, lo han encontrado, por desgracia para ellos, obstinadamente atento a sus funciones, oponiéndose con tenacidad a los despilfarros criollos y reservando el máximum de las disponibilidades del Estado, a proveer a las necesidades colectivas y a defender la suerte de los humildes y de los desamparados.

Comentando más adelante los obreros la situación política de la hora presente, se extralimitan quizá en sus apreciaciones sobre uno de los grandes partidos de Chile; pero en el fondo se trasluce no un rencor contra determinada tienda, sino una justa desilusión por las actividades de todos los núcleos políticos, por su afán de destacar a los hombres dentro de pequeños escenarios de intereses, en vez de ponerlos en plena actividad frente al gran horizonte de las posibilidades nacionales. Desearían ellos, como el país entero, de que los individuos que luchan desde partidos diferentes comprendieran la urgencia que existe de llegar a una tregua doctrinaria, de olvidar las filiaciones que dividen, para recordar únicamente que hay tantas necesidades que remediar, tantos problemas públicos sin solución y tantos dolores que curar, que las que se han llamado hasta ahora claudicaciones tendrían derecho a llamarse generosidades.

Por eso el manifiesto de las asociaciones obreras, más que un banal comunicado de prensa, es un llamado que hacen los trabajadores de Chile a los que se interesan por la cosa pública, a todos los hombres de buena voluntad que están dispuestos a colaborar en la obra de nuestra reconstrucción, pero que, por desidia, por incomprensión o por derrotismo, abaten los brazos ante la dura labor que el Gobierno se ha propuesto, y permiten que sólo se oiga la intencionada censura, constante y desquiciadora, de los que sueñan con la revuelta o con utopías sociales en las que ellos mismos ya no creen.

PREMIO NOBEL DE LA PAZ

El premio Nobel de la Paz honró a un sudamericano. En rigor, está bien. Los europeos no especifican cuando se trata de nuestros asuntos: nos consideran en totalidad. Para ellos somos el Continente iberoamericano. En París nos dicen **bresiliens o argentins**, a todos juntos, como nosotros les diríamos chinos a los coreanos, a los manchukuanos o a los nanquineses, aunque por allá anden a trastazos.

El premio de la paz se lo llevó el Sr. Saavedra Lamas, argentino, en razón de los sentimientos pacifistas prevalecientes en nuestra América desde los arreglos del Estrecho de Magallanes (Errázuriz y Roca), el Tratado de Paz entre Perú y Chile, iniciado por Alessandri; la paz del Chaco, iniciada por Chile, y el arreglo de Colombia y Perú, en cuyo desarrollo intervinieron las Cancillerías argentina y chilena.

El premio de la paz, especificado, debió recaer en Chile; pero Argentina incluye mayor volumen internacional, es símbolo a ojos de europeos. Y, por lo demás, está muy bien para todos. Voy a decir por qué.

Hay en nuestra tierra personas, algunas de real talento, que profetizan las cosas más terribles por el lado argentino. Según ellas, no tardará en aparecer un formidable ejército cuyano irrumpiendo hacia el Pacífico.

No he conocido teorías más absurdas y fuera de lugar en mi vida. Es claro que en el mundo podría pasar toda clase de cosas horribles. Gente nerviosa se levanta a veces y piensa que será atropellada por el tranvía; que el hijo va a ser raptado; que la casa está en peligro de incendiarse; que se acerca el fin del mundo, etc. A veces, los hombres nerviosos creen que sus empleados les echan venenos en la sopa, que los vecinos conspiran contra ellos, que los hijos van a convertirse en bandidos espantosos, y nada hay que justifique tales presunciones. Es claro que lo peor podría pasarnos. Vamos por la calle y un ladrillo caído en la nuca está dentro de lo probable, pero generalmente el ángel de la guardia nos libra.

Si algunos argentinos arguyeran como la minoría de chilenos, podrían, basados en parecidas razones, profetizar la invasión de la Patagonia y del Neuquén, de Mendoza y de Tucumán. ¿Qué decimos "con iguales razones"? ¡Con muchísimas mayores! Existe una literatura chilena de reivindicaciones patagónicas. En Argentina no hay estrategas caseros, ocupados en la insensatez de planear guerras por el dominio del Pacífico. Esa nación enorme se encuentra apenas en el período de conglomerarse, o aglutinarse; cuenta con numerosas regiones coloniales. La diferencia entre Buenos Aires y las regiones andinas de origen quechua es tan grande todavía como la de Roma y de Etiopía. Ciertísimo es. La estadística me serviría para probar que las cifras de la mortalidad infantil en los extremos tórridos o andinos de esa República, comparadas con las de Buenos Aires, son parecidas a las de Marruecos comparadas con las de París, o a las de Etiopía respecto a Roma.

Buenos Aires se define actualmente, no como la madre amante de la República, sino como el implacable Saturno, devorador de sus hijos. Se me dirá que no hay capital sudamericana cuya índole escape al centralismo burocrático y devorador.

Sí, pero ninguna se acerca en este género a Buenos Aires, a causa de su diferenciación étnica marcadísima dentro del conjunto federal.

Ante el deber impostergable de aglutinar, la tierra de Mitre, de Rozas, de Alberdi y Sarmiento —cimiento de los principios democráticos universales—, no escogerá el camino tortuoso, absurdo y anti-histórico, de agrandarse a costa de Chile. Absurdo me parece el caso, y la pluma experimenta repulsa cuando escribe estas cinco palabras: "agrandarse a costa de Chile".

Que la Argentina saldrá por el Pacífico, no lo dudo: en los transandinos de Juncal y de Salta. ¿Hay algo más sencillo? Creo que las alharacas respecto al imperialismo de la vecina República son el fruto del espíritu militar nacional, muy noble y comprensible, por lo demás, engendrado en las victorias del 79. Se trata de aplicar un punto de vista chileno, de minoría, en las actividades futuras del país vecino. Incansable seré para recordarles la frase lapidaria del único imperialista vocinglero que tuviera ese país, en **La Prensa**, año 1902. El editorialista sensacional de la Avenida de Mayo, proclamó: "¡En Chile sobra un Walker Martínez, y aquí hacen falta quinientos Zeballos!" Es útil recordar ciertas palabras, por cuanto la historia se define en frases. Chile es un conjunto nacional más orgánico, maduro y comunicado, que la enorme Argentina. Si nosotros sentimos un pequeño calambre, por falta de circulación en los pies (Magallanes), la Argentina experimenta calambres de pies, de manos y de barriga.

Muchas personas, cuando abordamos temas ingratos de esta clase, exclaman: "¡Ah sí! Es un iluso, un pacifista". Nada más lejos del ánimo que la idea de paz universal, todavía.

Creo posible una guerra sudamericana futura, no por predominio de tales o cuales capitales, sino en pos de la confederación y la libertad, la verdadera libertad, de norte a sur. La unión federal del conjunto auspiciada por argentinos y chilenos. La suspicacia, el caudillaje interesado, la infestación de la esclavitud, legado a ciertas repúblicas en los fatales trabajos de la conquista y sumisión, nos permiten creer en la dolorosa necesidad de remachar a fuego la unión continental.

El premio Nobel de la Paz, al recaer en Buenos Aires, acallará sin duda a los sembradores de alarmas, sin mayor fundamento que el aforismo de su subconsciente: "Si yo fuera ellos haría esto".

J. E. B.

EL PAPEL CONSTITUCIONAL DEL REY EN INGLATERRA

Por el Prof. BORIS SHATZKY

ESPECIAL PARA "LA NACION"

Un cuarto de siglo que la Inglaterra y el Imperio gozaban de la administración prudente del Rey Jorge V, ha modificado por completo su organización interior.

Apenas subió este Rey al trono debió tomar participación en la solución del problema que durante el siglo pasado llenaba las páginas de la historia constitucional británica: el problema de las relaciones entre la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. La última Cámara, que desempeñaba un papel decisivo en el siglo pasado— precisamente al principio del reinado de Jorge V—se transformó, de acuerdo con el Acto de Parlamento de 1911, en una organización más consultativa que deliberante. De este modo significativo empezó su reinado este soberano.

Nuevos símbolos, más propicios a la nueva situación: democratización de la Inglaterra.

Pero también democratización del Imperio.

En efecto, toda la agudeza de las relaciones entre las Cámaras de los Comunes y de los Lores, anteriormente a la reforma mencionada, tuvo su raíz precisamente en las tentativas de la Alta Cámara, tradicionalmente conservadora, de mantener sin ninguna modificación la estructura del Imperio, mientras la Cámara representativa ya sentía la necesidad absoluta de otorgar la autonomía política a la intransigente Irlanda.

La victoria del Partido Liberal sobre los conservadores de entonces abrió un largo camino, que ha transformado el Imperio británico en la Sociedad Británica de las Naciones.

No faltaban los pesimistas que se preguntaban si esta evolución no implicaría el peligro de la desintegración del inmenso Imperio que, a su turno, forzosamente engendrará su hundimiento final. Pero mientras pasa el tiempo aparece cada día más claro que la permanencia de los Dominios— casi independientes— dentro del Imperio británico, a pesar de su libertad de dejarlo cuando quieran, representa la mayor garantía de la estabilidad perenne del Imperio.

Efectivamente, ¿qué peligro hay en las declaraciones del Primer Ministro sudafricano, o canadiense o del jefe del Gobierno irlandés, que sus respectivos países puedan romper sus lazos con la metrópoli, mientras ellos mismos confirman que este rompimiento pueda perjudicar gravemente a sus propios intereses?

Por eso, esta unión de los países lejanos, que Inglaterra alcanza a mantener con una suavidad diplomática sin recurrir a la política de coerción, debe ser reconocida como un modelo de la destreza y de la tolerancia. Pero esta evolución de la organización británica se realizó casi por completo durante el reinado último. Las pretensiones anteriores de los Dominios no tuvieron gran éxito hasta que la solución radical del problema se efectuó durante la Conferencia Imperial de 1926. Solamente después de esta última, los derechos obtenidos por los Dominios se transformaron en las adquisiciones definitivas que no pueden ser anuladas, ni política, ni jurídicamente por el Parlamento británico.

De acuerdo con esta tendencia, los Gobiernos de los Dominios empezaron a negar al Gobierno de Londres el derecho o, mejor dicho, la capacidad para gravarles de obligaciones internacionales sin su previo consentimiento. Se manifestó también una tendencia nueva de negar al Gobierno central cualquiera participación en los asuntos internacionales tocantes a los Dominios. Por el contrario, en la política exterior del Imperio, los Dominios han empezado a exigir la substitución del antiguo sistema de "tuteeship" (la decisión del representante en favor del representado) por el nuevo sistema de "partnership" (directa participación).

Durante la Conferencia Imperial de 1930, las ligaduras jurídicas todavía existentes entre los Dominios y la metrópoli han sufrido aún mayor debilitamiento.

En estas condiciones, cuando el Imperio empezó a carecer de las instituciones que pudieron reemplazar los lazos antiguos, se erigió, por lo menos, una institución imperial, que en vez de disminuir su prestigio y sus prerrogativas, ha aumentado el primero y ha mantenido las últimas. Era el Supremo Jefe del Imperio.

El pleno éxito que logró alcanzar el difunto Rey en esta difícil y delicada tarea, puede servir como el mejor monumento de su feliz reinado.

Prof. B. S.

Actualidades

EL RECUERDO DE UNA CONSTITUCION

EN el banquete con que la Sociedad de Escritores y amigos festejaron el sábado pasado a don Domingo Amunátegui Solar, como un homenaje a su vasta labor de historiador y publicista, el festejado recordó, en uno de los acápites de su discurso, una vieja Constitución chilena que no tuvo fortuna y que fué barrida por la fuerza de las armas, en Lircay, en 1830. Algunos historiadores han dejado entender que la suerte de Chile hubiera sido otra o, por lo menos su destino, si esa Constitución eminentemente liberal hubiera podido resistir al embate de las fuerzas contrarias que la cercaron hasta dar con ella en tierra. La batalla de Ochagavía, que fué una traición, puesto que el ejército pipiolo había vencido en la jornada, determinó más tarde la derrota definitiva del ejército liberal en Lircay.

El recuerdo del señor Amunátegui Solar de una Constitución que no ha sido convenientemente estudiada en la significación que debió tener en la formación general de la conciencia de este país, envuelve una reivindicación de aquel instrumento jurídico de la nacionalidad incipiente. En Chile, en donde se estudia poco estas materias o no se les da importancia, bien valdría la pena que algún historiador moderno, con sentido de nuestras realidades, estudiara la significación de aquella Constitución para que las generaciones jóvenes supieran cómo se había entendido en este país, hace más de un siglo, la formación del liberalismo. El estudio que le dedicó don Federico Errázuriz en su conocida Memoria "Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828", con ser un documento lleno de apasionante interés y muy revelador del estado social y político de Chile por aquellos años, no cumple enteramente con la finalidad que se desea para un trabajo de esa naturaleza. Han aparecido nuevos documentos que comprueban las tenebrosas intrigas que se emplearon entonces para dar en tierra con el documento redactado por el maestro Mora, expulsado, como se sabe, de Chile por el dictador Portales.

En torno a la Constitución del 28 como se la llama, giraron grandes y contrarios intereses de casta. Se movieron subterráneas influencias, y la capital fué durante algunos años un campo enconado de luchas. Puede decirse que, cuando el redactor de tal pieza jurídica fué expulsado del país, la suerte de esa Constitución quedó señalada. Por eso el recuerdo del señor Amunátegui Solar es muy interesante, y no lo sería menos para el conocimiento sólido de la historia social de Chile, un estudio del medio y de la sociedad en el momento de entrar en vigencia ese notable documento político.

M.

El edificio del Museo Histórico

Bajo este epígrafe y en lugar preferente de "LA NACION", el señor G. F. C. hace serios cargos a la Dirección de Obras Públicas por no haber dado término a los edificios para el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional, y termina diciendo que "**en una administración pública dotada del verdadero sentido de la responsabilidad funcionaria, tal hecho habría sido sancionado en el jefe de la Oficina y en los funcionarios subalternos que tienen a su cargo la gestión de estos negocios**", y señala este hecho como una muestra de la desorganización de la Dirección de Obras Públicas.

Nunca se había hecho a la Dirección de Obras Públicas un cargo más injusto o con mayor desconocimiento de antecedentes. En efecto, para hacer obras, es indispensable dotar al encargado de realizarlas del dinero y de los elementos necesarios; no se puede exigir al jefe de la Oficina y al personal que hagan el milagro de realizarlas si no se les proporcionan estos recursos.

La Dirección de Obras Públicas es el servicio encargado de proyectar y hacer ejecutar las obras que se le encomiendan. Así, el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional tienen su origen en una ley especial y en órdenes de Gobierno; en consecuencia, debió darse al servicio los recursos necesarios para su realización.

Como bien dice el señor G. F. C., la Dirección de Obras Públicas ha reconocido la conveniencia de terminar estos edificios; mas, creo indispensable hacerlo antes de la celebración del próximo centenario de Santiago; pero, desgraciadamente, no se le han proporcionado los recursos del caso.

El presupuesto de la Nación ha destinado al objeto en forma interminente, pequeñas sumas ($ 100,000 en 1935, nada en 1936, a pesar de haberse pedido específicamente) para continuar estos edificios cuyo presupuesto es de varios millones (la terminación del Museo Histórico representa cerca de un millón). En estas condiciones sólo se podría hacer al servicio el cargo de no haber hecho presente la necesidad de recursos en forma reiterada y perseverante.

Sobre este particular puedo decir que si el señor articulista hubiera tomado conocimiento de los oficios, memorias, proyectos de ley (que al amparo del Consejo ha reiterado hace poco), no hubiera hecho públicamente el cargo gratuito e injusto que aparece en "LA NACION".

La verdad es que la capacidad económica del Estado no ha permitido al Gobierno consultar para estas obras los recursos que en forma reiterada ha solicitado la Dirección del Servicio; tal vez porque era indispensable atender otras necesidades que la Administración superior o el Congreso han calificado de mayor urgencia. No es honrado ni es justo, en consecuencia, que se cargue al Director de Obras Públicas y al personal del servicio a su cargo, el retardo en la ejecución de estas obras, cuando no se le han proporcionado los recursos que con tanta insistencia han solicitado.

T. SCHMIDT.

Santiago, 14 de diciembre de 1936.

AYER SE INAUGURO LA EXPOSICION DEL INSTITUTO NACIONAL

Ayer fué inaugurada la Exposición de los trabajos escolares realizados por los alumnos del Instituto Nacional, durante el presente año, en las asignaturas de trabajos manuales y dibujo, con asistencia de padres, apoderados, profesores y alumnos.

La Exposición, que funciona en el gimnasio del establecimiento, revela en forma metódica y gradual el desarrollo de los programas en ambos ciclos de las humanidades.

Permanecerá abierta al público hasta el viernes 18 del actual y podrá ser visitada, de 17.30 a 20 horas.

La culpa del padre

Resulta extraño que, hasta el momento, la Dirección General de Educación Secundaria no haya dado alguna explicación sobre el incidente increíble y bochornoso provocado por el cuerpo de profesores del Liceo de Antofagasta.

El Director de "El Mercurio" de esa ciudad, Hugo Silva, formuló algunas observaciones en el diario, sobre el desarrollo de la enseñanza en ese establecimiento del Estado. Trató el asunto en forma mesurada. Hugo Silva es un periodista que tiene un gran sentido de la medida y emplea una elegancia envidiable en todos sus escritos.

El profesorado se disgustó, según parece, con esa crítica del Director de "El Mercurio". Y ya que no podía dar de palmetazos al padre, resolvió castigar al hijo. En consecuencia, por un acuerdo expreso del cuerpo de profesores, adoptado con todas las solemnidades del caso, el alumno don Hugo Silva Pérez fué privado de dar exámenes.

No se crea que es una invención aviesa, hecha con el propósito de exhibir en salnete a ese grupo de profesores. No. El caso es efectivo, y se ha prestado a comentarios hilarantes de casi toda la prensa del país.

La verdad es que lo ocurrido traspone los linderos de todo lo que es previsible. Más que una injusticia, esto es una tontería, y en ello radica su mayor gravedad. Que exista en un plantel educacional un profesor con el juicio un poco dejado de la mano de Dios, es bien humano. Pero, que todo un cuerpo de profesores evidencie haber dejado las facultades mentales al lado afuera del establecimiento, es algo que, con razón, debe preocupar a un pueblo, a las autoridades educacionales y a todo el mundo.

Aquí en este Diario todos estamos siempre con el arma al brazo para defender la educación del Estado. No porque sea perfecta, sino porque sus habituales atacantes persiguen su desprestigio para reemplazarla por una enseñanza sectaria, a todas luces inconveniente. Por lo mismo, nos duele más que a nadie vernos obligados a mostrar grietas tan lastimosas como ésta que ha salido a relucir en el Liceo de Antofagasta.

Es indispensable que se dé un buen tirón de orejas a esos profesores, de modo que queden en la imposibilidad de atraer nuevamente el ridículo sobre la enseñanza del Estado.

Su criterio pedagógico parece señalarlos como más apropiados para la albañilería que para la docencia.

D. A. G.

Edificación Escolar

Las luchas cívicas y democráticas son muy hermosas cuando de ellas emanan consecuencias económicas que van a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida popular; pero cuando ellas no son más que torneos doctrinarios y no se traducen en aumentar el salario de los obreros que una crisis inesperada ha desmejorado, cuando no se tiene en vista la educación del pueblo, cuando no se le dan buenas habitaciones, entonces estas luchas no tienen razón de ser, y más que el ejercicio de la democracia es demagogia lo que se practica.

Cuando vemos a S. E. empeñado en educar al pueblo, en mejorarle sus condiciones de vida, afirmamos que está practicando una sana política, una gran política; está formando la democracia para que funcione en el porvenir en condiciones superiores de honradez y probidad que dan la cultura y la educación, baluarte inconmovible en que se estrellan los ambiciosos.

La verdadera democracia será una hermosa realidad cuando el pueblo se dé exacta cuenta por medio de la escuela, hermosa y bien dotada, por el maestro bien remunerado, honrado y probo, que las prácticas cívicas son virtudes que deben formar el acervo moral de todo buen ciudadano y que jamás un interés efímero puede cambiar su criterio cuando tiene al frente el evangelio de un gobernante que ha de hacer la felicidad de la patria, poniendo a su servicio las fuerzas ponderadas de su talento y de sus antecedentes honorables.

La democracia no se forma al golpe de una varilla mágica; se alcanza en la escuela, infundiendo en el cerebro de las generaciones nuevas lo que vale la honradez cívica y democrática.

Si S. E., en su política firme y decidida que ha estado desarrollando desde el principio de su Gobierno, en pro de la educación popular, mejora la situación económica del profesorado y hace aprobar una ley de edificación escolar para hacer cumplir la que obliga a todos los niños aptos para asistir a la escuela, ordena la confección de hermosos y prácticos programas para la vida de las familias de las clases pobres, ese gobernante está indudablemente preparando el advenimiento de una verdadera y sana democracia.

La ley que el Congreso acaba de aprobar, viene a solucionar uno de esos viejos y fundamentales problemas que por tanto tiempo mantuvo estancada la difusión de la cultura, y ha irrogado ingentes pérdidas al Fisco por medio de arriendo de locales que, en la casi totalidad de los casos, no respondían a las necesidades de una escuela bien dotada. Tal vez en menos de una decena de años la escuela chilena funcione en condiciones en que el local, el maestro, mobiliario y material de enseñanza formen ese patrimonio atrayente y venturoso que los grandes hombres de Estado han logrado levantar para que las nuevas generaciones puedan salir de sus aulas a ejercitar sus actividades económicas y aseguren con más firmeza la solidez de las instituciones y la prosperidad de la nación.

Al congratularnos por esta gran conquista que ha alcanzado el país, menester es pensar en los atributos pedagógicos e higiénicos que habrán de poseer los locales que se construirán para la educación de los niños, su distribución, ubicación, en las aldeas y ciudades de la República. La escuela moderna requiere hoy condiciones de comodidad para dar expansión a los nuevos postulados de la educación intelectual, moral, manual y física, que con seguridad, las autoridades escolares habrán estudiado debidamente.

Al comentar en estas columnas, hace poco, las conclusiones aprobadas por la V Conferencia Internacional de Educación que se celebró en Ginebra en julio del presente año, hablamos sobre las condiciones que debe poseer la escuela moderna. No dudamos de que la Dirección de Educación Primaria habrá estudiado con verdadero interés todo lo que se relaciona con la escuela chilena, a fin de que los locales que se construyan sean la última palabra de lo que exigen la pedagogía y la higiene escolares.

E. S.

Unicas oportunidades en el Sector Alameda Sur

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

35.000 LADO 10 DE JULIO, INmediato Carmen casa moderna, sólida, 9.30x19.70 metros. Hall, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., 2 patios. Debe: 20.000. Caja Nacional de Ahorros.

75.000 AV. PORTUGAL, DOS CUAdras de Delicias, casa 8.50x47 metros. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., patio. Facilidades.

30.000 LIRA, ANTES DE AV. MATta, casa bien tenida, un piso. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio.

80.000 SERRANO, DOS CUADRAS de Delicias, casa antigua, en buen estado. Dos halls, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv. Debe: 7.000. Caja Hipotecaria.

85.000 CARMEN INMEDIATO Santa Victoria, casa en buen estado, 11.20x36 metros. Hall, com., salón esc., 5 dorm., baño, dep., W. C. serv., patio.

90.000 INMEDIATO CARMEN Y Delicias, casa nueva, un piso, construcción de ladrillo y concreto. Hall galería, com., esc., 4 dorm., baño, inst., dep., baño serv., patio.

90.000 LIRA TRES CUADRAS DE Delicias casa 10x50 metros. Hall, com., salón, etc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., 2 patios y parrón. Debe: 54.000 Caja del Banco de Chile.

98.000 CASTRO PROXIMO GAY, casa de dos pisos independientes, muy bien tenidas, construcción muy sólida, 450 m2. Bajos: hall, com., 2 salones, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín patio. Altos: hall, 3 dorm., dep. Renta: 850 mensuales.

100.000 SANTA ROSA ANTES DE Av. Matta, casa de un piso, 440 metros cuadrados. Hall, com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., W. C. serv., jardín, patio, árboles frutales. Debe: 47.000. Caja EE. Públicos.

100.000 REPUBLICA ENTRE GAY y Domeyko, casa de dos pisos sólida. Living, com., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio. Debe: 30.000. Caja EE. Públicos.

100.000 AV. ESPAÑA PROXIMO Grajales, casa muy bien tenida, 9.50x55 metros. Dos halls, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín terraza 3 patios, subterráneo. Debe: 52.000. Caja de Ahorros.

105.000 SANTA ISABEL INMEDIATO Lira, buena casa, 10x50 metros. Comedor, salón esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep. amplias, baño serv., patio, gallinero.

120.000 SERRANO DOS CUADRAS de Delicias, casa de dos pisos, independientes. Cada casa: hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., Debe: 53.000.

120.000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, propiedad de renta, 415 m2. Compuesta de tres casas y un local esq., comercial renta: 1.300 mensuales. Debe: 63.000. Caja EE. Públicos.

120.000 ARTURO PRAT, 4 CUAdras de Delicias, casa en buen estado 11x59 metros. Dos halls, com salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep., 2 patios. Debe: 11.000.

120.000 ARTURO PRAT, 4 CUAdras de Delicias, casa del 1 piso, en buen estado 11x38 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio. Debe: 68.000. Caja EE. Particulares.

120.000 SANTA ROSA, 2 CUAdras de Delicias casa en buen estado 11x59 metros. Dos halls, com., salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep., 2 patios. Debe: 11.000.

120.000 CARRERA, PROXIMO Grajales, casa modernizada, 12x63 metros. Construcción sólida. Hall com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, 2 patios, garage. Debe: 50.000. Caja EE. Particulares.

120.000 PROPIEDAD DE RENTA. Inmediata Vicuña Mackenna y Santa Victoria dos casitas a la calle con 5 piezas, baño y servicios, 9 casitas interiores con 5 piezas, baño y servicios, todas con cocina. Debe: 35.900.

125.000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, casa moderna, dos pisos, construcción sólida. Dos halls, com., dos salitas, esc., 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., 2 dorm., patio, garage.

130.000 SANTA ROSA, 3 CUADRAS de Delicias, dos casas en buen estado. Independientes. Cada casa: comedor, salón, esc., 4 y 5 dorm., baños inst., dep., baño serv., 3 patios, parrón y jardín. Debe: 37 mil. Caja Hipotecaria al 6-1 o|o.

135.000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, casa de dos pisos, estilo chalet, construcción sólida. Hall, com., salón., esc., parquets en los recibos galería 4 dorm., baño inst., dep. W. C., serv., jardín a la calle, patio. Debe: 31.000.

139.500 LADO MOLINA, INMEDIATO Delicias, propiedad moderna, tres pisos independientes, sólidos. Cada casa: hall, com., salón, com., salón, esc., 3 dorm., baños inst., dep., toilette serv. garage independiente. Debe: 39.000. Caja de Ahorros de EE. Públicos.

145.000 INMEDIATO REPUBLICA y Gorbea, chalet estilo Tudor, construcción muy sólida, ladrillo quemado por sus cuatro costados. Dos halls, living, com., esc., 2 toilettes, 4 dorm., baño inst., terraza chimenea, dep., baño serv., jardín gallinero, entrada de auto.

145.000 SAZIE, PROXIMO O EJERcito, casa moderna, dos pisos recién terminado, construcción muy sólida. Hall, living con chimenea, com., 4 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., patio Debe: 35.000. Banco Hipotecario de Valparaíso.

148.000. CARMEN, INMEDIATO Av. Matta, casa nueva, dos pisos, ladrillo y concreto, 9x39 mts., hall, porch, living, comedor, escritorio, toilette, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, baño serv., patio, garage, salon apropiado para industria, de 6x13 mts. Debe 25.000. Banco Hipotecario.

150.000. SIMON BOLIVAR, INMEDIATO Sazié, casa de dos pisos, independientes, bien tenidas, 18x50 mts. Cada una: hall, comedor, salón, 5 y 3 dormitorios, baños, amplias dependencias, W. C. serv., patio. Debe 45.000 Banco Hipotecario.

150.000, Av. PORTUGAL, INMEDIATO Delicias, casa, dos pisos, sólida, 10x20 mts., dos halls, comedor, salón, escritorio, 4 lamparas inst., 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, W. C. serv., patio, pieza para guardar ropa. Debe 60.000 Caja EE. PP. y PP.

160.000. Av. PORTUGAL, 2 CUAdras de Delicias, dos casas independientes y dos locales comerciales. 13x50 mts. Cada casa: hall, comedor, salón, 5 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, baño serv.; locales con dos piezas habitación y serv., higiénicos; renta 1.450. Debe 29.000 Banco Hipotecario, largo plazo.

165.000. MOLINA, PROPIEDAD DE renta, 23.80x27.10 mts., construcción sólida; compuesta de 2 casitas interiores con tres piezas y servicios, 2 más con dos piezas y servicios, dos locales con una pieza y servicios, y, un almacen con una pieza, bodega, galpón y servicios. Renta 16.080 anuales. Debe 40.000 Banco Hipotecario.

165.000. UNA CUADRA DE PLAZA Italia, inmediato Vicuña Mackenna, residencia modernísima, construcción sólida; libre de contribuciones y 3 o|o de transferencia. Hall, living, 2 comedores, escritorio, 3 dormitorios con clossets, baño instalado, amplias dependencias, baño serv., patio. Debe 40.000.

170.000. INMEDIATO PLAZA ITAlia y Vicuña Mackenna, residencia moderna, 2 pisos, toda pintada al óleo, calefacción a gas; construcción de concreto; hall, living, comedor, escritorio, toilette, 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, 2 patios. Debe 120.000 Caja EE. PP. y PP.

170.000. INMEDIATO TEATRO Avenida y Vicuña Mackenna, casa moderna, dos pisos, construcción sólida; hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, garage.

170.000. SANTA ROSA, INMEDIAto 10 de Julio, casa muy bien tenida, un piso, 15.50x71 mts., hall muy amplio, comedor íd., salón, escritorio, 4 dormitorios muy amplios, baño instalado, amplias dependencias, jardín, arboles frutales, parrón, garage.

185.000. ECHAURREN, INMEDIAto Toesca, casa modernizada, dos pisos, construcción sólida, ladrillo estucado, 10x70 mts., tres halls, living, comedor, salón, escritorio, toilette, 7 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, amplias dependencias, patio, 2 garages, carbonera. Debe 145.000 Caja de las Fuerzas Armadas.

190.000. ROSALES, INMEDIATO Dieciocho, tres cuadras de Delicias, dos casas modernas, independientes, de concreto; renta 1.400 mensuales. Cada casa: hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio.

250.000. JOFRE, PROXIMO CARmen, propiedad de renta, cuatro casas independientes, construcción sólida, 25x42 mts. Cada casa: hall, comedor, 5, 4 y 3 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, patios; renta 2.000. Debe 35 mil Caja Hipotecaria.

250.000. VERGARA, INMEDIATO Gorbea, dos casas independientes, sólidas, 17x52 mts. Cada casa: hall, galería, living con parquets, comedor, 6 y 3 dormitorios, baños instalados, amplias dependencias, patio. Renta 1.900. Debe 70.000 Caja Hipotecaria.

300.000. Av. ESPAÑA, INMEDIATO Gay, casa moderna, en buen estado, dos pisos, construcción sólida: hall, galería de vidrios, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños instalados, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero. Debe 30.000 [illegible] Hipotecario.

300.000. ALONSO OVALLE, [illegible] diato San Ignacio, residencia [illegible] tilo chalet, con jardines al [illegible] y al fondo, construcción [illegible] 14.60x72.20 mts.; hall, galería, [illegible] medor, salón, escritorio, [illegible] torio, 3 baños instalados, [illegible] dependencias, garage. Debe [illegible]

250.000. EJERCITO, INMEDIATO Gay, propiedad de renta, [illegible] compuesta de tres casas inde[illegible] dientes, con toda clase de [illegible] dades, recibos parquets [illegible] sos dormitorios, baños insta[illegible] amplias dependencias, [illegible] boles, patios, garages, [illegible] garage independiente con 2 [illegible] patio y servicios.

360.000. Av. REPUBLICA, INME[illegible] diato Grajales, chalet, [illegible] ción sólida; tres halls, sala, [illegible] medores, chimeneas, parquets [illegible] hall, comedor, salón y [illegible] 6 dormitorios, 2 baños insta[illegible] amplias dependencias, [illegible] serv., jardín, patio, garage.

360.000. Av. VICUÑA MACKENNA, inmediato Plaza Italia, [illegible] moderna, estilo chalet, de [illegible] lujo, construcción sólida; [illegible] en todo el primer piso; hall, [illegible] medor, salón, escritorio, [illegible] toilette, 6 dormitorios, 2 [illegible] instalados, amplias dependencias, patios, garage, bodega [illegible] neo; calefacción a gas [illegible] dores. Debe 77.684.

370.000. CASTRO, A 4 CUADRAS de Delicias, propiedad de [illegible] esquina, 30x70 mts., compuesta [illegible] departamentos, 2 almacenes [illegible] local. Renta mensual 3.000.

BICICLETAS

A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA

"CASA AMERICANA" Sn. DIEGO 189 | "LA UNIVERSAL" BANDERA 621

27 Dic.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

DESDE $ 25 — NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR. BENGOA y CIA. LTDA". 3 En.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675 4 En.

SASTRERIA "LA MENdocina", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 7-enero

¡¡CABALLEROS, NIÑOS! TRAJES, TRAJECITOS, INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR". CONFECCIONES.— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. 3-enero

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

PARA PASCUA Y AÑO NUEvo, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANcia, dificultades. Consulte señora Rosina. Molina 64. 19 Dic

CAJAS DE FONDOS, APERturas y composturas "Cento". Mapocho 3455. Dic. 20

QUIEBRA JOSE TOMAS Arribada. (Sucesión) Auto Juez 3.er Juzgado Civil ordena poner conocimiento acreedores cuenta general del Síndico. Santiago, Noviembre 11 936. El Secretario

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.



31 DIC.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada, Matemática, Contabilidad, Redacción. 2-en.

ENSEÑO HACER MUÑECAS juguetes en género. Vendo modelos. Echaurren 130.

CONTABILIDAD, ARITMETIca, Redacción. Taquigrafía, Escritura a máquina. Ahumada 358. 19 Dic

CURSOS RAPIDOS. ACADEmia Corte, Confección, Peluquería, Manicure, Sombreros, Flores. Ahumada 358. 19 Dic

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz - Gascogne"!! Reconocida Supremo Gobierno "Modas": corte moderno, (también especialmente por correspondencia). "Sombreros lujo", "Peinados artísticos", "Ondulación agua" "Belleza femenina", "Masajes", "Manicure", "Flores artificiales", "Mecánica Dental" "Cortador sastre". Garantido sistema único, europeo, exclusivo Chile; económico, facilidades, rápido, práctico, individual; aprender cualquier edad Diplomas válidos, prestigiados. "Veintitres años aprovechada experiencia". "Pensionado femenino" económico. ¡Cuidado imitadores! Sucursales: Valparaíso, Concepción. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680, Catedral 3114, próximo Chacabuco. Arturo Prat 1457. ¡Aproveche! — "Cooperativa Escuelas Politécnicas", (Médicos especialistas, dentistas, enfermeras, abogados; tiendas, zapaterías, almacenes, teatros, pasajes, etc.)

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés. Pedregal 8. 27-dic.

¡DIPLOMESE! ESTUDIANDO vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional. Rosas 929. 20-dic.

GABINETE DE CLASES PROfesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía en 12 lecciones. Garantizo práctica con 120 palabras minuto; Inglés, Alemán, Redacción prácticamente. Dactilografía, 15 días. Bandera 154. 15-dic.

ESCUELA PROFESIONAL Francesa.— Directora diplomada en París, $ 10 mensuales, enseñanza rápida, curso nocturno, curso por correspondencia, curso de profesora corte, confección sombreros, flores, plumas, labores, corsetería, juguetería, francés, inglés, dibujo, ondulación, peinados, masaje, manicure; ondulación y manicure gratis de tres a cinco. Pensionado interno. Otorgamos diplomas de profesoras con competencia, válidos. Sucursales en Magallanes, Temuco, Concepción. Unica Escuela Profesional Francesa en Santiago, moderna y seria. Pida informes: Delicias 497

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o|o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 291, oficina 39, teléfono 68784. Dic. 14

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 2-enero

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

SEDERIAS ABOGABIR, RECOLETA 298, ESQUINA LASTRA, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras, confecciones hechas y sobre medida. Especialidad en batas. Precios bajísimos.

AQUI MAS BARATO: LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos. Casa Bauza, San Diego 1233.

CAMISAS, RAUL, UNICO TECNICO, MEDIDAS, HECHUras, composturas perfectas. San Carlos 1164-D.

MAISON MARGOT, EX HORTENSE, SE DISTINGUE por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. Visítenos. Compañía 1048, tercer piso, departamento B, altos del Teatro Real.

SEDERIAS UNIDAS, ESTADO 260, OFICINA 106, ENTREpiso (ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá.

SEÑORA CARVALLO, QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

VERANEANTES, OCASION: COLCHONES, SOBRECAmas, sommiers, cotíes lana, telas hechas almohadas. Fábrica: San Diego 268. Refacciones de colchones a domicilio.

TRUTS DE JOYEROS, SIEMPRE OCASIONES EN JOyas, brillantes, artículos para regalos, composturas, transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléfono 66391.

CASA YAMATO. SEÑORAS, SEÑORITAS: USEN LA FAja higiénica Sakura. Cómoda y práctica para aliviar síntomas de su sexo. Delicias 2755. D

PARA HIGIENE FEMENINA: "MICROGENNEL KELLER" Combate ventajosamente inflamaciones, ardores, catarros, etc. Base: Triximetileno. Pídalo en todas las farmacias.

FUEGOS ARTIFICIALES RAYO FENIX PARA PASCUA y Año Nuevo, cómprelos directamente a la fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde 6 pesos; a comerciantes, fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos.

UN REGALO UTIL PARA EL HOGAR. LOS ALMACEnes "Alameda", Delicias 2340, asombran con sus precios bajos en catres, colchones y ropa de cama.

ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS: ARREGLEN sus resortes en la fábrica de Mario Freitas, Delicias 2492, frente Sotomayor, teléfono 88330.

BICICLETAS ALEMANAS "MASTER" TODOS MODELOS, para hombres, señoritas y niños. Acabamos de recibir. El mejor regalo de Pascua.

POLLITOS RHODE ISLAND DE UN DIA, SALEN CADA sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island, Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207.

CABALLEROS, NIÑOS. TRAJES, TRAJECITOS INCOMparables en precio y calidad. Sastrería Salazar. Confecciones. Alameda esquina Libertad.

POLVOS Y COLONIA DANUBIO AZUL SON EL COMPLEmento del tocador de toda dama elegante.

NO MALGASTE SU DINERO. OFRECEMOS LOS MEJOres amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

OFRECESE MOZO 1.o DE comedor, con excelentes informes de las principales familias; sabe muy bien su oficio; prefiere Viña del Mar.— Progreso 1739.— Seguel. 16-dic.

SE OFRECE UN MATRIMOnio sin familia para negocio de abarrotes o restaurant, con muy buenas referencias. Calle Borja 215.— Fco. Devia Cano. 16-dic.

OFRECESE JOVEN ACOMPAñar caballero solo, auto, aquí o fuera de Santiago. Escribir: Alberto Aguilar, Castro 304, casa 12. Dic. 17

GARZON OFRECESE CAMArero o ayudante mesonero. Buenos informes. Escribir: Alberto Aguilera, Castro 304, casa 12. Dic. 17

ME OFREZCO PARA MOZO con recomendaciones personales. Buenos informes, Entiendo en cocina. Tratar: Gorbea 2055. Dic. 30

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

SEÑORITAS VENDEDORAS a comisión para artículo femenino recién llegado al país necesito. Casa Yamato, Delicias 2755.

SEÑORITA PIANISTA COMpetente, necesito. Esmeralda 869. Dic. 18



DOMESTICOS

NECESITO EN QUINTA TObalaba garzonas o mozos decentes para las mesas, domingos y festivos; prefiero de casas particulares; inútil presentarse sin muy buenos informes. Av. Ossa 1800, carros 3, teléfono 120, Guindos. 14-dic.

SIRVIENTA PARA LA MAno se necesita. Vergara 343. Dic. 14

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1. 16-dic.

EMPLEADA PARA LA MANO que tenga buenas recomendaciones, se necesita. Recoleta 828. 14-dic.

EMPLEADA RECOMENDADA necesito. Santa Rosa 711. 15-dic.

AYUDANTA DE COCINA. — Agustinas 836:

MUCHACHOS COMPETENtes para el aseo y empleadas de buena presencia, con recomendaciones, necesita Hotel Mundo. Tratar: Imperio Hotel, Av. La Paz 291. 16-dic.

BUENA EMPLEADA PIEZAS, necesito; presentarse lunes.— Agustinas 1225, 6.o piso.

NIÑO QUE SEPA ANDAR EN bicicleta, con recomendaciones, necesito. Castro 159.

NIÑA SEPA COCINA, NECEsito. Tratar: Darío Urzúa 2109, de 2 a 5. Dic. 16

NECESITO VIOLINISTA Y banyo que cante. Cervecería Imperio. Av. La Paz 1. Dic. 16

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1. Dic. 16

23.—FRUTOS DEL PAIS.

CARBON QUILLAY, PRIMEra clase, $ 16 saco, vende Exposición 250.

NUECES PARTIDAS FRESCAS, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538 16-dic.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.

ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERmo" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64 1.o-enero

SE DA PENSION A DOMICIlio, buena comida. Escribir: San Diego 209, casa F. 16-dic.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general. 20-dic.

CASA JUILLET

Las mejores bicicletas para caballeros y niños; autitos, velocípedos y automóviles a los precios más bajos

BANDERA 644

30 Dic.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B, altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

MARINA E HILDA, CONFECcionan toda clase de trajes, rapidez, precios módicos. Castro 215.

¿QUIERE Ud. ECONOMIZAR en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna, Guzmán, Plaza Almagro 1155. 16-dic.

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

VENDO TRAJES SEÑORITAS. Rosas 1902.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma. Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEDERIAS: CASTRO 93. — Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes, Medias importadas y nacionales, a precios increíbles. 18-dic.

¡¡SOBRECAMAS!! PARA CAsas residenciales y hoteles de balnearios, tenemos para entrega inmediata en "La Casa Amarilla", San Diego 1401. Dic. 20

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. Dic. 22

ANAFES "PRIMUS", REPUEStos. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

EL SOMBRERO ELEGANTE, regala lindos sombreros, modelos únicos desde $ 20. Flores importadas, clochas, velos. Rosas 920. Dic. 18

VERANEANTES, RESIDENciales, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos, Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

SEDERIAS "ABOGABIR", REcoleta 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talón. Tiño pieles, plumas. San Antonio 130. 16-dic.

SOMBREROS LIQUIDA TOtalmente por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

EL SOMBRERO PARISIENSE. Realización total. Hermosos sombreros de $ 40. a $ 18. Todo enormemente rebajado: ¡Aproveche! Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas. Moneda 890 casi esquina Estado 22 Dic



26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. [illegible] pra constantemente [illegible] viejo, aluminio y metal [illegible] co. Av. Errazuriz 3001 [illegible] fono 64038

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados [illegible] taciones. Muebles [illegible] Precios bajos. Facilidades muy liberales. San [illegible] 62.

¡¡AMUEBLE SU CASA [illegible] gante y económica[illegible] La Fábrica de Muebles "[illegible] Delicias", le ofrece su [illegible] so surtido en amoblados [illegible] nos, enchapados o [illegible] a precios de verdadera [illegible] dación. Facilidades, [illegible] cargo. Delicias 2985. [illegible]

LAMPARAS DE LA[illegible] San Antonio 249. [illegible]

¡FACILIDADES, SIN [illegible] go! Ofrecemos para [illegible] dos comedor, dormitorio [illegible] fortables, todo moderno [illegible] cios incompetibles. Le [illegible] ne visitarnos. Mueblería [illegible] senblatt. Bandera 649-[illegible]

¡¡NO MALGASTE SU [illegible] ro!! Ofrecemos los [illegible] amoblados al precio más [illegible] de Santiago. Enchapados [illegible] nos o imitaciones [illegible] Visítenos y ahorrará [illegible] Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655.

¡¡AQUI MAS BARATO!! [illegible] za, enlozados, cristalería [illegible] jetos para regalos. "Casa Bauzá", San Diego 1233.

CASA MORALES. [illegible] 156, Teléfono 68516. [illegible] hace reproducción en [illegible] antiguos de caoba y [illegible] tería.

¡HERMOSO REGALO [illegible] cua, Año Nuevo! ¡Hall [illegible] Compuesto de un [illegible] sil'ones, una mesa [illegible] puff.—Amanni, Arturo [illegible] 135.

SANITARIOS, GRAN [illegible] dación, 75 pesos. [illegible] loza, baños, lavatorios [illegible] fonts, cocinas, [illegible] Brasil 42-A.

SOMMIERS CON [illegible] marquesitas, colchones [illegible] brica: San Diego 18[illegible] no 60465.

VENDO MESA, COMO[illegible] tigua, catres, juguetes [illegible] rios. Huérfanos 2344.

VENDESE BAÑO COM[illegible] Tratar: San Diego [illegible]

MUEBLES, CALIDAD [illegible] fort, compre o encargue [illegible] blería "La Principal", [illegible] dral 1023.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería [illegible] senblatt. El mejor surtido [illegible] juegos dormitorios, [illegible] confortables. Le conviene [illegible] nuestros precios. Bandera [illegible] 655.



EN LA DIPLOMACIA.—

Después de una corta jira por la zona austral del país ha regresado a esta el Embajador de Alemania, Excmo. señor Barón von Schoen, acompañado de su esposa, la Baronesa von Schoen.

EN LA LEGACION DE CUBA.—

El próximo jueves, en la Legación de Cuba el Excmo. señor A. Hernández Cata ofrecerá un cock-tail en honor de su compatriota Dalla Iñiguez, que llega a nuestro país en jira de recitación y que ha sido agraciada por el Gobierno cubano con la Gran Cruz de Carlos Manuel de Céspedes", una de las más altas distinciones de la gran República de las Antillas.

Numerosas personalidades de nuestro mundo social y artístico están invitadas al cock-tail en homenaje a Dalla Iñiguez.

MANIFESTACIONES.—

En el Club Coquimbo-Atacama se realizó una comida en honor del Dr. don Pedro ..., con motivo de haber obtenido el premio Bayer del presente año.

Se efectuarán:

—El miércoles 16 del presente un te en el Crillon a la señorita Clotilde Irarrázaval Montes con motivo de su próximo matrimonio.

—Jueves 17, te en el Club de Golf de Los Leones a la señorita Rebeca Middleton Marchant.

—Sábado 19, te en el Savoy a la señorita Adriana Jauregui.

MATRIMONIOS CONCERTADOS

Han concertado matrimonio:

La señorita Leonor González Rodríguez con el señor Tomás Marchant Correa.

—La señorita Isabel Larraín Rozas con el Dr. Ernesto Ríos Mackenna.

—La señorita Hayra Pinto Bustos con el señor Ignacio Cruzat Reyes.

La señorita Raquel Rodríguez Guzmán con el Sr. F. Armando Reyes U.

—La señorita María Barriga Padilla con el señor René Monje B.

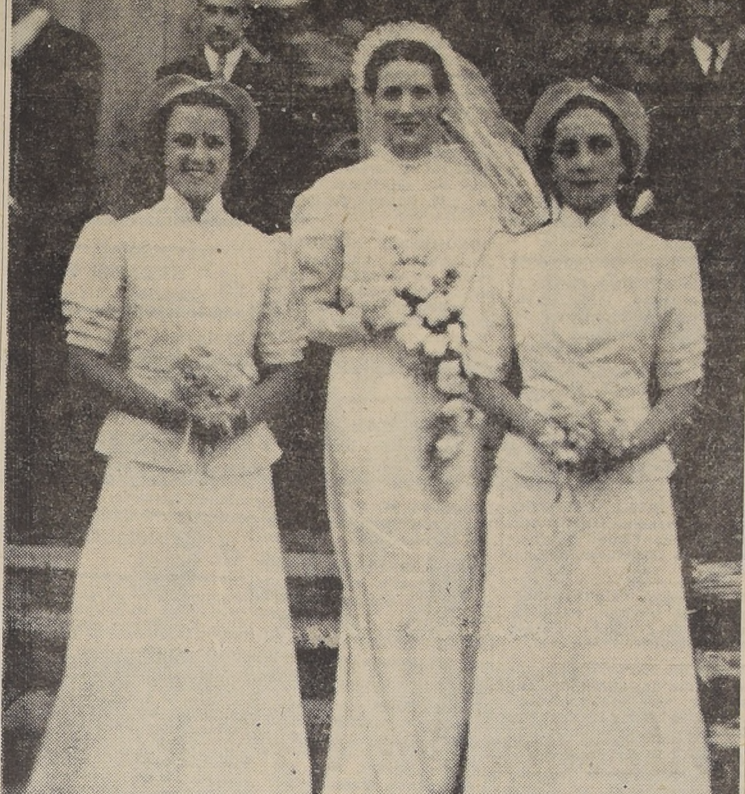
MANIFESTACION A LA SEÑORA LEONOR MATTA DE PRIETO.—

El Directorio del Patronato Nacional de la Infancia, siguiendo la tradición de agradecer a sus miembros los 20 años de servicios prestados a la Institución, invita a sus socios y a las relaciones de la señora Leonor Matta de Prieto a un cock-tail que se efectuará en su honor el jueves 17 a las 19 horas en el Club de la Unión.

Las incripciones se reciben en la Caja del Club y en la Secretaría del Patronato, Puente 746.

MISA.—

Mañana miércoles 16, primer aniversario del fallecimiento de la señora Aurora Reyes de Guevara, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de El Salvador, a las 9 horas.



Señorita Irma Züst y sus damas de honor, después de la bendición de su matrimonio, con el señor Otto Bruhn, el domingo en ésta capital

COMIDA.—

La señorita Gloria Plummer Ross ofrecerá esta noche una comida a un grupo de sus relaciones.

REUNION DE LA "SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE".—

La "Sociedad Amigos del Arte" cita a sus miembros a una reunión que tendrá lugar en su recinto de la Posada del Corregidor, el 21 del presente, a las 19 horas, con el fin de elegir nuevo directorio.

LA SEÑORA CONCEPCION ARAY DE ANDONAEGUI.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la respetabilísima dama Sra. Concepción Aray de Andonaegui, acaecido en Valparaíso.

Emparentada a numerosas y conocidas familias de ese puerto, su fallecimiento ha tenido honda repercusión.

MATRIMONIO POSTERGADO.—

Por enfermedad de uno de los contrayentes, se ha postergado el matrimonio del señor Julio Aguirre P. con la señorita Carmen Luz Urzúa Barros, que debía verificarse el sábado 19 del presente.

EL GERENTE DE W. R. GRACE Y Co. EN LA PAZ.—

En el Douglas de itinerario de la Panagra parte hoy a Buenos Aires el gerente de W. R. Grace y Co. en La Paz, señor Julio Guzmán Téllez, acompañado de su esposa señora Florinda Guzmán Téllez.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

De Buenos Aires: Sr. Raúl Von Schroeder y señor José Granier.

A Buenos Aires: señores Charles C. Dobie, Clarence W. Dobie, Charles Marshall y Juan Gálvez Delorzza.

—A Viña del Mar se dirigen hoy don J. Manuel Larraín, señora Olga Montes de Larraín y familia.

REUNION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.—

Se nos encarga avisar a los ex alumnos que pertenecieron al curso que terminó el 6.o año de Humanidades en 1916, o que fueron condiscípulos en los años anteriores, que, con motivo de cumplirse 20 años que terminaron sus Humanidades, se reunirán a comer en el Club de la Unión el próximo viernes 18 del presente.

Las adhesiones se reciben hasta el jueves próximo, a las 17 horas, en Bandera N.o 73.

BOLETIN DEL TIEMPO

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Los rasgos predominantes con que se ha presentado el tiempo en gran parte del territorio han sido de bonanza casi general, con algunas excepciones de carácter más bien local en la región más propicia a las perturbaciones; la región austral.

Los vientos han permanecido en su gran mayoría moderados del SW, y sólo en la parte austral han soplado del cuadrante Norte con fuerza un poco más que regular.

La nebulosidad se ha presentado escasa. No obstante, también en la parte austral ha sido de mayor importancia, y acompañada de precipitaciones de variada intensidad.

En la región central hemos estado sometidos a la influencia creciente del área de baja presión del continente. Las temperaturas que se han tenido en esta parte han continuado elevadas, a pesar de la brisa algo refrescante que sopló en la tarde, y la máxima observada en Santiago ha sido levemente superior a la de ayer.

PREVISION

El buen tiempo de que ha disfrutado hasta ahora tiende a mantenerse sin grandes variantes. Son de esperar posibles nublados y neblinas matinales en algunos puntos.

En la parte austral continuará algo inestable con probables precipitaciones.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 12.7 C.; máxima: 29.9 C.

Sol: sale, a las 5 horas, 27 minutos; puesta, a las 19 horas, 49 minutos.

Luna: sale, a las 6 horas, 49 minutos; puesta, a las 21 horas, 17 minutos.

Fase: cuarto creciente el día 21 de diciembre.

DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA PARA LA NAVEGACION AEREA

Informe del tiempo del día 14 de diciembre de 1936:

SITUACION GENERAL: Existe un centro de alta presión frente a Aysen. El tiempo se ha presentado en general bueno, con escasos nublados parciales desde Arica a P. Montt. Variable, nuboso de P. Montt a Magallanes. En la Argentina se ha producido un cambio de tiempo que afecta la ruta Cordillera entre la Cumbre y Mendoza.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA SANTIAGO-ARICA: Continuará bueno. Nublados parciales en el litoral. Interior despejado. Visibilidad ilimitada. Vientos suroeste, superficie tarde.

RUTA CORDILLERA: Continuará variable nuboso Cordillera argentina. Bueno región chilena. Vientos del Pacífico ascendentes hasta 4,000 metros.

RUTA SANTIAGO - MAGALLANES: Continuará bueno Santiago-P. Montt; algo nuboso, visibilidad buena tarde, vientos Sur y Suroeste fuertes superficies hasta Chillán. Sector P. Montt-Magallanes, variable, nuboso, vientos del Oeste y Noroeste.—EL BOSQUE, a 14 de diciembre de 1936.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Ascanio Santa María J. y de la señora Clementina Saldes de Santa María.

—En Arica ha nacido una hija del señor Raúl Gac y de la señora Elcira Andrade de Gac.

—Ha nacido un hijito del señor Luis Vergara Keller y de la señora Luisa Gana de Vergara.

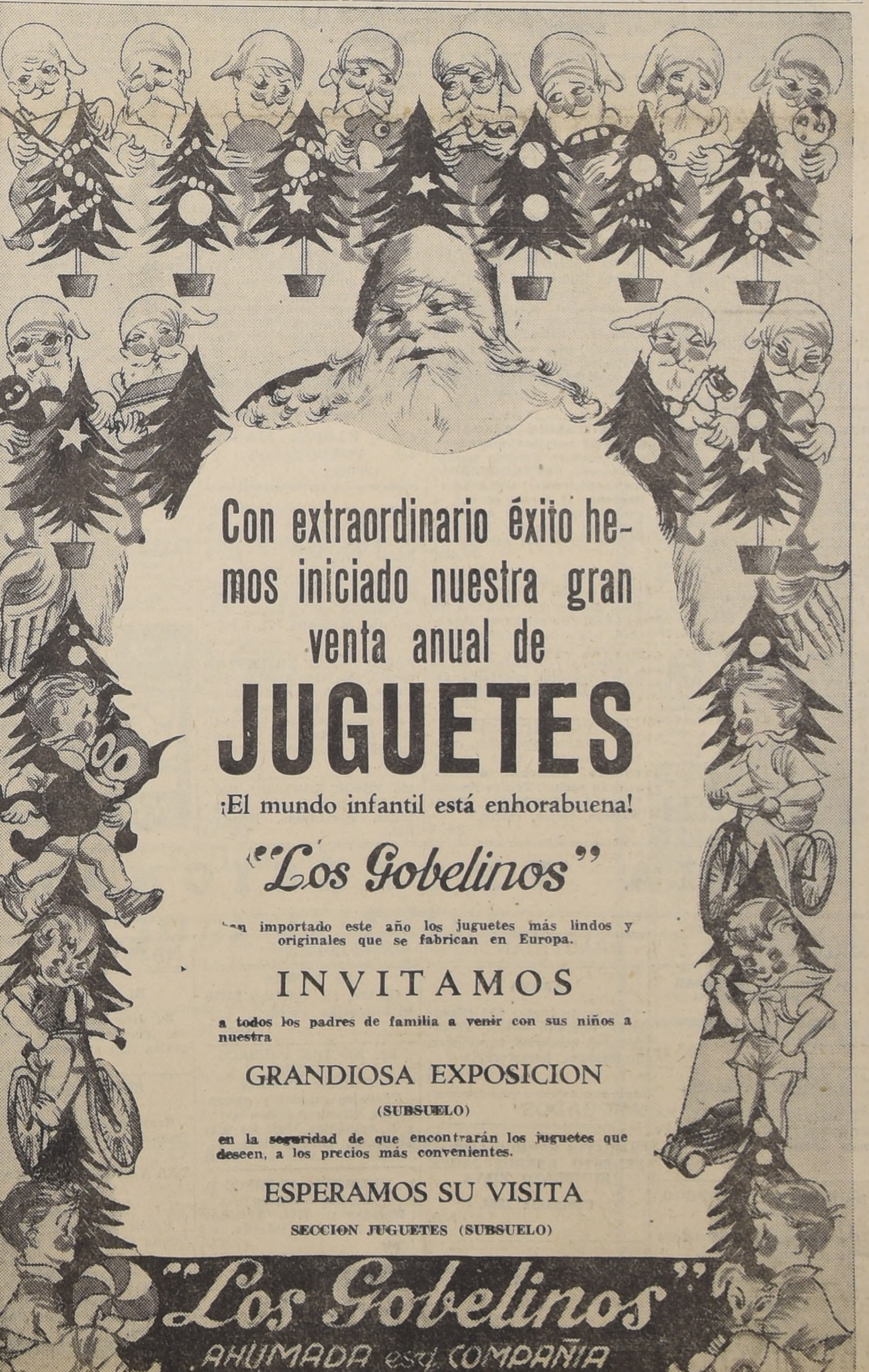














19 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917. Dic. 18

¡¡SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado. $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. Dic. 26

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Dic. 15

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 1028. 16-dic.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.—Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 28 Dic

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787. 22 Dic.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO, SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

COMERCIANTES, INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema. Casilla 3713. Dic. 20

DE DEMOLICION, VENDEmos ocasión sin intermediarios, puertas, ventanas, cañerías, pino oregón todas dimensiones: baldosas, mármol etc. Miraflores 130. Dic. 17

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO 19 Dic.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Vilanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. En. 7

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4-60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano, Zócalo lingue barnizado, Pino oregón, tablas cielo, Puertas; Ventanas, Galerías. Manuel Rodríguez 42. 28 Dic

PUERTAS, ZINC, PINO, MAderas surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS COLUMBUS, MIL chupetes diarios, gran novedad. Gane dinero. Negocio seguro. Pida prospecto: R. Correa, Delicias 1737. Provincias, contra reembolso. 15 DIC.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0" x 0; 24", 20 toneladas. De 5'0x0; 22"50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morande 220. Santiago. 17 Dic

LA LOGICA DA LA RAZON! Para maquinarias de ocasión, "La Bolsa de Maquinarias Bolvemack", J. A. Colvin y Co. Ltda. Teléfono 82368. Huérfanos 1225, casilla 13154. Damos facilidades de pago. Consúltenos. Dic. 18

MAQUINA COLUMBUS PARA hacer chupetes helados, gran negocio temporada, agotándose existencia. Unico distribuidor: R. Correa. Provincia, contra reembolso.— Delicias 1737. 16-dic.

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. teléfono 82690. Dic. 31

RAYADORA A PLUMA VENdo. Libertad 1452.

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Domingo 1031. Dic. 27

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

VENTILADOR ELECTRICO A. E. G. dos corrientes, vendo. Santa Victoria 485. Teléfono 61046.

PRENSA A MANO PARA pasto, vendo barata. Unión Americana 238.

TORNO MECANICO, COMpleto, regular tamaño, compro ocasión, Delicias 1191. 17-dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

SE VENDE PERFUMERIA O se transpasa local. Monjitas 850. 16-dic.

VENDO ALMACEN Y DEPOsito de licores y un amoblado comedor. Maipú 732.

SE VENDE ESTATUA JUANA de Arco. Seminario 73. 16-dic.

VENDO PUESTO VARIOS. Santa Isabel 0481. 15-dic.

POR ENFERMEDAD VENDO botellería. Conferencia 899.

VENDO VITRINA DE VIdrio y estante de 1.70 x 2 m. de ocasión. Verla en Santa Elvira 5306. Góndola Tropezón.

VENDO OCASION, INSTAción bar cortadora fiambre Berkel, frimbrera niquelada. Dolentr. 1[illegible]

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COM-

VENDO ACREDITADO NEgocio varios, por enfermedad. San Diego 2318.

VIAJE URGENTE, VENDESE regalada sombrerería, pleno, centro, con todos sus enseres y mercaderías. Tratar: lunes, Moneda 1576.

VENDO INDUSTRIA PROducción vendida por años; $ 38.000, con facilidades. Delicias 1628.

VENDO $ 3,000 ALMACEN rodeado chalets. Nueva Balmaceda 401.

VENDO ALMACEN Y DEPOsito de licores, Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUEría por no ser del oficio. Matucana 764. Dic. 16

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chófer, se ofrece. Hornillas 762. 16-dic

JOVEN 21 AÑOS SE OFRECE of. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348. 16-dic.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO ZAPATEROS, Black completo. Cóchrane 1678

OPERARIOS VESTONEROS. se necesitan. Bandera 650

NECESITO SEÑORITA PARA manicure. Av. Matta 386.

NECESITO AYUDANTA EN modas. Purísima 151, casita

$ 35, 40, 45 BUENOS VESTOneros, necesita Sastrería Mack San Diego 228.

PLANTILLEROS, APARADOras, compostureros, necesito. Moneda 1526.

RASPADORES DE PISO NEcesito. Agustinas 719.

CARPINTEROS NECESITO.— Agustinas 719.

MECANICO DE AUTOS NEcesito. Riquelme 60.

NECESITO TEJEDORA MAquina Person. Santa Isabel 0106.

COMPOSTURERA SASTRE obra chica, necesitamos. Bandera 248.

LAVANDERIA FRANCO-ESpañola, Huérfanos 2674, necesita lavanderas.

BUENA APLANCHADORA DE camisas necesito. "La Florida", Santa Rosa 222.

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, necesitamos. Bandera 248. Dic. 16

¡¡ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Besa Fernández. Tarapacá 851. Dic. 18

SEÑORITAS QUE SEPAN COser muy bien a la máquina, se necesitan. Alameda 227. Dic. 15

SE NECESITAN DOS CHOferes repartidores para la Vital Apoquindo. Inútil presentarse sin buenos informes y recomendaciones. General Bustamante 144. De 8 a 9 A. M. Dic. 16

BORDADORA A MANO Y ayudante, necesito. Sevilla 1769. Dic. 16

PLANTILLEROS COMPLEtos Luis XV, necesito. Delicias 2180. Dic. 15

CARPINTERO NECESITO. Calle Washington 674. Ñuñoa Dic. 16



15 Dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

PLACA EXTRAVIADA.— HAbiéndose extraviado placa 2960, de Carabineros, ruégase devolverla al Cuerpo. Uso indebido sancionarase conforme Código Militar.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo pólizas 18555 y 1594, serie A, Mutualidad Carabineros, quedan nulas. Dic. 17

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

CASA MODERNA, RECIEN construída. Vendo, todo confort. Av. Inglaterra 1631.

VENDO CASA ESQUINA, ARboleda, 5 piezas, hall.— José Joaquín Pérez 4506. Quinta Normal.

$ 78,000, SITIO CERRADO, 572 m2, vendo. Santa Victoria, pegado Vicuña Mackenna. Pago facilidades. Ahumada 3.

32,000, CASA CUATRO PIEzas, hall, servicios, regio parrón. León Prado N.o 471, pegado Carmen. Tratar ahí.

VENDESE ESPLENDIDA CAsa quinta en barrio alto, superficie 2,000 m2. aproximadamente. Verla y tratar: Avenida Lyon 2422.

85,000 CHALET RENTA, ALtos independientes, 22 departamentos, huerto, 66 metros fondo. Irarrázaval 549.

15,000 AL CONTADO, $ 80 mensual. 2,000 metros totalmente cerrado. Siembras, plantaciones frutales, habitaciones. En San Bernardo. Tratar: Conferencia 1737, Santiago.

13,000, CASA QUINTA, APROpiada para veraneo, a una cuadra góndolas Melipilla. Lo Chacón El Monte. Tratar:— Morandé 935.

$ 50,000 VENDESE CASA, 10 departamentos. Tratar: Porvenir 226.

25,000 VENDO CASA NUEVE piezas. Puerto San Antonio, muy central. Dirigirse: Ruiz Tagle 365. Dic. 16

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

30 000. CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHAcra o fundo con monte. Ofertas: Casilla 2546.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 15-dic.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!' debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio. Fósforo Pídase farmacias surtidas 15-dic.

¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 15-dic.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc. Dic. 15

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 15-dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 22-dic.

PROPIETARIOS: ANTICIPO dinero, sin hipotecas, arrendando casas, pasajes, cités y conventillos.— Del Río, Bandera 552.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para el suministro de cañería y piezas especiales de fierro fundido, acero o de cemento y asbesto, y de válvulas, grifos, etc., de fierro fundido de diversos diámetros, destinados a los servicios de agua potable de varias ciudades de la República, las que se abrirán el 18 de diciembre, a las 5 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. — Santiago, 26 de noviembre de 1936.— El Director del Departamento. 15-dic.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de defensa de Chillán, las que se abrirán el 15 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 4 de diciembre de 1936.— El Director del Departamento. 14-dic.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Malloa, las que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la oficina de Partes. Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES, GArantidos, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso, Morandé 757, teléfono 82553. Dic. 15

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

Un regalo útil para el hogar: LOS ALMACENES "ALAMEDA" Delicias 2340. Asombran con sus precios bajos, en Catres, Colchones y ropa de cama. 20 Dic.

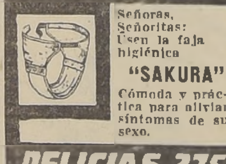
45.— REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE.— POR ACUERDO herederos Vicente Vives, saldrá remate 17 Diciembre, 15 horas, en Compañía 1325, ante Arbitro Víctor Salas Romo, propiedad Lircay 457 y 459, compuesta dos casas independientes. Mínimum: $ 25.000. Precio pagarase reconociendo deuda Caja, saldo contado.— Muñoz, Actuario. 16 Dic

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. "Soc. Minera Marga Marga".— Fs. 11.— En Santiago de Chile, a tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, domiciliado en la calle Diez y Ocho número doscientos siete de esta ciudad; mayor de edad, a quien doy fe, conozco y expuso que autorizado expresamente al efecto, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública, la parte correspondiente del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que se refiere a la reforma de los Estatutos y que es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera [illegible]

[illegible] cientas; María M. de Serrano, veintiuna; Alfredo Sundt, ochocientas; José A. Pinto, cien; Eduardo Ramírez, un mil seiscientas setenta y cinco; Belisario Espic, cien; Raquel Lyon de Maza, doscientas; Banco Alemán Transatlántico, seiscientas cuarenta y ocho; Juan Roncagliolo, cuatrocientas; Otto Werhramm, novecientas; Inés Lecaros B., doscientas; Bruno Muller, mil; Jorge Vig- [illegible]



31 Dic

46.—JUDICIALES.

neaux, quinientas; Fernando Sánchez, seiscientas; [illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO

Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON

Pulmón, 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía

Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

PRACTICANTES

ARAYA

Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA

Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA

Abogado

Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

K. SONODA
Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA

Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO

Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31

Sra. PIZARRO

Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.

PANTALLAS MODERNAS [illegible]

46.—JUDICIALES

[illegible]

Extinguidor de incendio nacional Triunfador. [illegible] Delicias 3346.



...ENOS AIRES

...estejos a las Delegaciones ...a la Conferencia de Paz.

...amos de "La Nación" ...de Buenos Aires las ...informaciones:

...ida ofrecida por el ...argentino y señora ...avedra Lamas.— En la ...agasajos que se vie... ...arrollando con moti... la estada entre nosotros ...delegados a la Confe... ...Interamericana de ...ación de la Paz, se ...rá por sus proporcio... ...por el brillo alcanzado, ...ida ofrecida anoche en ...io de los huéspedes ...Ministro de Relaciones ...ores, Dr. Saavedra La... ...y su esposa, doña Rosa ...Peña.

...reunión tuvo por marco ...rio y elegante salón co... ...del Jockey Club, cuya ...mentación se hallaba ...da por macizos de flo... ...plantas exóticas. Dos ...de honor se habían ...sto en dicho salón, ha... ...se ubicadas las demás ...ntido paralelo a aqué...nes adyacentes al comedor.

...antes de la hora in... ...para la comida comen... ...a llegar los invitados, ...se congregaron en el ...inmediato al comedor, ...dose allí interesantes ...s.

...comida se desarrolló ...del ambiente caracte... ...de estas demostracio... ...fué amenizada por una ...sta, prolongándose lue... ...sobremesa en los salones adyacentes al comedor.

A los postres, el Dr. Saavedra Lamas brindó en breves palabras por la paz y la concordia americanas.

La lista de asistentes pasa de varios centenares de personas.

En honor del Canciller, señor Cruchaga Tocornal.— Se realizó anoche, dice "La Nación" de Buenos Aires, la comida que, en honor del Ministro de Relaciones de Chile, Dr. Miguel Cruchaga Tocornal, ofrecían el Ministro de Suecia en Argentina y señora Maina de Modig, siendo invitadas las siguientes personas:

El Embajador del Perú en Río de Janeiro, Dr. Carlos Concha, y su esposa, doña Clara Picasso; los Ministros: de Bolivia en Río de Janeiro, señor A. Ostria Gutiérrez; de México en Santo Domingo, Sr. J. M. Alvarez del Castillo, y de Cuba y su esposa, doña Alicia de Whitmarsh; el Subsecretario de Relaciones Exteriores y su esposa, doña Angélica Spika Santillán de Ibarra García; el jefe del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, señor Benjamín Cohen; el Consejero de la Embajada del Perú y su esposa, doña Carmela Iturralde de Garland Roel; doña Elvira Garland de Miró Quesada y los señores Bertrand Vergara y C. Schentrom y su esposa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6.30 gran función a beneficio de la capilla del Club de Ski Chile, con la cinta musical "Rose Marie", creación de Jeanette McDonald y Nelson Eddy. Además se exhibirá la descriptiva nacional "Nieve y Sol de Chile". Noticiario alemán

"DIOS SE LO PAGUE" Y "UNA SOMBRA DETRAS DE LA PUERTA", EN LAS POPULARES DEL COMEDIA

EL JUEVES SE ESTRENA "PAZ EN LA TIERRA", DE ALEJANDRO FLORES

Dos funciones populares dará hoy la Cía. Nacional de Alejandro Flores en el Teatro La Comedia. En la vermouth irá "Dios se lo pague", comedia del autor brasileño Joracy Camargo. En la nocturna popular se dará la obra de ambiente policial "Una sombra detrás de la puerta", original del autor italiano Alessandro di Stefani que ha gustado por su novedoso corte.

Para mañana miércoles se programará "Peluche", en vermouth y "La hora roja", en la noche. El jueves en la noche tendrá lugar el estreno en Chile de la obra dramática en tres actos, original de Alejandro Flores y que lleva por título: "...Y paz en la tierra", pieza de actualidad y gran teatralidad. Alejandro Flores con atrevimiento ha tratado en "...Y paz en la tierra", un tema de actualidad, como es el que se refiere a los esfuerzos de todos los hombres por evitar las guerras y las revoluciones. Analiza, en tres recios actos muy bien planeados el momento político social. Flores no ha situado la acción de su drama en un sitio determinado, pues no señala ninguna parte de Chile, ni de ninguna otra nación.

Pedro Durán ha pintado decorados especiales y los elementos de La Comedia han ensayado con todo cariño este drama que deberá constituir un éxito

"EL CAUDAL DE LOS HIJOS", ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL

Por primera vez en la temporada subirá hoy al cartel de la Cía. del Municipal, la obra dramática de López Pinillos "El caudal de los hijos", obra que María Guerrero la dió a conocer hace tres años. Se trata de una de las piezas más brillantes del teatro español que tiene un argumento interesantísimo y escenas dramáticas que cuadran muy bien al temperamento de la primera actriz María Guerrero que tiene a su cargo el rol principal. "El caudal de los hijos" permite a todos los artistas de la Cía. del Municipal lucir sus dotes artísticas. En la vermouth de moda de hoy irá, por última vez, "Rosas de otoño", la preciosa comedia social de don Jacinto Benavente que ha significado un éxito para las huestes del Municipal.

Para mañana miércoles en la noche se anuncia la última representación del mayor éxito de la temporada "Siete mujeres", de Navarro y Torrado, con la cual la Cía. de la Guerrero ha batido un verdadero record de representaciones y de taquilla. Para esta semana se anuncia la reposición de la joya del teatro español "Los intereses creados", de don Jacinto Benavente y, a pedido general, por primera vez en la temporada, la preciosa comedia dramática "Por sus pasos contados".

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DE LA CIA. GUERRERO - DIAZ DE MENDOZA

Hace cuarenta años, que el mundo viene oyendo nombrar al binomio Guerrero-Díaz de Mendoza, como una de las más grandes compañías dramáticas del teatro español. Fué allá en 1896 cuando la eximia actriz española doña María Guerrero se unió en matrimonio con el "actor caballero", don Fernando Díaz de Mendoza, Marqués de Fontanar, y fundaron la Cía. que, desde entonces, mantiene incólume sus tradiciones. Primero fueron los fundadores los que recorrieron el mundo dando a conocer su arte. Desaparecidos éstos, correspondió a Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, hijo de aquellos ilustres artistas, y a su esposa doña María Guerrero López, sobrina de doña María, seguir con esta Compañía Dramática que ahora se encuentra actuando en el Teatro Municipal.

Los jóvenes esposos que están ahora entre nosotros, han seguido, paso a paso, la huella de los fundadores y es por eso que su Cía. es recibida en España y en América con los honores que muy bien se merecen.

Estos cuarenta años de actuación ininterrumpida, serán celebrados ahora en el Teatro Municipal con un grandioso homenaje que tendrá lugar el lunes próximo. Se honrará la memoria de los ya desaparecidos doña María y don Fernando, se hará la historia de la formación y de la vida de este conjunto. Será una fiesta memorable, pues, además de un estreno absoluto, la función del lunes próximo tendrá carácter de función de gala, con rigurosa tenida de etiqueta. En nuestras próximas ediciones daremos más detalles sobre este homenaje.

MAÑANA DEBUTA LA OPERETA EN EL POLITEAMA

Mañana, en la noche, debuta en la amplia sala del Teatro Politeama la Compañía de Operetas Nacionales, que recién ha hecho una brillante campaña en el Esmeralda, con algunos elementos extranjeros y nacionales y algunos aplaudidas obras musicales.

El debut lo hará con "La Princesa de las Czardas", de Kalman, en que Maruja Pibernat, Mercedes Pibernat, Luis Revoredo, Rogel Retes, Arturo Gozalvez y otros actores tienen un importante rol, lo cual es el principal motivo para que esta obra sea bien presentada y ejecutada. Además, una orquesta de primera línea, da un ambiente de interés a todo su desarrollo.

Como es de prever, este debut es esperado con entusiasmo en el populoso barrio de la Estación Central; más cuando esta compañía cuenta con elementos de primera fila y los coros han sido bien seleccionados. Por lo tanto, la empresa ha puesto todo lo que es de su parte para que este espectáculo se imponga a la consideración del público.

17.—DIVERSOS.

doce se le substituye el inciso tercero por el siguiente: "Para proceder a la votación el Presidente de la Junta llamará a fin de que emitan su voto, las personas que hayan firmado la lista de asistentes". — Se cambia el Artículo trece por el siguiente: "Artículo trece. Habrá un director suplente, elegido en igual forma que los propietarios, y por votación separada, siéndole aplicable todas las disposiciones de estos Estatutos sobre los propietarios, excepto en lo relativo a su remuneración que será por todo la suma de cincuenta pesos, por cada sesión a que asista. El Director Suplente tendrá derecho a concurrir a toda reunión, debiendo ser citado para el efecto; pero solo tendrá derecho a voto cuando entre a reemplazar a algún Director propietario". El artículo quince se cambia por el siguiente: "Artículo quince. Cada año en la primera sesión que el Directorio celebre, procederá a elegir de su seno, un Presidente y un vicepresidente, que será también Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas y convocar a las sesiones del Directorio; b) Firmar, en unión con el Gerente, que actuará como secretario, los títulos de las acciones; c) Cumplir los acuerdos del Directorio y firmar las escrituras y documentos que exigiere el cumplimiento de estos acuerdos cuando, expresamente, no se hubiere designado otra persona para hacerlo; d) Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos, las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio; e) Tomar en caso de urgencia, en que no sea posible reunir al Directorio, todas las medidas que sean necesarias a los intereses de la Sociedad, debiendo reunir y dar cuenta al Directorio, a la mayor brevedad; f) Presentar la Memoria, el Balance e Inventario anual a la consideración del Directorio, y someter estos documentos para su aprobación a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondientes". — Se substituyen los incisos primero y segundo del artículo dieciséis por los siguientes: "El Directorio se reunirá en sesión por lo menos una vez al mes, siempre que sea solicitado por el Presidente, o en su defecto a requerimiento de dos directores". Inciso segundo: "Sus deliberaciones y acuerdos serán consignados en un Libro de Actas y serán firmados por los directores asistentes a la sesión". — Al artículo veintiocho se le suprimen los incisos primero y tercero. — El artículo treinta y seis se cambia por el siguiente: "Artículo treinta y seis. El Directorio nombrará un empleado con el título de Gerente, que será a la vez secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas. Podrá ser nombrado Gerente uno de los Directores de la Sociedad. Son deberes y atribuciones del Gerente: "Primero. Llevar la administración inmediata de la Sociedad y dirigir sus operaciones, conforme a los acuerdos del Directorio, a los Estatutos, a los Reglamentos internos y a las leyes; Segundo. Vigilar por la observancia de las leyes y de los Estatutos en todos los actos de la Sociedad, siendo él responsable de las sanciones o multas en que incurra la Sociedad por la inobservancia de las leyes; Tercero. Organizar el trabajo de las diversas oficinas y de la contabilidad de una manera clara y expedita para las operaciones, debiendo inspeccionar la contabilidad, intervenir en la formación de los balances y vigilar la conducta de los empleados de la Sociedad. Cuarto. Proponer al Directorio la planta de empleados y las remuneraciones correspondientes. Quinto. Proponer la separación de los empleados superiores que estime convenientes para la buena marcha de la Sociedad, pudiendo suspenderlos. Nombrar los empleados inferiores a propuesta del Administrador General o Administradores en lo que se refiera a los establecimientos de su dependencia; dando en ambos casos cuenta inmediata al Directorio. Sexto. Estudiar las obras y proyectos que sean necesarios para ejecutar los fines sociales y vigilar la realización de los mismos. Séptimo. Llevar y firmar la correspondencia, el Libro de Actas del Directorio y de las Juntas de Accionistas; Octavo. Revisar periódicamente el Libro de Transferencias de Acciones y firmar con el Presidente, o quien haga

46.—JUDICIALES.

sus veces, los títulos de acciones y anotar las prendas constituídas sobre éstas, así, como su cancelación. — Noveno: Presentar al Directorio cada trimestre un balance de comprobación y lista de accionistas. — Décimo: Representar judicialmente a la Sociedad con las facultades del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, inciso primero y sin perjuicio de la representación del Directorio.— Undécimo: Ejercer todos los cargos y funciones que le encomiende el Directorio". Agregar el siguiente artículo nuevo después del treinta y seis: "Artículo Nuevo.— Cada función o servicio a beneficio de la Sociedad que desempeñe o preste el Gerente se entenderán comprendidos dentro de sus obligaciones, aunque no figuren en las enumeradas en los artículos precedentes, a menos que antes de prestar el servicio se haya producido un acuerdo previo del Directorio para remunerar extraordinariamente dicho servicio". Se suprimen los artículos treinta y siete y treinta y ocho de los Estatutos. El artículo treinta y nueve se cambia por el siguiene: "Artículo treinta y nueve: Cesará la responsabilidad del Gerente respecto de los acuerdos que tome el Directorio cuando conste en el acta su opinión contraria". El artículo cuarenta y uno se substituye por el siguiente: "Artículo cuarenta y uno: Con fecha treinta y uno de diciembre de cada año, el Presidente y el Gerente practicarán el balance general de la Sociedad y efectuarán un inventario de los bienes sociales. Con posterioridad a la fecha indicada y con la base de los datos que arrojan el balance y el inventario, someterá el Presidente y el Gerente a la consideración del Directorio, la Memoria, Balance e Inventario que en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior debe ser presentado por el Directorio a la Junta General de Accionistas". El artículo cuarenta y seis se substituye por el que sigue: "Artículo cuarenta y seis: Para los efectos de tratar y resolver sobre las materias indicadas en los artículos sexto y cuarenta y cinco, es preciso que la Junta de Accionistas sesione estando representadas las dos terceras partes de las acciones emitidas". El artículo cuarenta y siete se substituye por el que sigue: "Artículo cuarenta y siete: Si la Junta General Extraordinaria convocada para ocuparse de algunos de los objetos indicados en los artículos sexto y cuarenta y cinco de estos Estatutos no celebrare sesión por falta de quorum necesario, será citada por segunda vez, rigiendo en este caso lo dispuesto en el inciso final del artículo veintinueve". El artículo cuarenta y ocho se modifica en la siguiente forma. — Artículo cuarenta y ocho: Perdido el fondo de reserva y el cincuenta por ciento del capital social, se disolverá necesariamente la Sociedad. Se consignará este hecho mediante una declaración que debe hacer el Directorio en cumplimiento del artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, declaración que se publicará por tres días en un diario de Santiago, y además por una vez en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del mismo Código y noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno". Artículo cincuenta y uno: Se cambia el inciso segundo por el siguiente: "Los balances de la liquidación se publicarán, por una vez, en un diario de Santiago y además, por igual tiempo, el "Diario Oficial". El punto sexto de la tabla no se trató por haberse rechazado la

46.—JUDICIALES.

reforma del artículo diez.— Del Acta: Se acordó por unanimidad tramitar los acuerdos tomados en la presente acta, sin esperar su aprobación y se comisionó para que la suscribiran, conjuntamente con el Presidente y secretario, a los señores accionistas Moisés Astoreca, Fernando Varas y Manuel Cerda. — Numeración de los artículos de los Estatutos: El Presidente pide se le autorice para cambiar y coordinar la numeración de los Estatutos que sufrirá cambios con las reformas introducidas y para extender una escritura pública con el texto definitivo de los Estatutos. El Presidente propone facultar a don Carlos Portales Bello, Gerente de la Sociedad, para reducir esta acta, en la parte pertinente a la reforma de los Estatutos, a escritura pública y para que, en representación de la Sociedad Minera Margara-Marga, solicite del Supremo Gobierno la aprobación de esas reofrmas, pudiendo aceptar las modificaciones que insinúe el Supremo Gobierno; además, propone facultarlo para legalizar esas reformas y también para reducir a escritura pública la parte del acta que se refiere a los demás puntos tratados en la reunión. Ambas proposiciones, la que se refiere al cambio de numeración y coordinación de los Estatutos y la del nombramiento de don Carlos Portales Bello, se aprueban por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levantó la sesión. —Hernán Videla Lira. — M. Astoreca. — F. Varas Aguirre. — C. Portales. — Manuel Cerda Portales". "El Notario Público que subscribe, certifica: Primero: Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima "Sociedad Minera Marga-Marga" a Junta General Extraordinaria para el día dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta y primero y dos de octubre de este año, en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, avisos que son del siguiente tenor: "Sociedad Minera Marga-Marga — Citación a Junta General Extraordinaria. En uso de la atribución que me otorga el artículo veinticinco de los Estatutos sociales, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el dos de octubre a las cuatro pasado meridiano, en el local social, Teatinos doscientos cincuenta y cuatro, sexto piso, con el objeto de dar cuenta de los siguientes asuntos y tomar resolución sobre ellos: Primero: Emisión fraudulenta de acciones e informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre desa emisión; Segundo: Medidas que se proponen para regularizar la situación de esas acciones, especialmente un proyecto de aumento de capital de la Sociedad. — Tercero: Proyecto de reforma de los Estatutos en sus artículos cuarto, sexto, séptimo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo octavo, trigésimo sexto trigésimo noveno, cuadrigésimo primero, cuadrigésimo sexto, cuadrigésimo séptimo, cuadrigésimo octavo y quincuagésimo primero. Supresión del artículo quinto y del inciso tercero del artículo undécimo y del artículo trigésimo séptimo; agregación de artículos nuevos, después del artículo noveno y del artículo trigésimo sexto y de un artículo transitorio sobre renovación del Directorio; y cualquiera otra reforma que la Junta estime conveniente introducir. Cuarto: Ratificación de lo actuado por el Presidente y Gerente de la Sociedad que haya firmado títulos de acciones; Quinto. — Nombramiento de un Director en virtud del aumento del número de Directores en la reforma de Estatutos y reemplazo de los actuales Directores que la Junta acordare.— Santiago, veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y seis.— El Presidente".— Segundo.— Que se encontró presente en la expresada Junta la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes.— Cuarto.— Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta, a excepción de las indicadas en el rubro Reforma de Estatutos y que dicen relación a los artículos diez, once.

46.—JUDICIALES.

e inciso quinto del artículo diez y seis, suprimiéndose, además, el transitorio; y Quinto.— Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago, a dos de octubre de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Maira C.— Sigue el sello del Infrascrito Notario".— Conforme con su original el acta recién copiada, en lo pertinente y que rola de fojas ciento setenta y tres a ciento noventa y seis, ambas inclusives, del Libro de Actas de Sesiones de Asambleas Generales de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que he tenido a la vista.— Para los efectos de determinar el impuesto de esta escritura se deja constancia que el capital social aumentado asciende a cuatrocientos mil pesos, correspondiente a ochenta mil acciones de valor de cinco pesos cada una.— En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y se completó, además, el papel sellado del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las catorce fojas en que está extendida la presente escritura.— Doy fe.— C. Portales B.— Luis Cárcamo C.— E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí, sello y firmo.— Jorge Maira Castellón.— Decreto Supremo aprobatorio de Reformas de Estatutos de la Soc. Anón. Sociedad Minera Marga Marga.— Fs. 31. — En Santiago de Chile, el siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, empleado, de este domicilio, calle del Diez y Ocho número doscientos siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto Supremo: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, treinta de noviembre de mil novecientos treinta y seis.— Hoy se decretó lo que sigue: Número cuatro mil trescientos setenta y tres. —Vista la solicitud presentada por don Carlos Portales Bello, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga. — Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en aumentar el capital social de un millón novecientos mil pesos a dos millones trescientos mil pesos, mediante la emisión de ochenta mil acciones de valor nominal de cinco pesos cada una; establecer los requisitos que deberán cumplir los títulos de acciones, y determinar las atribuciones y deberes del Presidente y del Gerente de la Sociedad; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus Estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número ochocientos ochenta y uno de diez de noviembre del presente año y

46.—JUDICIALES.

por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha diez y ocho del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga, las cuales constan de la escritura pública otorgada el tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón.— Las veintiséis mil cuatrocientas treinta y una acciones que representan el aumento del capital, deberán estar totalmente subscritas y pagadas, dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha del presente Decreto.— Cúmplase con el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri. —Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.— Dios guarde a usted.— Gmo. Valenzuela".— Conforme. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos y, además, un peso de cargo del Notario autorizante de conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre de este año.— Doy fe.— C. Portales.— Luis Cárcamo C.— E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí; firmo y sello.— Jorge Maira C.

17 Dic.

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa que la liquidación de la sociedad conyugal que formó don Luis Silva con doña Rosa Salvatierra y partición de la herencia de ésta, la practican los mismos interesados ante quienes, Loreto 369, está abierta dicha sucesión.

15 Dic.

REMATE.—EL DOCE DE ENERO próximo, a las diez horas, ante el Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en calle Aromos N.o 180 antiguo, hoy N.o 678, Comuna Quinta Normal, del dominio de don César Augusto Grandón. Minimum: 30.000. Bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Grandón.—El secretario.

15 dic.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas.—Puelma, secretario.

19 dic

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, Secretaría del Primer Juzgado Civil, inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas. — Puelma, Sec.

20 Dic

5.o JUZGADO CIVIL.—CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Eyzaguirre a hijos legítimos, Víctor, Hernán, Blanca, Carmen Eyzaguirre Lyon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Blanca Lyon de Eyzaguirre. Fijó el 16 del presente, 11 horas practicar inventario solemne.—Secretario.

15—Dic.

5.o JUZGADO CIVIL.—POR RESOLUCIÓN 10 del actual se ha designado el 16 en curso para ampliar el inventario solemne de los bienes de la sucesión de doña Ana Pardo v. de Covarrubias, en Bandera 342, 10 horas.—Secretario.

15.—Dic

QUIEBRA CARMEN COROMINAS.—2.o Juzgado Civil.—Por resolución de fecha 11 de diciembre de 1936, ordenóse publicar solicitud sobreseimiento temporal pedido en esta quiebra por falta de bienes.—El secretario.

15.—Dic.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Braulio Bustos Monday a sus hijos Rosa, Fidela, Jerman y Braulio Bustos Sandoval. — Secretario.

16 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO—Remate Judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 536 de la calle Independencia de la ciudad de Linares. Minimum: $ 150.000, que se pagará a) reconociendo $ 79.511.66 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20.000 al contado en dinero efectivo y c) con el saldo por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del minimum — El secretario.

17 Dic.

POR EL TERCER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. — A solicitud de don Luiz Izquierdo, comerciante Bandera 75, se despachó mandamiento de ejecución y embargó contra doña Rosa Vandorse viuda de Vergara, sin profesión, por la suma de $ 16.200 intereses y costas, en virtud de la escritura pública de venta ante el Notario don José Vicente Fabres de fecha 25 de noviembre de 1931, de los sitios números 54 y 55 situados en Cisternas; y por resolución del mismo Juzgado se ordenó notificar esta demanda y requerir de pago al deudor por avisos. En cumplimiento de lo resuelto y con el mandamiento despachado, requiero de pago a la citada señora, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. Más antecedentes consultar en Secretaría.—Secretario.

16 Dic.

REMATE JUDICIAL— POR RESOLUCIÓN Juez Quinto Juzgado Civil recaída expediente "Casabon con Cristi", se rematará 18 de diciembre próximo, 10 horas, en Secretaría Tribunal, propiedad ubicada en Avenida Beaucheff esquina Concepción. Minimum: $ 27.800. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— El secretario.

15 Dic.

REMATE.— EL DOCE DE ENERO próximo, a las once horas, ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la Comuna de La Cisterna, Av. Manuel Rodríguez N.o 703. Minimum: $ 27,900. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Gajardo de Muñoz Ana y otro.—El secretario.

18 dic

REMATE JUDICIAL.— EL 29 CORRIENTE, diez horas, remataráse Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Parrón esquina Industria, Comuna Cisterna, Población Nueva España, Departamento San Bernardo; sitios 53, 54, 55 y 56; título dominio fojas 389 N.o 718 Registro Propiedades año 1929. Minimum: $ 45.000 al contado. Bases y antecedentes juicio Caja Nacional Ahorros con

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de doña Celia Sánchez Lizardi v. de Meneses a don Mario Gregorio, a don José Luis, a doña María Graciela, a don José Estanislao, a don Carlos Eduardo Telles Aguirre y a doña Celia Aguirre de Telles. Practicaré inventario solemne el 18 del presente, a las 10 horas. Cito interesados. El Secretario.

17 Dic

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Octavio Corvalán Correa a doña Auristela Correa v. de Corvalán. Secretario.

17 Dic

SOCIEDAD. — Fs. 397.— "RIBES Y Raimond Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Mauricio Ribes Lalanne, casado, industrial, francés, domiciliado en la Avenida Central número ochocientos ochenta; y don Beltrán Raimond, francés, casado, industrial, domiciliado en calle San Diego número seiscientos setenta y cinco, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el contrato de sociedad comercial colectiva que consta de las siguientes cláusulas. Primero. — Los comparecientes constituyen por este instrumento una sociedad comercial limitada, con la razón social de "Ribes y Raimond Limitada", cuyo domicilio social será la ciudad de Santiago. Segundo. — El objeto de la sociedad es la explotación del ramo de fundición de fierro, taller de mecánica y, en general, cualquier otro negocio relacionado con el ramo y que acuerden los socios. Tercero. — El plazo de duración de la sociedad será de cinco años y si alguno de los socios falleciere continuará la sociedad con los herederos del fallecido, quienes deberán nombrar un mandatario común que los represente. Cuarto. — En caso de de pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad. Quinto. — El capital social es la suma de ciento veinte y cuatro mil pesos, aportados en la siguiente forma: sesenta y dos mil pesos, por el señor Raimond, en dinero efectivo y sesenta y dos mil pesos por el señor Ribes, aportando ambos, además, su trabajo personal. — El aporte del señor Ribes lo hace con treinta y nueve mil pesos en maquinarias e instalaciones que se detallan en el Balance e Inventario de los libros de contabilidad de la firma "Ribes y Raimond Limitada"; con doce mil pesos en dinero efectivo; y con el saldo de once mil pesos, que se obliga a enterar dentro del plazo de seis meses, a contar desde esta fecha. Se deja constancia que con el aporte del señor Raimond, el señor Ribes ya ha adquirido el Taller denominado "Fundición París" y varias máquinas que pasan a formar parte del haber de la sociedad y que quedan detalladas en el Balance e Inventario ya citado. Sexto. — Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente la suma de mil quinientos pesos para gastos personales, con cargo a gastos generales. Séptimo. — Las ganancias y pérdidas se distribuirán por mitad entre los socios. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de sus respectivos aportes. Octavo. — La sociedad podrá contratar préstamos en cuenta corriente o mutuo, a la vista o a plazo, con o sin garantía, hacer sobregiros en cuenta corriente, girar, aceptar, descontar o endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos, practicar cualquiera otra clase de operaciones ya sea en instituciones bancarias o particulares, pudiendo dar en garantía toda clase de cauciones y prenda sobre bienes sociales, siempre que sean destinadas al fin de la sociedad. Los socios no podrán aceptar letras de favor ni servir de fiadores de terceros. Noveno. — Cualquiera dificultad que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución y liquidación del presente contrato, será resuelta en única instancia, como árbitro arbitrador por la persona que de común acuerdo designen los socios. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado. Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos cuarenta y ocho pesos de impuesto en conformidad a la ley cinco mil doscientos cuarenta y ocho. Doy fé. Mauricio Ribes L.; B. Raimond; Emilio Rodríguez C.; O. A. Prado J.; F. Errázuriz Tagle".

19 Dic

T E A T R O S Y C I N E S

DALIA IÑIGUEZ Y LAS MUJERES DE AMERICA

Hemos sido informados de que las mujeres de chile, tanto de los círculos sociales como intelectuales preparan homenaje a la recitadora cubana Dalia Iñiguez quien, precedida de sus recientes y grandes triunfos en Lima, llega a Santiago para debutar en el teatro Central el próximo viernes 18.

No es de extrañar este interés femenino en torno a Dalia Iñiguez. Es una de las mujeres más destacadas del actual momento americano. Cuba la agració con una de las condecoraciones más altas de ese país y la prensa de España, Estados Unidos, Centro y Sud América ha tenido conceptos elogiosísimos, firmados por los más altos valores intelectuales de estos países.

Dalia Iñiguez es, pues, un orgullo para la mujer hispano americana. Gabriela Mistral, otro gran valor femenino de nuestro Continente la ha elogiado con el mayor entusiasmo, diciendo que la recitadora de talento ha demostrado en España que también en América se sabe hablar un castellano perfecto.

La gran artista, que ha conocido el aplauso de públicos muy exigentes, iniciará el 18 del actual en el Central una serie de audiciones cuyo anuncio ha despertado ya interés.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL VALENCIA

Un magnífico programa cinematográfico, un gran baile en el foyer del Teatro Valencia, rifas de valiosos objetos entre los los asistentes a las distintas localidades, objetos que han sido donados por el comercio, constituyen los principales atractivos del beneficio de los empleados del Teatro Valencia, quienes dedican este programa de festejos en homenaje al público del barrio y amigos, correspondiendo en esa forma gentil a sus esfuerzos por servir a quienes acuden a dicha sala de espectáculos, que viene siendo el punto de mayor atracción del barrio.

HOY OFRECE POPULARES EL SANTIAGO

Hoy se hacen en el Teatro Santiago, las acostumbradas funciones populares de los días martes que tanto público llevan a la sala de la calle Merced. El programa es de dos clases, pues consta de cine y comedias. Tanto la cinta que se exhibe como la obra que se ha elegido para las 2 funciones de hoy son las que más han agradado en la semana pasada.

"Y el Príncipe llegó", comedia breve que harán los de la Cía. Córdoba-Leguía, da margen para que los elementos que actúan bajo la dirección del gracioso primer actor cómico pongan de manifiesto sus cualidades de artistas de prestigio.

"EL REY SE CASA", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Una nueva pieza cómica, de Eugenio Retes, sube al escenario del Balmaceda. Se titula "El Rey se casa", cuya originalidad es doblemente atrayente, va que se trata de algunos tópicos de actualidad. Hay agunos cuadros muy bien presentados y todos los elementos de la Compañía de Revistas de esta sala tienen un papel preponderante. Blanca Arce, Eugenio, los hermanos Contreras, Rosita Hidalgo, los negritos Sam Brown etc., logran avivar sus escenas llenas de colorido.

HERMANOS LOPEZ, EN EL T. PORTUGAL

De acuerdo con lo que hemos anunciado, pasado mañana debutan de nuevo en Santiago los aplaudidos artistas de variedades Hermanitos López, que con tanta aceptación de parte del público de Santiago hicieron, en época pasada, temporadas sucesivas en casi todos los teatros de la capital.

En la presentación de pasado mañana, que será en las dos funciones, combinarán su actuación con el cine

EL BENEFICIO DE MARUJA DAHLBERG

Todos los elementos artísticos de Santiago concurrirán a dar realce con su presencia a la gran función que, en beneficio de Maruja Dahlberg, se llevará a efecto en el Santiago en la noche del lunes próximo. Cada una de las compañías que actúan en la capital estará representada en un acto de su especialidad, en tal forma que el público tendrá reunidos en un solo programa todos los géneros teatrales: el drama, la comedia, la opereta y la revista.

TINY GRIFFITH, MAÑANA EN EL ESMERALDA

La dinámica artista de los 228 kilos, Tiny Grifith, la mujer más gorda del mundo, debuta mañana en ambas funciones en el Teatro Esmeralda.

Esta artista, que por primera vez se presenta en esta sala, ha logrado interesar al público de ese barrio y se espera que el debut sea todo un éxito. Para ello se ha confeccionado un programa de canciones americanas y en castellano, como ella singularmente canta, para su debut. Tiny Grifith trabajará en combinación con cine.

BENEFICIO DE EMPLEADOS DEL PRINCIPAL

Como una recompensa a los servicios prestados durante el año, la empresa del Principal ha cedido a sus empleados la función nocturna de la semana próxima, en esa fecha celebrarán su beneficio anual.

Los festejados se han preocupado de preparar un programa de gran atracción, del cual daremos cuenta en nuestra edición próxima.



Compre sus JUGUETES en Gath & Chaves

LOS EMPLEADOS DEL CARRERA SE BENEFICIAN ESTA NOCHE

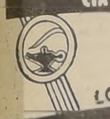
Hoy se verificará el beneficio que todos los años ofrece la empresa del Teatro Carrera a sus empleados, verificándose en la función de la tarde solamente cine y en la noche la función de gala con cine y un gran acto de variedades.

La primera parte del programa constará de las siguientes películas: "Imitación a la vida", "Metropolitan", "Rigoleto", "Madame Butterfly", por Grace Moore; y "La venganza de Doñita", por la pandilla.

La segunda parte del programa estará a cargo de Eugenio Retes, Blanca Arce, los hermanos Sam Brown, Pepe Olivares, Roberto Retes y las bailarinas del Teatro Balmaceda, artistas que presión graciosamente su concurso por gentileza de su empresario, señor Enrique Venturino. Además participarán Los Morris, Yola-Enry, Magda del Campo, Negro Riveros, Marta de los Ríos y sus guitarras, Valencia Márquez, Aurorita Peris y Jesús de Perosans. Los maestros Retes, Sanz y Torres, acompañarán los números al piano.

En la vermouth y a precios reducidos se exhibirá "La tragedia de Mayerling", por Charles Boyer.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA



HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL - ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Primera Parte

1. "LA MARCHA DEL TIEMPO", 6.a edición española.
2. Sinopsis de "Dame tu corazón", de KAY FRANCIS.
3. [illegible] Universal.
4. "Mosaico Inglés", por [illegible]

Segunda Parte

5. "R. K. O. Radio Pictures" presenta a

BARBARA STANWICK con GENE RAYMOND

en la hermosa comedia de juventud, de lujo y de sentimiento:

"La novia se va"
(Para mayores).

VIERNES: Primera audición poética de DALIA IÑIGUEZ

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Paramount" presenta la creación más emotiva y típica, más apasionante y recordada del inmortal Rey del Tango, y la canción criolla,

Carlos Gardel

con la encantadora y triunfal estrella española.

IMPERIO ARGENTINA

"Melodía de arrabal"

Complementos de programa, sinopsis, Noticiario Universal, etc.
(Para mayores).

MAÑANA: "LA NOVIA SE VA".

DELICIAS 2989 — ALAMEDA — TELEFONO 85254

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO ABSOLUTO EN EL BARRIO de la divertida comedia de la "Universal",

"LA PORFIADA"

creación del notable y simpático galán,

WILLIAM POWELL

con la preciosa y encantadora actriz.

CAROLE LOMBARD

Además, VARIEDADES SONORAS. (Para mayores: no recomendable). MAÑANA: ESTRENO, "LA CANCION DEL OLVIDO".

10 de JULIO esq. PORTAGAL — PORTUGAL — TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

"R.K.O." presenta al nuevo prodigio infantil de la pantalla, el pequeño actor y cantante,

BOBBY BREEN

que canta 5 hermosas canciones y trozos de ópera, en la admirable y tierna producción dramática.

"LA CANCION DEL OLVIDO"
(o "El Pequeño Vagabundo")

con el gracioso actor: HENRY ARMETTA.

Además, VARIEDADES SONORAS. (Mayores y menores).

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

HOY — A las 6.30 P. M. Función de abono. HOY
Por última vez, la obra de don JACINTO BENAVENTE.

ROSAS DE OTOÑO

Noche, a las 10 P. M. Función de abono.
Por primera vez en esta temporada, la obra de Pinillos,

EL CAUDAL DE LOS HIJOS

Mañana, noche: A pedido del público y por última vez la obra de éxito de la temporada.

SIETE MUJERES

Boletería abierta desde las 10 A. M. Teléf. 84407.

TEATRO
Metro
TELEF. 83361 2-3. BANDERA esq U CENTRAL

EL MAS GRANDE DRAMA HISTORICO PASIONAL QUE HAYA REGISTRADO EL CINE

HOY

GRANDIOSO ESTRENO DEL RELATO VIVIDO POR UNA DE AQUELLAS MUJERES QUE LOS HOMBRES, CUANDO LOGRAN BESARLAS, NO LAS OLVIDAN JAMAS.

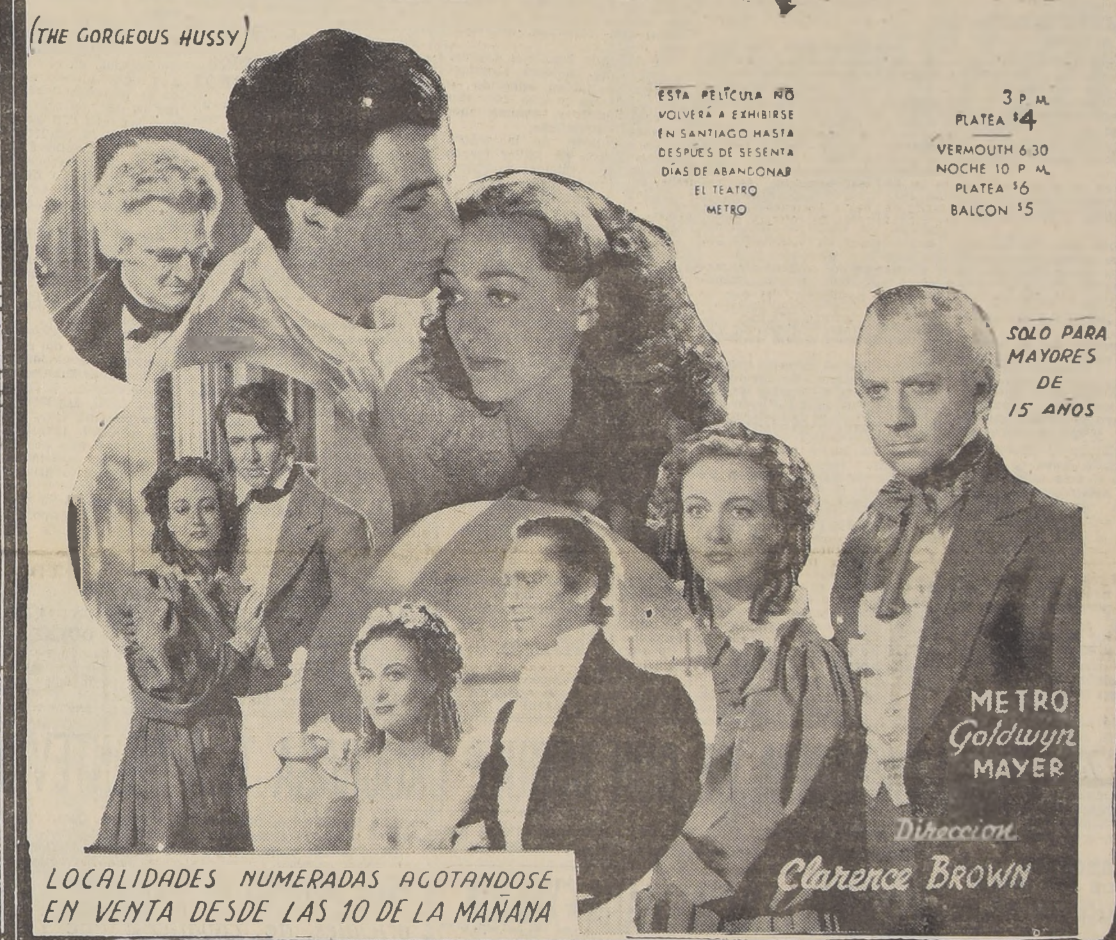
Joan CRAWFORD
Robert TAYLOR

Lionel BARRYMORE Franchot TONE
MELVYN DOUGLAS JAMES STEWART

LA DOLOROSA VIDA PASIONAL DE UNA MUJER QUE DESAFIO LAS MURMURACIONES, ESCANDALIZANDO Y SALVANDO A UNA NACION.

LA DIVINA COQUETA

(THE GORGEOUS HUSSY)



LOCALIDADES NUMERADAS AGOTANDOSE EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

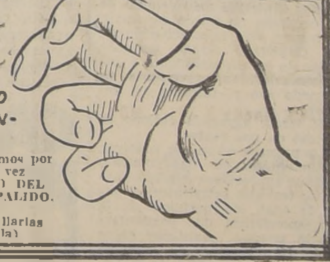
La mano que aprieta

UNA SENSACIONAL Y EMOCIONANTE SERIAL COMPUESTA DE 15 EPISODIOS CON LAS AVENTURAS MAS FANTASTICAS QUE ES POSIBLE LLEVAR A LA PANTALLA. HOY MARTES A LAS 6.10 Y 9.20 1ª FUNCION (PARA MAYORES)

TEATRO **ALMAGRO**

Cada martes estreno de 2 nuevos episodios, que se repetirán en las matinés infantiles de los domingos

Hoy exhibimos por última vez MISTERIO DEL ROSTRO PALIDO, por Carlos Villarías (Drácula)



GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: El rey se casa; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores" — Vermouth: Dios se lo pague; Noche: Una sombra detrás de la puerta.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: Rosas de Otoño; Noche: El caudal de los hijos.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: El pecado de los hombres y El príncipe llegó.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono 83425.— Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido y La mano que aprieta.

APOLO.— Victoria 753. —Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Los muertos mandan y Bailarina rusa.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth: Jaque al rey; Noche: Beneficio del personal.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84960. Vermouth y noche: Herencia de muerte.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: La porfiada.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: La caprichosa, La fuerza del deber y Secretos de la selva.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Caras olvidadas y Apuros heroicos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Prisionero del pasado.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La caprichosa y La flecha del terror.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Beneficio empleados.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: La novia se va.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Rose Marie.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La modistilla.

COUSIÑO — San Ignacio 1249. — Teléfono 82—47. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres y Joaquín Murieta.

DELICIAS. — San Alfonso 17.—Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Folies Bergere y El fantasma vengador.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Cita a medianoche y El ocaso del poder.

DIECIOCHO — Dieciocho 14 —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Canción del olvido y Caras olvidadas.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Secretos de la selva.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Vermouth y noche. Huérfanos del destino.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Herencia de muerte y La mano que aprieta.

HOLLYWOOD —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: La canción del olvido.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Viva la marina; Vermouth y noche: El predilecto.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373 —Teléfono 62702. Vermouth y noche: El último caballero y El rastro acusador.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Chan en las carreras e Imperio submarino.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Diablos en la China y La ley de la pradera.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607 Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343 Matinée, vermouth y noche: Divina coqueta.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Gato montés y Perdónala, Señor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Una hora en blanco.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Esposas anónimas y Herencia de muerte.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782 Vermouth y noche: La canción del olvido.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Chan en las carreras y Relojero y acróbata.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Sigamos la flota y Canción del olvido.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: El rey del batacián.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Vermouth y noche: La que apostó su amor y Flor de arrabal.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: El pecado de los hombres.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Prisionero del pasado.

ROGELIO UGARTE — Ñuble 390.— Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Alas sobre el Chaco.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

SELECTA. — Chacabuco 1178 —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Huérfanos del destino y El misterio del rostro pálido.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Herencia de muerte.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Vendaval de pasiones; Vermouth y noche: No me olvides.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Motín a bordo.

CARNET PARA HOY



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Sensacional estreno. Especial y noche (mayores, no recomendable para señoritas): Alicia Barrie, nuestra bella compatriota, en el popular sainete de Vacarezza:

EL CONVENTILLO DE LA PALOMA.

Un acierto del cine argentino. Selectos complementos. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. Hoy martes popular. Platea $ 4.60. Especial 6.30 P. M.:

DIOS SE LO PAGUE.

Noche 10 P. M.:

UNA SOMBRA DETRAS DE LA PUERTA.

Jueves noche: "... Y PAZ EN LA TIERRA", el drama en 3 actos, recién escrito por A. Flores. Localidades agotándose.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Beneficio de los empleados del teatro. Especial (mayores, no recomendable para Srtas.): Charles Boyer en

LA TRAGEDIA DE MAYERLING

y variedades artísticas en escena. Noche (mayores): Claudette Colbert en

IMITACION DE LA VIDA

y Tibbet en METROPOLITAN. En escena: variedades por Music-Hall y las "chicas" del Balmaceda y opereta Pibernat.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Cine solo. Especial y noche (mayores): Carlos Gardel e Imperio Argentina en

MELODIAS DE ARRABAL.

Además, 1.a función de LOS SECRETOS DE LA SELVA y cómicas

Mañana presentación en el barrio de TINY GRIFFITH, la artista de variedades más gorda del mundo.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Programa doble. Especial y noche (mayores y menores): Warner Oland en

CHAN EN LAS CARRERAS.

Además IMPERIO SUBMARINO (5.a) y cómicas.

NACIONAL

Independencia 801. Tel 63568. Inauguración días femeninos. Platea $ 2.40. Obsequios a las damas. Especial y noche (mayores): Franchot Tone y Loretta Young en la comedia Metro

UNA HORA EN BLANCO.

Además, actualidades y cómicas por La Pandilla.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. Estreno Paramount. Especial y noche (mayores): Silvia Sidney y Henry Fonda en el intenso drama

HERENCIA DE MUERTE.

Actualidades y dibujos Paramount.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Estreno en castellano. Especial y noche (mayores) Plateas $ 3.40. Carlos Villarías (Drácula) en

EL MISTERIO DEL ROSTRO PALIDO.

Además, actualidades.

FRANKLIN

San Diego y Av. Matta. Teléf. 66783. Doble estreno. Especial y noche (mayores): Silvia Sidney y Henry Fonda en

HERENCIA DE MUERTE.

Además, estreno de la 1.a función de la serie LA MANO QUE APRIETA y cómicas.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Especial y noche (mayores y menores): Warner Oland en el interesante tema policial-hípico

CHAN EN LAS CARRERAS.

Actualidades y dibujos 20th. Century Fox.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche (mayores y menores): Lila Lee en el intenso drama

PRISIONEROS DEL PASADO.

Además, Buck Jones en EL OCASO DEL PODER.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Especial 6.10, noche 9.20 (mayores): Carlos Villarías en la espeluznante producción en castellano

EL MISTERIO DEL ROSTRO PALIDO.

Además, 1.a función de la nueva serial LA MANO QUE APRIETA.

DIA DE INTENSA ACTIVIDAD FUE EL DE AYER EN LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ

En la Comisión de Limitación de Armamentos se presentaron proyectos que tienen por base la ponencia chilena. — Discurso del Embajador Barros Borgoño y debate en que terció.— Labor de las demás Comisiones y Subcomisiones. —

BUENOS AIRES 14.—(U. P.) —Ha sido hoy uno de los días en que mayor actividad han desarrollado los miembros de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, dentro de las comisiones y subcomisiones.

LIMITACION DE ARMAMENTOS

A las 11.20 se reunía la Comisión de Limitación de Armamentos bajo la presidencia del señor Barros Borgoño.

El relator ecuatoriano, señor Antonio Pons, sometió a la consideración del cuerpo un proyecto que tiene por base la ponencia chilena, la que ha sido completada con las indicaciones que hicieron Brasil y Santo Domingo, respecto a la limitación de los armamentos, e incluyendo, asimismo, la sugestión del Uruguay sobre la humanización de la guerra.

El señor Barros Borgoño sugirió que se separase del proyecto la parte referente a la humanización de la guerra.

El Embajador chileno en Buenos Aires, en vibrantes palabras, abogó por esa separación, diciendo que nadie podía discrepar sobre los conceptos condenatorios de la crueldad en la guerra.

Pero se refirió a los tratadistas que antes de 1914 habían condenado los medios humanos empleados durante las guerras, haciendo notar que esas ideas fueron olvidadas durante la conflagración mundial.

Preguntó si los procedimientos que ahora se proponían, modificarían la situación, y si los países americanos quedarían inmunes en caso de que el adversario empleara esos métodos de crueldad, expresando:

"Seamos prácticos; no idealicemos demasiado."

Recordó su actuación al frente de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra de su país, lo que le permitía expresar una "opinión autorizada"

Instó a los delegados a cumplir los deberes pacifistas, sugiriéndoles que evitaran la mezcla de los temas, los que, aunque no son contrarios entre sí, son divergentes en lo que a la finalidad práctica se refiere.

Se adhirieron a la moción del señor Barros, el cubano Whitmars, el brasileño Carneiro Mendoza, el peruano Concha y el dominicano Henríquez Ureña.

El Uruguay no se opuso a que el agregado fuese tratado por separado.

ANIMADO DEBATE

Sobre el particular se promovió un animado debate, diciendo el señor Barros Borgoño que estaba de acuerdo con el fondo de la cuestión, pues sólo se estaban cambiando ideas sobre el procedimiento que debía adoptarse.

El norteamericano Mr. Weddell expresó que su representación deseaba conocer el texto en inglés de la ponencia antes de emitir una opinión.

Finalmente, se resolvió entrar en receso hasta el jueves próximo, con el fin de permitir al delegado de Estados Unidos que conozca la traducción de la ponencia, acordándose, asimismo, dividirla en dos partes.

Se levantó la sesion a las 12.50.

El Canciller chileno señor Cruchaga Tocornal, aunque no pertenece a esta Comisión, estuvo presente en la sesión, demostrando su interés por el asunto que se trataba.

REUNESE LA SUBCOMISION

A las 10 se reunió la subcomisión que estudia el subtema "Igualdad de oportunidad en el comercio internacional", que corresponde a la Comisión de Problemas Económicos.

Presidió el relator señor Urdaneta Arbeláez, de Colombia, estudiándose dos proyectos.

Uno de ellos pertenece a Estados Unidos y trata de la cláusula sobre la nación más favorecida, mientras que el otro, del Perú, trata sobre la abolición de dicha cláusula entre los paísese de América.

Como no fuese posible llegar a una uniformidad de opiniones, se resolvió nombrar un comité compuesto por delegados de Argentina, Brasil, Perú y Estados Unidos, con el objeto de que procure amalgamar ambos proyectos, produciendo un nuevo proyecto que se someterá a la subcomisión durante la próxima reunión.

La sesión terminó a las 13.50.

COORDINACION DE LA PAZ

La Comisión de Coordinación de la Paz, bajo la presidencia del delegado chileno señor Benjamín Cohen, se reunió a las 16.

Se dió forma definitiva a los tratados que serán trasladados a la próxima sesión plenaria para su consideración, y que serán redactados en cuatro idiomas: español, inglés, francés y portugués.

Esta reunion se suspendió a las 16.55 horas.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Bajo la presidencia del cubano señor Cortina, se reunió a las 16.20 horas la Comisión de Problemas Económicos.

Se dió cuenta de que 11 proyectos habían entrado en secretaría, y se procedió a distribuirlos a las subcomisiones respectivas.

Los autores de estas iniciativas son Uruguay, México, Argentina, Bolivia y Estados Unidos.

Se presentó una moción que pedía que se diera un voto de confianza en el sentido de que los proyectos que llegaran a la Comisión, fueran destinados directamente por ésta a las subcomisiones.

Esta indicación fué aprobada.

La sesión se levantó a las 16.50 horas.

PROBLEMAS JURIDICOS

A las 16.15 horas se reunió la Cuarta Comisión, o sea, la que se ocupará de Problemas Jurídicos, presidiendo el panameño, señor Harmodio Arias.

Se aprobó el acta anterior.

El señor Arias anunció que correspondía tratar el informe del relator señor Urdaneta Arbelaez sobre el tema "Consideración de métodos para la futura codificación del Derecho Internacional", el cual se mostró partidario del restablecimiento de los comités permanentes para la codificación.

Hablaron los delegados de Cuba, México y El Salvador, resolviéndose de acuerdo con la opinión del relator en el sentido de restablecer esos comités permanentes.

Se resolvió además que el señor Urdaneta Arbelaez informara al respecto en la sesión plenaria.

Púsose después en discusión el proyecto chileno sobre agregados a la resolución de la Conferencia Panamericana de Montevideo, que creó una comision de expertos.

LOS AGREGADOS PROPUESTOS POR CHILE

El primer agregado, que dice "La comisión podrá trabajar con la mayoría de sus miembros", fué aprobado, a pesar de la oposición uruguaya, con el agregado de "y siempre que estén presentes los representantes de los dos sistemas jurídicos de este hemisferio".

El segundo agregado propuesto por Chile "Si un miembro de la comisión no puede concurrir, él mismo, con la aprobación de su Gobierno, podrá designar quien lo ha de substituir y representarlo", fué rechazado de acuerdo con el informe del relator.

El tercer agregado chileno se dividió en dos partes.

La primera "Aun sin reunirse, los miembros de la comisión pueden concertarse y adelantarse los trabajos preparatorios, para lo cual, sin perjuicio de la correspondencia que particularmente puedan mantener entre sí podrán ponerse en comunicación por intermedio de la Dirección General de la Union Panamericana", fué rechazado, aprobándose en cambio la segunda parte que dice: "Dicha Dirección General informará a todos los Gobiernos americanos del curso de tales trabajos, cada vez que lo juzgue conveniente y por lo menos una vez al año".

El señor Arias propuso tratar el segundo proyecto chileno que fué devuelto a la cuarta Comisión de Iniciativas, y que dice:

"Recomendar que, en cuanto sea posible, se funde con bases adecuadas, una Academia Americana de Derecho Internacional".

Este proyecto chileno fué aprobado sin observaciones.

El proyecto chileno que dice: "Es deber del Estado reconocer el derecho de todo individuo a la vida, a la libertad y al ejercicio de todo culto, cuya práctica no sea incompatible con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio una eficaz protección de esos derechos de nacionalidad, religión, sexo o raza", fué luego presentado para el debate.

OBSERVACIONES DIVERSAS

El mexicano, señor Beteta, dijo que, además de creer que esa declaración no era de orden internacional, se permitía observar de que no había razón para declarar la libertad de cultos, y dejar sin mención la libertad de la enseñanza, de trabajo, de tránsito, de pensamiento, etc. solicitando que no se aprobase el proyecto.

El Brasil y Argentina manifestaron que no creían que el texto de esa declaración perteneciera al derecho de gentes, sino a las legislaciones de cada país.

Honduras, complementando lo dicho por México, expresó que una mención parcial de los derechos que debían respetarse era peligrosa, no siendo posible proclamar la libertad de una parte de los derechos primarios sin citar otros, por ejemplo el de propiedad.

El señor Bermudez manifestó que, en homenaje a la armonía de la Conferencia y a lo peligroso del tema, Chile retirará el proyecto, moción que fué apoyada por El Salvador.

El delegado chileno, señor Montaner Bello, retiró entonces el proyecto.

Tratóse después el tema: "Formulación de principios con referencia a la eliminación de la fuerza en la intervención diplomática, en casos de relaciones pecuniarias y otras acciones particulares".

Cuba planteó, en forma sumamente ampliada, el tema, señalando la posibilidad de que se trata o nó de la última parte: "... otras acciones particulares", por no corresponder ella a la comisión.

Se produjo el debate, participando Argentina, El Salvador, Brasil, Bolivia y Estados Unidos, resolviéndose que la ponencia del relator fuera entregada a cada delegación con el objeto de formar un juicio en la próxima sesión.

La reunión se suspendió a las 17.45 horas.

COOPERACION INTELECTUAL

Bajo la presidencia del dominicano Castero, la Comisión de Cooperación Intelectual inició sus actividades a las 17 horas.

Después de pasar lista a los delegados presentes, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pidió la palabra el peruano Dr. Diomedes Arias, que es relator del tema: "Fomento de Relaciones Culturales.

El señor Arias se refirió a los proyectos presentados por Estados Unidos y Chile, relacionados con el intercambio cultural entre las naciones americanas, e hizo resaltar los propósitos saludables de dichas iniciativas.

Son aprobados varios proyectos chilenos

Luego se refirió a 2 proyectos presentados por su delegación, los que también tienen relación con el intercambio de comunicaciones y profesores, advirtiendo que las iniciativas eran más amplias en sus proyecciones, pues en las mismas se sugería el intercambio de periodistas y profesores especializados en las diversas ramas del saber.

En seguida pidió la palabra el argentino señor César Díaz Cisneros, para presentar un proyecto recomendando a las naciones americanas, que aun no lo han hecho, que se adhieran a la creación de comites nacionales de cooperación intelectual.

Se votó, aprobándose el proyecto.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Después hizo uso de la palabra la delegada brasileña, señora Rosalina Coelho Lisboa de Miller, quien presentó un proyecto de recomendación para que le sean reconocidos a la mujer en América los derechos ciudadanos civiles, fundando su proposición con brillantes argumentos.

La delegada brasileña expresó que muchas naciones americanas ya se habían adherido a esta iniciativa y que con ella se contribuiría al desarme moral en forma eficaz.

Las palabras de la señora Coelho Lisboa de Miller fueron recibidas con grandes aplausos.

Este proyecto había sido dirigido a la comisión de Iniciativas, por considerarse que el tema era nuevo.

El elegado uruguayo, señor José Antuña, se adhirió al proyecto del Brasil y solicita que se trate sobre tablas.

La moción del señor Antuña dió lugar a un animado debate, pues algunos delegados estimaron que la medida propuesta estaba reñida con las disposiciones del reglamento y que el proyecto debería pasar al relator correspondiente.

Puesto a votación, por 10 votos contra 9 triunfa el criterio de que la iniciativa pasara al relator, el chileno señor Cohen.

Por consiguiente el proyecto de la señora Coelho Lisboa de Miller será considerado en la próxima reunión de la comisión.

INTERCAMBIO ARTISTICO

En seguida solicitó la palabra el chileno señor Cohen, quien leyó el proyecto presentado por su delegación, relativo al intercambio artístico.

Puesto a votación, se aprobó el proyecto.

Propuso entonces, el señor Cohen, que fuera aprobado en principio el proyecto de la delegación de Estados Unidos, y que pasase luego al relator.

Así se hace y la moción chilena resultó aprobada.

Nuevamente el señor Cohen hizo uso de la palabra para elogiar la iniciativa norteamericana, explicando que la misma constituía un gran avance en la obra de pacifismo, pues Estados Unidos "que posee su régimen de enseñanza privada, muestra con este proyecto sus propósitos de cooperación intelectual".

Luego la presidencia nombra un comité compuesto por Chile, Perú y Estados Unidos, para unificar los proyectos presentados por dichas naciones.

El salvadoreño, señor Joaquín Leiva, preguntó sobre el destino de un proyecto presentado por su delegación, y el señor Cohen contesta que, debido a una confusión, se había demorado la consideración de dicho proyecto.

Después de algunas alternativas, el señor Cohen volvió a solicitar la palabra para leer su informe.

Una vez terminado esto, el delegado de Cuba propuso una enmienda a la parte dispositiva de dicho informe, en el pasaje en que se habla de la revisión, de la historia, y que consiste en salvar las omisiones en los relatos de hecho en que incurrieron los historiadores.

Se somete a votación y se aprueba.

APROBADOS VARIOS PROYECTOS CHILENOS

El señor Cohen presentó un relatorio sobre el desarme moral, siendo aprobado en principio todos los proyectos entre los cuales figuran varios chilenos.

Al tratarse del proyecto sobre revisión de los textos de enseñanza, la señora Coelho Lisboa de Miller en una brillante y aplaudida exposición, fijó los conceptos del nacionalismo brasileño, basado en el respeto de las demás nacionalidades, sin menoscabo de las figuras de la historia.

Dijo la delegada brasileña que pedía la revision a fin de que en los mismos no existieran pasajes que pudieran excitar aversión a los demás países, agregando:

"No necesitamos rencores para ser nacionalistas".

El proyecto fue aprobado.

Aprobáronse en principio también los referentes a las facilidades que debe darse a las películas educativas y a la radiodifusión al servicio de la paz, y otro contra la incitación a la guerra, así como uno sobre las Conferencias Panamericanas con relación al desarme moral, todos los cuales pasaron nuevamente al relator, a fin de introducir pequeñas modificaciones y para determinar si tendrán caracter de convenciones o resoluciones.

El presidente Cestero expresó en nombre de la comisión, su agradecimiento por el espléndido concurso del señor Cohen, y la moción del señor Alfonso Reyes, se le tributó un expresivo voto de aplauso.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

De acuerdo con el reglamento de la Conferencia, mañana a medianoche se vencerá el plazo de la recepción de los proyectos.

NIETO DEL RIO COORDINA TRATADOS

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) El Embajador Nieto del Río ha dado término a la labor de coordinar 3 tratados vigentes sobre conciliación, tomando como base 9 proyectos presentados por diversas delegaciones, trabajo que le fué encomendado por la subcomisión respectiva de la organización de la paz.

Este importante trabajo será sometido a la próxima reunion de dicha subcomisión.

LA ASOCIACION DE NACIONES AMERICANAS

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) El proyecto de Colombia, en cuanto a la constitución de una asociación de naciones americanas, consta de 37 artículos, agrupados bajo los siguientes títulos:

Miembros de la asociacion, órganos de la asociación, política de la organización, solución de conflictos internacionales americanos, sanciones contra el agresor, definición del agresor, la asociación y la SDN. de Ginebra, y la asociación y los tratados.

Dice que la unión moral de las Repúblicas americanas descansa en la igualdad jurídica de los Estados; en el respeto mutuo a la independencia de cada cual; en la voluntad firme de mantener la paz, no sólo entre ellas sino también con las demás naciones; en la condenacion de la guerra para resolver los conflictos; en la condenacion de la intervención de un Estado en los asuntos internos de otros, y en la repudiación de la paz armada.

Agrega que descansa también en el cumplimiento de los tratados públicos; en la proscripción de la fuerza como creadora del derecho, y en el desconocimiento de la teoría de los hechos cumplidos.

Establece el proyecto que serán miembros de jure de la asociación de naciones americanas todos los Estados americanos independientes, y fija como órganos de la asociación un Congreso panamericano permanente, una secretaría permanente y los organismos que se establezcan en lo futuro para la solucion jurídica de los conflictos americanos.

El Congreso será el órgano supremo, y se compondrá de tres delegados de cada país con un solo voto.

El Congreso se reunirá una vez por mes, y residirá un año en cada capital.

RENUNCIA A LA GUERRA

La asociación renunciará a la guerra, obligándose a empelar exclusivamente la investigación, la conciliacion, el arbitraje o la justicia internacional para la solución de los conflictos.

Sus miembros cumplirán de buena fe los fallos arbitrales y las sentencias de justicia internacional. La falta de cumplimiento afecta el honor y la buena fe del Estado renuente, sin perjuicios de sufrir sanciones.

Si un Estado atentase contra otro, se lo declarará agresor, aplicándosele, según la gravedad, todas las sanciones, que serán:

Retiro de los diplomáticos; ruptura de las relaciones diplomaticas y consulares; interrupción de las comunicaciones postales, telegráficas telefónicas y radiotelefónicas; bloqueo comercial; embargo de buques y cargamentos; bloqueo marítimo por fuerzas navales, acción militar colectiva en el territorio del agresor por las fuerzas militares de los Estados a que el Congreso delegue el mandato, y otras medidas que se crean necesarias.

CASOS EN QUE HABRIA AGRESION

Tratando de la definición del agresor, el proyecto establece que declarará agresor a un Estado en los siguientes casos:

A.—Cuando sus fuerzas armadas traspasen las fronteras terrestres, marítimas o aéreas de otro, o cuando la violación la hagan irregulares que hayan recibido el apoyo de otro Estado.

B.—Cuando haya intervenido de manera unilateral e ilegal en los asuntos internos o externos de otro Estado.

C.— Cuando se haya negado a dar cumplimiento al fallo arbitral o de justicia internacional.

Establece el proyecto que no hay incompatibilidad entre la asociación y la SDN. de Ginebra porque la asociación designará anualmente a los países americanos que serán presentados como candidatos para el consejo de la SDN. de Ginebra, los que obrarán de acuerdo con la política general de la asociación de naciones americanas.

El retiro de la asociación podrá efectuarse después de un año de notificación, siempre que se tengan cumplidas las obligaciones.

La asociación de naciones americanas regirá después de la ratificación del acuerdo por los Estados signatarios. Las ratificaciones se depositarán en la oficina de la Unión Panamericana de Washington.

TRABAS DIVERSAS

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.) — La delegación uruguaya ha proyectado la recomendación a los gobiernos americanos que efectúen inmediatamente la negociación de tratados multilaterales y bilaterales por los cuales se comprometan a no crear trabas ni gravámenes nacionales, estaduales, municipales, legales o administrativos con propósitos impositivos, sanitarios, proteccionistas o consulares, salvo aquellos imprescindibles y normales.

Igualmente para obligarse a modificar, atenuando lo existente bajo la regla absoluta de reciprocidad en lo que se refiere al transporte marítimo y fluvial, para no entorpecer el tráfico de personas y mercaderías y en vista de fomentar el intercambio panamericano.

RESOLUCION PERUANA

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.) — El Perú presentará mañana una resolución pidiendo que el programa de la Conferencia Panamericana que se celebrará en Lima en 1938, incluya el tema de la creación de un Instituto económico y financiero panamericano, que fué aprobado en Montevideo en 1933.

La resolución tambien pedirá que las naciones americanas envíen peritos financieros con poderes para aprobar la organización definitiva del Instituto.

El proyecto está destinado a impedir el éxodo de la plata del continente, a controlar y dirigir el capital americano y a consolidar la organización financiera de las naciones americanas, a fin de liberarlas de los centros bancarios europeos.

PROYECTO BOLIVIANO

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) —Bolivia presentó el siguiente proyecto de cláusula adicional a los acuerdos de Neutralidad, en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz:

"La situación especial de las naciones mediterráneas, privadas de comunicaciones directas con el mundo, impone la necesidad de considerar, al tratarse de cuestiones relativas a la neutralidad, la condición manifiesta de desigualdad en que se encuentran esas naciones, condición, que bajo un criterio de equidad y de justicia, en manera alguna puede ser aprovechado para hacer pesar sobre ellas ciertas medidas que no pueden ser aplicadas a las demás.

"La situación de mediterraneidad debería ser siempre objeto de un trato preferencial para con los países que sufren los efectos del enclaustramiento, y nunca un motivo para agravar un estado de cosas que a la comunidad internacional corresponde remediar.

"En vista de estas fundamentales consideraciones, la delegación de Bolivia ha creído su deber proyectar una cláusula adicional, cuya buena acogida no hará sino confirmar la doctrina establecida por la Cuarta Conferencia Panamericana, reunida en La Habana en 1928, de-

VERDUGO QUE ACUMULO MILLONES SE RETIRA A LA VIDA PRIVADA

PARIS, 14. (U. P.) — El único verdugo oficial de Francia, Anatole Deibler, conocido como sus predecesores a través de la historia como el "Señor de París", porque vive en París que viaja por toda Francia cortando las cabezas de los condenados a la guillotina (propiedad personal de él), notificó al Ministro de Justicia, M. Rucart, que deseaba retirarse a comienzos del año próximo, y propuso como sucesor a su sobrino, André Obrecht, de 38 años, casado, mecánico de una fábrica de automóviles en los suburbios de París, aficionado a la música y director de orquesta.

Deibler ha ejecutado ya a 270 hombres, acumulando una buena fortuna a razón de 7.500 francos por cada ejecución, además de percibir para gastos de viaje fuera de París.

Obrecht será el primer verdugo oficial que no se llame Deibler, desde el primer Deibler que ocupó el puesto en el Segundo Imperio.

Deibler tiene una afección al hígado e insiste en que ya no le interesa el trabajo, que ahora le disgusta.

A pesar de algunas perdidas sufridas en desgraciadas especulaciones de cambio efectuadas durante la desvalorización del franco, Deibler se retira millonario en francos.

Obrecht ha practicado con la guillotina hasta alcanzar la perfección. Sus compañeros de fábrica han dicho de él: "Es un hombre taciturno; nadie le ha visto jamás una sonrisa".

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, para los efectos del dividendo.

Santiago, 10 de diciembre de 1936.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

LA VISITA DE DON MIGUEL CRUCHAGA T. A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 14.— (U. P). — Acompañarán a don Miguel Cruchaga Tocornal, que parte pasado mañana por la noche a Montevideo, don Alberto Cruchaga Ossa, don Sergio Montt y señora, y el secretario, señor Zúñiga.

En el mismo vapor, se ausentará la señora de Cohen.

EL CANCILLER CRUCHAGA EXPLICA...

(De la primera página)

conciencia de la posición que tiene el hombre en nuestro planeta ha sido la fuente del derecho interno e internacional que, mediante la sabiduría de la experiencia se adapta constantemente, por medio de estatutos y decisiones a la dirección de la sociedad.

"Las disposiciones legales internas han llegado a un alto punto de desarrollo individual, gracias a la consulta permanente entre escogidos representantes del pueblo, y los hombres pueden vivir en paz y seguridad dentro de cada Estado. Asimismo, los sabios que estudian la naturaleza humana creen que el sistema creado para gobernar cada sociedad nacional debiera adoptarse para el Gobierno de la sociedad internacional.

"El resultado lógico de este pensamiento ha sido la creciente convicción, en los estadistas, de que debido a la actual estrecha interdependencia de los Estados, éstos han llegado a formar una comunidad de naciones que, lo mismo que cualquiera reunión humana, debe ser regida por leyes de su propia elección.

"Pero la muy bien llamada "Ley de las Naciones" no ha evolucionado tan oportunamente como el derecho nacional, debido a los continuos cambios de situación, ni con el ritmo de los principios morales que la naturaleza despierta en la conciencia humana.

"Es con el objeto de apresurar la evolución de esos principios morales en una ley positiva que conferencian ahora las naciones americanas.

"El intercambio periódico de opiniones, conocido con el nombre de conferencias panamericanas, no es suficiente, en estos días de rápidos cambios de condiciones, para establecer, en el momento en que se necesitan, reglas comunes de conducta para la comunidad americana de naciones.

"El genio de América, en vez de crear una Asamblea permanente que se pronuncie sobre cualquiera cuestión que pueda suscitarse en las principales convenciones ya aprobadas, ha estipulado que se consulten entre sí las naciones americanas. De esa consulta resultarán las medidas que nuestra pacífica comunidad de Estados considere necesarias para proteger la seguridad y llevar a cabo la política de buen vecindario entre los Estados americanos y en el mundo entero.

"Por eso confío en que la solidaridad americana llegará a ser una realidad".

Hoy partirán de regreso a Chile los oficiales de caballería que actuaron en los recientes torneos internacionales

NUEVA YORK, 14.—(U. P).— Los jinetes militares chilenos partirán para Chile mañana, a bordo del vapor "Angol", de la línea chilena-norteamericana. La partida esta fijada para hoy, a las 18 horas, pero fué postergada, según se entiende, debido a dificultades producidas a última hora en las máquinas.

Viajes especiales de turismo veraniego inauguró la Panagra entre Lima y Santiago

LIMA, 14.—La Panagra inauguró viajes especiales de turismo entre Lima y Santiago, y viceversa, con el fin de propender al turismo veraniego.

Entre los pasajeros que se dirigen a Chile, figura el señor Aurelio Miró Quesada Sosa.

Gran Bretaña

LAS PERSPECTIVAS ECONOMICAS CHILENAS

LONDRES, 14— (U. P.) En la reunión anual de Harrods Buenos Aires Limited, el presidente, Sir, Woodman Burbidge, declaró que la perspectiva de Argentina era decididamente alentadora, pero que la chilena no ofrece esperanza, debido a "la aguda crisis reinante".

Alabó la administración financiera del Gobierno argentino, que ha mantenido el crédito nacional y la confianza.

Varios accionistas criticaron la radical reorganización de la Compañía, pero votaron unánimemente en favor del pago del 5 por ciento menos el impuesto a la renta sobre los certificados de conversión por el año y un dividendo de 4 por ciento sobre las acciones preferidas por el semestre que terminó el 31 de agosto de 1936.

JOE LOUIS, GANO POR K. O. A EDDIE SIMMS EN EL 1.er ROUND

CLEVELAND, 14. (U. P.) — Joe Louis, de 92.22 kilos de peso, venció por K. O. técnico a Eddie Simms, de 92.70 kilos, a los 26 segundos de iniciado el primer round de una pelea concertada a 10 vueltas.

SITUACION FINANCIERA DE LA LAUTARO NITRATE Co.

LONDRES, 14. (U. P.)—El informe de la Lautaro Nitrate para el año que termina el 30 de junio demuestra que había disponibles 362,165 libras esterlinas para el servicio de las acciones debenture y para ciertos pagos de intereses que se estipulan en el proyecto.

Nada se destinaba para la amortización de las maquinarias, reserva de minerales o gastos de bonos no amortizados.

Después de debitar los intereses impagos y las deudas a largo plazo, así como otras cuentas diversas, incluyendo 208,015 libras esterlinas para el artículo XXVIII, el déficit los acreedores de acuerdo con neto es de 271,295 libras esterlinas, reduciendo la cuenta de excedente a 5.370,518 libras.

La cuota de ventas de salitre es de 370,362 toneladas métricas, y la de yodo de 261 mil 291 kilos.

EL IMPERIO BRITANICO CELEBRO CON BRILLO EL 41.o CUMPLEAÑOS DEL NUEVO REY, S. M. JORGE VI

Se dispararon salvas y se embanderáron todos los edificios públicos.— El Soberano estuvo en el Palacio de Buckingham, en donde inició sus funciones oficiales, y luego regresó a su residencia de Piccadilly, vivado entusiastamente por el pueblo. — Continúan las ceremonias de la proclamación y de la prestación de juramentos de lealtad, en los Dominios

LONDRES, 14.— (U. P.)— Jorge VI cumplió hoy 41 años de edad y, de acuerdo con su propia petición, las ceremonias oficiales se limitaron a las acostumbradas salvas, de 41 cañonazos, en el Hyde Park, de 62 cañonazos en la Torre de Londres y de 31 cañonazos en las otras estaciones de saludo de toda Gran Bretaña, a las 12 horas de hoy. Además, se izaron banderas en todos los edificios públicos.

El Rey se trasladó en automóvil desde el N.o 145, de Piccadilly, al Palacio de Buckingham, y fué calurosamente aclamado por una pequeña muchedumbre que se había reunido frente a las rejas del palacio, a pesar de la intensa lluvia.

Jorge VI entró a Palacio por la puerta del Rey y se dirigió directamente a las salas ocupadas anteriormente por el ahora Duque de Windsor, donde se hizo cargo inmediatamente de sus funciones, y comenzó a dictar las respuestas a los mensajes de felicitación procedentes del mundo entero.

Antes de retirarse del palacio de Buckingham, el Rey abrió varios paquetes que contenían obsequios que se le hacían con motivo de su cumpleaños y, entre ellos, los que contenían los regalos de sus 2 hijas, la Princesa Isabel, Heredera del trono, y la Princesa Margarita Rosa.

El Rey había resuelto pasar la mayor parte del día en familia y después de 2 1|2 horas en palacio, regresó al N.o 145, de Piccadilly, donde se celebró un almuerzo de cumpleaños al que asistían la Reina, la Reina Madre, el Duque y Duquesa de Gloucester, la Princesa Real María, la Princesa Alicia y el Conde de Athlons. El Duque y la Duquesa de Kent permanecieron en su residencia de campo de Iver, en Buckinghamshire, por cuanto la Duquesa espera en breve un niño.

En la Cámara de los Lores se reanudó la prestación de juramento individual de lealtad al nuevo Rey, a las 11 horas y, en la Cámara de los Comunes, a las 14.45 horas. El Conde de Cromer dió lectura al mensaje del Rey en la Cámara de los Lores, y Mr. Baldwin, en la de los Comunes, y las respuestas a ambas fueron transmitidas al Rey.

La Reina Isabel, que sufre de influenza, si bien no está enferma de gravedad, había mejorado notablemente hoy y, para celebrar su cumpleaños, el Rey le confirió la Orden de la Jarretiera.

LONDRES, 14.— (U. P.)—El Rey envió el siguiente mensaje al Lord Mayor de Londres:

"Le agradezco sinceramente a Ud., mi Lord Mayor, y a los ciudadanos de Londres por sus felicitaciones con ocasión de mi cumpleaños".

WINDSOR, 14.— (U. P.)—A pesar de que el día amaneció muy lluvioso, el Rey Jorge fué proclamado mediante una pintoresca ceremonia a la sombra del castillo de Windsor, el lugar en donde reposan los restos del Rey Jorge V. La proclamación se llevó a cabo en 3 diferentes partes; primero, a los piés de la estatua de la Reina Victoria; segundo, en la puerta de Enrique VIII; y tercero, en el puente que hay entre Windsor y Eton, en donde cientos de estudiantes de Eton College aplaudieron mucho.

Los guardias del Cold Stream estaban alineados en las calles.

WELLINGTON, 14.— (U. P.) —La ascensión del Rey Jorge VI ha sido proclamada en toda Nueva Zelandia, el lunes en la tarde.

El Gobernador General Vizconde de Galway leyó la proclamación en las gradas del edificio del Parlamento, en Wellington.

BERLIN, 14.— (U. P.)— El Canciller Adolph Hitler telegrafió al Rey Jorge VI, de Inglaterra, sus felicitaciones con motivo de su cumpleaños.

LONDRES, 14. — (U. P.) — En la Cámara de los Lores, el arzobispo de Canterbury, discutiendo el propuesto mensaje de lealtad al Rey, confesó tácitamente el alivio personal que sentía de que la coronación fuere para Jorge, y no para Eduardo.

"Puedo decir, como uno de los que tienen responsabilidad especial en la gran ceremonia de la coronación, que es con la mas honda satisfacción que comprendo que puedo dirigir a Su Majestad esas nobles palabras, con plena conciencia de su realidad, y que ellas encontrarán eco en el corazón del Rey".

Lord Snell, en nombre del partido laborista, declaró:

"Aun cuando represento a un partido democrático que no se compromete con el Gobierno monárquico, declaro que el partido laborista desea prestar la ayuda necesaria para dar término a la transición hacia el nuevo reinado, con el objeto de que las demás cuestiones puedan ocupar nuevamente y a la brevedad posible, la atención del Parlamento".

Lord Halifax, proponiendo el envio del mensaje de lealtad al Rey, recalcó el interés manifestado por Jorge VI en el bienestar social y, especialmente, en todo cuanto se refiere a la salud de la joven generación y agregó que, en cuanto a la Reina, ya se había ganado un sitio en el corazón de la nación.

La moción, que fué adoptada sin votos en contra, es el siguiente:

"Tengo el honor de proponer que un humilde mensaje sea presentado a Su Majestad para expresarle nuestros leales agradecimientos por su gracioso mensaje, expresar a Su Majestad nuestra devoción a su Real persona y a su Majestad la Reina, y asegurar a Su Majestad nuestra convicción de que su Reinado, bajo la protección de la Divina Providencia, será la salvaguardia de las libertades del país, y fomentará la prosperidad y felicidad de su pueblo".

LONDRES, 14. — (U. P.) — La transmisión por radio que hizo el arzobispo de Canterbury, criticando al "círculo" del ex Rey Eduardo, ha provocado a su vez severas críticas contra el prelado.

El diario "The Star" publica una carta firmada por un sacerdote, quien dice:

"Como persona que pertenezco a la Iglesia, lamento profundamente, como lo hacen los demás que también escucharon, las referencias poco caritativas que hizo el arzobispo sobre el ex Rey y sus amigos".

El "Evening Star" expresa: "Durante los últimos días se nos han ofrecido hasta la saciedad transmisiones por radio de carácter controversial, las que culminaron con el discurso que pronunció anoche el arzobispo".

Mr. Wedgwood Benn informó a los periodistas en los pasillos de la Cámara de los Comunes:

"Me gustaría interpelar a la Cámara para saber si el sermón de monseñor sobre el ex Rey Eduardo VIII y su círculo social se hará circular como un Libro Blanco para la información de los miembros de la Cámara y para el mejoramiento de su moral".

HYTHE (Kent), 14. — (U. P.) — El alcalde F. W. Butler sostiene ser el único alcalde de Inglaterra que ha proclamado la ascensión de dos reyes Jorges. Mr. Butler era alcalde de Hythe en 1910 cuando fué proclamado Jorge V.

CAMBRIDGE.— Esta es una de las pocas ciudades de Inglaterra en que ha sido leída la proclamación cuatro veces. La ceremonia del Condado tuvo lugar a las 10.30 horas en Shire Hall, leyendo la proclamación el Alguacil Mayor de Cambridgeshire, W. W. Pemberton. En Senate House de la Universidad, el Vicerrector, G. H. A. Wilson, leyó la proclamación a los miembros mayores de la Universidad, leyéndola después desde las gradas de Senate House el Secretario de la Universidad, Edward Harrison. Por último, el alcalde W. L. Briggs, leyó la proclamación por la ciudad de Cambridge en Market Hill.

PORTSMOUTH. — Los buques de la base naval dispararon la salva de 21 cañonazos y las tripulaciones vivaron al Rey cuando el secretario de la Municipalidad leyó la proclama de ascensión desde las gradas de la Municipalidad, en presencia del Alcalde, del Concejo Municipal y del almirante Sir William Fisher, comandante en jefe.

KINGSTON ON THAMES.— Las tropas del regimiento East Surrey se unieron a una gran multitud vivando al Rey Jorge cuando el Alcalde leyó la proclama desde las gradas del Guildhall, junto a la histórica piedra de la coronación, donde fueron coronados en Kingston siete antiguos Reyes sajones.

SURBITON (Surrey). — La proclama fué leída en esta ciudad, primera agrupación urbana que recibió su reconocimiento del Rey Eduardo VIII.

LONDRES. — La Asociación de Lawn Tennis telegrafió al Rey y a la Reina:

"Los miembros de la Asociación recuerdan con orgullo el interés de Vuestra Majestad por el lawn tennis y la participación que tuvo Vuestra Majestad en los campeonatos de Wimbledon".

LONDRES 14.—(U. P.)—La Oficina de la India transmitió al Rey Jorge VI el siguiente mensaje del Virrey de la India:

"En nombre de todas las clases de los súbditos de Su Majestad en la India, nosotros, el Gobernador General del Consejo, le rogamos comunicar a Su Majestad el Rey y Emperador, nuestro respetuoso homenaje con ocasión de su advenimiento al trono, cuya proclamación hemos hecho aquí hoy, así como también la expresión de lealtad a Su Majestad la Reina Emperatriz."

LONDRES 14.—(U. P.)—Desde Belfast, el Duque de Abercorn, Gobernador General de Irlanda del Norte, telegrafió al Rey Jorge VI congratulaciones, con motivo de su cumpleaños, en nombre del pueblo de Ulster.

EDIMBURGO 14.—(U. P.)— Sir James Leishman, una de las personas más importantes de Edimburgo, en un discurso pronunciado en el Club Liberal Escocés, sede del partido liberal de Escocia, dijo respecto del Duque de Windsor:

"No convengo con los desertores, aun cuando sea por una mujer.

El protagonista de este drama se presta a muy graves críticas. Nadie en el mundo ha tenido tan alta posición; nadie, jamás, tuvo tal oportunidad. Tenía la confianza del país, del Parlamento y del mundo, y todo eso se ha esfumado.

En todas partes del mundo, hombres y mujeres sacrifican sus inclinaciones a su deber", dijo fustigando a Windsor como desertor.

Haciendo uso de la palabra delante de Leishman, el profesor Dewar Gibb, presidente del partido nacional escocés y profesor de Derecho de la Universidad de Glasgow, criticó al arzobispo de Windsor, y se refirió al ex Rey:

"El pobre, apenas vuelta la espalda por 24 horas, le ataca el arzobispo de Canterbury como a un hombre que ha abandonado su cargo".

LONDRES 14.—(U. P.)—Se anuncia que el Rey decidió postergar hasta el 1.º de febrero la lista de recompensas y títulos del Año Nuevo.

Se ha anunciado que el Rey no hablará por radio para Pascua.

LA FUERZA AEREA DE LA DEFENSA DE LONDRES

LONDRES, 14. (U. P.) — El Ministerio de la Guerra ha revelado que las unidades anti-aéreas del ejército territorial, en la región de Londres, que constituirían la primera línea de defensa terrestre de la capital, en tiempo de guerra, contra los ataques aéreos del enemigo, eran, el 1.o de diciembre, inferiores en más de 16,000 hombres a sus efectivos totales.

En esa fecha, la división anti-aérea contaba con 623 oficiales y 9,496 soldados mientras que, según el plan establecido, debiera tener 981 oficiales y 25,314 soldados.

Esa división, en tiempo normal, está concentrada en el mismo Londres y en los Condados vecinos de Essex, Surrey, Middlessex, y Kent.

El Ministerio de la Guerra considera como cosa seria esa deficiencia ya que no se cree probable que, ni con el aumento normal del reclutamiento, en la primavera, podrá colmarse ese vacío.

VIOLENTOS HURACANES DE VIENTO EN TODO GRAN BRETAÑA

LONDRES, 14. (U. P.) — Un viento de 70 millas por hora, que sopló del Atlántico el domingo por la noche azotó, hoy lunes todas las islas británicas, levantando enorme oleaje en el Canal de la Mancha.

Muchos buques enviaron señales de peligro y otros se apresuraron a tomar refugio.

En Gorleston, Swanage, Bournemouth, Folkestone, Dover, Hythe y otros puntos de la costa, los botes salvavidas se apresuraron en acudir a auxiliar a los buques pesqueros y otras pequeñas embarcaciones en peligro.

El buque de 5,000 toneladas "Zinal" chocó en el Mar del Norte con el buque fa... ro "Newarp" y otros buques se vararon. El vapor de la "Highland Brigade", de 4,000 toneladas de registro y propiedad de la Royal Mail, se varó en Mudhank, cerca de Tilbury, mientras ascendía el Támesis, pero después siguió, sin haber sufrido daños.

El viento se hizo huracanado a primeras horas de la noche del lunes en el Canal, dislocando seriamente a los vapores que cruzan el Canal. Han sido suspendidos también los servicios de avión al Continente.

El viento ha traído granizada y ha dislocado el tránsito en los caminos, derribando árboles, chimeneas, inundando muchos caminos tron... cales, especialmente en Gales y Norte de Inglaterra, que han quedado intransitables.

En una represa que se rompió cerca de Oban, Escocia, el agua destruyó cien metros de la línea férrea.

Hasta este momento no se ha informado sino de una muerte.

LONDRES 14. (U. P.) — Se calcula que el número de los que han perecido a consecuencias de la tempestad es, cuando menos, de 17, incluso los tripulantes del barco pesquero "Kodama".

UN AUMENTO EN LOS PRECIOS GENERALES HUBO EN FRANCIA

Tales son los resultados del experimiento social de Blum en los primeros seis meses que tiene de vida su Gobierno

PARIS, 14.— (U. P.) Las estadísticas oficiales acusan, unánimemente, un aumento substancial en los precios, tanto por mayor como por menor durante los primeros 6 meses del experimento social realizado por el Gobierno de Blum mientras que, en el mismo periodo, la cesantía sólo ha manifestado un li... ro descenso.

Al acercarse el tiempo frío, el índice de 4 artículos utilizados para la luz y calefacción, era de ... a fines de noviembre, mientras que en junio sólo era de 79. El mismo índice, para 17 artículos de vestuario, subió de ... a 89.8.

El precio al por mayor de 45 artículos, considerando el índice ... para 1914, y que en junio había llegado a 372, subió a fines de noviembre a 473, lo que equivale a un aumento de 27 por ciento; 27 de esos 45 artículos son de producción nacional. Su índice, de junio a noviembre subió de 415 a 504 mientras los otros 16, que son importados, vieron su índice ir de 216, en junio, a 418, en noviembre, lo que significa un alza del 41 por ciento.

Los índices de los precios minoristas acusan un aumento más lento pero, no obstante, substancial.

Los arriendos a fines de noviembre, acusaban un aumento de 13 por ciento, en 3 meses, mientras que los índices de 29 productos alimenticios habían subido en el mismo periodo, de 465 a 534, o sea un 14.5 por ciento. Los productos ultramarinos habían visto su índice subir de 74.5 a 82.6, la carne de 74.9 a 76.2; las bebidas de 76 a 84 y, finalmente, el plan, de 75.7 a 104.10, lo que representa un aumento del 37 1|2 por ciento.

Se admite oficialmente que, en el mismo periodo, el número de desocupados que, el 13 de junio era de 416,872 solamente había bajado a 403 332 el 7 de diciembre.

ELEMENTOS CAPACES DE REDUCIR MADRID A ESCOMBROS TIENEN LOS REBELDES

Han llevado al frente de la capital poderosa artillería pesada.— La situación se hará insostenible para los defensores. — Pero los anarquistas no permiten el abandono de la ciudad en manos de los rebeldes. — En Barcelona, los extremistas amenazan dar muerte a los más moderados que son partidarios del armisticio. — Ligera ventaja habrían obtenido en los frentes del Norte los leales

PARIS, 14.—(U. P.).— Mientras en Ginebra se han hecho grandes esfuerzos para sondear la posibilidad de un armisticio en España debido a la interrupción en la lucha con motivo del mal tiempo, las últimas informaciones de España indican que la situación brinda escaso optimismo.

Desde Barcelona se informa que los moderados que se mantienen aun en el Gobierno tienen interes en un armisticio para tener la oportunidad de discutir términos de paz; pero su posición se hace más y más difícil, a causa de que los extremistas amenazan la vida de los izquierdistas moderados.

Entre los elementos moderados figuran los socialistas, porque éstos están perdiendo rápidamente su influencia sobre los trabajadores y las masas, siendo reemplazados por los anarquistas que son más poderosos que los comunistas.

Se anuncia de Madrid que los insurgentes están trayendo baterías de artillería pesada, capaces de reducir toda la ciudad a escombros, lo que hará insostenible la situación de los defensores; pero los anarquistas amenazan con impedir el abandono de la capital a toda costa. Dicen que dispararán sobre las tropas que traten de retirarse y que arrestarán a los jefes militares.

En los círculos insurgentes en París se espera que la gravedad de la crisis china induzca automáticamente a Rusia a perder interés en España, concentrando toda su atención en el Extremo Oriente.

En dichos círculos se sostiene que los transportes rusos "Komban", "Tchoubar", "Tchourst" y "Kharkow" desembarcaron más de 3,000 "voluntarios" en Barcelona y Valencia, además de 100 tanques, artillería, aeroplanos y municiones, todo lo cual constituirá la espina dorsal de las brigadas internacionales ade la defensa de Madrid. Los voluntarios serían, en realidad, técnicos escogidos.

Aseguran también que el verdadero nombre del general Kleber, comandante de Madrid, es Ludwig Tekete, que figuró entre los prisioneros húngaros tomados por Rusia en la guerra mundial, y que después participó en la revolución soviética. Ayudó a Bela Kun en la tentativa para sovietizar a Hungría, y recientemente fué el comandante de una división rusa en el frente del Extremo Oriente.

La crisis del Gabinete catalán se debe al descontento de los anarquistas frente a la actuación de los moderados del Frente Popular. Los anarquistas estiman que estos no desarrollan las operaciones bélicas con suficiente energía y amenazan con recurrir a represalias contra los moderados.

REBELDES ATACARON EL ESCORIAL

MADRID, 14.—(U. P.).— Los insurgentes atacaron en los sectores de Pozuelo y Valdemorillo, al Sur de El Escorial.

La milicia italiana, en Pozuelo, soportó esta mañana un bombardeo de 2 horas, y después de resistir a una poderosa acometida de los insurgentes, que usaron ametralladoras, morteros y granadas de mano, contraatacaron con tal empuje que repelieron a los insurgentes más allá de la aldea.

Esta noche hay tranquilidad en los frentes. El tiempo es frío y nublado.

El coronel Barceló conservó esta tarde a Valdemorillo, mientras los rebeldes realizaban una serie de ataques contra la aldea y contra el camino de Brunete.

Se dice que la posición de los leales en este sector amenaza las comunicaciones insurgentes con San Martín de Valdeiglesias.

El Departamento de Guerra confirma que los insurgentes efectuaron el lunes una violenta ofensiva en el sector de Guadarrama, cerca de Fresnedilla, entre Cruz Verde y Santa María de la Alameda.

Los insurgentes hicieron un intenso fuego, formando una cortina, y después castigaron con sus ametralladoras y morteros los puestos avanzados gubernamentales, para luego lanzar la infantería con granadas de mano.

Según las informaciones oficiales, el ataque fracasó y los insurgentes no lograron ganar terreno.

Otra ofensiva opositora comenzó a las 13 horas en Boadilla del Monte, pero se anuncia que fué repelida fácilmente.

DIA FRIO Y GRIS EN MADRID

MADRID, 14 (U. P.). — Otro día frío y gris ha amanecido en Madrid. Sobre las calles silenciosas de la ciudad ha caído una neblina muy blanca.

Todos los frentes están tranquilos y han permanecido así durante toda la noche.

La lluvia en el Norte de España ha paralizado los avances de los vascos y los asturianos.

Si la lluvia de frío continúa debe encontrarse alguna clase de combustible para los residentes de Madrid, de otro modo morirán cientos de personas por la exposición al frío.

No obstante, todavía se vende carbón y leña a las mujeres que forman largas hileras en las carbonerías que están abiertas aun para comerciar.

INACTIVIDAD EN EL FRENTE DE MADRID

MADRID, 14 (U. P.).— Fuentes neutrales afirman que segun las informaciones de los rebeldes, hay una comparativa inactividad en el frente de Madrid, la que puede continuar por algun tiempo, mientras los derechistas tratan de reforzar e como preparacion para la ofensiva.

Por el momento no hay indicación de que los gobiernistas traten de hacer una tentativa para levantar el sitio de Madrid, debido a que consideran que es mas ventajoso para ellos mantenerse a la defensiva.

El mal tiempo en los frentes de Asturias y Aragón han demorado las operaciones. En Asturias hace un intenso frío y han caído copiosas lluvias.

Desde Montero se informa que [illegible] milicianos, [illegible] bezados por el [illegible] Parrita, llegaron hasta [illegible] kilómetros de Córdoba durante la noche y se apoderaron de [illegible] vacas, 80 puercos y 50 caballos pertenecientes a la hacienda del Duque de los Infantes.

Durante la semana pasada abandonaron la capital treinta mil niños y un igual número de gente de edad.

Los aviones rebeldes bombardearon Ochandiano y Ubidea, en la región vasca. Causaron muchas bajas entre los civiles.

El Gobierno vasco anunció que se encontraron 180 cadáveres de nacionalistas cuando la milicia ocupó Issermendi.

Las noticias de Barcelona predicen que la crisis de Gabinete será resuelta por Companys, quien será el Premier del nuevo Gabinete.

LOS TRIUNFOS GOBIERNISTAS

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 14 (U. P.).— Los círculos izquierdistas recalcan orgullosamente esta mañana los repetidos éxitos de las tropas del Gobierno en el sector vasco, en donde se dice que los milicianos se hallan ocupados en fortificar sus posiciones y obligando continuamente a los insurgentes a retirarse.

Villarreal ha sido el centro de un encarnizado combate cuerpo a cuerpo, y los milicianos sostuvieron un terrible encuentro a la bayoneta con los rebeldes, quienes esta mañana intentaron recuperar las posiciones que habían perdido en los comienzos de la semana pasada.

Se dice que los gobiernistas se apoderaron de gran cantidad de material de guerra en este choque y que perdieron solamente 12 hombres, que murieron, y que tuvieron una veintena de heridos.

Poco después de esto, los rebeldes volvieron a la carga, esta vez con artillería, pero sus esfuerzos también demostraron perfecta inutilidad, pues fueron todos ellos rechazados.

Marquina y Ochadiango fueron nuevamente esta mañana sometidas a un tremendo bombardeo de parte de los insurgentes, el cual se dice que causó muchas víctimas entre la población civil.

Los círculos izquierdistas también sostienen que sus tropas avanzan en todo el frente de Burgos y en la vecindad del sector de Villarcayo.

Por otra parte, se dice que aparentemente hay muy poca actividad en el frente de Aragón, en donde las fuertes lluvias entorpecen las operaciones militares de toda especie.

En los círculos rebeldes se reconoció esta mañana que los gobiernistas tienen fuertes concentraciones de tropas en el sector de Villarreal, y que las actividades de los leales han sido rematadas por el más feliz éxito, debido, según sostienen los rebeldes, a que sus tropas han estado continuamente en ataque, pero no hacen mención de lo que ha ocurrido en su lado.

Los círculos rebeldes declaran que esperan una formidable ofensiva de los gobiernistas en el Sur de España, en las vecindades de La Línea, cerca de Gibraltar, en donde han tenido que reforzar poderosamente sus líneas.

TRANSMITE SEVILLA

LISBOA 14. — (U. P.) La radioestación de Sevilla transmite lo siguiente:

"Durante el día de ayer se trabaron intensos combates en el frente de Madrid, en el sector comprendido entre Aravaca y Pozuelo.

"Los gobiernistas, bien amunicionados, iniciaron el ataque con extremada violencia, juzgando que nuestras fuerzas cederían ante su ímpetu.

"En la primera fase de la lucha llegaron hasta aproximarse a nuestros parapetos, pero los nacionalistas los dejaron que avanzaran, y cuando los tuvieron cerca saltaron fuera de las trincheras y, en un ataque a la bayoneta los diezmaron.

"Mientras tanto, expertos tiradores de ametralladoras y fusil hacían intenso fuego sobre los leales a pesar de lo accidentado del terreno.

"Una vez que infligieron un severo castigo al enemigo, los nacionalistas avanzaron, especialmente los moros y los legionarios, los que lanzaron un formidable ataque a la bayoneta precedidos siempre por sus feroces y atemorizados gritos de guerra.

"Ante este coraje de los nacionalistas, los gobiernistas huyeron desordenadamente, unos, mientras que los otros pusieron en la punta de sus bayonetas telas blancas, implorando la rendición.

El número de bajas de los leales, entre muertos y heridos excede de 500. También fueron tomados 116 prisioneros, los cuales declaran que los jefes gobiernistas cometen las mayores violencias con los milicianos, y abandonándolos cuando caen muertos o heridos. Añadieron que algunos jefes mataban a tiros a los milicianos que se encuentran incapaces de continuar prestando sus servicios en la vanguardia.

"Además, fué cogida una gran cantidad de material de guerra.

"El poeta Peman, presidente de la Junta General de Enseñanza de las Artes, habló ayer por radio desde Burgos sobre los problemas más vitales de la España nacionalista haciendo un paralelo entre las provincias sometidas al dominio de los nacionalistas y aquellas que gobiernan las fuerzas adictas al Gobierno. Terminó Peman, su charla, pidiendo a todos los nacionalistas la mejor buena voluntad en el desempeño de la función que corresponde a cada cual.

"Se desmienten las noticias de propaganda de las radioestaciones gobiernistas, que decían que a escuadra republicana bombardeo el puerto de Cádiz. Este puerto no puede ser atacado fácilmente, por encontrarse anclados en el varios nacionalistas provistos de potentes aviones de bombardeo, dispuestos á entrar en acción inmediatamente que se les requiera".

35 mil rusos y 25 mil franceses luchan por Madrid, sostiene Gayda

ROMA, 14.—(U. P.)— Comentando las dificultades para llevar a la práctica el plan de no intervención y de mediación anglo-francés en España Virginio Gayda dice que posee "una información positiva segun la cual, en el frente de Madrid luchan 35,000 rusos y 25,000 franceses perfectamente armados".

LOS CAMBIOS EN LA VIDA POPULAR

MADRID 14. — (U. P.) Los tenorios y zagales, que no dejan que la guerra civil interrumpa sus amoríos, reemplazan ahora la caja de chocolate dominguera, que regalaban a la niña preferida, por una docena de huevos, un cuarto de litro de leche y un atadito de leña o un poco de carbón. Los chocolates se hacen cada día más escasos, pero los huevos, la leche y el carbón son mucho más apreciados por el momento.

MADRID, 14. — (U. P.) Las tiendas han informado que hay una intensa demanda de franela colorada esta temporada, debido a la onda de frío y a la escasez de carbón y leña.

Los españoles generalmente no gustan de la ropa interior gruesa, pero la falta de combustible les hace ahora usar ropa interior gruesa.

LA OFENSIVA REBELDE

LISBOA, 14. — (U. P.) El enviado de "O Século" telegrafía desde Salamanca:

"Continúa preparándose la gran ofensiva nacionalista sobre Madrid, no sabiendo cuando comenzará. Hay quien asegura que se iniciara por el sector de Guadalajara".

CON LOS SOBREVIVIENTES DEL "C-3"

VALENCIA, 14 (U. P.).— El corresponsal de la United Press ha conversado con los tres sobrevivientes del submarino gobiernista "C-3" torpedeado frente a la costa de Málaga y que son: el capitán Agustín García Vinas y los marineros Isidoro de la Orden Ibáñez y Asencio Lidon Jiménez.

Se había anunciado, primitivamente, que García Vinas comandaba el submarino pero parece ahora que el comandante era Antonio Arbona, que murió ahogado.

Los sobrevivientes, que fueron salvados después de luchar desesperadamente durante 80 minutos, para salvar sus vidas, en un mar embravecido, fueron llevados al buque hospital "Artabro", que está anclado en Málaga.

El corresponsal tropezó con grandes dificultades para poder entrevistarse con dichos sobrevivientes, debido al delicado estado de salud en que se encuentran, y solo se le permitió quedar con ellos unos pocos minutos.

El capitán García Vinas es el que está más gravemente herido y tiene la cabeza completamente envuelta en vendas, mientras que su cuerpo y piernas han sufrido grandes contusiones. Lo mismo ocurre a los marineros, que tendrán que permanecer todavía algunos días en cama.

García Vinas, nativo de Luano, en Asturias, dijo al corresponsal:

"El submarino estaba empeñado en su acostumbrado servicio de patrulla de la costa, más o menos a las 14.30 horas del sabado, y se encontraba a unos 10 kilómetros de la costa de Málaga. Cinco de nosotros se encontraban cerca de la torrecilla: los 2 marineros sobrevivientes, el comandante, el cabo Francisco Fuentes, del ejército regular [illegible] do al submarino, y [illegible] to al resto de la [illegible] en 45 hombres, [illegible] dos a sus respectivos [illegible] tro del submarino [illegible] de Manuel Sanjurjo [illegible] Gómez y José López [illegible] estaban en tierra con [illegible]

"El día era hermoso [illegible] bilidad buena. A [illegible] la redonda, no se [illegible] nor indicio de barco [illegible] ra naturaleza que [illegible] gunos botes pescadores [illegible] otros barcos del Go[bierno] [illegible]

"Ese servicio [illegible] efectuaba regularmente [illegible] cía algún tiempo y [illegible] de que nuestros [illegible] bían sido cuidados[amente] [illegible] vados por el enemigo [illegible] que los ayudan.

"De repente, el [illegible] frió un violento choque [illegible] hizo estremecerse [illegible] ta e inmediatamente [illegible] hundirse por la proa [illegible] que pudiéramos [illegible] tilla y abrirla, para [illegible] ran salir los tripulantes [illegible] taban en su interior [illegible] no se había hundido [illegible] que se hundiera [illegible] gunos gritos [illegible] martilleo de los [illegible] trataban de escapar [illegible] fuerzos fueron vanos [illegible] te quedó sellada [illegible] del agua sobre la [illegible] hundirse el barco.

"En cuanto a los [illegible] bamos en cubierta [illegible] fuerzos desesperados [illegible] nos.

"Traté de saltar por [illegible] borda y vi que los [illegible] otro tanto, recibiendo [illegible] un fuerte golpe en la [illegible]

"El barco se hundió [illegible] damente, que fuimos [illegible] su remolino, que nos [illegible] las aguas juntos [illegible] Sentí que era arrastrado [illegible] profundidad cada [illegible] esa forma creo haber [illegible] pado por el torbellino [illegible] 30 metros de [illegible] mi respiración pero [illegible] mento en que me [illegible] mis tímpanos iban a [illegible] bido a la presión [illegible] Me pareció que [illegible] do una eternidad [illegible] volviera a la superficie [illegible] do llegue a ella, [illegible] con olas gigantescas.

"Inmediatamente [illegible] garon también a la [illegible] dos marineros que [illegible] eran excelentes [illegible] mantuvimos juntos [illegible] gramos acercarnos [illegible] cia la cual, al parecer [illegible] sábamos.

"A las 16 horas, [illegible] dos, más muertos que [illegible] un pequeño bote [illegible] da-costa que había [illegible] para buscarnos, pues [illegible] nuestro barco, al [illegible] mero por la proa, [illegible] la atención de los que [illegible] la costa. Parece que [illegible] barcaciones habían [illegible] para auxiliarnos pero [illegible] las olas, demoraron [illegible] en encontrarnos.

"No cabe la menor [illegible] fué un submarino [illegible] debe habernos estado [illegible] algún tiempo".

García Vinas, que [illegible] apesadumbrado el [illegible] 39 tripulantes ahoga[dos] [illegible] que el submarino [illegible] dido sobre un fondo [illegible] zas y que el dominio [illegible] tr tado, infructuosamente [illegible] calizar el submarino [illegible]

COMUNICA LA R[ADIO] DE TETUAN

LISBOA, 14 (U. P.) [illegible] dio de Tetuán trans[mitió a las] [illegible] horas lo siguiente:

"La situación de [illegible] da vez más crítica [illegible] cia de la anarquía [illegible] cuanto se diga sobre [illegible] pálido ante la realidad.

"Los asesinatos [illegible] queos y crímenes [illegible] la característica [illegible]

"Oficialmente se [illegible] las noticias propaladas [illegible] emisoras gubernamentales [illegible] en las Islas Baleares [illegible] nos establecieron [illegible] ejerciendo el control [illegible] tanías de los respectivos [illegible]

"La verdad es que [illegible] to de Mallorca está [illegible] italianos, cuyos [illegible] diversos estudios [illegible] rráneo.

"La emisora de [illegible] mitió anoche [illegible] habían llegado a [illegible] barcos rusos [illegible] municiones y [illegible] conservas.

"Añadía que en [illegible] barcos venía un [illegible] oficiales rusos [illegible] la fabricación de [illegible] otros útiles de [illegible]

"El frente de [illegible] siendo violento [illegible] tiempo dificulta [illegible] militares.

"Los combatientes [illegible] dos se encuentran [illegible] luchan con los [illegible] te enterrados en el [illegible]

EN RUMANIA AC[USAN] DE JUDIA A "WA[LLY"] SIMPSON

VIENA, 14. (U. P.) [illegible] maciones de fuente [illegible] procedentes de Bucarest [illegible] cían que han sido [illegible] dos en dicha ciudad [illegible] bles volantes en [illegible] Lupescu, estable[ciendo] [illegible] ralelo entre ella y [illegible] son a la que [illegible] judía.

Declaran que [illegible] ña ha dado [illegible] eliminar las [illegible] constitucionales [illegible] actúan detrás [illegible]

Uno de esos [illegible] "El caso de la [illegible] la característica [illegible] llo de la historia [illegible] debemos olvidar [illegible] tenemos una [illegible] Rumania. Ved lo [illegible] dios han hecho [illegible] ña y de lo que [illegible] La misma suerte [illegible]

CON BANQUETE DE CUYES, CONEJOS Y GALLINAS DE LABORATORIO CELEBRARON UNA VICTORIA LOS LEGIONARIOS

Pero después de comidos los animales observaron que todos estaban inyectados con gérmenes de lepra, cólera, difteria, etc. — Sin embargo, se encuentran ya fuera de peligro

DESDE LA CASA DE CAMPO, EN LAS AFUERAS DE MADRID, 14.— (U. P).— (A las 9 horas). — (Por Reynolds Packard).— Los médicos del ejército han declarado que está fuera de peligro cierto número de legionarios que, al apoderarse de la Ciudad Universitaria, en Madrid, hace un mes, se comieron una cantidad de cuyes, conejos y gallinas de laboratorio, a los que se habían inyectado los gérmenes de diferentes enfermedades.

Al ocupar la Escuela de Medicina, los legionarios encontraron varias jaulas con animales y aves, a los que cocinaron y sirvieron en un banquete improvisado para celebrar la victoria.

Al tener conocimiento del hecho al día siguiente, los funcionarios de sanidad se asustaron, hicieron examinar los restos de las viandas servidas, y descubrieron que los cuadrúpedos y aves habían sido utilizados para experimentos, y que se les había inyectado los gérmenes de diferentes enfermedades, desde el cólera hasta la lepra, pasando por el tifus.

Inmediatamente los médicos examinaron a todos los soldados, les inyectaron sueros preventivos contra todas esas enfermedades, y los sometieron a observación diaria, hasta hoy, en que declararon que no había síntomas de contagio.

A pesar de ello, la mayoría de esos "comedores de gérmenes" siguieron batiéndose, salvo unos pocos que se vieron obligados a descansar, debido a las reacciones provocadas por los sueros.

PRONUNCIADA SUPREMACIA EN EL AIRE HAN LOGRADO LOS LEALES A CAUSA DE LOS FUERTES ENVIOS DE AEROPLANOS DESDE RUSIA

PARIS, 14.—(U. P.).—El soldado de fortuna estadounidense y aviador, Hal du Berrier que llegó hoy a París, procedente de Alicante, donde peleó en las filas gobiernistas como piloto de caza, declaró en una entrevista exclusiva concedida a la United Press, que los aviadores y aviones de cambote rusos, que llegan a España en cantidad considerable, han dado a las fuerzas gobiernistas una supremacía en el aire.

Manifestó du Berrier que los aviones rusos llegaban desmontados, en tal cantidad, que una fábrica especial había sido instalada en Alicante para montarlos. Agregó que, a pesar de haberla buscado durante un bombardeo que duró 17 1 2 horas, los aviadores del general Franco no habían conseguido ubicarla.

Declaró también que el americano Bert Acosta está peleando en el frente de Bilbao, y que otros aviadores estadounidenses, entre los que se encuentra el mayor Lloyd, estaban luchando en las filas gobiernistas junto con unos 40 franceses, rusos y británicos que se han unido a ellos, ya sea por amor a las aventuras o por las grandes sumas ofrecidas.

"Cuando fuí contratado por la fuerza aérea española,—continuó—me encontraba en Inglaterra y me enviaron a Heston para ver si sabía volar. Los asombré y entonces firmé contrato por el que se me nombraba teniente aviador, con un sueldo de 108 libras esterlinas mensuales."

El Gobierno de Nanking envía rápidamente fuerzas militares para someter al rebelde Chang Hsue Hliang

La situación se pone sumamente tensa.— Aviones nacionalistas volaron sobre Sian Fu. — Hasta el momento ha sido posible evitar los combates en las calles de esa ciudad.— Se han tomado medidas para hacer frente a la situación, en Nanking

ANSIEDAD DE LAS CANCILLERIAS EUROPEAS.— LA OPINION RUSA ANTE EL MOVIMIENTO DE CHANG

PEIPING, 14. — (U. P.) Los despachos militares dicen que el Gobierno de Nanking está concentrando rápidamente fuerzas militares alrededor de Sian Fu, para una ofensiva general contra los rebeldes de Chang-Hsue-Hliang si siguen negándose a poner en libertad a Chag Kai Shek.

Las autoridades militares del Gobierno Central han enviado 30 aviones a Loyang, los que volaron sobre Sian Fu y arrojaron volante spidiendo traslado a sitio seguro y neutral de Chiang. Los pilotos informaron que habían sido contenidos los combates en las calles y que la capital provincial está actualmente tranquila.

El Gobierno de Nanking ha movilizado tropas a la región montañosa de Shen Si, tratando de impedir a las tropas de Chiang un posible movimiento hacia las zonas "comunistas" de la vecina provincia de Kansu.

Las tropas leales al Gobierno están también en marcha sobre Sian Fu para tratar de rescatar a Chiang, pero no se espera ningún combate hasta que lleguen a Shen Si capital de provincia 160 kilómetros al Sur de Loyang.

Chang aseguró en repetidas ocasiones a Chiang Kay Shek que no sufrirá daños, pero se niega a llegar a transacción en sus exigencias de guerra con Japón y la inclusión de los comunistas en las fuerzas armadas de Nanking como miembros del Kuomintang, partido del pueblo.

Se informa que una sección de las tropas de Chang se está concentrando en Lingung, posición estratégica al Este de Sian Fu, en el ferrocarril de Lung Hai, como precaución contra el avance de los nankinenses a Shen Si.

El consejero de Chiang, W. H. Donald, australiano, llegó a Loyang y Chang anunció que enviaría un avión para conducirle a la capital de Shen Si para una entrevista. Se espera que Mr. Donald, australiano, llegó a Lobeación de Chiang como representante del Gobierno de Nanking.

Se informa que Chiang está vivo y sano en Sian Fu, y que está vigilado en la casa que ocupa con su ayudante el general Chien Tachun y con el Vice Ministro de Guerra, Chen Cheng a quienes se había dado erradamente por muertos.

El Comité Ejecutivo Central continúa en sesión extraordinaria y ha estado estudiando el plan de enviar una delegación de altos dignatarios de Nanking a Sian Fu, pero el plan ha sido dejado de mano mientras presenta su informe Mr. Donald.

Las comunicaciones con Shen Si, por vía Lung Hai en la línea férrea troncal de Este a Oeste, se encuentran interrumpidas, deteniéndose los trenes que van al Oeste en la estación de Tung Kwan.

La Eurasia Aviation Corporation ha suspendido todo el servicio de pasajeros a Sian Fu.

NANKING, 14. — (U. P.) Se ha informado que una contra revolución estalló en el Shin si incluyendo a Sian Fu.

NANKING, 14. — (U. P.) El corresponsal de la agencia Domei en Loyang, comunica que el motín de que se hablaba hoy en ese punto ha sido desmentido oficialmente.

TOKIO, 14. — (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró, el ejército y la marina se están cambiando informaciones con respecto a la situación que reina en China, retrasando toda acción definitiva en espera de establecer la suerte que halla corrido el generalísimo Chiang Kai Shek.

Se ha sabido que las versiones de que Chang Hsus Hliang ha tenido conexiones recientes con los comunistas, han alarmado a la Cancillería.

Un vocero de la Cancillería dijo que las negociaciones chino-niponas continuarían agregando que el acuerdo nipón germano no estaba envuelto por el momento en esta situación que se ha creado.

La prensa se ha mostrado muy interesada en las informaciones no confirmadas de que Feng Yub Siang, está listo para unirse a las fuerzas de Chang Hsus Hliang.

TOKIO, 14. — (U. P.) El corresponsal de la agencia Domei, en Nanking, comunica que H. H. Kung está actuando como presidente del Yuan Ejecutivo, y que ha enviado una circular telegráfica a toda la nación pidiendo que se unan las fuerzas para prestar ayuda a Nanking y resolver así el actual problema. Asegura que seguirá la política "trazada por el presidente del Yuan Ejecutivo". (Yuan: Ocifina ejecutiva del Estado).

NANKING, 14.— (U. P.) El Ministro Kung ha ordenado:

1.o El mantenimiento de la paz y el orden.

2.o Adecuada protección para los extranjeros.

3.o Vigilancia contra los disturbios provocados con fines privados.

4.o Supresión de las especulaciones y conservación de la estabilidad financiera.

En respuesta a una pregunta directa, Chang Hsue Hiang telegrafió a Sung Cheh Yuan, garantizando la seguridad de Chiang Kai Shek.

LONDRES, 14. — (U. P.) Los funcionarios oficiales expresaron ansiedad por que el secuestro de Chiang Kai Shek pueda debilitar al Gobierno Central y se dice que el Gobierno británico está observando estrechamente los acontecimientos.

Los funcionarios se han tranquilizado un poco por la indicación que el Japón se propone mantenerse a la espectativa de cómo se desarrolla la situación.

Mientras tanto un despacho de Nanking revela que Ho Yin Ching ha sido colocado a cargo de las operaciones militares.

El vocero británico ha estado investigando el rumor de que Rusia está detrás del golpe de Chang Hsue Hliang.

MOSCU, 14. — (U. P.) La sublevación de Chan Hsue Hiiang contra el Gobierno de Nanking está desilusionando a la URSS por cuanto obstaculiza la unificación de la China y puede fomentar una nueva agresión japonesa.

Un funcionario responsable cuyo nombre, sin embargo, no se puede dar a conocer, declaró que no tendría repercusión alguna en las relaciones chino-rusas ni aumentaría la tensión ruso-nipona a pesar de que si su resultado fuera una nueva agresión del Japón contra China. Rusia deploraría seguramente, en conformidad con su política general, contraría a cualquier agresion.

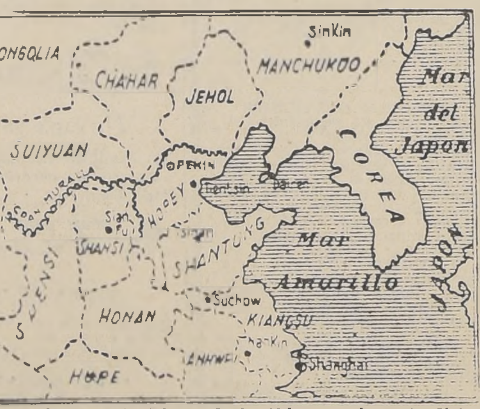
El "Izvestia" dice al respecto.

"El estallido provocado por Chang Hsue Hiiang puede minar la unificación de las fuerzas anti-niponas de China. Obvio, es decir, que sea cual sea el lema con que trata de disfrazarse, constituye un peligro, no solamente para el Gobierno de Nanking, sino que para toda China.

"Está claro que, a pesar de haber estallado bajo una bandera anti-japonesa, en la presente situación la acción de Chang Hsue Hliang, solamente es de provecho para el imperialismo nipón. Desde que el Gobierno de Nanking, auspicia una política de resistencia a los agresores nipones, el frente unido en lucha contra el Japón no debe ser contra Nanking, sino con Nanking. En este caso la conducta de Chang Hsue Hliang no es el procedimiento adecuado para unir las fuerzas vitales del país contra el enemigo exterior.

"El más próximo resultado de esta sublevación puede ser un nuevo estallido de la guerra civil, que el imperialismo japonés se apresuraría para llevar a cabo nuevas acciones agresivas contra China".

Declara finalmente que las noticias según las cuales Chang Hsue Hliang estaría apoyado pur la URSS, son falsos y que han tenido su origen en fuentes niponas.



En el límite septentrional de la China propiamente dicha encerrada en la Gran Muralla, se halla la provincia de Shon-Si, donde el general Chang-Hsue Hliang sublevado, capturó y detiene en rehenes al presidente del Yuan Ejecutivo, mariscal Chang-Kai- Shek. Fuerzas gubernamentales se concentran en Suchow para marchar sobre Sien-Fu, donde se encuentran las fuerzas insurrectas, que también serán atacadas desde la provincia de Ho-Nan

EDUARDO Y "WALLY" PASARAN LA NAVIDAD EN ENZESFELD Y CANNES, RESPECTIVAMENTE

ENZESFELD, (Austria), 14. — (U. P.).—El Duque de Windsor, ex Rey Eduardo, ha anunciado que permanecerá en el castillo de Sclossenzerfeld durante la temporada de Pascua.

"Permaneceré en Enzesfeld, dijo, hasta después de Pascua y espero que se tendrán conmigo las mismas consideraciones de indedependencia que en las visitas anteriores".

Lord Brownlow, que había acompañado a Mrs. Wallis Simpson a Cannes desde Londres, llegó hoy y trajo a Eduardo muchas cartas y mensajes de la dama norteamericana por quien éste renunció al trono. Lord Brownlow llegó en tren a Viena y se dirigió en automóvil a Enzesfeld, donde el Duque estaba esperándole ansiosamente.

Inmediatamente se propagó el rumor que la visita de Lord Brownlow obedecía principalmente al propósito de discutir acerca de una entrevista de la pareja durante las fiestas de Pascua, pero personas bien informadas dijeron a la United Press enfáticamente que no había verdad alguna en tales rumores y que no volverían a encontrarse hasta que se hiciese definitivo el decreto de divorcio de Mrs. Simpson.

Eduardo jugó golf hoy con la Condesa de Rex contra el Barón y la Baronesa de Rothschild, ganando el Duque y la Condesa por 3 arriba y 1 por jugar. La Baronesa es también nacida en Estados Unidos.

Todavía no está definido el programa de Eduardo durante su estada en ésta. Comenzó por dar respuesta a una abundante correspondencia, creyéndose que pronto consultará a unos especialistas de oídos y nervios.

CANNES, 14.—(U. P.).— Ha terminado la preocupación oficial de Gran Bretaña sobre las actividades de Mrs. Wallis Simpson y ha regresado a L[ondres] el último detective de Scotland Yard, designado para estar cerca de ella.

Está ella ahora enteramente al cuidado de inspectores de la Sureté Nationale francesa, que hasta ahora se habían dividido la labor con los agentes británicos. Inspectores franceses, algunos venidos de París, otros de la misma Riviera, han tomado sobre sus hombros la tarea incesante, porque la propia Mrs. Simpson les ha pedido que dane debido a la continua recepción de cartas amenazantes e insultantes.

El comisario especial agregado junto a Mrs. Simpson piensa salir dentro de pocos días y entregar el mando a un inspector ordinario.

Como Eduardo se ha establecido en el castillo de los Rothschild, en Austria, Mrs. Simpson, no ha hecho el menor cambio de su vida ordinaria, ateniéndose únicamente al estado atmosférico; si el tiempo está bueno, sale en automóvil; si no, escribe cartas a sus muchas amigas de ambos lados del Atlántico.

Se entiende que pronto podrá haber cambio total en la villa, porque Mr. y Mrs. Herman Rogers, probablemente, hagan su viaje acostumbrado de invierno a Estados Unidos, pasando varios meses en Nueva York.

Todavía subsiste la versión oficial de que Mrs. Simpson pasará la Pascua en la Villa de los Rogers, pero la llegada de su tía traerá la nueva posibilidad de que, teniéndola a ella de acompañante, será más fácil que Mrs. Simpson vaya a algún sitio de la Europa Central, donde pueda verse con Eduardo, sin que exista todo el peligro de perder su decreto de divorcio definitivo.

El sitio de que más se habla para el encuentro es el castillo de la Archiduquesa Eleana de Habsburgo, ex Princesa Ileana de Rumania, en Sonberg (Austria), que no está el tarte de la residencia de Eduardo. Se dice que la Archiduquesa ha invitado ya a Mrs. Simpson a pasar allí varias semanas.

Hoy, por primera vez, la propia Mrs. Simpson ayudó a la prensa a desvirtuar uno de los rumores relativos a ella. Se había hecho circular en el extranjero que ella se había ido ya a Austria. Los reporteros, tratando de obtener un desmentido auténtico, pidieron verla en persona, lo que habían hecho sólo una vez desde su llegada a la villa, y esta vez, con gran sorpresa, tanto ella como Mrs. Rogers, consintieron.

Desde cierta distancia, se les permitió verla en el parque de la villa en compañía de Mrs. Rogers. Cuando miraba hacia los reporteros podía verse que está menos fatigada que el miércoles pasado. Después de satisfacer a la prensa, dándole a comprobar que efectivamente ella se encontraba allí, volvió a entrar a la villa sin decir una sola palabra.

Los vencedores de anoche en el Stadium Chile

Resultado de la segunda rueda del Campeonato Sudamericano de Box Amateur.— Schiaraffia, argentino, venció al chileno Segovia en un combate violento y de interés

...mantuvo el ataque ...en el tercer round. a ...de la valentía del perua... del argentino.

El argentino fué dueño del ring, y mantuvo la ventaja durante todo el cuarto round.

Olaverry soportó con valentía el ataque valiente y desordenado del peruano, durante el quinto y último round, contrarrestando con fuertes derechos a la cara y el cuerpo.

El round terminó con clara ventaja para Olaverry.

Verano resultó demasiado "tierno" para el argentino.

El vencedor es un peso gallo rápido y de condiciones.

Categoría peso gallo.— Antonio Lavalle (uruguayo), v. Sebastián Santos (brasileño). Arbitro argentino. Jurado, Chile, Perú y Argentina. Venció Lavalle por puntos

Ambos contendores iniciaron un fuerte cambio de golpes, imponiéndose el uruguayo con golpes de ambas manos al cuerpo, adjudicándose el round Lavalle.

Lavalle mantuvo la ventaja durante el segundo round. Sin embargo, el brasileño no desmayó, y atacó con valentía; pero sin lograr dominar. Round de Lavalle.

La tercera vuelta fué peleada con valentía por Santos, logrando aplicar dos derechos a la mandíbula, que enfurecieron al uruguayo. Lavalle atacó al final del round, desorientando a Santos. Round de Lavalle.

A partir del cuarto round. Lavalle mantuvo una clara ventaja, castigando con fuerza la cara y el cuerpo del brasileño.

Santos no desmaya, pero sus esfuerzos son inútiles, pues Lavalle es el dueño del ring.

Santos nos ofreció su valentía y Lavalle su mayor experiencia.

Categoría peso liviano: Jack Rezende (Brasil) v. Ricardo Aguilar (Perú). Referee: Chile. Jurados: Chile, Uruguay y Argentina. Venció Rezende por K. O. al 4.o round

Rezende sorprendió a su rival con un fuerte derecho que desmoralizó al peruano, al iniciarse el primer round. El brasileño dominó con facilidad la 1.a vuelta.

El peruano reaccionó en el 2.o round, manteniendo una pequeña ventaja. Rezende derribó con un fuerte derecho al peruano, al finalizar el tercer round, contándole el referee 8 segundos. La campana lo salvó del K. O.

Iniciado el 4.o round, el brasileño volvió a localizar su derecha al estómago, cruzándola con un nuevo golpe a la cara, cayendo el peruano por la cuenta fatal de 10 segundos. El referee declaró vencedor por K. O. al brasileño.

Rezende demostró poseer un fuerte punch. Será un serio contendor para los hombres de su categoría.

Categoría peso liviano: Andrés Segovia (Chile) v. Antonio Schiaraffia (Argentina). Referee: Perú. Jurados: Uruguay, Brasil y Perú. Venció Schiaraffia por puntos:

Este combate tuvo un desarrollo violento durante los 5 rounds. Ambos contendores son peleadores, destacándose Schiaraffia por su mejor técnica, pues logró castigar al chileno con más precisión, y su actuación más serena en los cambios de golpes le valió el dominio del ring.

Segovia se comportó con valentía; pero no pudo romper la guardia de su adversario y no fué capaz de aventajarlo en rapidez.

Categoría peso medio. Santiago Corty (Perú), v. José Bergamasco (Uruguay). Referee Chile. Jurados: Brasil, Argentina y Chile. Venció Carty por puntos.

El combate se inició en forma violenta, localizándo Carty varios golpes a la mandíbula que desorientaron al uruguayo. Round de Carty.

El peruano, aprovechando su envergadura, mantuvo a distancia a su rival, quien no alcanza a golpear a pesar de sus deseos de pelear, perdiendo el segundo round.

El uruguayo se adjudica el tercer round, notándose al peruano inactivo.

Los últimos rounds se los adjudicó Carty, quien mantuvo a distancia al uruguayo, valiéndose de su enorme alcance de brazos.

Fué un combate deslucido por la falta de técnica de ambos contendores.

Categoría peso medio. Osvaldo Guerra (Chile), v. Leonel Ferreyra (Brasil). Referee: Argentina. Jurado: Uruguay, Perú y Argentina. Venció Guerra por puntos.

Este encuentro tuvo un desarrollo deslucido, imponiéndose el chileno por sus ataques más efectivos.

Categoría peso pesado. Primo D'Orazio (Argentina), v. Sebastián Riveiro Rozas (Brasil). Referee, Chile. Jurado: Chile, Perú y Uruguay. Venció D'Orazio por puntos.

Fué un encuentro en que sirvió para que el brasileño se desempeñara en forma discreta en los dos primeros rounds, ventaja que no supo mantener, pues el argentino lo dominó con facilidad en los tres últimos rounds.

Tanto D'Orazio como el brasileño están muy lejos de impresionar favorablemente como pesos pesados.

Categoría peso pesado. Hernán Román (Chile), v. Irineo Caldera. Referee, Perú. Jurados: Perú, Argentina y Brasil. Venció Caldera por retiro al 3 er round.

Esta pelea tuvo un desenlace dramático, pues Román sufrió un fuerte castigo que lo derribó varias veces sobre la lona salvándolo la campana del K. O. Román no pudo incorporarse por espacio de cinco minutos, debiendo ser atendido por los doctores de la Federación de de Box, quienes, después de mucho trabajo, lograron que el chileno abandonara el ring.

El triunfo de Caldera se debió a la enorme superioridad de peso, pues aventajaba a Román en más de 15 kilos.

El chileno se retiró en el descanso del tercer round.

DEL INTERIOR

86.o ANIVERSARIO DE LA COLONIZACION ALEMANA EN CHILE

El 12 de diciembre de 1850 llegó a Corral el velero "Herrmann", que trajo los primeros colonos alemanes que se establecieron en el Sur del país.— Actuación de don Vicente Pérez Rosales para resolver las dificultades con que tropezaron los colonos

PATRIOTICO DISCURSO DEL ILUSTRE PROFESOR ALEMAN DON CARLOS ANWANDTER

El nacimiento de la industria alemana del Sur

...DIVIA, 14.— La prensa ...inde homenaje en sus re... ediciones al 86.o aniver... de la colonización alema... nuestro país.

...LLEGADA DEL VELERO "HERRMANN"

...velero alemán "Herrmann", ...trajo a Chile la primera ...de colonos alemanes, lle... Corral el día 12 de diciem... 1850. Venían a su bordo ...bres, 10 mujeres y 5 ni... Ellos mismos se habían ...sus pasajes; traían he... y toda clase de uten... labranza para iniciar ... Eran modestos y ...artesanos y agriculto... dos por el agente co... señor Phillippi, que el ... del Excmo. señor Bul... enviado a Europa con ... de dar a conocer nues...

...LECIMIENTO DE LOS COLONOS

...colonos del "Herrmann", ...ales se agregaron en se... otros 300 que llegaron en ...barcos más que tocaron ...erto de Corral, se esta... en Valdivia, Teja, La ... Río Bueno.

...NOS Y DIFICULTADES

...abajos de los colonos ...se vieron obstaculiza... sus primeros años por ...rensión de los chile... poblaban la región, que ...la falsa idea de que los ...venían sólo por algún ...y que después de hacer ...regresarían a su patria. ...mbargo, los esforzados ...ores, ayudados por don ...Pérez Rosales, lograron ...r estos temores y que... condiciones de traba... ...ullamente por el pro... las ciudades que los ha... ...ocido.



Vista panorámica de Valdivia

"DEFENDEREMOS NUESTRO PAIS ADOPTIVO"

Se recuerda en Valdivia, que en esos días críticos para la colonización alemana, en una reunión celebrada ante el señor Pérez Rosales, don Carlos Anwandter, ilustre profesor que formaba parte de los colonizadores, pronunció un emocionante discurso en el que expuso el sentimiento de los alemanes que llegaban al país. En aquella ocasión, el señor Anwandter dijo: "Seremos chilenos honrados y laboriosos como el que más lo fuere. Unidos a las filas de nuestros nuevos compatriotas, defenderemos nuestro país adoptivo contra toda agresión extranjera, con la decisión y firmeza del hombre que defiende a su patria, a su familia y a sus intereses".

Las palabras del ilustre alemán tuvieron honda repercusión y se vieron confirmadas más tarde, durante la guerra con España.

PRIMERAS INSTITUCIONES ALEMANAS DE VALDIVIA

Las primeras instituciones fundadas por los colonos alemanes en Valdivia fueron el Club Alemán, el Club Musical de Canto, la Biblioteca y el Cuerpo de Bomberos.

En 1858 fué fundado el Colegio Mixto Alemán, actual Escuela Alemana.

ARRIBO DEL "REIERSTING"

Cuando se hace la historia de la colonización alemana en el sur de nuestro país, no se olvida de mencionar la llegada a Corral del vapor "Reiersting", que trajo a su bordo nuevos colonizadores que le dieron un impulso, podríamos decir, definitivo.

Entre los nuevos colonos que venían en el barco, debemos mencionar al señor Carlos Bischoff, dueño de la prestigiosa casa comercial que ahora lleva su nombre y que ha desempeñado con singular acierto el cargo de Cónsul de Alemania en Valdivia.

SITUACION DEL PUERTO DE CORRAL

El año 1858, el puerto de Corral ya tenía vida propia. Había un servicio especial de vapores que hacían viajes al norte, hacia Valparaíso y el Callao y que conducían los productos elaborados en la naciente industria alemana de la región, especialmente artículos de curtiduría, que eran los que sobresalían por su perfección.

Además, en la Isla de Teja existía ya la Cervecería Anwandter y las curtidurías de los señores Germán Schueleke y José María Adriazola.

LOS ASTILLEROS DE VALDIVIA

El colono señor Heinrich instaló el año 1865 el astillero de Valdivia, que pudo lanzar ese mismo año al mar su primer buque a vela para hacer viajes al Perú.

La actividad de estos astilleros está muy ligada al progreso de Valdivia, pues facilitó enormemente los medios de comunicación con las demás ciudades y centros de consumo del país y del exterior.

LA EXPLOTACION AGRICOLA

La historia del sur de Chile, recuerda que don Eduardo Haeber fué quien fundó el año 1859, la primera colonia agrícola, en el fundo Santa María, a las orillas del río Cruces, tierras que fueron adquiridas por los colonos a precios considerados muy altos en aquellos días.

VIDA DE TRABAJO Y ESFUERZO

Los 86 años de colonización alemana han sido 86 años de trabajo y esfuerzo continuo puestos al servicio de la República, y hoy día, en que hay miles de hijos de alemanes nacidos en nuestro país que son chilenos de sangre y corazón, todo el sur de Chile celebra con entusiasmo y emoción la llegada de los primeros pobladores alemanes a nuestra patria.— (Corresponsal).

CAUTIN

SE GESTIONA ADQUISICION DE EMPRESA DE TRANVIAS EN LA CIUDAD DE TEMUCO

TEMUCO, 14.— Prosiguen con toda actividad las gestiones que se realizan con el objeto de adquirir con capitales nacionales la propiedad del servicio de tranvías local, ante el peligro de que la compañía que explota el servicio, lo paralice.

Las autoridades, han manifestado, en reportajes concedidos a la prensa local, apoyar en forma decisiva estas importantes gestiones, que se consideran de vital importancia para el progreso de la ciudad.

Temuco necesita de una buena locomoción urbana, fuera de que la paralización del servicio de tranvías causaría la desocupación obligada de cerca de cien obreros.— (Corresponsal).

COLCHAGUA

Homenaje se rindió en San Fernando a antigua educadora de la región

SAN FERNANDO, 14.— El viernes pasado, en el local de la escuela N.o 2 de esta ciudad, se efectuó un acto literario-musical, en homenaje a la profesora señora Elvira Fredes de Salces que ha obtenido su jubilación, después de treinta años de servicios en la enseñanza, y que prestaba sus servicios en la escuela pública de Roma.

Asistieron a la velada en referencia, el inspector provincial, don David Núñez Alfaro, profesorado primario de la localidad y una numerosa concurrencia.

Hizo uso de la palabra, en términos llenos de emoción, que fueron muy aplaudidos, la profesora señora Otilia Córdova de Silva, que fué alumna de la señora Fredes, hace algunos años.

Terminado el acto, el señor Núñez Alfaro ofreció a los asistentes unas once-comida en su casa-habitación, manifestación social que transcurrió en un ambiente de distinción, que ha dejado gratos recuerdos a los asistentes.— (Gutiérrez, corersponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

...Y AVANZADOS LOS TRABAJOS DE LA PROXIMA EXPOSICION INDUSTRIAL

...abajos de construcción de fachadas, torres y pabellones llegan a su término

...anunciado que el 31 ...te mes, será inaugura... ...mente la Exposición del Cuarto Centenario de Valparaíso, torneo en que tomarán parte las firmas productoras y fabricantes más importantes de la República, y que permitirá conocer los adelantos conseguidos en las industrias nacionales.

La construcción de la fachada de la "ciudadela industrial", de sus imponentes torres y de los distintos pabellones, llega ya a su término, de modo que en los días que faltan para la fecha fijada para la inauguración, se ultimarán diversos detalles y comenzarán a instalarse los expositores, para que todo esté completamente listo, a más tardar, el martes 29.

La escritura de entrega de Caleta Abarca

SE FIRMARA EL 31 DEL PRESENTE

El Adcalde de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, nos ha manifestado que el 31 del presente se firmará la escritura de cesión de los terrenos de Caleta Abarca, en los cuales, como es sabido, se construirá el gran balneario viñamarino.

NO SE DISPONE DE FONDOS PARA ATENDER LOS GASTOS DE LA OFICINA DE TURISMO

Si no se obtiene dinero, Valparaíso se verá privado de una repartición que cumple valiosa labor

La Oficina de Turismo que ha funcionado durante un año y meses, en el kiosko de la Plaza Sotomayor y que depende del Comité Local de Turismo de Valparaíso, está a punto de cerrar sus puertas debido a que no se cuenta con los fondos necesarios para atender al pago del personal y los demás gastos que ella demanda.

Esta repartición cumplió en la última temporada de verano una labor uy eficiente y las personas, turistas especialente, que recurrieron a ella en busca de informaciones, tuvieron frases de sincero elogio y aplaudieron la magnífica organización de los servicios de turismo.

NO HAY FONDOS

Cuando todos esperábamos que esta oficina cumpliera en la temporada próxima a iniciarse una tarea tan importante como la del año pasado, nos vemos sorprendido con la noticia de que los empleados están prácticamente desahuciados, porque no hay dinero con que pagarlos, a contar desde la próxima quincena.

SE BUSCA LA SOLUCION

Ante esta difícil situación, el jefe de esa oficina conversó ayer con el Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, autoridad que le manifestó su propósito de contribuír al mantenimiento de la oficina de Turismo aunque sea durante la época de afluencia de veraneantes y turistas, lapso durante el cual podría hallarse la solución definitiva de este asunto.

LO QUE PODRIA HACERSE

La situación que se presenta a la oficina de Turismo, nos inclina a insinuar la manera cómo podría financiarse su mantenimiento. Y esta es, a nuestro juicio, la formación de un fondo con los aportes del Gobierno, que tiene dinero para fomento del turismo, y de la Municipalidad de Valparaíso y Viña del Mar, ciudades directamente beneficiadas con la labor que desarrolla esta repartición.

Creemos, asimismo, que los gastos de esta oficina no serán tan subidos y si así fuera, podrían hacerse economías inteligentes que permitieran seguir a esta oficina su acertada labor.

RENUNCIARIA EL COMITE

En las últimas horas de ayer fuimos informados, extraoficialmente, que los miembros del Comité Local de Turismo renunciarían sus cargos, en vista de que no han encontrado la cooperación y apoyo necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades.

En el día de hoy será posible conocer los resultados de las gestiones realizadas para evitar el cierre de esta oficina de Turismo, cuya labor justifica ampliamente todo cuanto se haga por mantenerla.

Más de 400 personas almorzaron ayer en el Restorán Popular

En días pasados informamos que se había inaugurado el Restaurant Popular abierto por el Rotary Club de Valparaíso, en el segundo piso del Mercado del Cardonal. Este establecimiento abrió ayer sus puertas al público con un éxito extraordinario y las estadísticas que conocimos en las últimas horas de la tarde nos hacen saber que más de cuatrocientas personas almorzaron en este restaurent, disfrutando de una comida sana y abundante.

La acogida dispensada a este Restaurant Popular servirá, sin duda, de aliciente a las autoridades para continuar su cruzada tendiente a abaratar el costo de la vida a los elementos de escasos recursos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
FRESIA, de Iquique.
PUCHOCO, de Coronel.
HUEMUL, de Lota.
TERESA, de Antofagasta.

Hoy:
SESSA, de Nueva York.
ALFONSO, de Coquimbo.
DUESSELDORF, de Corral.
PUNTA ARENAS, de Talcahuano.

Mañana:
TIRUA, de Lebu.
PALENA, de Corral.

Jueves 17:
MARGARA, de Arica.
ALLIPEN, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
LOBOS para Liverpool e intermedios.

Hoy:
FRESIA, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
MAIPO para Corral e intermedios
TARAPACA, para Magallanes e intermedios.
DUESSELDORF, para Hamburgo.
SESSA para Nueva York.
ALFONSO para Antofagasta e intermedios.
BREDA, para San Antonio.
DON BENJAMIN, para Lota.

Mañana:
TIRUA, para Coquimbo.
SANTA INEZ, para San Antonio.
PUNTA ARENAS, para Nueva York.

Jueves 17:
TERESA, para Iquique e intermedios.

Día de intensa actividad fué el de ayer para partidos políticos y círculos parlamentarios

Los presidentes Liberal, Conservador y Demócrata se entrevistaron con S. E. para conversar sobre el momento político.— La Junta Central Radical por 18 votos contra 3, aprobó una indicación para llamar a los senadores cuya actitud se considera indisciplinaria, antes de resolver sobre su situación. — Se efectuaron a medio día tres reuniones de diputados

SE DESVIRTUAN LOS RUMORES DE UNA CRISIS MINISTERIAL

Ayer fué día de intensas actividades en los círculos políticos y parlamentarios.

En la mañana los presidentes de los Partidos Liberal, Conservador y Demócrata señores Walker, Valenzuela Valdés y Estay celebraron una entrevista para considerar el momento político, la que se prolongó por espacio de cerca de una hora

LOS DIPUTADOS LIBERALES

Los diputados liberales se reunieron a mediodía, e invitaron a esta sesión, que no tenía el carácter de oficial, al Ministro del Interior, don Matías Silva.

En la reunión se trató lo relacionado con el momento político y en especial con la Ley Sobre Seguridad Interior del Estado, que la Cámara empezó a discutir ayer.

Aun cuando no se dieron a conocer los detalles de esta reunión fuimos informados que en ella no se llegó a ningún acuerdo concreto con respecto a la forma en que la representación parlamentaria liberal votará el proyecto del Ejecutivo, por estimarse que es la Junta Ejecutiva del Partido a la que le corresponde un pronunciamiento sobre el particular.

Varios parlamentarios liberales con quienes conversamos después de la reunión, nos manifestaron que la representación de su partido en la Cámara acatará estrictamente el temperamento que sobre el particular adopte la directiva del partido con respecto al proyecto sobre seguridad interior.

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES

Por su parte, los diputados conservadores se reunieron ayer, citados especialmente por su comité, y consideraron los últimos acontecimientos políticos y en especial el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

Al término de esta reunión los parlamentarios citados invitaron a almorzar al presidente del Partido, senador don Horacio Walker, de quien oyeron una amplia exposición sobre el momento político.

Fuimos informados que hubo perfecta unidad de criterio para apreciar el momento político, como asimismo se nos manifestó que la representación conservadora tendría unanimidad de parecer para dar su voto favorable al proyecto en referencia.

LA REPRESENTACION RADICAL

Los diputados que forman la representación radical de la Cámara se reunieron poco antes del mediodía de ayer, citados por el comité, para considerar la situación política y los acontecimientos últimos.

Aun cuando lo tratado en esta reunión se mantiene en reserva, en círculos parlamentarios radicales se nos informó que se habría considerado especialmente lo relacionado con la posibilidad de colaboración en las labores del Gobierno, analizándose los conceptos expresados en reciente declaración de S. E. el Presidente de la República.

En estos mismos círculos hemos sido informados que habría ambiente favorable para que el Partido cooperara oficialmente en el Gobierno, pero que ello no se cristalizaría, sin que antes, previamente, no se arreglara la situación de los actuales Ministros radicales, que consideran antirreglamentaria y sobre la cual ya existe un pronunciamiento de la Junta Central de declararlos al margen del Partido.

LOS DEMOCRATAS

Dos reuniones celebró ayer el Directorio General Demócrata, citado extraordinariamente para tratar sobre la actualidad política.

Dos reuniones celebró ayer sidente del partido, senador señor Estay, hizo una amplia exposición sobre el momento político y de las actuaciones que en su carácter de presidente de la colectividad ha desarrollado conjuntamente con los presidentes de los partidos de Gobierno.

Finalmente, se acordó continuar el estudio de la situación política en la sesión que tendrá esta noche el Directorio General Demócrata.

PRESIDENTES DE PARTIDOS CON S. E.

A las 17 horas de ayer visitaron a S. E. el Presidente de la República los presidentes de los Partidos Conservador, don Horacio Walker; Liberal, don Oscar Valenzuela, y Demócrata, don Fidel Estay.

Al término de esta reunión conversamos con uno de los presidentes de estos partidos, quien nos manifestó que habían conversado con el Excmo. señor Alessandri sobre las últimas incidencias políticas y que hubo acuerdo para estimar que las declaraciones formuladas por S. E. en el día de ayer disipaban los resquemores producidos en algunos círculos de la derecha con motivo de la carta que en días pasados dirigió el Presidente de la República al director de "LA NACION".

Fuimos informados asimismo que no tendrían razón de ser los rumores sobre crisis ministeriales que han circulado en estos días y que se fundaban en los conceptos emitidos por S. E. en la mencionada carta al director de "LA NACION".

Se nos agregó, además, que en la aludida entrevista, S. E. confirmó a los presidentes de partidos las declaraciones aparecidas en la prensa y su reconocimiento de la labor abnegada y eficiente que los Partidos Conservador, Liberal y Demócrata habían realizado en beneficio del país y para facilitar la labor del Gobierno.

ALEJADA LA POSIBILIDAD DE UNA CRISIS MINISTERIAL

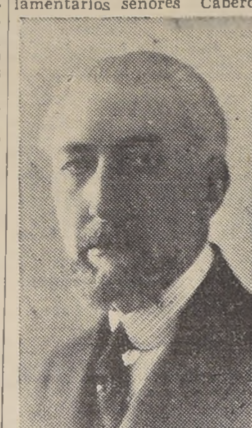
Las declaraciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, en orden a mantener la actual situación ministerial, de acuerdo con sus facultades constitucionales, parecen alejar toda posibilidad de cambios en la composición del Gabinete, rumores que han acogido algunos órganos de prensa, en estos últimos días.

SITUACION DE LOS SENADORES RADICALES

Por 18 votos contra tres, la Junta Central Radical aprobó ayer una moción formulada como previa por el diputado don Pedro Opitz, tendiente a que la Junta llame a los senadores cuya actitud la mesa directiva ha calificado como indisciplinaria, antes de pronunciarse sobre el particular.

La versión oficial sobre esta sesión es la siguiente:

"Bajo la presidencia de don Pedro Alfonso, actuando de secretario el titular don Raúl Morales, celebró sesión la Junta Central Radical, con asistencia de los señores Moll, Ruiz Rubio, Arancibia Laso, Bravo Alf. Gmo., Santandreu, Garretón, Mejías, Silva Valenzuela Edwards, Malbrán, Medina, Durán, Romero, Gatica, Fuenzalida, Mardones, Opitz y Guzmán y de los parlamentarios señores Cabero,



Don CARLOS BALMACEDA, que ha sido designado como árbitro para resolver las dificultades electorales de los partidos de derecha

Urrutia, Carrasco, Olavarría, Ríos, Castelblanco, Lois, González y Wachholtz.

Se tomó nota de la elección de delegado ante la Junta Central por la provincia de Atacama, de don Enrique Oyarzún.

Se designó delegado para la elección interna de Llanquihue y Aysen a don Ramón Olave.

Considerada la elección interna para candidatos a senadores de la Agrupación de Tarapacá y Antofagasta y diputados de Antofagasta, se acordó dejar pendiente el pronunciamiento hasta repetir la elección interna en la asamblea de Chuquicamata.

Se designó delegado para esta elección a don Jorge Urzúa, facultándose a la Mesa para fijar fecha.

Se acordó tratar en la sesión ordinaria del próximo lunes, las siguientes materias: 1) Calificación de la elección Cautín Sur; 2) Calificación de la elección del Primer Distrito de Santiago; 3) Inhabilidades de parlamentarios para poder ser candidatos por inasistencias a las sesiones del Congreso Nacional, en conformidad al Estatuto.

Se acordó designar una comisión de revisión del Reglamento interno de la Junta, integrada por los señores Fuenzalida, Durán y Ruiz Rubio.

Finalmente, y en conformidad al acuerdo adoptado en sesión anterior, se consideraron los votos presentados acerca de la actitud antidisciplinaria de algunos senadores del Partido, aprobándose por 18 votos contra 3 la indicación previa del señor Opitz, tendiente a que la Junta llame a los senadores afectados antes de pronunciarse sobre el particular".

EN LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Esta tarde, de 19 a 20 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal para proceder a su constitución reglamentaria.

De 20 a 21 horas, la Junta considerará las diversas materias electorales entregadas a su decisión.

Por acuerdo unánime de este organismo puede tratarse en la sesión de hoy sobre la actualidad política, ya que ha sido citada para ocuparse de materias determinadas especialmente en la convocatoria.

ARBITRO DE LOS PARTIDOS DE GOBIERNO

La Junta Ejecutiva Conservadora ha dado su aprobación a la designación de don Carlos Balmaceda, como árbitro de los partidos de Gobierno para subsanar algunas dificultades que se han suscitado en los estudios electorales que se realizan, a fin de que estas colectividades afronten unidas la lucha eleccionaria de marzo próximo.

La designación del señor Balmaceda ha sido aceptada por los partidos, y sólo se espera que el Demócrata la ratifique oficialmente por medio de su directiva general.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.—Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Ahumada 262 A.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19.30 horas.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.-Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, para dar instrucciones al presidente de la Junta Provincial de Santiago, para la reunión que se verificará el 20 del presente.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE CHILE.— Seccional San Ignacio Rondizzoni.— Cita para hoy, a las 21 horas, en su local San Ignacio 1819.

PARTIDO DEMOCRATICO.— Comité Ejecutivo Doctrinario. Cita a los adherentes y simpatizantes a una reunión que se efectuará hoy, a las 21.30 horas, en Eyzaguirre 1368.

PARTIDO DEMOCRATA.— El Comité Central de la candidatura Nicasio Retamales, cita al Comité de la 6.a Comuna a sesión de directorio para hoy martes, a las 21 horas, en Avenida La Paz 148.

PARTIDO DEMOCRATICO. — Cita a sesión ordinaria de directorio de la Agrupación de Quinta Normal para el jueves, a las 20.45 horas.

ACCION REPUBLICANA CELEBRO SESION AYER

CONSIDERO LAS POSIBILIDADES ELECTORALES DEL PARTIDO

A mediodía de ayer, en la secretaría general del partido, celebró su sesión de constitución el Directorio General de la Acción Republicana, que está integrado por los señores Eulogio Sánchez, Benjamín Claro, Adolfo Ibáñez, Juan Pablo Bennett, Julio Schwarzemberg, Oscar Avendaño, Mariano Puga y Walter Müller.

La presidencia del Directorio General la tendrán, mientras tanto, en calidad de Comité Ejecutivo, los señores Benjamín Claro y Eulogio Sánchez; secretario general fué designado el señor Ernesto Prieto.

En esta primera sesión procedió también el Directorio a designar los distintos comités que lo secundarán en sus labores. Consideró, además, las posibilidades electorales del partido en las distintas agrupaciones electorales de la República, y fijó como día ordinario de sesiones los martes a las 12 horas.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL ZENON "TORREALBA". — Reunido el jueves último el Comité Central pro Reelección del diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ampliar los comités de la 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 8.a, 9.a y 10.a comunas, con los siguientes señores: Pedro Uribe, Fernando Amunátegui, Roberto Sánchez B., Roberto Vivares, Rafael Zúñiga, Alejandro Sotomayor, Jo... Gordon Benavides, Francisco Noranbuena, Emilio Morales, Julio Labra Mutis y Ricardo Mestre H., respectivamente;

—En el debate sobre el proyecto que pende del Congreso, sobre Seguridad Interior del Estado, el presidente y diputado don Pedro Cárdenas, declaró no estar de acuerdo con el proyecto y que por todos los medios a su alcance lo combatiría, sobre todo el artículo que trata sobre los pensionados.

—El comité de la 3.a comuna pro Reelección, celebrará hoy, a las 17 horas, una importante asamblea en la secretaría Santo Domingo 2959, teléfono 61146.

RENUNCIA OTRO MIEMBRO DE LA UNION REPUBLICANA

DON GUILLERMO DEL PEDREGAL NO ACEPTA LA FUSION CON LA ACCION NACIONAL

De regreso de Buenos Aires, en el día de ayer ha renunciado a continuar formando parte de la ex Unión Republicana el presidente del Núcleo de Santiago don Guillermo del Pedregal H.

Al efecto ha enviado a don Benjamín Claro la siguiente nota en que fundamenta su determinación:

"Santiago, 14 de diciembre de 1936.—Señor Presidente de la ex Unión Republicana, don Benjamín Claro.—Presente.—Muy estimado señor Presidente:

De regreso al país después de un corto viaje a la República Argentina, me he impuesto de la fusión acordada entre nuestra colectividad y la Acción Nacional.

Contrario, por principio, a la mencionada fusión, según consta a Ud., lamento verme precisado a rogarle se sirva impartir las instrucciones necesarias con el objeto de que sea eliminado mi nombre de los registros de la ex Unión Republicana.

Sin otro particular, quedo de Ud. obsecuente seguro servidor y amigo. — Guillermo del Pedregal H."

MUSICA

EL ESTRENO DE "FRA DIAVOLO"

Viva expectación existe en todos los círculos artísticos por el estreno de la ópera de Auber "Fra Diavolo" que se hará el próximo viernes en el Municipal y que será cantada por un escogido grupo de artistas de la lírica nacional.

"Fra Diavolo", es una de las óperas del género ligero, más bellas que se han escrito y ha sido representada con éxito en los principales escenarios líricos del mundo.

La historia de "Fra Diavolo", que en la presente aventura, es conocido por el Marqués de San Marcos, es la historia auténtica del célebre jefe de bandidos que asolara durante un largo período, la isla de Capri, en Italia, y que sin embargo, era romántico y caballeresco como el que más, cuando la ocasión se presentaba.

Argumento chispeante, gracioso y original, que en la pantalla ha sido parodiado con la película "Hermanitos del Diablo" que todo Santiago ha aplaudido y que en la ópera, cuyo libreto es del célebre Scribe, ha sido musicado por el inmortal Auber, es el de "Fra Diavolo", uno de aquellos que logran interesar a todos los públicos.

En nuestra próxima edición daremos el argumento de esta obra, en cuya interpretación escucharemos a Carlos Valencia, Emilio de Ioannes, Mario Piazaola, Francisco Fuentes Pumarino, Armando Medina, Augusto Rescaglio, Agustina Cubillos Pareja y Gabriela Conde.

La parte escénica será dirigida por Humberto Arcelli; los coros por el maestro Magliano y la orquesta por el prestigioso director Enrico Giusti.

ANDREE HAAS Y ELSA MARTIN PRESENTARAN LA BOITE A JOUJOUX, DE CLAUDE DEBUSSY

El próximo lunes 21 se efectuará en el Teatro Central, la escenificación del ballet de Claude Debussy La Noite a Joujoux, por el grupo de danzas de Andrée Haas y Elsa Martín. El interés artístico que ha de despertar este anuncio se justifica tanto por el amplio prestigio de que gozan Andrée Haas y Elsa Martín, al igual que por la innegable atracción que ha de suscitar esta obra debussysta, encantadora florecilla del jardín de Francia, cuya fragancia será un verdadero festín para refinados...

La realización de este ballet por Andrée Haas y Elsa Martín y su grupo de danzas, en el Teatro Central, constituirá uno de los mejores espectáculos que se haya ofrecido en la presente temporada. Todo contribuye a garantizar el éxito. Decorados modernos, coreografía de André Haas y Elsa Martín, gran orquesta sinfónica dirigida por el distinguido intérprete Víctor Tevah. A esto debemos agregar que los papeles principales están confiados a Carmen Maira, Vera Saucedo y Yerka Luksic. La escenificación de La boite a Joujoux de Claude Debussy, por los elementos que hemos anunciado será un verdadero acierto artístico y la pequeña joya musical que es este ballet resplandecerá con todas sus luces.

Las fuerzas azules avanzan rápidamente a fin de tomar contacto con el enemigo

La División Roja espera el ataque en "El Algarrobo".— La Brigada de Caballería Azul tomó posición en "El Batro", después de rechazar a la Caballería Roja

AYER SE INICIO EL SEGUNDO PERIODO DE MANIOBRAS

CARTAGENA, 14.— En la madrugada de hoy comenzó el segundo período de maniobras militares que consiste en una tarea de agrupación de divisiones, cuyos detalles de organización dimos a conocer ayer.

A las 5.30 horas partimos en un camión de la Academia de Guerra hacia el teatro de las operaciones en compañía del mayor don Carlos Meirelles y de algunos oficiales del Estado Mayor, en dirección de El Algarrobo, donde está situado el Cuartel General de la División Roja, reforzada con una escuadrilla de observación y una Brigada de Caballería.

La Tercera División Roja tiene la misión de defenderse en El Algarrobo, con frente al Este y atraer hacia ella la persecución de la mayor cantidad de fuerzas azules para dar margen al resto del Ejército Rojo a que dé una batalla decisiva en otro sector de la zona de operaciones.

A las 6 horas había ya reconocimientos de ocupación y organización de las posiciones defensivas en los alrededores de El Algarrobo, donde está instalado el Comando Divisionario Rojo. Para este efecto se adelantaron grupos de exploración de caballería reforzados con artillería a caballo y pequeños fracciones de infantería con ametralladoras en los cruces de los caminos que llevan a El Algarrobo. La Brigada de Caballería colocada al Norte de la posición buscaba contacto con el enemigo y cubría los caminos que desde Casablanca, Los Maitenes Abajo y La Puntilla conducen al punto donde se encuentra el Comando Divisionario Rojo. Todas estas fracciones adelantadas tenían órdenes terminantes en el sentido de resistir enérgicamente y sólo ceder terreno lentamente, a fin de dar tiempo para la organización de la posición definitiva roja y tardar lo más posible el avance del enemigo.

VISITAS DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A las 7 horas el Comandante en Jefe del Ejército, acompañado por el Jefe del Estado Mayor, general señor Carlos Fuentes, visitó el Cuartel General de la Tercera División Roja y después de imponerse de su organización en el terreno mismo escuchó una exposición del coronel don Julio Carvallo, comandante en jefe de los rojos acerca de sus propósitos y de las medidas tomadas para hacer frente a la situación de guerra planteada. En seguida, los generales señores Novoa y Fuentes acompañados de un grupo de oficiales que forman su comitiva, se trasladaron al terreno ocupado por los rojos, a fin de inspeccionar la constitución de las posiciones defensivas. Luego de esta visita los generales Novoa y Fuentes se dirigieron por el camino de Casablanca a fin de tomar contacto con las divisiones azules que marchaban al encuentro de los rojos.

POSICIONES DE AMBOS BANDOS

La agrupación de divisiones azules en marcha desde el este hacia la costa tiene ante sí la tarea de atacar a una división roja, que después de haber combatido en las proximidades occidentales de la cuesta Ibacache, se dirigió en dirección al Algarrobo. Esta agrupación había alcanzado en la tarde del 13, con su división de caballería, al punto denominado Esmeralda, algunos kilómetros al sur de Casablanca. Por su parte, la tercera división de infantería azul había llegado ayer en las primeras horas de la mañana hasta la Palmilla, y Los Maitenes Abajo, la segunda.

CHOQUES ENTRE "ROJOS" Y "AZULES"

Al amanecer de hoy la agrupación azul adelantó su grupo de exploración por los caminos que llevan a la costa, a fin de tomar contacto con el enemigo, con cuyas patrullas de avanzada chocaron alrededor de las 9 horas. Por otra parte, la caballería azul recibió la orden de atacar a los rojos en la dirección de Loma Verde. Entretanto, las divisiones azules de infantería continuaron su marcha, a fin de alcanzar la línea general San José, San Jerónimo y Corrales. La primera en enfrentar al enemigo fué la segunda división que debió rechazar a un grupo de exploración rojo, que, ... por artillería a caballo ... fantería con ame... le ofreció una ... cia, al sur del ... la, obligándola ... gran parte de ...

La tercera divis... guió el camino ... por Valle Herm... costa, sin tener ... otra cosa que ... con patrullas de ... roja. Por su parte ... drilla de observ... ploró hasta la ... costa, comprendid... lay y Boca del ... 13.30 horas, las ... infantería azules ... la línea San Jer... les, en donde ini... parativos para ... después de sostener ... choques con las ... lantadas advers...

La división ... azul llegaba a las ... ubicarse al norte de ... zas rojas, en el ... minado El Batro ... rechazar a la cab... y se preparaba ... el ataque.

Con estas acciones ... término a las ... hoy en la zona ... nes donde se ... gundo período de ... bras del Ejército.

LAS OPERACIONES ...

Para mañana ... iniciación de ... ofensiva general ... para lograr ... aniquilar a la ... en retirada.— ... ponsal en campaña.

"La Junta de Exportación Agrícola debe tener grandes stocks de trigo porque el pueblo necesita este producto para su alimentación"

Habrá el trigo necesario para el consumo del año 1937.— El Gobierno defenderá a los consumidores de toda especulación

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON FERNANDO MOLLER, FORMULA DECLARACIONES A "LA NACION"

En conocimiento de que ayer fué considerado en Consejo de Gabinete el problema del trigo y con el objeto de dar a conocer a nuestros lectores el criterio y la política del Gobierno, frente a una materia que afecta directamente a todo el pueblo consumidor, nos acercamos al despacho del Ministro de Agricultura don Fernando Moller.

Impuesto del objetivo de nuestra visita y en respuesta a nuestras preguntas el señor Moller, nos respondió lo siguiente:

—Ratifico a "LA NACION" mis declaraciones anteriores en el sentido que el Gobierno desea afrontar con toda decisión el problema del trigo.

EQUILIBRIO EN LA PRODUCCION

Se sabe, nos agrega el señor Moller, que la producción anual de trigo en el país alcanza a **nueve millones cien mil quintales**. Esto es también lo que el país necesita para su consumo interno. Cualquiera mala cosecha o una disminución en el área sembrada produce un desequilibrio con graves consecuencias para la alimentación del pueblo.

El Gobierno está en su deber de prevenir esta situación. Por esta razón su política se encamina hacia un estímulo permanente a la Agricultura, para evitarnos así la salida de más de 120 millones de pesos al extranjero.

LA PRODUCCION DE TRIGO DEL AÑO 37

—¿Y qué antecedentes se tienen, Ministro, sobre la cosecha de trigo para el año 37?

—Carecemos como saben ustedes de datos estadísticos, pero tengo buenos informes de los ingenieros del Ministerio, ubicados en las diversas regiones del sur. Estos antecedentes, más los que he podido recoger a través de mis viajes, me autorizan para asegurar que la producción de trigo para el año 37 alcanzará para el consumo interno del país.

Si bien es cierto que hay un menor número de hectáreas de tierras sembradas, en cambio las cosechas ofrecen un mejor rendimiento en relación con el resultado obtenido en el presente año.

Nadie debe alarmarse—nos dice a continuación el señor Moller—bajo la suposición de falta de este artículo fundamental para la vida de los ciudadanos. Los agricultores como los consumidores, bajo una sana política del Gobierno, encontrarán legítimamente considerados sus intereses.

HAY QUE DEFENDER EL AÑO 37

Más adelante el señor Moller, nos agrega: Hay que defender la producción de trigo del año 37. Que no se produzca por ningún motivo el desplazamiento del trigo, por otros productos de exportación, como la lenteja y la cebada, que ocupan las mismas tierras y se producen en la misma época.

Se debe asegurarle mercados y precios a los agricultores a fin de que no cambien de productos.

Por otra parte se debe realizar en todo el país una efectiva propaganda para la aplicación de las semillas genéticas y abonos y pugnar por una equilibrada política proteccionista que asegure de temprano el precio normal del trigo.

ATRIBUCIONES Y DINERO A LA JUNTA DE EXPORTACION

—¿Y qué funciones debe corresponderle, señor Moller, a la Junta de Exportación Agrícola?

—Estimo que este organismo es de fundamental importancia para la solución del problema del trigo. Se debe en primer término dársele dinero y atribuciones amplias a la Junta. Dinero para adquirir trigo dentro y fuera del país. Debe mantener permanentemente grandes stocks de trigo, porque el pueblo necesita este artículo para su alimentación. Así como el Ejército tiene almacenes especiales para guardar las municiones, así también la Junta de Exportación Agrícola debe mantener en sus departamentos grandes stocks

Don FERNANDO MOLLER, Ministro de Agricultura

de trigo para la alimentación de los habitantes.

No debemos olvidar que el 60 por ciento de los salarios de nuestros obreros, son consumidos en artículos alimenticios; y que el pan, el ulpo, la galleta, y otros productos elaborados, provienen del trigo.

Estas son las ... Gobierno tiene ... decididamente ... problema del trigo ... mer término ... generales del ... consumidor; ... nir a nuestra ... guardar los ... cos de los agr...

NO SE PUEDE ... TRIGO

Tengo profunda ... de las cosechas ... timo que no ... de importar trigo ... mite afirmar que ... de este producto ... mo no habrán ... das.

Muchos se ... importación de trigo ... esta operación ... esto es descono... Actualmente ... casi imposible ... 40 por ciento ... producido en el ...

SE LUCHARA CON... ESPECULA...

Momentos antes ... del despacho de ... dicho Secretario de ... mó lo siguiente ...

—Pero las medidas ... no bastan para ... gralmente el ... otro aspecto ... también se ... riero a la acción ... la especulación.

Se ha observado ... las épocas de ... adquiere trigo ... después en ... sez a precios ... sustanciosa ... nes realizan esta ... vidades.

Contra todo ... Junta de Expor... terminó diciéndo... de Agricultura.

CENTRO INFANTIL SOLICITA AYUDA

El "Centro Infantil de Ayuda Mutua Cruz-Tres", que desarrolla sus actividades culturales en el barrio Yungay, ha hecho un llamado a todas las casas comerciales y establecimientos industriales de ese importante sector solicitándoles su concurso para proporcionar juguetes y golosinas a los niños pobres durante las festividades de la Pascua.

El presidente de dicha institución estuvo ayer en nuestras oficinas y nos rogó hiciéramos presente a quienes se interesen favorecer estos propósitos se sirvan enviar sus obsequios a Andes 3544.

CIRUJANOS DE HOSPITAL

Hoy, a las 21.30 horas, sesionará en el Hospital San Borja la Sociedad de Cirujanos de Hospital.

Se ocupará de la siguiente tabla:

Primera Hora

Dr. Enrique Ugarte. Pié Talus.

Dr. León Chechilnitzky. Fístula Hépato-toráxica.

Prof. Oscar Fontecilla y Drs. Carlos Avendaño e Isaac Horvitz. Exploración quirúrgica del encéfalo.

Drs. Raúl Covarrubias y Acevedo y señor Thompson. Obstrucción y estrangulación intestinal experimental.

Segunda hora

Recepción del presidente de la Sociedad de Cirugía de Chile.

Se invita especialmente a los médicos y estudiantes de Medicina.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE QUINTA NORMAL.— (Versión oficial).— En la última reunión del directorio de esta Agrupación, se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

En vista de los resultados de las diversas comunas, proclamar como candidato a diputado por el Segundo Distrito, a don Juan Silva Pinto. Comunicar este acuerdo al Directorio General y al Frente Popular;

Fijar el 20 del presente para la lucha interna en la Comuna de Conchalí a fin de cumplir con la Carta Orgánica;

Nombrar a la mesa directiva para que conjuntamente con el diputado señor Silva Pinto y el Regidor señor Muñoz, concurran a la concentración que se efectuará el domingo 20, en Talagante;

Reconocer los directorios recién elegidos en Talagante, Isla de Maipo y Lampa;

Pedir a Maipú la nómina del nuevo directorio y los resultados de la elección interna para director general;

Fijar como días de sesión ordinaria de este directorio, los jueves, a las 20.45 horas;

Citar para la próxima sesión de directorio al Regidor señor Muñoz para darle a conocer los denuncios formulados a esta Agrupación en contra del concesionario de los carros San Pablo, señor Coggiola, que paulatinamente ha ido suprimiento todos los carros de a 10 centavos, violando la respectiva concesión con grave perjuicio para los intereses económicos del vecindario de la Comuna, compuesto esencialmente por obreros. Este directorio iniciará una enérgica y decidida campaña en contra de este nuevo abuso de esta firma.

ELECCIONES DE TRES REGIDORES HABRA EN CHILLAN Y S. FELIPE

Han sido promulgados los decretos del Ministerio del Interior, por los cuales se convoca a elecciones extraordinarias de un regidor en Chillán, en la vacante dejada por el fallecimiento de don Ricardo Solar Bustos, y de dos regidores en San Felipe, en atención a que esta comuna pasó a ser cabecera de provincia.

Ambas elecciones se efectuarán el próximo domingo 27 del actual.

CENTRO CULTURAL TENDRA UNA KERMESSE EL SABADO

El próximo sábado, se verificará una kermesse en el local del Centro Cultural, calle Santa Rosa N.o 270.

Los organizadores de esta fiesta se han anticipado a la Pascua, para que asistan y se diviertan las personas que deseen cooperar a las labores culturales que mantiene este centro.

La kermesse estará amenizada con una orquesta y habrá diferentes entretenciones.

DOS PRINCIPIOS DE INCENDIOS ...

A las 9.40 de ... ayer se produjo ... incendio en la ... permeabilización ... ñía de Gas.

Debido a la ... vención de los ... go no tomó ... zándose a ... escaso valor.

—Momentos ... 10 horas, se ... principio de ... Tucapel 2713.

Los perjuicios ... siniestro en ... estiman en $ ...

EDUCACION

...on éxito funciona un curso de especialización textil en Esc. Industrial de Concepción

...claraciones que formula a "LA NACION", el Director señor Enrique Knockaert. — Otras noticias educacionales

...encuentra en esta ciudad ...ector de la Escuela Indus... de Concepción, señor En... Knockaert, quien acompa... 16 alumnos del último cur... dicho plantel educacional ...ctúan una jira de estudios. ...legación de estudiantes vi... también Valparaíso y re... rá a Concepción, el 23 del ...nte.

...la tarde de ayer tuvimos ...idad de conversar breves ...utos con el señor Knoc... quien nos hizo interesan... declaraciones acerca de la ...que desarrolla la escuela ...dirección.

...matrícula actual es de ...umnos—nos dijo nuestro ...ado—y a los cursos es... dominicales y nocturnos ...ultos y obreros, asisten ...e 100.

...primera vez en nuestro ...nciona un curso de es...ación textil, cuyo éxito ha ...erior a todas las expec... Cooperaron a su fun...ento, en forma por de...interesada, los fabrican... paños, quienes contribu... a la adquisición de mo... maquinarias y proporcio... técnicos para que tu... a su cargo los respectivos ...de especialización.

...maquinarias han sido ya ...as en su mayor parte y ...viene en viaje y, todas ...son la última palabra so... materia.

...timo año—nos agregó el Knockaert — ampliaremos ...ianza de electricidad, a concentrar en esta escue... especialización para toda ...el sur del país.

...anto a construcciones, manifestarles que se pro...definitivamente la habilita... los nuevos pabellones ...de clases, las que es... para la iniciación ...un período escolar. Una ...sea despachada total... la ley de construcciones ...es de esperar que se ... a la edificación ne... para que el estableci... pueda desarrollar en de... su labor docente.

Finalmente, nos manifestó nuestro entrevistado: debo manifestarles que la Asociación Nacional de Fabricantes de Paños ha designado una comisión, presidida por el señor Federico Wolf, para que presencie los exámenes finales del curso de especialización textil, que se llevarán a efecto el sábado próximo.

ESCUELA DE VERANO. — En informaciones anteriores hemos dado cuenta deque la dirección de la Escuela de Verano, de la Universidad de Chile, que iniciará sus labores el 2 de enero próximo, ha contratado a varios catedráticos extranjeros de gran prestigio.

Los cursos que dichos catedráticos tendrán a su cargo, serán los siguientes:

Señor Alfonso Hernández Catá, Dieciocho poetas americanos del siglo XX.

Señor Américo Castro: Aspectos esenciales de la lengua y literatura española.

Señor José Gabriel Navarro: Historia del Arte en América.

Señor Alfredo Henríquez Ureña: Corrientes literarias de la América española.

Señor Jorge Basandre: Evolución política de Ibero-América.

La matrícula de estos cursos está abierta hasta el 25 de diciembre.

JIRA DE ESTUDIOS DE ULTIMO CURSO DE E. DE AGRICULTURA.—Los alumnos del último curso de la Escuela de Agricultura de Santiago, realizarán una jira de estudios al sur del país, para complementar de esta manera los conocimientos adquiridos en dicho plantel.

Este viaje, que se iniciará el 4 de enero próximo, comprende un variado e interesante programa de visitas a las ciudades más importantes de la región sur, y para ello se ha contado con el apoyo generoso del Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros; señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández y Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, don Hugo K. Sievers.

El Municipio se ocupó ayer de la situación de la Caja de Empleados y Jornaleros

...dió que el Departamento de Previsión del ...isterio de Salubridad informe sobre su es... financiero. — Otras materias tratadas

...ida por don Gustavo ...erg celebró ayer sesión ...la Municipalidad de ... En la primera hora, ...ración se ocupó de la ...de la Caja de Emplea... Jornaleros Municipales.

...regidores presentaron ...ente proyecto de acuer...

...SIDERANDO:

...que existe en el ambien... la Municipalidad y entre ...ponentes de la Caja de ...y Ahorro de los Em... y Jornaleros Municipa... atmósfera de recelos so... situación financiera;

...es inaceptable, por ser ...a toda buena prácti... administrativa, mantener in...mente sin Gerente a la ...da institución;

...es igualmente contra... buena práctica admi... el acuerdo del Conse... Caja que declaró secre... sesiones, la I. Municipa... Santiago.

...ERDA:

...del Departamen... Previsión y Asistencia So... Ministerio de Bienestar ...ta extraordinaria a las ...Empleados y Jornale... Municipales a fin de que in... esta Corporación sobre ...financiero y la marcha ...ativa de las mismas.

... Pedir a su Delegado ...expresada Caja que pro... el seno del Consejo ... a la brevedad posi... designación del Gerente ...dad.

...ir al mismo Delegado ...ación del acuerdo del ...que declaró secretas ...s y que vote por un ...municipal en la elec... Gerente de la insti...

...Falvovich fundamen... proyecto refiriéndose a ...de la institución, en ...financiera y adminis... alusión a la actua... la delegada del Munici...

...stó que se pagaba dos ...gerentes, y habló ex... sobre el derecho que ...municipio para intervenir dentro de la institución por ser considerada esta por dictámenes jurídicos, como una repartición municipal y porque la Municipalidad aportaba el 18 por ciento del presupuesto de la Caja.

Sobre este mismo aspecto hablaron los señores Urzúa y Godoy, quienes también expresaron la necesidad de que el gerente de la Caja de Empleados y Jornaleros fuese un empleado municipal, imponente de la institución.

El señor Richard pidió que el proyecto de acuerdo pasara a comisión. Alrededor de este asunto se suscitó un largo debate de orden reglamentario. Finalmente el proyecto de acuerdo fué a comisión.

OTRAS MATERIAS

Se autorizó al Tesorero Municipal para suscribir en nombre del Municipio la escritura de traspaso al Banco de Londres y Río de la Plata del mutuo de $ 5.000.000 contratado por el Banco Anglo Sud Americano para adquisición de la Feria Municipal.

Se concedió autorización para instalar una refinería de petróleo en calle Arauco.

Se autorizó, a petición del señor Godoy, la inversión de 20 mil pesos para trabajos de hermosamiento en avenida Blanco Encalada.

Los regidores señores Jorge Horeau y Arturo Muñoz Gamboa presentaron la renuncia de sus cargos de miembros de las Juntas Departamental de Caminos y Clasificadora de Patentes, respectivamente.

INCIDENTES

En la hora de incidentes habló el señor Godoy para referirse extensamente a la construcción de obras en el barrio cívico, las cuales se habrían hecho, a su juicio sin consultar a la Municipalidad. Asimismo se refirió a la gestión del alcalde para obtener 8 millones de pesos, a fin de pagar las expropiaciones, con motivo de las obras de aislamiento del cerro Santa Lucía. Manifestó que tampoco en este asunto se había consultado a la Municipalidad.

...os Tribunales

...OCESO NACISTA DE RAN...GUA.— En la secretaría cri... de la Corte de Apelacio... se recibió en la tarde de ... el expediente original del ...so que se instruye contra ...grupo de nacistas por los in... ocurridos hace algún ...po en la Estación de Ran...gua.

...proceso ha sido elevado ... Corte, a fin de que dicho ... se pronuncie respecto ... apelaciones deducidas por ...afectados contra el auto en...torio de reo dictado en su ... por el Ministro, don Ma...isidro Rivas.

...SOLUCION DEL MINIS... AYLWIN EN PROCESO ...TRA APRISTAS.— El Mi... de la Corte de Apelacio... don Miguel Aylwin que co... del proceso contra un gru... de apristas, por los inciden... ocurridos en la Estación Ma... a la llegada de los dele... peruanos a la Conferen... Paz de Buenos Aires, ne... en la tarde de ayer a ...ciente de previo, y especial pronunciamiento formulado hace algunos días.

En dicho incidente se exponía que habiéndose los hechos que motivan dicho proceso conocidos en el Juzgado de Policía Local, correspondía al Ministro no seguir en la sustanciación del mencionado sumario.

Defensa Nacional

PARTIDA DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A MANIOBRAS. — Según se nos informó en la tarde de ayer en el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministro don Emilio Bello Codesido partirá el 19 del presente, a presenciar las maniobras.

Lo acompañarán el Subsecretario de Guerra, y varios altos oficiales.

ADICTO NAVAL EN BRASIL. —Por decreto de ayer del Ministerio de Defensa Nacional se ha puesto a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores al capitán de fragata, don Gustavo Carvallo G., designado Adicto Naval en nuestra Embajada en Brasil.

Abandonada la idea del Estanco, no habrá alza de la bencina mientras se estudia la solución del problema del petróleo

Así se acordó ayer en Consejo de Ministros.— Se tratará de obtener en el Senado la modificación de la Ley de Colonización de Magallanes, que fué desnaturalizada en la Cámara.— S. E. felicitó a los Ministros de Hacienda y Educación por sus actividades relacionadas con el Barrio Cívico y la industria siderúrgica

ACORDADA EN PRINCIPIO LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO NACIONAL EN "LO VALDIVIESO"

Se reunió ayer en Consejo el Gabinete, a las 11 horas, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los Ministros de Estado, con excepción del titular de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga, que se encuentra actualmente en la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

ESTANCO DEL PETROLEO

Se cambiaron ideas acerca de este tópico y del decreto que en conformidad a la Ley 5124 se había dictado por el Ministerio de Fomento, y cuya tramitación estaba detenida con el objeto de considerar este asunto en Consejo de Ministros.

Después de un extenso debate se acordó abandonar la idea del estanco, que dicho decreto establecía y hacer la siguiente declaración:

"El Gobierno solicitará de todas las entidades y oficinas que tienen relación con el petróleo nuevos y completos antecedentes sobre el particular y lo estudiará en forma de poder darle una solución definitiva en el plazo de cuatro meses de la fecha, anticipando que durante este plazo no habrá alza en el precio de la bencina."

CONSTRUCCION Y UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El Ministro de Educación hizo una exposición detallada de los estudios que había efectuado para determinar en definitiva acerca de la ubicación del Estadio Nacional y expresó que había llegado a la conclusión de que lo que mejor resolvía el problema era edificar dicho establecimiento en los terrenos de la chacra "Lo Valdivieso", en la comuna de Ñuñoa.

Agregó que esos terrenos eran actualmente de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio, entidad que parece estaría dispuesta a ceder en forma gratuita al Fisco para la construcción del Estadio y anexos, una extensión de 600 mil metros cuadrados. La Caja pone como condición que por parte del Fisco se efectúen ciertos trabajos de apertura de calles y avenidas pavimentación de las mismas y urbanización de algunas manzanas de terreno, de forma que el costo de esta obra, que significa alrededor de 3.500,000 pesos, hace que el lote cedido para el Estadio le resulte al Fisco a un precio aproximado de seis pesos el metro cuadrado, lo que es bajo, para lo que valen los terrenos vecinos.

La Caja haría esta cesión porque con ello cumple ciertas obligaciones a que estaba forzada al dividir y parcelar el predio "Lo Valdivieso", como ser el dejar cierto espacio abierto y arbolados que los formarán ahora los alrededores del Estadio y porque, además, con la urbanización que hará el Fisco y la apertura de avenidas y calles, se le valorizará el resto de los terrenos de la chacra.

El Ministro detalló las ventajas que, a su juicio, tenía la solución escogida, entre las cuales está la facilidad de acceso al local por medio de la prolongación de la Avenida Pedro de Valdivia, la apertura de otra llamada Pedro Montt y unión de la ancha calle que quedará frente al Estadio con la Gran Avenida General Bustamante, que se habilitaría próximamente.

Agregó que la estación de los FF. CC. proyectada en reemplazo de la estación de Providencia y Santa Elena quedará también muy inmediata, con lo cual los trenes podrían llevar al Estadio al público de otros barrios de la ciudad y de las ciudades vecinas a Santiago.

Después de un amplio debate en que el Consejo pudo imponerse de los planos de ubicación del Estadio y de las vías de acceso con que contará, se acordó aprobar en principio la idea propuesta por el Ministro de Educación y por pedido de S. E. el Presidente de la República se le encomendó que siguiera tratando con la Caja de Seguro esta negociación en forma de que si ella llegara a buen término se pudiera iniciar cuanto antes esta importante obra, que vendrá a llenar una tan sentida necesidad del deporte nacional y a procurar al pueblo entretenimiento sano e higiénico que lo aleje de la taberna y el juego.

El Ministro de Educación expresó que era, en caso de finalizar esta gestión, su intención poner manos a la obra cuanto antes, de forma de poder inaugurar el Estadio con una Olimpíada Internacional en septiembre de 1938.

LEY DE COLONIZACION DE MAGALLANES

S. E. el Presidente de la República pidió al Ministro de Colonización datos acerca de la forma en que había quedado despachada por la Cámara la ley de colonización de Magallanes; y ante la respuesta del Ministro en orden a que las indicaciones hechas por los diputados la habían desnaturalizado en gran parte y quedaban sus disposiciones en forma de dejar virtualmente a los mismos arrendatarios actuales, sin dar facilidades para una verdadera colonización con nuevos y eficientes elementos. S. E. pidió al Ministro que hiciera en el Senado las variantes pertinentes en las disposiciones de la ley, a fin de dejar en consonancia con las ideas del Gobierno, que no son otras que las de propender a la división razonable y lógica de las tierras magallánicas para que en ellas pueda hacerse una colonización que aumente la producción agropecuaria de esa interesante región del país.

BARRIO CIVICO Y PLAZA DE LA LIBERTAD

El Ministro de Hacienda hizo una detenida exposición de los trabajos que se están efectuando en la Alameda entre Morandé y Teatinos, y entre Gálvez y Nataniel, y de los proyectos que tenía para desarrollar la formación del Barrio Cívico en los alrededores de esta gran plaza.

Expuso que había dado los pasos conducentes, a fin de que diversas entidades semifiscales, como la Caja EE. PP. y PP., Caja de Colonización, Caja Agraria, etc., edificaran los alrededores de esta plaza, tanto en toda la extensión de las cuadras de Teatinos y Morandé entre la Alameda y Moneda, como en las esquinas de Avenida O'Higgins con Gálvez y Nataniel, y principios de la Gran Avenida Sur.

Estas construcciones se harán en conformidad a un plan único que dará uniformidad a la edificación de todos los alrededores de La Moneda por sus costados oriente, poniente y sur; y en ellos quedarán ubicadas tanto las oficinas de las entidades semifiscales que harán las construcciones, como los diversos Ministerios de Estado que hoy no tienen locales apropiados, ni por su ubicación, ni por la distribución de sus oficinas.

El Fisco arrendaría esos locales, y en el futuro se podría estudiar la forma de que se hiciera dueño de ellos quedando de esta forma todas o casi todas las reparticiones públicas en edificios propios y adecuados.

Por lo que respecta a los gastos en que se ha incurrido para la formación de la plaza del lado Sur de la Moneda, ellos no han sido otros que los necesarios para el movimiento de las estatuas de San Martín y O'Higgins que estaban mal colocadas, y obstruyendo el tránsito de las calles; los de pavimentación de las calzadas, y los inherentes a la traslación de la pila y juegos de aguas, al medio de la Av. O'Higgins, pues no era posible que al completar esta obra no se hiciera en forma estética y lógica, dejando un sólo centro, del cual partieran los motivos todos de su distribución arquitectónica.

Por otra parte este desembolso es sumamente pequeño, si se compara con el costo de las expropiaciones efectuadas hace ya mucho tiempo para la formación de esta plaza y barrio, y era indispensable hacerlo para completar el plan ideado, y que motivó la referida expropiación.

S. E. el Presidente de la República presentó sus congratulaciones al Ministro por la obra hecha, y por el plan de construcciones ideado, el que sin costo alguno para el Fisco permitirá efectuar edificaciones por un valor aproximado de $ 100.000.000 proporcionando con ello trabajo a un sinnúmero de operarios de Santiago por espacio de varios años; embelleciendo la ciudad, y haciendo posible en el futuro el desideratum del Gobierno de tener debidamente instalados y ubicados alrededor de la Moneda los diversos Ministerios, y principales reparticiones públicas y semifiscales.

INDUSTRIA SIDERURGICA DE CORRAL

El Ministro de Educación expresó que en su calidad de presidente de la Sociedad Siderúrgica de Corral había efectuado últimamente una detenida visita a esta industria, y se hacía un deber en exponer al Consejo el estado en que ella se encontraba actualmente.

Agregó que la industria se componía de tres etapas:

1.o la Fabricación del lingote de fierro en el alto horno actualmente existente;

2.o La conversión del lingote en Palanquilla de acero por medio de un horno Siemens; y

3.o La laminación del acero en piezas de diversas formas y dimensiones.

La primera etapa ya no era un problema para la industria.

La tercera se estaba llevando a efecto utilizando materiales extranjeros que se habían encargado ex profeso, y cuya transformación había demostrado que la planta de laminación funcionaba perfectamente produciendo aceros de varias formas y tamaños a entera satisfacción.

La segunda etapa estará en marcha en pocos días más, pues sólo se espera para ello la llegada de un material llamado dolomita, para revestir interiormente el horno Siemnes, y proceder a su encendido.

El éxito de esta etapa se da por descontado, ya que los hornos Siemens son de un resultado seguro.

Agregó el Ministro que para poder continuar el desarrollo de su programa la Sociedad necesitaba echar mano de todos sus recursos financieros, y al efecto pidió a S. E. el Presidente de la República que se adoptaran las medidas del caso para proceder al pago de las primas por fabricación de lingotes que establece la ley, pago que hasta ahora no se ha hecho.

En su viaje a Corral ordenó que desde el próximo año se proceda a iniciar un plan de reforestación de los campos utilizados, para que así se elimine el peligro del encarecimiento del carbón vegetal, base de la industria.

Agrega que pudo darse cuenta que los obreros que allí trabajan lo hacen en buenas condiciones higiénicas y de habitación, y que cuentan con pulperías donde se les proporciona mercaderías a precios razonables.

Los cálculos de los precios de costo y de venta de los productos de esta industria, hacen prever que ella será remunerativa desde un principio.

Por otra parte, ella contribuirá a nuestra independencia económica en materias de fierros y aceros, y proporcionará trabajo permanente y remunerativo a más de mil obreros.

S. E. el Presidente de la República expresó que era su intención prestar todo el apoyo que franquea la ley respectiva para el normal desarrollo de la industria siderúrgica, y felicitó al señor Garcés Gana por la exposición hecha y la forma en que está dirigiendo este negocio.

PLAN DE CAMINOS

S. E. el Presidente de la República hizo presente al Ministro de Fomento la necesidad que había de impulsar las diversas obras camineras para aprovechar los meses de verano que, en la mayor parte del país, son los únicos en que se puede llevar a efecto obras de esta especie.

El Ministro de Fomento manifestó que coincidía ampliamente con los deseos de S. E. el Presidente de la República y que había estado dando instrucciones y las reiteraría ahora a las oficinas respectivas de su Ministerio, con el objeto referido.

A este respecto, el señor Garcés Gana se refirió especialmente a la necesidad y conveniencia de continuar el tramo de camino longitudinal entre Gorbea y Lastarria pues con esta obra quedaría unida la carretera central de Chile hasta Puerto Montt y porque, además, ella podría, por medio de fosos laterales al camino, producir la desecación de extensos campos de más de 6 mil hectáreas, que hoy no se utilizan por ser en extremo pantanosos.

El señor Moller, Ministro de Agricultura, adhirió a la petición hecha por el señor Garcés Gana.

REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

El mismo señor Molelr anunció que el Ministerio a su cargo proyectaba presentar próximamente al Congreso un proyecto de ley sobre modificación de la ley de alcoholes, en lo que respecta a los vinos generosos que se producen en Atacama, Coquimbo y Cauquenes.

Se dió término al Consejo a las 13.20 horas.

Sociedad de Cirugía rendirá homenaje a socios fallecidos

En sesión solemne que se llevará a efecto a las 18.30 horas de mañana en el San Borja

La sociedad de Cirugía de Chile celebrará, a las 18.30 horas de mañana, una sesión solemne en el auditorio del Hospital San Borja, destinada a rendir un homenaje fúnebre a la memoria de sus socios fallecidos, profesores señores Pardo Correa y Zúñiga C.

El elogio de la labor científica y profesional de los señores Pardo Correa y Zúñiga estará a cargo de los doctores señores Juan Wood y Víctor M. Avilés.

En esta misma sesión se desarrollará una interesante tabla de trabajos científicos, procediéndose, al término de ella, a la elección del directorio que regirá los destinos de la institución en el período del año próximo.

LA SEÑORA EMA DUARTE DESEA SABER NOTICIAS DE SU HIJO RENE YERTO

En la tarde de ayer visitó nuestro diario la señora Ema Duarte, quien nos dió cuenta del desaparecimiento de su hijo René Humberto Yerto, de seis años de edad, ocurrido mientras realizaba un paseo al Cajón del Maipo en compañía de otro niño de esa población.

La señora Duarte nos expresó que las personas que posean referencias acerca del paradero del menor, se sirvan proporcionarlas a su domicilio, calle Montt N.o 568, teléfono 81825.

CENTROS DE PADRES FESTEJARON A D. SAMUEL GAJARDO

El sábado ppdo. se efectuó la manifestación que el Comité de Padres de Familia de la Escuela Anexa a la Normal "José Abelardo Núñez" a don Samuel Gajardo, con motivo de finalizar las actividades del presente año por dicho Centro, bajo la presidencia del festejado.

Ofreció la manifestación la directora de la Escuela N.o 180, señora Esther Maureira, y contestó el festejado.

Finalmente cerró la manifestación la señora Cleofitas Torres, quien analizó la labor científica del señor Gajardo.

Cartas a "La Nación"

LOS JUBILADOS Y LA EQUIDAD SOCIAL

"Señor Director:

En la sesión del H. Senado, del 10 del presente mes, al discutirse los presupuestos para 1937, el honorable señor Silva Cortés, entre otros asuntos, se refirió a los jubilados, diciendo: "Es intolerable que más de la mitad de lo que se gasta, sea para sueldos, gratificaciones, jubilaciones, pensiones, montepíos, premios y otras prestaciones, muchas injustas y exageradas, etc".

No es la primera vez, señor Director, que se trae a colación este asunto concerniente a los jubilados, tratado sin análisis y sí a fardo cerrado, sin detallar los capítulos que producen sus salidas, o sean, los gastos que por tal ítem hace el Fisco, y tampoco es esta la primera vez que salgo en defensa de la causa de los modestos jubilados, hoy en la miseria, la mayor parte de ellos, y fuera de todo beneficio dictado para los demás funcionarios públicos, incluso obreros en general. Se ataca un asunto y a un gremio inofensivo e indefenso de gente que cumplió con su misión social, y nada se hace para remediar el mal que se denuncia.

Se dice que se gasta mucho por la atención de un regimiento de jubilados, que nada producen, que perciben rentas crecidas, etc. De acuerdo, señor Director, pero es preciso dejar establecido que la vida ha encarecido para todos; que el menor poder adquisitivo de la moneda ha alcanzado también a los jubilados, y que éstos, jubilados con mejor cambio, hoy perciben la cuarta, quinta o menos parte de la pensión que les concedió la ley que los jubiló, habiendo miles de familias que mueren de hambre, sumidas en la miseria, pues con la misérrima pensión que percibe el jefe del hogar, de la que vive una familia de 8 personas, por término medio, no es posible hacer frente a las más premiosas necesidades. De los herederos de esta porción de nuestros hermanos, no esperemos hombres fuertes y raza sana, como se decía en otros tiempos. La desnutrición y la falta de condiciones en que se forma una familia decente, no puede producir lo que hay derecho a esperar de hijos bien alimentados, vestidos y educados en un ambiente de tranquilidad material y espiritual.

Existen jubilaciones numerosas y, sin duda, injustas, como dice el honorable señor senador. Estamos cierto de ello. Por eso se está pidiendo la revisión de éstas, y su reajuste. El que tiene mucho, puede dar algo. El que carece del mínimo con que puede vivir una persona, no puede dar nada; menos cuando con esto tiene que alimentar ocho personas.

Levantar el standard de vida de los verdaderos necesitados; corregir errores y pensiones favoritas; terminar con el monopolio de empleos y de gente que percibe sueldos y pensiones suculentas, eso es lo que debe hacerse sin demora. Beneficiaría al Estado y haría una obra de justicia social. Y junto con esto, para acallar la grita, dar entrada al servicio activo, a los jubilados que así lo deseen o estén en condiciones de seguir prestando al país su contingente, pues estamos ciertos de que habrían muchos patriotas que cambiarían su situación de jubilados por la de empleado activo, y que, mediante este temperamento, ganaría el Fisco, por las economías que se introducirían en las pensiones, y se daría satisfacción a los sanos elementos que desean seguir laborando por el progreso del país.

Saluda muy atentamente al señor Director, A. V. T."

UNA CONFERENCIA SOBRE MUTUALISMO

Hoy a las 18.30 horas la señorita Teresa Huguet dará una conferencia sobre Mentalismo en el local del Club Deportivo Nacional. El tema de la disertación es el siguiente: "El sendero de la devoción y causas de las enfermedades".

DE FOMENTO

Para las obras del Ferrocarril de Antofagasta a Socompa el M. de Fomento destinó $ 4.000.000

No existe el menor temor de que puedan ser paralizadas las faenas de algunas secciones de dicho ferrocarril. — Otras noticias de Fomento

Nos informamos en la tarde de ayer en el Ministerio de Fomento que son inexactas las noticias sobre paralización de las faenas en algunas secciones del ferrocarril en construcción de Antofagasta a Socompa.

Por el contrario, se nos manifestó que en el presupuesto de dicho Ministerio correspondiente al año 1937 se consultan $ 4 000.000 para la prosecución de las obras aludidas, y que en la actualidad hay fondos suficientes para la continuación de las obras durante el año en curso.

TARIFAS FERROVIARIAS. — Ha sido informada favorablemente la petición formulada por la administración del ferrocarril de Taltal a Cachinal, para que rijan durante el año próximo, las mismas tarifas del año actual para el salitre, yodo y carbón.

ALCANTARILLADO DE MOLINA.— Se ha solicitado la aprobación de las bases de licitación para la construcción del alcantarillado de Molina, con un presupuesto por la suma de 716,060 pesos.

FF. CC. DE COCULE A LAGO RANCO.— En el mes de abril del próximo año quedará terminado y será entregado al tráfico y explotación, el ferrocarril actualmente en construcción de Cocule a Lago Ranco.

Terminada esa obra posiblemente se dará comienzo a la construcción del ferrocarril de Crucero a Puyehue.

ENTRADAS DEL F. C. DE ARICA A LA PAZ.— Fueron aumentados, por decreto de ayer del Ministerio de Fomento en la suma de $ 976.160 las entradas previstas del F. C. de Arica a La Paz.

TARIFAS PARA TRASPORTE DE SALITRE Y CARBON.— Fué firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Fomento un decreto por el que se autoriza al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá para que durante el año 1937 aplique al salitre y carbón que despache la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, las siguientes tarifas:

Salitre, transporte de bajada, flete total por tonelada, $ 35;

Carbón, trasporte de subida, flete total por tonelada, $ 43.

El transporte de salitre, yodo y carbón de las demás oficinas salitreras que puedan servirse por los ferrocarriles mencionados, se hará con las siguientes tarifas:

Salitre y yodo de bajada, la tarifa, normal con las rebajas concedidas entre el Gobierno y los Ferrocarriles respectivos, más un recargo de 66.6 o|o

Carbón y otros artículos necesarios para la elaboración del salitre y yodo, las tarifas normales con las rebajas acordadas entre el Gobierno y el Ferrocarril respectivo, más un recargo del 50 o|o.

SALUDO DE S. E. POR NATALICIO DE S. M. JORGE VI

En la mañana de ayer el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, comandante don José Jara Concha, visitaron al Embajador de Gran Bretaña, Sir Robert Michel, a quien presentaron el saludo de S. E. y del Gobierno por el natalicio de S. M. Jorge VI.

El Excmo. señor Michel agradeció cordialmente la atención del Excmo. señor Alessandri.

EN AVION SIKORSKY REGRESARÁ AL PAIS MINISTRO CRUCHAGA

UNA DE ESTAS MAQUINAS IRA A BUENOS AIRES CON ESTE OBJETO

El Gobierno ha resuelto que uno de los aviones Sikorsky, recién llegados al país para el servicio a Magallanes, vaya a Buenos Aires con el objeto de que en él hagan el viaje de regreso al país el Canciller señor Cruchaga y los miembros de la delegación chilena a la Conferencia de la Paz.

Las gestiones del caso para obtener la autorización del Gobierno argentino para el viaje de este avión se están haciendo por la Cancillería.

Tendrá aumento de sueldos el personal inferior de la Caja de Seguro Ob. Obligatorio

Se espera una mejor oportunidad para aumentar la renta del resto del personal. — Declaraciones del Administrador General, don Pedro Lira Urquieta

En la tarde de ayer conversamos con el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, don Pedro Lira Urquieta, quien nos manifestó que sólo pudo imponerse en el curso de la última sesión celebrada por el Consejo de la Caja de las declaraciones formuladas por el doctor Bustos sobre mejoramiento de sueldos del personal de la institución en el seno de la respectiva Comisión de la Cámara de Diputados.

El señor Lira nos expresó que estas declaraciones, que no fueron solicitadas por la Caja, las adelantó el señor Bustos en su carácter de jefe del Departamento de Previsión Social y sin propósito de crear un mal entendido o una situación molesta al personal de los servicios.

Refiriéndose al aumento de sueldos de los empleados del Seguro, el señor Lira nos agregó que es esta una cuestión de grandes consecuencias financieras, cuya solución sólo puede intentarse ahora parcialmente, pues la Caja paga por sueldos y jornales al personal administrativo $ 7.839.395.56, y lo asignado al personal del servicio médico asciende a la cantidad de $ 13.367.396.25, según el presupuesto actual.

Sin embargo, de acuerdo con sus deseos atenderá en forma especial al mejoramiento de los empleados de grado inferior y al de practicantes y enfermeras, es decir, a aquella parte del personal que trabaja jornada completa y que es el más necesitado.

El Administrador General, nos agregó, que está compenetrado de la necesidad de llegar a un aumento de los sueldos, en el cual se considere también a los empleados que no hacen jornada completa; pero observa que este deseo no puede ser satisfecho sin grandes desembolsos financieros, lo que obliga a esperar una mejor oportunidad.

Por último, el señor Lira nos aseguró que el personal inferior tendrá aumento de renta a contar de enero, cualquiera que sea el destino que tenga el proyecto de ley de mejoramiento de los empleados particulares.

La quinta semana de la Experiencia Quirúrgica Chilena

Se celebrará en esta capital, del 21 al 24 del presente mes

Durante los días 21 al 24 del presente, se celebrará en Santiago la quinta semana de la experiencia quirúrgica chilena, torneo científico de alto interés, y que es considerado como el de mayor importancia entre los que se realizan en nuestro país.

Dado el éxito obtenido en años anteriores, y la importancia de los temas que se debatirán se espera que las reuniones de esta justa científica obtengan un resultado halagador ya que a ella han adherido gran número de cirujanos de la capital y de provincias.

El programa a que estará sujeta esta reunión científica es el siguiente:

21 de diciembre, de 8 a 12 horas, sesión quirúrgica: Hospital Clínico. Clínica ginecológica del profesor Wood. Clínica urologica del profesor Bisquert.

De 18 a 20 horas, primer tema fractura del 1 3 inferior de la pierna. Relatores: Drs. Arnulfo Johow y Alejandro Bravo.

22 de diciembre, de 8 a 12 horas, sesión quirúrgica. Hospital San Juan de Dios. Servicio del Dr. Kuschel.

De 18 a 20 horas, segundo tema, fístula ano-rectal. Relatores: Drs. Jorge Castro y Enrique Ugarte.

23 de diciembre, de 8 a 12 horas, sesión quirúrgica. Hospital del Salvador. Profesor Covarrubias; cirugía del tiroides; profesor Amesti, cirugía gástrica.

De 11 a 12 horas, visita a la Maternidad del Salvador.

De 18 a 20 horas, tercer tema. Traumatismo renal. Relatores: Profesor Luis Bisquert y Dr. Eduardo Abud.

21 horas, comida en el Stade Francés en honor de los cirujanos de provincias.

24 de diciembre, de 10 a 12 horas, temas libres. Modalidades anátomo-clínicas del mal de pott, profesor Oscar Fontecilla; cirugía en la diabetes, profesor Carlos Lobo Onell; hemorragia en obstetricia, Dr. Victor Manuel Avilés.

De Justicia

DEFENSORES DE MENORES DE ANGOL

Con fecha de ayer el Ministro de Justicia, don Pedro Freemann, ha firmado el decreto por el que crea el cargo de Defensor de Menores, Ausentes y Obras y Vías en el departamento de Angol.

Bibliografía

"YO CONTRA TODO". OBRA DEL ESCRITOR M. C. DE LA GUARDA

Se encuentra en prensa, próximo a aparecer a la publicidad, el libro "Yo contra todo", obra del escritor peruano Manuel César de la Guarda, vastamente conocido en nuestros círculos intelectuales, donde le ha cabido desarrollar una efectiva labor de acercamiento latino-americano.

"Yo contra todo" es el tercer libro que de la Guarda pública en nuestro país. Sus obras "Una vida vivida" y "O. K. Indoamérica", han tenido buenos éxitos de crítica y librería, y han puesto de relieve la definida personalidad de su autor.

Este nuevo libro del escritor peruano, que ha dictado conferencias sobre temas de su especialidad en las principales ciudades del país, es una obra psico-analítica social, y es un meritorio aporte al estudio de los problemas principales de nuestro continente.

Patente única para inventos tramitado en América del Sur

Acordó propiciar el Directorio de la Sociedad Nacional de Inventores

En su última sesión, el directorio de la Sociedad Nacional de Inventores acordó editar un boletín de propaganda para dar a conocer la producción nacional dentro y fuera del país.

Esta publicación estará destinada, principalmente, a informar acerca de la próxima celebración del Congreso Internacional Latino-Americano de Inventores, torneo en el que se propiciará la patente única latino-americana para todos los inventos que se tramiten en estos países.

En esta reunión se acordó, también, estimular el mejor invento tendiente a fomentar la producción de alimento abundante y económico, para cuyo objeto se establecerán concursos con premios en dinero.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lunes 14. — Relator señor Illanes

1. Contra Demetrio Santander Corrales, acuerdo. Red. señor Novoa.

2. Sin personal.

3. Contra Luis Aranguiz Aranguiz, acuerdo. Red. señor Auditor Contreras.

4 Dositeo Olea Correa contra Julio López, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 3.a se anunció don Omar Barrera por el recurso y en la 4.a don Omar Barrera por el recurso, y don Alfonso Freile Larrea contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Contra Ruperto Muñoz Cortes, sin lugar fondo.

Queja de Avelino Peña, sin lugar.

Armando de la Torre contra Pedro Mondaca A., sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Retamal

1 c. J. I. Osorio (A), revocada; 2 sum. por muerte de G. Ríos (A), aprobada; 3 sum. por muerte de E. Calderón (A), aprobada; 4 sum. por muerte de un desconocido (A), aprobada; 5 sum. por robo a J. Threen (A), aprobada; 6 sum. por muerte de M. Figueroa (A), aprobada; 7 c. B. Núñez y otros (D), aprobada; 8 L. Almarza con FF. CC. del Estado (D), acuerdo; 9 Fisco con Cía. Agrícola de Vallenar (D), pendiente. Las demás no vistas. Falladas en cuenta E. Márquez de la Plata con G. González, desistida; R. Fabres con A. Rojas y otros, desistida; W. Bannen con Suc. M. Núñez v. de B., desistida; L. Vargas c. J. Abogabir, sin lugar deserción. Fallada del acuerdo, c. V. Piñeiro y otros, suspendido efectos. Alegaron: en la 8, don Victor Ortiz, revocando con don Pedro N. Montenegro, confirmando; en la 9, don Armando Alvarez.

Segunda Sala. — Relator señor Sanhueza

1 c. J. F. Galaz y otro (A), revocada; 2 c. A. Espinoza (A), suspendido efectos; 3 c. E. Jofré (A), aprobada; 4 c. B. Prieto (A), aprobada; 5 sum. por robo a G. Romero (A), aprobada; 6 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 7 c. H. Duarte y otros (A), confirmada; 8 abogado alegando en otra sala; 9 J. L. López con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 10 c. L. Ojeda (D), revocada; 11 J. Wilson c. R. Calcina (D), confirmada; 12 L. de la C. Rodríguez c. E. Munizaga (A), acuerdo; 13 c. H. Lake y otro (A), acuerdo y diligencias; 14 L. Oehringer c. S. Godoy (D), confirmada. Las demás no vistas. Del acuerdo, confirmada, J. Ghiardo c. G. Grez. Alegaron: en la 9, don Eduardo Ríos; en la 10, don Jorge Wilson, revocando; en la 11, don Jorge Wilson, confirmando; en la 12, don Carlos Guzmán Fuentes con don Jorge Rodríguez Merino, confirmando; en la 13, don Juan Williams con don Abel Rojas.

Tercera Sala. — Relator señor Montero

1 c. R. Pinto y otros (A), confirmada; 2 sum. por robo a E. Codellia (A), aprobada; 3 sum. por amago de incendio (A), aprobada; 5 trámite; 6 c. O. Aros (A), aprobada; 7 L. A. Oyanedel y otro con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 8 C. Hurel con Municipalidad de Santiago (A), confirmada con declaración; 9 L. Rui Pérez con A. Rosch (A), confirmada; 10 H. Terán con A. L. Lazo (A), confirmada; 11 C. Benedetti con S. Smith (A), confirmada; 12 R. Alvarez con J. Jiménez (A), confirmada; 13 mal anunciada; 16 J. Chahuan con J. M. Seda (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendida. Del acuerdo: Improcedente el recurso, M. Cornejo y otros c. P. A. Droguett. Revocada, T. Cornejo con FF. CC. del Estado. Alegaron en la 7, don Eduardo Ríos con Luis Ovanedel; en la 8, don Héctor Urzúa con don Eduardo Ríos; en la 10, don Cesar Belaundes, confirmando; en la 12, don Luis Constenla, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Burgos

1 c. R. Mariño y otro (A), confirmada; 2 c. D. Ponce y otro (A), aprobada; 3 c. M. Merdones y otro (A), aprobada; 4 c. J. Morales (A), aprobada; 5 c. M. Cornejo (A), desierto; 6 C. Espinoza c. H. Horta (A), desierta; 7 sum. por hurto a F. Lorca (A), aprobada; 8 M. Pérez con D. García (D), aprobada; 9 S. Labbe con H. Rosende (D), retenida; 10 M. F. Bernal y otro con Municipalidad de Santiago (A), confirmada con declaración; 11 L. Aguilera por Soc. Emilio Delporte y Cía. Ltda. c. A. Guiloff y otro (A), confirmada; 12 c. M. Ahumada (D), aprobada; 13 c. M. Santibanez (D), confirmada; 14 c. O. Rivas (D), confirmada con declaración; 15 c. O. Jara, competente el Juzgado del Crimen; 16 c. L. ... y otros (D), confirmada; 17 c. A. ... (D), acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron: en la ... do Marín, revocando; ... don Eduardo Ríos ... la 11, don Omar Barrera y don Demetrio ...

Quinta Sala. — Relator señor Gamboa

1 c. E. Bobadilla ... confirmada; 2 sum. ... de un feto (A), ... por hallazgo de ... bada; 4 sum. ... Obregón (A), ... por suicidio de ... aprobada; 6 sum. ... A. Aguayo (A), ... Undurraga con ... Santiago (A), ... cias; 8 A. Gómez ... (A), confirmada ... (D), confirmada ... treras (D), revoca... de M. Rubilar ... sum. por robo ... aprobada; 14 sum. ... E. Fabió (A), ... por muerte de ... (A), aprobada; 15 ... A. Merino B. ... dientes para ... tribunal. Las demás ... suspendidas. Alegaron ... con G. Bravo ... don Guillermo ... do: en la 8, don ... nen, confirmando ... Rosa Contreras ... Ossa; en la 10, ... mán, confirmando ... Guillermo Toledo ... firmando con don ... ñados, revocando ... ción de 2. del ... Schweitzer con don ... quez.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 12.a Extraordinaria, en lunes 14 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que establece que en la comuna de Yelcho, del departamento de Quinchao, de la provincia de Chiloé, continuarán aplicándose las disposiciones de la ley sobre colonización de Aysen.

Se mandó a Comisión.

2.o— De ocho oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que manifiesta que ha resuelto incluir en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes asuntos legislativos:

Proyectos que autorizan a las municipalidades de Ligua y de Catemu, para contratar empréstitos;

Proyecto que hace depender de la comuna de Valdivia, el lugar denominado Niebla;

Proyecto que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los fotograbadores de talleres particulares;

Proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante;

Proyecto sobre concesión de terrenos al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito;

Proyecto que crea la comuna de Los Alamos;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito;

Proyecto que crea el pueblo de Calafquén, en la provincia de Cautín;

Proyecto que regulariza la situación de la comuna de Pu...

Proyecto que autoriza la expropiación de un bien raíz en Santiago, que se destinará al servicio de carabineros;

Proyecto que crea la comuna de Carén, en el departamento de Ovalle;

Proyecto que autoriza a la comuna de Catemu para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a las municipalidades de Nancagua y Chimbarongo para contratar empréstitos;

Proyecto que exime del pago de contribuciones municipales a algunos establecimientos educacionales;

Proyecto que reglamenta el ejercicio de la profesión de arquitecto;

Proyecto que otorga una subvención al Cuerpo de Bomberos de Temuco;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar un empréstito;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para expropiar algunos predios de esa Comuna;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito; y

Proyecto que libera de derechos de internación algunos artículos destinados al Cuerpo de Bomberos de Coronel.

Se mandaron tener presentes y archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de lo Interior, con el que remite un informe expedido por el señor Intendente de Atacama y relativo a las observaciones formuladas por el señor Torres don Isauro, sobre algunas necesidades del pueblo de Cuba.

4.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió a petición del señor Zapata, sobre envío de unos antecedentes relacionados con la población Valle de la comuna de Tiltil.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que formula algunas observaciones relacionadas con la aprobación de indicaciones sobre distribución de parte de los fondos que en "Variables" y para el servicio de Educación Secundaria, consultaba el proyecto de Presupuesto para 1937.

Se mandó tener presente y agregar, en su oportunidad, a los antecedentes respectivos.

6.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo de la petición formulada por el señor Zapata, sobre inclusión en la convocatoria del proyecto sobre mejoramiento de sueldos del personal de Vigilancia de Prisiones.

7.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Zapata, sobre participación de los obreros y empleados en las utilidades de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

8.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Acharán Arce sobre construcción de un ferrocarril que una a Valdivia con el puerto de Corral.

9.o De tres oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con los dos primeros contesta la observaciones formuladas por los señores diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Por el señor Zapata, sobre incumplimiento de leyes del trabajo y revisión en los autobuses de Santiago; y

Por el señor Escobar, don Clemente, sobre situación de los obreros de la Mina Madre de Dios.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Con el tercero remite un telegrama de instituciones del comercio minorista de Valparaíso y por el que formulan algunas observaciones al proyecto sobre reajuste de sueldos de empleados particulares.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

10. De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que se hace cargo de la petición del señor Olave sobre envío de algunos antecedentes relacionados con el fundo "Camarones".

11. De tres oficios del señor Ministro de Salubridad:

Con el primero se hace cargo de la petición formulada por la Cámara sobre inclusión en la convocatoria del proyecto que crea una Caja de Previsión para la Marina Mercante Nacional;

Con el segundo, remite diversos datos pedidos por el señor Cárdenas, sobre la Caja de Seguro Obligatorio; y

Con el último se refiere a las observaciones formuladas por el señor Zapata sobre el Matadero Particular que funciona en el pueblo de Batuco.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

12. De tres oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 700,000 pesos en iniciar la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de Puerto Montt.

Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda (Arts. 60 y 61 del Reglamento).

Con los dos siguientes devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito; y

El que divide el actual departamento de Maipo, en los de San Bernardo y Maipo.

Quedaron en tabla.

13. Del 2.o informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto que aumenta la planta del personal de la Corte Suprema de Justicia.

Quedó en tabla.

14. De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre represión de los delitos en contra de la Seguridad Interior del Estado.

15. De dos informes de minoría: uno suscrito por los señores Benavente, Quintana, Urrutia don Efraín y Cabezón, y el otro por el señor González García, respecto del mismo proyecto anterior.

16. De dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para expropiar unos terrenos a fin de que los destine a la construcción de campos deportivos, y

El segundo acerca del proyecto que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para expropiar unos predios en esa Comuna.

Quedaron en tabla.

17. De una moción del señor Acharán Arce en la que inicia un proyecto que crea la provincia de Osorno y el Departamento de Río Negro y anexa a la Provincia los departamentos de Pitrufquén y Villarrica.

Se mandó a Comisión de Gobierno, y a la de Hacienda para los fines establecidos en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

18. De una presentación de los señores Edmundo Pottstock y Francisco Cortés, en la que proponen que se grave con un impuesto a todo tenedor de aparatos telefónicos.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda (Arts. 60 y 61 del Reglamento).

19. De una solicitud de doña Marta Santa Cruz B., en la que pide devolución de unos documentos acompañados a una solicitud anterior.

Quedó en tabla y se acordó la devolución solicitada.

20. De cuatro solicitudes en las cuales las personas que se indican piden los siguientes beneficios:

Doña Sara Alvarez v. de Goycolea, aumento de pensión;

Don Germán Valenzuela del Río, abono de servicios;

Doña Ruperta Gonzalez v. de Bustos, pensión, y

Don Arturo Céspedes Cortés, abono de tiempo.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

21. De una comunicación de la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio en la que se invita a la Cámara de Diputados a hacerse representar en la Asamblea Plenaria de la Conferencia que se realizará en París en mayo próximo.

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y de Comercio.

22. De una comunicación de la Asociación General del Comercio e Industrias de Chile, en la que invita a un homenaje al ex diputado señor Carlos Roberto Elgueta.

Se mandó tener presente y archivar.

23. De una comunicación del Comité pro restauración de la Provincia de Aconcagua, en la que se agradece el despacho del proyecto de ley respectivo.

Se mandó tener presente y archivar.

24. De nueve telegramas:

Con los dos primeros, las Asociaciones femeninas de Valparaíso y de Chiguayante respectivamente, se refieren al proyecto de mejoramiento económico de los empleados particulares.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto.

Con los seis siguientes, las entidades que se indican se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado:

Convención Femenina Ferroviaria de Valdivia: Sindicato de Repartidores de Pan de Cautín; Frente Sindical de Cautín. Agrupación Femenina de Concepción y Confederación General de Trabajadores de Talca.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto.

Con el último la Legión Cívica de Magallanes se refiere al proyecto sobre ... tierras de Magallanes.

Se mandó tener presente y archivar.

V TEXTO DEL ...

1. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de ... lonización ha pedido la devolución de ... acompañados ... dió origen a ... de agosto de 1936 ... zo la permuta de ... fiscal por otro de ... la Compañía Chilena ... ros de Talca.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Doña Marta Santa Cruz ha solicitado la devolución de antecedentes que acompañó a una solicitud ...

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes.

Acordado.

2. — SUPLEMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA ...

informado diferentes mensajes de suplementos para diversos Ministerios. El informe se encuentra impreso en el Boletín 3.447.

El primero de los proyectos se refiere a un suplemento para la Cámara de Diputados.

Dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Suplementase el presupuesto vigente de la Cámara de Diputados en la suma de ciento cuarenta y seis mil pesos ($ 146,000), que se distribuirá como sigue:

Letra k-1	$ 60,000.00
Letra j-1	20,000.00
Letra j-2	66,000.00

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada producida en la Cuenta C-33 "Impuesto sobre Herencias y Donaciones", del Cálculo de Entradas para el año en curso.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor RIOS (D. J. Antonio). — Esperaba algunas informaciones del señor diputado informante, porque deseo hacer algunas observaciones sobre la financiación, pero como no las ha dado, las daré yo y paso a ello.

El señor RIVERA (Presidente). Si le parece a la Cámara, podríamos discutir suplemento por suplemento.

El señor RIOS (D. J. Antonio). — Voy a referirme a la financiación de todos los suplementos.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, discutimos proyecto por proyecto, sin perjuicio que el señor Ríos haga observaciones de carácter general.

El señor DUSSAILLANT. — Tal vez tenga razón el señor Ríos, porque el financiamiento es el mismo para todos los proyectos.

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.). — La Comisión informó en una sola pieza todos los proyectos.

El señor RIVERA (Presidente). Por eso digo que hay diferentes informes para cada suplemento, y uno de carácter general, y propongo se discuta cada proyecto por separado, sin perjuicio que en el primer proyecto se hagan observaciones de carácter general.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Para mayor claridad, vamos suplemento por suplemento.

El señor RIVERA (Presidente). Está en discusión el proyecto que se refiere al suplemento de la Cámara de Diputados.

Ofrezco la palabra.

Está con la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS (don Juan Antonio). La honorable Comisión de Hacienda ha despachado diversos suplementos al Presupuesto de 1936 que significan gastos que suman alrededor de 23 millones de pesos y que serán financiados por el Ejecutivo con las mayores entradas de diversos rubros del presupuesto vigente, o sea, con el superávit correspondiente a 1936.

Este financiamiento llamó la atención a la Comisión y, por unanimidad, acordó pedir al señor Ministro algunas explicaciones y datos que pudieran justificar el indicado financiamiento ya que en la Exposición de la Hacienda Pública que se hizo en septiembre del presente año, quedó establecido que no habría ni sería prudente consultar un superávit para financiar el Presupuesto de 1937.

En efecto, en la parte de la Exposición de la Hacienda Pública correspondiente a la "SITUACION PROBABLE DEL PRESUPUESTO A FIN DEL AÑO 1936", se establece, en cuanto a las entradas, un ingreso probable de $ 1.364.000, y en cuanto a los gastos, las siguientes partidas:

Gastos consultados en el Presupuesto.	$ 1.291.000.000
Gastos autorizados por leyes especiales	$ 60.000.000
Suplementos probables que habrá que pedir	$ 13.000.000
Total de gastos probables para 1936	$ 1.364.000.000

Esta clarísima exposición de números que hizo el señor Ministro a la Comisión Mixta de Presupuestos y con los cuales aparecen los gastos iguales a las entradas, lo autorizó seguramente, para dejar estampadas las siguientes afirmaciones:

"Los gastos hasta el final del presente año han sido calculados en 1,364 millones y en igual suma las entradas probables. **Por lo tanto, no se ha estimado prudente incluir en los renglones de entradas un posible superávit".**

Más adelante agrega la exposición de la Hacienda pública: "La falta de esa entrada —o sea del superávit para 1936— que se previó para este año en 91 millones, más la falta de impuesto de cesantía que expiró en abril y que se estimó para este año en $ 13.250.000, unido a los mayores gastos indicados en el mensaje y detallados en los Presupuestos, exigen la derogación del Decreto N.o 4076 ya citado. **La derogación de este Decreto suministrará alrededor de los 165 millones necesarios para el financiamiento de los Presupuestos del 37".**

De consiguiente, y según esta declaración del señor Ministro, los Presupuestos para 1937, si no se deroga el Decreto 4076, que rebajó los derechos aduaneros a algunos artículos de primera necesidad, tendría un déficit de por lo menos 165.000.000 de pesos.

En estas condiciones entró la Comisión Mixta a estudiar el cálculo de entradas para 1937 y le prestó su aprobación, por mayoría de votos.

Más tarde —según reza el informe de la Comisión— y en conocimiento de los informes evacuados por las diversas Subcomisiones que tuvieron a su cargo el examen de los Presupuestos de Gastos debió considerar ciertos aumentos de los egresos impuestos por leyes de reciente dictación, a la vez que encuadrar esta medida dentro de la obligación constitucional que exige el despacho de los Presupuestos debidamente financiados.

"Se hizo, entonces, una nueva revisión de ciertas y determinadas cuentas del cálculo de entradas y, a la luz de las informaciones del Ejecutivo y a iniciativa de éste, la Comisión tomó el acuerdo, también por mayoría de votos, de elevar en 2.150.000 pesos, o sea, de 41.000.000 a 43.150.000 la cuenta "C-25", Derecho Estadístico de internación (3,6 o|o ad-valorem).

"Además, y apesar de lo dicho anteriormente sobre el particular en los párrafos del Mensaje que se han dejado copiados, no pudo menos tampoco, y en la misma forma anterior, de incorporar en esta parte del proyecto de ley en informe, una suma a invertir en el próximo año y proveniente del superávit con que habrá de cerrar el ejercicio financiero presente. Gastos autorizados por la ley en vigencia y que no se han invertido ni lo serán en lo que resta del año en curso a la vez que excesos efectivos ya alcanzados y que se habrán de obtener en los meses que quedan de 1936, permiten holgadamente estimar ese superávit en cerca de 50 millones de pesos. Como para obtener los fines de financiamiento que se persiguen, basta con una suma inferior, sólo se le han considerado en la cantidad de 47.670.454 pesos".

De manera que el cálculo de entradas para 1937 y en el cual el señor Ministro "no estimó prudente incluir en los renglones de entradas un posible superávit", ascendía a la suma de	$ 1.395.603.000
Con el estudio de la Comisión Mixta, hubo que aumentarlo con las siguientes mayores entradas o superávit de 1936:	
Mayor entrada de la cuenta "C-25", Dcho. Estadístico Int.	2.150,000
Gastos autorizados y que no se han invertido ni se invertirán en el presente año a la vez que mayores entradas, superávit	47.670.454
Total de entradas para 1937	$ 1,445.423,454

Con estas operaciones el cálculo de entradas presentado por el señor Ministro en la Exposición de la Hacienda Pública hecha en septiembre del presente año, ha debido experimentar un aumento de $ 49.820.454 que han salido del superávit de 1936, que el señor Ministro no había creído prudente calcular.

Al despachar los Suplementos que hoy se discuten, a la Comisión de Hacienda, le llamaron la atención estas contradicciones, en solo dos meses de diferencia y procedió a hacer un estudio más detallado. De este estudio resultó lo siguiente:

a) Que el cálculo de entradas para 1937 y en el cual el señor Ministro no había creído prudente consultar un superávit, se había aumentado en cerca de 50 millones de pesos;

b) Que fuera de esta suma había que financiar gastos que alcanzan alrededor de 23 millones de pesos, gastos que también se financian con mayores entradas en 1936;

c) Que la cuenta "C-25", Derecho de Estadístico de Internación, se había aumentado por la Comisión Mixta en 2.150.000 pesos y que, además, esta cuenta aparece aumentada en 4.368,000 pesos para financiar un solo suplemento del Presupuesto de Marina.

Al pedir al señor Ministro las explicaciones del caso, manifestó que las entradas eran muy superiores a las calculadas en septiembre y que no era posible con cuatro meses de anticipación, calcular el rendimiento de las entradas hasta fines de año. Agregó que estas mayores entradas no sólo eran suficientes para financiar los 50 millones de pesos que faltaron en la Comisión Mixta y los 23 millones de gastos por los suplementos, sino que habría una mayor entrada de 15 o 20 millones más al finalizar el año. De manera, pues, que el pesimismo que manifestaba el señor Ministro de Hacienda al expresar en la Exposición de la Hacienda Pública que "no era prudente consultar un superávit para el presente año", se ha convertido en el mayor de los optimismos ya que, apurándolo un poquito ha descubierto un superávit superior a **noventa millones de pesos para 1936!**

Yo, señor presidente, me abstuve de votar estos suplementos, a pesar de las explicaciones que dió el señor Ministro en la Comisión. Y me abstuve porque no me convencieron las explicaciones del señor Ministro. Dijo S. S. "que no era posible, con cuatro meses de anticipación, calcular el rendimiento de las entradas hasta fines de año" y que por eso él había dicho en septiembre que no era prudente consultar un superávit. Sin embargo, en todos los proyectos de presupuestos de los años anteriores y en las mismas fechas, el señor Ministro, invariablemente, nos anunció superávit. Finalmente me abstuve porque, a pesar de ser los números lo más exacto, yo no creo en los números del señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross.

Por esta razón, a nombre de los diputados radicales, pido al señor presidente, que se sirva poner en votación la indicación que formulo a nombre de ellos, para retirar de la tabla de fácil despacho estos proyectos de suplementos.

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha formulado indicación para retirar de la tabla de fácil despacho los proyectos de suplementos.

El señor WALKER LARRAIN. —Hago indicación para poner estos proyectos en el orden del día, en segundo lugar.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿El Comité Radical apoya a S. S.?

El señor RIOS (don Juan A.) —Sí, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación para retirar estos proyectos de la tabla de fácil despacho.

—Votada en forma económica la indicación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación, por el sistema de sentados y de pie, también hubo dudas sobre el resultado.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a tomar la votación nominativamente.

El señor MARDONES.— Esto está demostrando que no es un proyecto de fácil despacho.

El señor DUSSAILLANT.—Es de muy fácil despacho.

El señor MARDONES.— ¡Al contrario...!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—Votada nominativamente la indicación, fué rechazada por 48 votos, contra 43.

El señor RIVERA (Presidente). Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del informe de la Comisión de Hacienda, recaído en diversos mensajes sobre suplemento al Presupuesto de la Cámara de Diputados.

El señor TORO. — Pido la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio) .— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Toro.

El señor TORO. — Yo no podría informar a la Cámara sobre el problema presentado por el Honorable señor Ríos, que dice relación con el financiamiento de los Presupuestos para el año 1937 ya despachado por esta Cámara; pero, sí puedo informar a la Honorable Cámara sobre el financiamiento solicitado por el Gobierno para los servicios de los distintos Ministerios.

El financiamiento de este suplemento está basado en las mayores entradas fiscales del año en curso.

Estas mayores entradas, según se desprende de las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, llegarán mas o menos a 150 millones de pesos.

Esto se desprende de las siguientes cifras: las entradas obtenidas en los diez primeros meses ya transcurridos, hasta el 1.o de octubre inclusive, incluyendo en esta cifra el superávit de 1935, que fué de alrededor de $ 118.000.000 alcanzan a 1.153 millones; las entradas por recaudar en los dos meses restantes, es decir, en noviembre y diciembre, se calculan en $ 279.000,000. Entonces, el total de entradas para el año 36 debe ser de $ 1.432.000.000.

El Cálculo de Entradas para el presupuesto del año 36 fué de $ 1.291.000,000; de aquí resulta la cifra de $ 141.000.000 de mayor entrada efectiva sobre el Cálculo de Entradas del presupuesto del año 36 .

Por otra parte, los gastos consultados en el presupuesto del año 36 sumaban $ 1.291.000,000 aumentada esta cantidad con más o menos 60 millones de pesos, que representan gastos autorizados por leyes dictadas con posterioridad a la aprobación del presupuesto del año 36; éstos según declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, no alcanzaron a gastarse unos 14 millones de pesos.

De manera que el total de gastos efectivos del presente año debe ser entonces la suma de $ 1.337.000,000. Si del total de entradas efectivas del presente año que suman como he dicho, $ 1.432.000,000 se deduce el total de gastos efectivos del presente año que suman $ 1.337.000,000, tendremos un superávit en el presupuesto del año 36 de 95 millones de pesos.

Ahora bien, señor Presidente, en el presupuesto del año 37 que aprobó esta Honorable Cámara, se consultó la suma de 47 millones de pesos para completar su financiamiento.

Queda entonces, un sobrante en el presupuesto del año 1936, ascendente a la suma de 48 millones de pesos. Esta suma de 48 millones de pesos, saldo líquido del presupuesto del año 1936 es lo que sirve para financiar los suplementos solicitados. Suplementos que suman alrededor de 22 y medio millones de pesos.

Como ve la Honorable Cámara el financiamiento de todo este proyecto de suplementos está perfectamente claro y ajustado a la Ley de Presupuestos.

Por estas razones, estimo que no hay ningún inconveniente de financiamiento para el estudio y despacho de los suplementos al Presupuesto, que va a discutir la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). - Ofrezco la palabra.

El señor CASALI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASALI. — Me causa extrañeza la opinión vertida en estos momentos por el Honorable Diputado informante.

Yo recuerdo que el año pasado, cuando se discutió también esta misma cuestión, de los suplementos, en el informe que presentó la Honorable Comisión de Hacienda, se decía todo lo contrario de lo que ha dicho ahora el honorable diputado informante.

Decía la Comisión de Hacienda, si mal no recuerdo, que era un procedimiento irregular, este sistema de los suplementos y que sería conveniente que no se repitiera en lo sucesivo; pero hoy nuevamente se ha caído en este grave error, en este mal de estar suplementando gastos, del presupuesto a la hora undécima los cuales son tan pequeños, ya que el año pasado se suplemento el Presupuesto hasta por cerca de 60 millones de pesos, y ahora por cerca de veintitrés millones de pesos.

Este es un procedimiento irregular; y, con el mismo criterio que tuvo la Honorable Comisión de Hacienda el año pasado, voy a votar negativamente estos proyectos de suplementos.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.). —Los radicales, y los de la oposición, en general, hemos creído cumplir con un deber al hacer presente a la Honorable Cámara todas las irregularidades que se han cometido, tanto en la confección de los Presupuestos, como en estos gastos que se están despachando a última hora. Los honorables diputados de la derecha, a pesar de que el diputado informante ha expresado que no estaba en situación de poder dar informaciones completas, han aceptado seguir discutiendo este asunto, y lo han tomado, parece, como cuestión política, porque los hemos visto oponerse a que se retire de la tabla de fácil despacho este proyecto con el objeto de oír una exposición más amplia y más clara del señor Ministro de Hacienda.

Viene repitiéndose con mucha frecuencia el que se haga cuestión política, aún de los asuntos más delicados.

Ayer no más, desde estos mismos bancos, pedimos que se suprimiera la asignación para gastos de representación del Gobernador de Arica, que está traicionando al país, amparado por el Gobierno. Las derechas, a pesar de este peligro en que se encuentra el territorio nacional, hicieron cuestión política y aceptaron aquella asignación que se le daba a aquel gobernador.

No fueron suficientes los argumentos que se hicieron valer en esta Cámara, ni tampoco fueron suficientes los documentos públicos que se leyeron; sin embargo, en esos documentos se dejaba plenamente establecido que el territorio nacional está en grave peligro por culpa de un gobernador que no hace otra cosa que sostener una política determinada en favor de determinados candidatos del Gobierno y que ampara procedimientos irregulares, como son aquellos de permitir el contrabando de armamentos por el puerto de Arica.

¿Cómo no va a causar extrañeza en este caso, cuando se trata de defender los intereses nacionales, cuando se trata de aclarar una situación producida dentro del presupuesto y dentro de los gastos públicos, que Sus Señorías quieran legislar así a la ligera, si lo han hecho ya cuando estaba comprometido hasta la integridad del territorio nacional?

Pero nosotros seguiremos cumpliendo con nuestro deber, haciendo ver al país el engaño que está sufriendo desde hace cuatro años; porque desde hace cuatro años se le vienen ofreciendo presupuestos financiados que, a nuestro juicio, no lo han estado legal y constitucionalmente.

El señor RIVERA (Presidente). —Advierto a Su Señoría que ha terminado la tabla de fácil despacho.

3) TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor RIVERA (Presidente). —Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1) Suplementos al Presupuesto de 1936.

2) Proyecto que concede fondos para los Hospitales de San Vicente y Salvador.

3) Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Providencia.

4) Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para expropiar dos predios .

4) CREACION DE DOS PLAZAS DE MINISTROS PARA LA CORTE SUPREMA.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre aumento de la planta del personal de la Corte Suprema.

Debo hacer presente a la Cámara que se encuentra vencido el plazo constitucional. En consecuencia, hay que discutirlo y votarlo en la sesión de hoy.

Está impreso a "Roneo", el segundo informe.

—El proyecto, con las modificaciones introducidas por la Comisión en su segundo trámite reglamentario, ha quedado redactado en los términos siguientes:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Auméntase en 2, el número de miembros que forman la Corte Suprema, y en una las plazas de relatores del mismo tribunal.

Artículo 2.o El oficial 1.o de la Corte Suprema, además de las funciones que le encomiendan las leyes, desempeñará el cargo de relator cuando el tribunal lo estime necesario.

Para los efectos de su ascenso, se considerará que el oficial 1.o, después de haber servido 3 años en el cargo, figura en el escalafón judicial en la misma categoría que los relatores de las Cortes de Apelaciones de provincia.

Artículo 3.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o del decreto-ley N.o 27, de 7 de octubre de 1924, la Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos salas de siete miembros cada una, cuando el presidente así lo determine y con el objeto de conocer de los recursos de casación en el fondo.

Esta división será obligatoria cuando el número de los recursos de casación en el fondo que estén en tabla y en estado de tabla, exceda de setenta.

La distribución de los ministros de la Corte Suprema entre dos salas se hará por sorteo, de modo que a cada una correspondan seis.

Ambas salas se integrarán en conformidad a la ley, pero para el presidente de la Corte Suprema esta integración será facultativa.

Artículo 4.o Corresponderá, no obstante, a todo el tribunal:

1.o Conocer de las apelaciones que se deduzcan en las causas a que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la Constitución Política;

2.o Dar un dictamen en los negocios a que alude el artículo 112 de la ley de 15 de octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales;

3.o Conocer del recurso de inaplicabilidad reglado en el artículo 86 de la Carta Política del Estado:

4.o Conocer de los juicios a que se refieren los artículos 4.o y 6.o de la ley N.o 2,445, de 5 de enero de 1911, sobre amovilidad de los jueces;

5.o Ejercer las facultades administrativas, correccionales, disciplinarias y económicas que las leyes le asignan, sin perjuicio de que las salas puedan ejercer estas facultades en los casos de los artículos 73 y 74 de la ley de 15 de octubre de 1875, en los asuntos que estuvieren conociendo: y

6.o Conocer de todos los asuntos que leyes especiales encomienden al tribunal pleno.

Artículo 5.o Los recursos de queja podrán ser vistos y fallados por cada una de las salas de fondo, cuando el tribunal se divida extraordinariamente en conformidad al artículo 3.o de esta ley; pero la aplicación de medidas disciplinarias será de competencia del tribunal pleno.

Artículo 6.o Las salas de forma funcionarán con no menos de cinco jueces cada una, y el pleno, con la concurrencia de nueve miembros, a lo menos.

Sin embargo, cuando el número de recursos de casación en la forma exceda de treinta la Corte Suprema podrá dividirse en tres salas con cuatro miembros cada una.

Artículo 7.o Substitúyese el artículo 957 del Código de Procedimiento Civil ,por el siguiente:

"Artículo 957. En la vista de la causa se observarán las reglas establecidas para las apelaciones.

La duración de las alegaciones de cada abogado se limitarán a una hora en los recursos de casación en la forma y a dos horas en los de casación en el fondo. En los demás asuntos que conozca la Corte Suprema las alegaciones sólo podrán durar media hora.

El Tribunal, sin embargo, podrá, por unanimidad, prorrogar hasta por igual tiempo, la duración de las alegaciones".

Artículo 8.o El gasto que demande la presente ley se deducirá durante el año 1937 de la mayor entrada del ejercicio financiero del año 1936.

Artículo 9.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. Dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", el Presidente de la República dictará los reglamentos ordenados por el artículo 6.o transitorio de la ley N.o 3,390, de 15 de julio de 1918, en la forma que dicho artículo establece".

El señor RIVERA (Presidente).—Quedan aprobados los artículos 1.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y el transitorio.

En discusión el artículo 2.o
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 4.o
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En discusión el artículo 4.o
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
Terminada la discusión del proyecto.

5) SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).—Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.— SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto sobre seguridad interior del Estado.

El informe de mayoría está impreso en el Boletín 3,448, y los informes de minoría en los Boletines 3,449 y 3,450.

Dice el proyecto que propone el informe de mayoría:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.º Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y serán castigados con reclusión relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a maximo y multa de 500 a 5,000 pesos, aquellos que:

1) Induzcan de palabra, por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, a uno o más miembros de las fuerzas armadas o de policía a la indisciplina o al desobedecimiento de sus superiores jerárquicos, o de los poderes constituídos de la República:

2) Inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constituído, o a los que, con los mismos fines, inciten a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal, o en los títulos I y II del Libro II del mismo Código:

3) Inciten, provoquen o fomenten la rebelión contra las instituciones nacionales o contra la forma de Gobierno de la República; o el atropello, por medios violentos, de los derechos que establece la Constitución Política;

4) Propaguen o fomenten, de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la nación;

5) Se asociaren con el objeto de preparar o ejecutar cualquiera de los actos delictuosos contra la seguridad interior del Estado, contemplados en la presente ley, sea cual fuere la duración de las asociaciones y el número de sus miembros;

6) Mantengan relaciones con personas o asociaciones extranjeras, con objeto de recibir instrucciones o auxilios de cualquier naturaleza que fueren, con el propósito de llevar a cabo alguno de los actos punibles contemplados en el presente artículo;

7) Subvencionen a persona o asociación extranjera para que ejecuten en Chile los delitos considerados contra la seguridad interior del Estado;

8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones de que tratan los números anteriores.

9) Propaguen de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos;

10) Procedan con negligencia culpable, siendo funcionario público encargado de la fuerza, a cumplir las leyes, reglamentos o instrucciones que, en circunstancias graves y especiales, imparta el Gobierno legítimamente constituído;

11) Se reúnan, concierten o faciliten reuniones, que tengan por objeto derribar el Gobierno legítimamente constituído;

12) A sabiendas arrienden o faciliten gratuitamente casas o locales para reuniones destinadas a ejecutar actos contra la seguridad interior del Estado, o arrienden, o faciliten gratuitamente casas o locales a organizaciones, asociaciones o sociedades que enseñen, propaguen o fomenten las doctrinas de que trata el número 4) del presente artículo.

Art. 2.º Cometen delito contra el orden público y serán castigados con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados mínimo a medio y multa de 200 a 3,000 pesos, aquellos que:

1) Ultrajen públicamente al nombre, bandera o escudos de la nación, o en igual forma cometan los delitos de calumnia, injurias, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Intendentes o Gobernadores, sea o no con motivo de sus funciones públicas;

2) Inciten a destruir o inutilizar o de hecho destruyan o inutilicen las instalaciones públicas o privadas, destinadas a algún servicio público, o los medios materiales de locomoción o comunicación;

3) Importen, fabriquen, distribuyan y vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos. En este caso, se procederá al comiso de esas armas, municiones o explosivos;

4) Promuevan o estimulen y mantengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y destinadas a subvertir el orden público.

No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Los que promuevan o estimulen y sostengan esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo.

Art. 3.o Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constitucional, jurídico, económico y social de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar por la violencia cualquiera ideología política opuesta al régimen constitucional de Gobierno.

La infracción a este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo 1.o de la presente ley.

Art. 4.o Queda prohibido el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolvente o revolucionario. La fuerza pública procederá a disolver todo desfile, reunión o manifestación en que se usen algunos de los signos o distintivos indicados en este artículo.

Art. 5.o Queda, asimismo, prohibida la circulación por los servicios de correos y de aduanas de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Cuando se trate de piezas que por su naturaleza deben acondicionarse en forma que sea fácil inspeccionar su contenido, ellas serán destruídas por la Dirección General de Correos, previo decreto del Ministerio del Interior.

Art. 6.o Ningún nombramiento o designación, remunerado o no, para un cargo o empleo público, municipal o en instituciones fiscales o semifiscales, podrá recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan a subvertir el orden público por medio de la violencia, debiendo declinar el cargo o empleo que actualmente desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Art. 7.o Los empleados públicos, municipales y de instituciones fiscales o semifiscales que sean condenados por algunos de los delitos comprendidos en la presente ley, quedarán inhabilitados para cargos u oficios públicos durante el tiempo que dure la condena. En caso de encontrarse jubilados estos funcionarios, perderán, además, por igual tiempo, las pensiones de que disfruten.

Art. 8.o Si por medio de la imprenta se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, los fiscales de las Cortes de Apelaciones, como tribunales de primera instancia, de oficio o a requerimiento de la autoridad pública, con el solo mérito del impreso, suspenderán la publicación del diario o revista por un plazo que no exceda de seis días.

Los afectados podrán reclamar de la resolución del fiscal ante la Corte de Apelaciones respectiva, por cualquier medio y forma. La Corte resolverá el reclamo procediendo breve y sumariamente, con audiencia de las partes y dentro de 24 horas después de interpuesto.

La medida indicada en el inciso 1.o no excluye el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publicidad penado en esta ley.

Art. 9.o Se aplicará la pena más grave si alguno de los delitos contemplados en la presente ley fuere por otras castigado con pena mayor.

Art. 10. Si el sentenciado careciere de bienes para satisfacer la multa, sufrirá por vía de substitución, la pena de prisión, regulándose un día por cada 10 pesos, sin que ella exceda de 60 días.

Art. 11. Se entiende que los delitos a que se refiere esta ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúen mediante discursos conferencias, lecturas, transmisiones radiotelefónicos, películas cinematográficas u otros medios análogos.

Art. 12. Se entederá que propagan o fomentan las doctrinas a que se refiere el N.o 4 del artículo 1.o de la presente ley, los que introduzcan, impriman, mantengan en depósito, distribuyan o vendan folletos, revistas, láminas, periódicos o películas cinematográficas, destinados a la propaganda expresada. Estos medios de propaganda serán confiscados.

Art. 13. Se prohibe la entrada al país a los extranjeros que profesen las doctrinas de que trata el N.o 4 del artículo 1.o de la presente ley, y a los que sean miembros de asociaciones u organizaciones destinadas a su enseñanza o difusión.

Art. 14. Los extranjeros nacionalizados que hayan sido condenados por alguno de los delitos contemplados en la presente ley serán privados de su carta de nacionalización y podrán ser expulsados del territorio nacional.

Art. 15. Los extranjeros que entren al país sin estar provistos de pasaportes debidamente visados, o cuya visación no cumpliere con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos o no satisfacieren las condiciones en que la autorización correspondiente fué concedida, serán arrestados por las autoridades policiales y expulsados sin más trámites, previo decreto del Ministerio del Interior.

Igual pena sufrirán los extranjeros ya establecidos en el país, que dentro del plazo de seis meses, no presenten a las autoridades su documentación en la forma indicada en el inciso anterior.

Art. 16. Los extranjeros que lleguen al país, deberán inscribirse dentro del plazo de tres días, en los Registros especiales establecidos por la ley 3.446, de 12 de diciembre de 1918, y obtener cédulas de identidad personal, sin que el hecho de poseer dicha cédula signifique que tienen derecho para radicarse en el país, desentendiéndose de las condiciones en que obtuvo la visación de su pasaporte.

Art. 17. Cuando el interés nacional lo requiera, el Presidente de la República podrá exigir a los extranjeros que entren al país mínimos determinados de dinero, especies o efectos públicos para la atención de sus primeras necesidades en el territorio nacional.

Art. 18. El procedimiento para la investigación y juzgamiento de los delitos a que se refiere la presente ley, como, asimismo, de los contemplados en los Títulos II y VI, Párrafo 1.o del Libro II del Código Penal, Título IV y Párrafo 1.o del Título V del Código de Justicia Militar, será el siguiente:

Conocerá en primera instancia de los delitos a que se refiere el inciso anterior, cuando éstos sean cometidos exclusivamente por civiles, un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva y, en segunda instancia, la Corte, con excepción de ese Ministro.

Si estos delitos fueren cometidos por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado Militar respectivo, y en segunda instancia, a la Corte Marcial.

Art. 19. Inmediatamente de recibirse el denuncio de haberse cometido por civiles un delito de los referidos en el artículo anterior, el Presidente de la Corte respectiva lo pasará al Ministro de Turno, a fin de que se avoque el conocimiento, en primera instancia.

La tramitación de esos procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título III, del Libro II, del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempo de paz, con las modificaciones y agregaciones que se expresan a continuación:

a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en el proceso y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como, asimismo, instar para la pronta terminación de los juicios;

b) El sumario no podrá durar más de seis días, salvo que el Presidente de la Corte en casos calificados, acordare prorrogar este término;

c) Cerrado el sumario, el Tribunal entregará los autos al Fiscal para que en el término de 48 horas dictamine, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien estableciendo acusación en forma. La acusación contendrá una exposición breve y sumaria del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos y de las circunstancias agravantes o atenuantes de que aparezcan investidos, e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos.

Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen, y la pena que deba imponerse a cada uno de los reos en conformidad a la ley.

Finalmente, expresará cuáles son los medios probatorios de que piensa valerse o si se atiene al mérito del sumario renunciando a la prueba y al derecho de pedir que se ratifiquen los testigos;

d) Si se pidiere sobreseimiento total o parcial en la causa y el Tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal, según procediere. Si se dedujere acusación se pondrá ésta en conocimiento de los inculpados para que hagan su defensa. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro de las 24 horas siguientes a las notificaciones del o de los inculpados. En caso de que haya más de cinco inculpados, el Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta tres días. En tal caso, el Tribunal dispondrá lo conveniente para que todos puedan consultar los autos durante el término otorgado para prestar sus defensas;

e) La prueba, en caso de que se ofreciere y fuere declarada pertinente por el Tribunal; se rendirá dentro de los tres siguientes a la presentación del escrito de defensa. El Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta seis días en casos muy calificados;

f) Vencido el término probatorio y sin más trámite, el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de tres días;

g) Notificada la sentencia de primera instancia, las personas agraviadas con ella podrán apelar en el acto de ser notificadas o a más tardar dentro de las 24 horas siguientes;

h) Concedido el recurso de apelación, se elevarán los autos al Tribunal de segunda instancia, quien conocerá de este recurso preferentemente y sin previa notificación o emplazamiento de las partes.

Las partes tendrán el plazo de dos días contados desde el ingreso del proceso, para hacer sus defensas, las que podrán ser orales o escritas; vencido dicho plazo la causa será vista con sólo su agregación extraordinaria a la tabla;

i) La sentencia de segunda instancia deberá ser expedida dentro del plazo de tres días, contados desde la terminación de la vista de la causa;

j) Tanto el Tribunal de primera como de segunda instancia, apreciarán la prueba producida y expedirán su fallo en conciencia. Contra las sentencias no procederán los recursos de casación;

k) En esta clase de juicios no procederá la encargatoria de reo;

l) En estos juicios sólo procederá el recurso de apelación respecto de la sentencia definitiva.

Art. 20. Los delitos a que se refiere la presente ley, cometidos por militares, o por éstos conjuntamente con civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria, con las modificaciones establecidas en el artículo 19 en cuanto les fueren aplicables, a excepción de las letras a) y c).

Art. 21. Será declarado rebelde el procesado que no compareciere al juicio después de las 48 horas de ser citado. La citación se hará por medio de un aviso publicado en un diario del lugar donde se sigue el juicio y si no hubiere diario, por medio de un edicto que se fijará en un lugar público durante 48 horas. La página respectiva del diario en que se haya publicado el aviso y copia del edicto, en su caso, con certificación del lugar en que se haya fijado, se agregará al expediente.

Art. 22. Deróganse el decreto ley 672, de 1925; la ley 4.935, de 24 de enero de 1931; el decreto con fuerza de ley 143, de 5 de mayo de 1931; la ley 5.091, de 18 de marzo de 1932; y los decretos leyes 50, 314, artículo 8.o, 421 y 637 de 1932.

Art. 23. Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— ¿Y el señor Ministro del Interior no ha venido

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Gardeweg, que reglamentariamente tiene preferencia por ser diputado informante.

A continuación concederé la palabra a su señoría.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Se atreverá a informar este proyecto?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Honorable Cámara:

La mayoría de vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha cumplido en mi persona, el trámite reglamentario de designar el diputado informante del proyecto de Seguridad Interior del Estado. No miro en esta designación ninguna distinción especial a mi persona, que desde luego, no la merece. Particularmente he aceptado el cargo de ser informante, a sabiendas de que constituye un sacrificio aparecer defendiendo una ley que, si bien la considero justa y necesaria para el país en la hora presente en que vivimos, puedo al mismo tiempo considerarla innecesaria para mi espíritu libertario, de la misma manera que puedo estimarla para un sector importante de nuestra nación, que por su cultura, patriotismo, respeto al derecho y acentuado espíritu republicano y democrático, no necesitan de leyes de esta naturaleza para asegurar la estabilidad de nuestras instituciones, porque saben respetarlas, de la misma manera que no necesitarían de la existencia de las leyes punitivas y represivas, establecidas en nuestro Código Penal, porque son poseedores de una moral superior a la ley positiva, que le sirve de suficiente norma de conducta en sus relaciones con el Estado y con sus semejantes.

El señor VICUÑA.— ¿Por qué no usa el micrófono, su señoría? No se oye nada.

El señor GARDEWEG.—Acérquese su señoría si desea oír.

El señor VICUÑA.— Es que para evitar eso se han puesto los micrófonos.

El señor GARDEWEG.— Pero, desgraciadamente, la realidad es otra...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oye. ¡Que use el micrófono!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a sus señorías se sirvan guardar silencio.

La mesa no tiene atribuciones para obligar a los señores diputados a usar el micrófono.

Puede continuar su señoría.

El señor GARDEWEG.— Decía, señor Presidente, que, desgraciadamente, la realidad es otra. Flotan en el ambiente nacional y universal el desquiciamiento general que se viene produciendo en las colectividades políticas, como resultante de la libertad absoluta de que han gozado las repúblicas en el último siglo, libertad que por efecto de influencias de doctrinas destructoras del acerbo moral de la civilización actual, ha degenerado en licencia que hace peligrar las conquistas obtenidas al amparo de esa civilización. Los gobernantes no pueden mirar impasibles esa ola destructora, y por conservar en beneficio de la felicidad de los pueblos, esas conquistas de la civilización, están obligados a dictar leyes que las defiendan.

Por esta causa, en cumplimiento de mi deber de representante del pueblo, aparezco defendiendo esta ley de eguridad Interior del Estado.

Señor presidente, no quisiera, en manera alguna, que las palabras que acabo de pronunciar contribuyeran a aumentar la confusión de ideas que parecen hoy dominar nuestro ambiente, con motivo de la discusión de la presente ley. La sola expresión de ley de Seguridad Interior del Estado se hace aparecer, intencionadamente, como que se trata de implantar una ley inicua, terrorífica y criminal y que se pretende hacer aprobar por el Parlamento para iniciar una era de persecuciones y venganzas. Nada más lejos de mi espíritu de querer hacer coro con esas gentes. Si he hablado antes de resistencias para defender una ley represiva lo ha sido partiendo de la base de un principio fundamental de mi conciencia jurídica. Pero esta conciencia es la excepción y hay que legislar para la generalidad. Por lo demás no hay en los preceptos de la ley que hoy entramos a discutir nada que sea inicuo, terrorífico o criminal; por el contrario, es un esfuerzo del Parlamento y del Gobierno para darle al país una ley que, junto con condensar las disposiciones vigentes sobre esta materia, constituirá una garantía definitiva para que los ciudadanos sepan en forma clara y precisa la manera en que quedará reglamentada la libertad dentro de los principios de orden y respeto que se deben los individuos dentro del Estado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sobre todo en vísperas de elecciones.

El señor GARDEVEG.— Esta ley es oportuna y necesaria. Esta oportunidad y necesidad quedará de manifiesto con los antecedentes que paso a exponer.

Para el grueso público, la discusión por este Parlamento de una ley de seguridad interior del Estado aparece como una novedad dentro de nuestra legislación positiva. Sin embargo la verdad es otra. Nuestra legislación penal, contenida en el Código promulgado el 12 de septiembre de 1874 contempla, desde entonces, en el título segundo del libro segundo, los crímenes y simples delitos contra la seguridad interior del Estado, y en el título cuarto, del mismo libro, contempla los delitos atentados y desacatos contra la autoridad. Esas disposiciones ,como lo probaré más adelante están reproducidas en el proyecto de ley en debate.

Fuera de esta legislación, tenemos la ley 4.395, de 3 de febrero de 1931, aprobada por el Congreso Nacional; esta ley tu-

como principal objeto salvar el vacío de la legislación penal del año 1874, que no castigaba la tentativa de los delitos en contra de la seguridad del Estado, penados en el título segundo del libro segundo del actual Código Penal.

Queda probado, en consecuencia, que con anterioridad al período revolucionario del año 1931 ya existía legislación sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado.

Sólo como un antecedente histórico y sin aceptar que puedan servirme como argumento para la tesis que vengo sosteniendo, creo necesario dar a conocer a la Cámara la legislación posterior a la ley 4,395, del 3 de febrero del año 1931, y que me servirá para probar la necesidad de una ley que ponga término a la anarquía que en nuestra legislación introdujo la serie de decretos-leyes y decretos con fuerza de ley que dictaron los Gobiernos de facto.

Con fecha 6 de febrero del año 1931 se dictó la ley 4,095, que facultaba extraordinariamente al Ejecutivo para dictar medidas de carácter económico y administrativo necesarias para la marcha normal de las instituciones, mientras el legislativo estuviera en receso y por un período determinado de meses. El Ejecutivo extralimitándose de las atribuciones conferidas, dictó el decreto con fuerza de ley número 143, en el que se expresa quiénes y cuándo cometen delitos contra la seguridad interior del Estado, fijándose a los autores las penas correspondientes.

Caído el Gobierno del señor Ibáñez y restablecida la normalidad constitucional y mientras el país se preparaba para encauzar sus instituciones en las normas establecidas por nuestra Constitución, ocurrió el movimiento sedicioso de 9 de noviembre de 1931.

La experiencia de ese atentado movió al Ministro de Justicia de aquella época, don Horacio Walker Larraín, a estudiar una legislación definitiva sobre la seguridad interior del Estado, que salvara la anarquía de procedimientos judiciales que se notaba en nuestra legislación y fundando su proyecto de ley que envió al Congreso, decía:

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Y del año 24, ¿no dice nada S. S.?

El señor GARDEWEG.—... decía:

"Son notorios los vacíos de nuestro Código Penal, y de las leyes que lo complementan, en materia de disposiciones que habiliten para prevenir y sancionar las incitaciones a la subversión del orden público, al desobedecimiento de las autoridades legalmente constituídas, a la comisión de delitos, al atropello de los derechos garantidos por la Constitución, al quebrantamiento de la disciplina en las fuerzas armadas, en una palabra, a la destrucción de las bases mismas en que descansa el orden jurídico de los países civilizados.

Nuestro Código Penal castiga ciertas incitaciones a la subversión sólo en caso de que el alzamiento llegue a consumarse".

Y más adelante dejaba constancia del alcance que debía tener la ley, en la forma siguiente:

"No es el ánimo de sus disposiciones reprimir la libre y ordenada manifestación de las ideas políticas, sociales, científicas o religiosas, cualesquiera que ellas sean; pero sí, es el propósito impedir que el don inestimable de la libertad sea usado como instrumento para incitar al atropello, por la violencia, de las garantías constitucionales, a la subversión del orden público o a la rebelión contra las instituciones en que se fundamenta nuestra República".

Recuerdan los honorables diputados que este proyecto de ley hubo de ser retirado del Congreso por causas que no es del caso recordar. Sin embargo, nadie negó en esa época que una ley de esa naturaleza era oportuna, como lo es hoy en día porque subsisten las mismas situaciones.

Los gobernantes del período revolucionario del año 1932 se preocuparon preferentemente de legislar sobre la seguridad interior del Estado, que bien significaba para ellos la seguridad de mantenerse en los cargos que habían usurpado.

Se dictaron en aquella época el decreto ley 50, de 4 de junio de 1932, el decreto ley N.o 100, del 21 del mismo mes, el decreto ley N.o 314 de 28 de julio de ese mismo año, que complementa y modifica substancialmente las disposiciones del decreto ley 50, que consigna en el Art. 1.o una disposición, que es interesante recordar: "Las asociaciones o elementos que o sustenten doctrinas que tiendan en cualquier forma a la destrucción violenta del orden social, político existente, los individuos y asociaciones que cometan o prometan cometer actos encaminados a este mismo fin, en general, todos aquellos que caigan bajo las disposiciones del decreto-ley 50, estará sometido a la autoridad superior del Ministerio de Guerra y Aviación". Los detentadores del poder en aquella época, que establecieron en Chile una pintoresca República socialista daban muestra de saber cómo se resguardan las instituciones que le servían para sus ambiciones.

Pero no se quedaron con esta disposición. Con fecha 13 de agosto de 1932 se dictó el decreto-ley 421 que tuvo por único objeto aumentar las penas establecidas por el Código Penal, por el Código de Justicia Militar y por el decreto-ley 50, en uno o dos grados, cuando con motivo de los delitos comprendidos en las referidas disposiciones se causare la muerte a una persona. Por último el 21 de septiembre de ese año se dictó el decreto-ley 637 que establece un nuevo procedimiento para el juzgamiento de los delitos contra la seguridad interior del Estado, haciendo desaparecer los tribunales militares creados transitoriamente por el decreto-ley N.o 100 y confirmado por el 314.

He molestado la atención de la H. Cámara recordando estos antecedentes legislativos para probar en forma irredarguible que existe desde el año 1874 una legislación sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado, donde se confunden leyes dictadas por el Congreso en uso de sus prerrogativas con decretos-leyes de Gobiernos de facto, todos en vigencia, lo que hace estrictamente necesario la dictación de una ley que, junto con establecer en forma definitiva la penalidad y el procedimiento para esta clase de delitos, derogue todas las otras.

Como resultado de esta prueba deben quedar eliminados los temores que algunos espíritus tímidos, por una parte, como el de los profesionales del desorden por otra, tienen ante la dictación de esta ley. Por el contrario obrando con imparcialidad y honradez política debe aplaudirse la acción de este Parlamento que se avoca el estudio de una ley que vendrá a poner término a la anarquía legislativa que estamos sufriendo desde hace unos años.

Pero también es injusta la alarma en contra del proyecto que hoy discutimos si consideramos su origen.

Desde su instalación este Parlamento se ha preocupado con preferencia para dictar una legislación sobre esta materia. Lo prueba el hecho que en abril de 1933 la representación liberal presentó el primer proyecto sobre represión de los delitos contra la seguridad interior del Estado; pocos meses después, la representación conservadora, en septiembre de ese mismo año presentó a su vez el mismo proyecto, que el señor Walker Larraín se había visto obligado a retirar del Congreso anterior. Con posterioridad un grupo de diputados de los partidos Social Republicano, Demócrata, Independiente y Agrario iniciaban un proyecto de ley de reforma constitucional para reprimir la propagación de ideas comunistas. Fuera de las iniciativas parlamentarias el Gobierno en el año 1935 presentó un proyecto de ley sobre la misma materia.

No se puede, en consecuencia, con honradez afirmar que este proyecto tiene un objeto preconcebido, determinado y electoral. Por el contrario los antecedentes que doy prueban la larga gestación que en el Parlamento y en el Gobierno se ha producido para estudiar y despachar un proyecto de carácter general, mirando sólo el interés público.

Pero la iniciativa parlamentaria no sólo se ha reducido a la presentación de proyectos. En diciembre del año 33 pedí en compañía de otros colegas se dirigiera oficio para que se incluyera en la convocatoria el proyecto de seguridad interior del Estado presentado algunos meses antes. Esa petición la reiteré en agosto último y la Cámara aprobó un proyecto de acuerdo presentado y defendido por el diputado que habla en el sentido de recomendar a la comisión de legislación y justicia despachara los proyectos pendientes sobre esta materia y de pedir al Ejecutivo le diera el carácter de urgencia.

Son maliciosos y faltos de honradez política los que afirman en las calles, en la prensa y en cualquier otro sitio, que el proyecto que hoy discutimos persigue sólo una finalidad política o electoral.

Los diputados de la minoría de la Comisión, expresan en su informe que con el proyecto de ley en discusión se pretende hacer tabla rasa de la Constitución política vigente, desconocer la libertad de expresión de las ideas, y anular la vida democrática del país. Estas afirmaciones enfáticas no son serias por cuanto no reflejan la verdad jurídica del proyecto. El proyecto respeta todos los principios constitucionales, no impide la libre expresión de las ideas, y por el contrario tiende a asegurar la vida democrática del país. No hay ninguna disposición en el proyecto que produzca los efectos afirmados por el informe de minoría.

El proyecto de ley tiene por objeto primordial defender el principio establecido en el art. 1.o de la Constitución, que expresa que el Estado de Chile es Unitario, y que su Gobierno es republicano y democrático representativo. De acuerdo con esta disposición, que constituye un mandato, la autoridad constituída, por sobre toda otra misión, debe velar por que el Estado no pierda su unidad, ni se cambie la forma republicana y democrática de Gobierno. Perdidas por la nación estas características se perderían las garantías individuales establecidas en sus disposiciones posteriores. No puede aceptarse, en consecuencia, que por respetarse estas últimas se debiera abandonar el principio básico de nuestro Estatuto orgánico, ni tampoco puede pensarse que esta misma Constitución no dé a la autoridad los medios necesarios para mantener la unidad y el régimen de Gobierno.

Fluye, como consecuencia lógica de lo expuesto, que todo aquello que atente al principio de la unidad y al régimen democrático y republicano es contrario a la Constitución, y que no se hace tabla rasa de sus disposiciones cuando por el poder legislativo se crea una pena, o dicta una prohibición, en uso de sus prerrogativas, en contra de los individuos o de agrupaciones de individuos que se conciertan para destruir la base jurídica del Estado. Por el contrario la autoridad que no es capaz de asegurar el mantenimiento de ese principio no es digna de ser depositaria del Gobierno de la nación.

Y así como la Constitución faculta al Congreso para dictar leyes que no sean contrarias a sus preceptos no tiene limitación alguna para dictar aquellas que tengan por objeto resguardarlos. Si se prohibe a los individuo atentar en contra del régimen, lógico es también que se prohiban las manifestaciones externas tendientes al mismo fin. Hay que dejar bien en claro que esta ley se refiere, únicamente, a aquellos individuos o agrupaciones de individuos que en sus ideas y en sus acciones preconizan la abolición del régimen republicano democrático. No hay ninguna otra prohibición, y los individuos y partidos podrán seguir, como lo han hecho hasta ahora, libremente, difundiendo sus ideas en todo orden de cosas que no vayan en contra del orden político vigente. Para aceptar que es inconstitucional la prohibición de expresar ideas y doctrinas en contra del régimen, tendríamos tam bién que es inconstitucional todo nuestro Código Penal, porque se penan y prohiben la difusión de doctrinas, y la comisión de delitos atentatorios a las leyes morales.

Pero no es necesario buscar mayores razones para probar que no es justo el aserto de los diputados de la minoría de la Comisión. Ellos mismos se encargan en darle a la mayoría la razón de propiciar la aprobación de este proyecto, al decir: "Sólo los Estados en nombre del derecho de su conservación, y a su existencia están autorizados para penar y reprimir la realidad de la violencia". Este es el objetivo del proyecto, y la afirmación transcrita muestra el error de la afirmación de los diputados de la minoría que he analizado. Por el proyecto no se condena, ni se prohibe pensar que la violencia es necesaria. Lo que se prohibe es actuar por medios violentos. Me es satisfactorio, en consecuencia, haber demostrado a la Cámara que la unanimidad de la Comisión estaríamos de acuerdo, en nombre del derecho a la conservación y existencia del Estado para penar y reprimir la realidad de la violencia. Sin embargo, a pesar de esta unanimidad de pareceres, la minoría rechaza el proyecto por esas contradicciones inexplicables en los hombres.

A continuación se expresa que la aprobación de esta ley está destinada a sumir al país en un manto de injusticia e iniquidades. Perdónenme los colegas de la minoría si declaro que éstas son sólo frases de efecto para las masas incultas, inconvenientes de usar en la discusión de un proyecto de la importancia del que nos ocupamos.

No es efectivo como se afirma que este Gobierno vaya a encarnecer las libertades públicas, que pretende hacer de la arbitrariedad y del atropello una norma de obrar, y que el círculo de intereses pretenda entorpecer el progreso del país ahogando la natural reacción popular hacia el bienestar y el derecho con las disposiciones del actual proyecto.

Ya he probado que el Ejecutivo nada tiene que hacer con la iniciativa de este proyecto. Por otra parte bastará leer sus disposiciones para concluír que no hay base alguna de que puedan cumplirse los presagios enunciados.

Se afirma a continuación que este proyecto desprestigiará el régimen democrático, por que atacar las ideas, penar la facultad de opinión, es atentar contra la ciudadanía y la democracia. Ante la reiteración de afirmaciones gratuitas tendré que insistir una vez más, que por este proyecto no se atacan las ideas, ni se pena la facultad de opinión. Se crean delitos y se castigan aquéllos que van en contra del Estado, que representa el derecho de la Nación. Todo el mundo podrá seguir manteniendo sus ideas y opinando como mejor le convenga. No hay ninguna disposición que se lo prohiba.

No es aceptable por nadie que en nombre de la libertad de las ideas y de la facultad de opinar pueda llegarse a atentar en contra del régimen establecido, en contra del derecho del resto de los miembros de la colectividad que exigen orden, tranquilidad y garantías para poder vivir y trabajar.

Se argumenta que el proyecto es inconstitucional por cuanto para la defensa del Estado nuestra Constitución política contempla lo que se expresa en el N.o 13 del Art. 44. Sólo por una lamentable confusión de preceptos constitucionales y una falta de comprensión y de estudio de los preceptos del proyecto en discusión han podido los diputados de minoría llegar a esta conclusión.

Por la presente ley no se restringe la libertad personal ni la de imprenta. Sólo se reglamenta la libertad de acuerdo con las facultades que taxativamente el Art. 10 de la Constitución en sus diversos números autorizan. Nadie puede afirmar que exista la libertad absoluta. Ella estaría limitada por la libertad de cada individuo, que ejercitaría igual derecho y en el choque de estos derechos debe venir la ley a reglamentar el uso de esa libertad. El N.o 13 del Art. 44 restringe la libertad personal y la de imprenta. Por esta ley se reglamenta la libertad personal y se penan los delitos cometidos por la prensa. Nadie puede sostener que no se puedan penar los delitos comunes por el hecho de cometerse por este medio. Si está penado el delito cometido de palabra, no conozco el privilegio que exime de la pena a este mismo delito porque se comete por la prensa. La suspensión del diario decretada por un juez no constituye una restricción de la libertad de imprenta. Constituye una pena.

Al analizar otras disposiciones del proyecto que se dice inconstitucional, olvidan los Diputados de minoría que la propia Constitución, junto con crear la garantía del derecho, establece la salvedad que su ejercicio es sin perjuicio que ellos sean ejercitados en la forma que determina la ley. Es así como la Constitución habla de derecho de reunirse sin permiso y sin armas, pero en las plazas, calles y demás lugares de uso público los que se reúnen deberán regirse por las disposiciones generales de la policía. Se garantiza el derecho de asociarse sin permiso previo, pero en conformidad a la ley y esta conformidad es la que se persigue por este proyecto. Se garantiza la admisión a todos los empleos y funciones públicos; pero la misma Constitución dice, bajo las condiciones que le impongan las leyes. Por la presente, se crea una condición: que ningún nombramiento pueda recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan a subvertir el orden público por medio de la violencia, y al crear esta condición se ejercita una autorización establecida por la Carta Fundamental.

Los libertarios de la época actual olvidan que por el número séptimo la Constitución se garantiza la libertad de enseñanza. Sin embargo, qué sarcástica aparece esta garantía cuando todos sabemos que si hay alguna que no se respeta, que si alguna dictadura existe dentro del Estado, es la dictadura educacional. Para la avanzada libertaria de otra época el impedir la libertad de la enseñanza particular no era atentatorio a ese principio constitucional tan amplio.

He creído necesario y de mi obligación como Diputado informante rebatir en la forma que lo he hecho los fundamentos del informe de Minoría, para que la Cámara, junto con apreciar los fundamentos de ese informe, aprecie la inconsistencia de sus fundamentos.

Pero la Cámara no puede quedarse con una refutación en principio de los fundamentos del informe de Minoría; necesita directamente establecer la verdad de mis afirmaciones y la forma más efectiva de hacerlo es con un estudio directo de las disposiciones del proyecto.

El señor MORALES (don Raúl). —Permítame, H. Diputado.

El señor GARDEWEG — Prefiero que no me interrumpan.

El señor MORALES (don Raúl). —Es para pedir prórroga de la sesión.

El señor OLAVARRIA.—Es para que se recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar...

El señor VEGA.— ¡No tenemos tanto interés!

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. Diputado.

Solicito el asentimiento unánime...

El señor VEGA.—¡No hay acuerdo!

El señor NUÑEZ.— ¿Para qué, señor?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Antes que solicitara el asentimiento se opuso un H. Diputado.

Solicito el asentimiento unánime para suprimir la hora de incidentes de la presente sesión...

—VARIOS Sres. DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

Como dada la extensión de sus preceptos este trabajo podría alargarse demasiado, voy a presentar a la Honorable Cámara las materias más importantes que le corresponderá apreciar, y que son las siguientes: 1.o Las que se contienen en los 12 números del artículo 1.o y que se refieren a los delitos en contra de la seguridad interior del Estado propiamente dichas; 2.o Las que se contienen en los 4 números del artículo 2.o y que se refieren a los delitos en contra del orden público; 3.o La contemplada en el artículo 3.o que establece la prohibición de la existencia y organización en Chile de partidos que pretendan implantar por la violencia cualquiera ideología política contra el régimen; 4.o La que legisla sobre los delitos cometidos por medio de la imprenta, contenida en el artículo 8.o y 5.o. Las que que constituyen la creación del procedimiento judicial a que deberá sujetarse el juzgamiento de estos delitos y que se contiene en los artículos 18 adelante.

Hay todavía otras materias en el proyecto en discusión, pero su importancia es secundaria y si alguna explicación necesitan las reservaré para la discusión particular.

PRIMERA MATERIA.— Delitos en contra de la Seguridad Interior del Estado.

Mi informe en esta materia tiene que ser reducido, por cuanto, como ya lo he adelantado, las disposiciones de los N.os 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 11 son una reproducción de las disposiciones contenidas en los artículos 121 y siguientes del Título 2.o del Libro 2.o del Código Penal. No creo necesario probar este acerto leyendo en este instante unas y otras disposiciones; prefiero mejor esperar que alguien me diga que no es efectivo lo que estoy expresando. Lo único que se altera es la pena y el procedimiento. En algunos casos se aumenta la pena y en otros es menor que la establecida en el Código del año 1874. Nadie podrá reparar el cambio de procedimiento que explicaré más adelante, por cuanto tiende a su simplicidad, lo que constituye un beneficio para la sociedad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Permítame, H. D. Ha terminado la orden del día.

El señor VEGA.— ¿Soportará todo esto la Constitución?

7)—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El H. D., señor Durán ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al al Honorable señor Morales, don Raúl. Si a la Cámara le parece, se aceptaría esa designación.

—Acordado.

8)—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho, a continuación de los proyectos ya anunciados, el proyecto devuelto por el Senado, que divide el departamento de Maipo en los de Maipo y San Bernardo.

9 — RESTABLECIMIENTO DE SU CALIDAD DE PROVINCIA A CHILOE INSULAR

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la hora de incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor MORALES (don Raúl) — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl) — He pedido la palabra para ocuparme de un asunto de vital importancia para la región que represento, como es el restablecimiento de su calidad de provincia a Chiloé insular.

La Cámara ha despachado numerosos proyectos de leyes, muchos de ellos ya convertidos en leyes, que significan el haber reintegrado la casi totalidad del país a la división territorial existente hasta 1927, en que se dictó el decreto ley que suprimió numerosas provincias.

Pues bien, sólo Chiloé — creo que es la única de esas ex provincias — no ha tenido la justa reparación, manteniéndose hasta hoy en el seno de las comisiones de la Cámara, sin resolverse, los proyectos de restablecimiento de la antigua provincia de Chiloé.

Es curioso anotar que mientras todos los representantes de las provincias afectadas, han hecho oír su voz y hayan agotado esfuerzos en favor de la reconquista de sus provincias, sea la mía la primera que se alza en el Parlamento para abordar el problema. Es que hay intereses electorales, señor Presidente, y temores electorales de por medio. Y con ello, la única perjudicada será la región.

Así se vió, palpable, en la ley que distribuyó los fondos de caminos en el Plan General en vigencia. Se dijo la provincia de Chiloé obtiene tanto. Y la verdad fué, y es, que Chiloé auténtico, insular, sólo obtuvo migajas. La parte del león fué para el departamento de Llanquihue. Otra cosa habría sido si la provincia se administrase desde Ancud o Castro, en lugar de Puerto Montt.

Porque, señor Presidente, la pugna entre las ciudades de Ancud y Castro es la que ha influído en el retardo de la tramitación de este proyecto de ley. Pero como es la región toda la afectada, hay que encarar el problema, y a ello estoy resuelto, presentando desde luego a la Cámara un proyecto de acuerdo, que fija un plazo de 10 días a la Comisión de Gobierno Interior para evacuar su informe sobre el restablecimiento de la antigua provincia de Chiloé, reservándome mayores observaciones para las ocasiones correspondientes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase Su Señoría enviar a la Mesa el proyecto de acuerdo que ha anunciado.

Quedará para segunda discusión.

Le quedan algunos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

10. — ALEJAMIENTO DE SU CARGO DEL PROFESOR DE LA ESCUELA N.o 1 DE OSORNO. — PETICION DE OFICIO

El señor MORALES (don Raúl) — En seguida señor Presidente, quiero intervenir en la situación creada a un profesor primario, Jenaro Vera, hijo de Chiloé y miembro de un partido que no es el mío, el democrático, que ha sido alejado de su cargo de profesor de la Escuela Superior N.o 1 de Osorno, ariz de haber sido proclamado candidato a diputado.

No deseo adelantar opiniones sobre la materia, pero será conveniente conocer hasta qué punto han tenido derecho las autoridades educacionales para alejar de su cargo a un maestro, por razones políticas por lo que pido se dirija oficio, a mi nombre, al Ministro de Educación, solicitando el envío de los antecedentes del alejamiento del magisterio del profesor don Jenaro Vera, de Osorno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

11) ACTUACION DEL INTENDENTE DE ATACAMA.

El señor TORRES (don Isauro). Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Torres don Isauro.

El señor TORRES (don Isauro). El mes pasado formulé algunas observaciones sobre las necesidades de la población de Cuba(de la provincia de Atacama.

El señor Ministro del Interior ha tenido la gentileza de hacerse cargo de mis observaciones y de transcribirme la respuesta que ha dado el Intendente de Atacama.

Debo hacer notar, señor Presidente, que esta respuesta, en vez de justificar la actuación del Intendente, contiene cargos para la representación parlamentaria.

El Intendente al dirigir este oficio, falta abiertamente a la verdad al hacer aseveraciones tendenciosas y falsas.

No me extraña, señor Presidente, esta actitud del Intendente, porque todos los que le conocen saben que es capaz de esto y de mucho más.

La representación parlamentaria de la provincia en esta Cámara ha hecho en diferentes ocasiones cargos al Gobierno por mantener allí un funcionario que no corresponde al prestigio que debe tener un representante del Ejecutivo, y es por esto que no quiero hacerme cargo de sus aseveraciones, sino que me limito a protestar una vez más, por el hecho que se tenga al frente de la provincia a un funcionario que ha prostituído el cargo de Intendente de Atacama.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Eso pasa en casi todas las provincias.

13) CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN EL PUEBLO DEL TRANSITO.

El señor TORRES (don Isauro). Aprovecho que estoy con la palabra para pedir se consulte, señor. Presidente, en el plan de construcciones escolares que debe elaborar el Gobierno, una escuela para el pueblo de El Tránsito, en el Departamento del Huasco.

La Municipalidad de Vallenar por medio de su Alcalde ha hecho presente que la Municipalidad está dispuesta a ceder el terreno necesario para ese objeto.

Yo deseo que este ofrecimiento del señor Alcalde de Vallenar se haga llegar al señor Ministro de Educación con el objeto que al pueblo de El Tránsito se le dote del establecimiento escolar que necesita.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

14) SITUACION PRECARIA DE LAS CAJAS DE PREVISION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedan algunos minutos al Comité Radical.

Un señor Diputado. — ¿Cuántos?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Siete minutos, honorable Diputado.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Yo esperaba, señor Presidente, tener mayor tiempo para referirme a un problema de mucha importancia, que ha causado alarma en la región que represento y en algunos sectores políticos.

Me refiero a la situación por que están atravesando las Cajas de Previsión.

Hace pocos días, el Director de la Caja de Seguro Obrero, publicó una nota en la prensa, nota que habría sido enviada al señor Ministro de Salubridad, en la cual deja establecido la casi falencia de esta Institución, o por lo menos, la forma defectuosa en que se han manejado los intereses de las asegurados en la Caja del Seguro Obrero.

Hasta antes de hacerse cargo de su puesto el actual Administrador, creíamos todos que la Caja de Seguro Obrero era la institución de previsión social mejor financiada y que contaba con mayores recursos; pero, después de conocida esta nota a que me he referido, vemos que no es así, y que, por el contrario, la Caja de Seguro Obrero está al borde, esta a punto de dar el grito, como se dice vulgarmente; y ese grito de alarma es el que ha dado ya, porque ha pedido al Ejecutivo que le pague no solamente las obligaciones pendientes del presente año, sino también que le de un anticipo de la parte correspondiente al año próximo, porque no puede dar satisfacción a sus compromisos urgentes.

En este oficio se establece que la Caja de Seguro Obrero tiene actualmente préstamos y sobregiros por valor de 33 millones 528.333 pesos 32 centavos; y para garantizar estas obligaciones, ha tenido que entregar bonos de la deuda interna, que son los que tiene en su mayor parte esta Caja, por valor de 65 millones.

Señor, la política que ha seguido el Gobierno últimamente con respecto a este organismo, ha sido sencillamente desastrosa.

Se le ha obligado, por diversas leyes, a tomar bonos de la deuda interna, bonos que se encuentran depreciados en un 15 a 20 o|o con respecto al valor que tenían.

De manera que mañana esta institución, para hacer los servicios a que está obligada en favor de sus imponentes, tendrá que liquidar esos bonos con una pérdida de un 15 o un 20 o.o.

Y esto que pasa a la Caja de Seguro Obrero pasa a todas las instituciones de previsión.

Se ha publicado últimamente un informe preliminar de una sub-Comisión, relativo a la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

Este informe es todavía mucho más grave que aquella nota suscrita por el señor Director de la Caja de Seguro Obrero.

En este informe sobre la situación de la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional, se dejan establecidas irregularidades sumamente graves y se dice que esta organismo va sencillamente a la quiebra, si se sigue con un tren enorme de empleados con sueldos fantásticos y de gastos exorbitantes, con gratificaciones que no se otorgan en ninguna otra repartición pública.

El informe de esta sub-Comisión está suscrita por el Coronel don Enrique Caballero, uno de los coroneles más distinguidos de nuestro Ejército, y por el Capitán de Navío, don Alfredo Prorromant, un marino también distinguidísimo.

Este informe pasó a conocimiento del Consejo de la Caja; y ¿sabe la H. Cámara cómo ha sido tratada — nada menos que por el propio Director General de la Armada — esta Comisión formada por dos hombres distinguidos de las Fuerzas Armadas?

Lo van a ver sus Señorías.— En la sesión del Consejo de la Caja en que se trató este informe, el Consejero y Director General de la Armada, señor Reyes del Río, dijo lo siguiente:

"Y, que con respecto a la Comisión investigadora su informe no era digno de considerarse tampoco, por cuanto sus miembros eran todos unos "pelafustanes" que no merecían respeto alguno del Consejo de la Caja".

Esto decía por dos distinguidos miembros de las Fuerzas Armadsa, nada menos que el Director General de la Armada, que, con toda justicia, fué abofeteado en una de las calles de Valparaíso hace pocos días...

Yo lamento, señor Presidente, que el tiempo de que dispongo en estos instantes, no me permita desarrollar mis observaciones como quisiera y no tenga oportunidad para dar, por lo tanto, mayores datos a la H. Cámara; pero lo haré en una ocasión próxima, para dar a conocer la situación, no sólo de esta dos Cajas, sino también la situación de la Caja de Empleados Públicos, la de los Empleados Particulares y la de otros organismos de previsión que van sencillamente a la ruina.

14) NUEVAS ENTIDADES POLITICAS Y DECADENCIA DE NUESTRO ACTUAL REGIMEN DE GOBIERNO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Le corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor BOIZARD.— Le hemos cedido cinco minutos al H. señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Ruego a SS. SS. que me dejen hablar sin ser interrumpido. Yo no interrumpo jamás al orador que está hablando; por otra parte, no personalizo jamás en mis discursos: en ellos me limito a exponer o a rebatir ideas.

En mi discurso, que no alcancé a terminar en la última sesión de la Cámara, decía que si nuestro régimen político era deficiente, no era precisamente porque nuestros dirigentes fueran malos, o apenas regulares, sino que era el régimen mismo el perverso y corruptor, y que, por lo tanto, es de imperiosa necesidad cambiarlo por Poderes Públicos seleccionados que permitan un Gobierno de gran prestigio, dotado de la máxima autoridad.

Pues bien, lo que piensa el diputado que habla es lo que tal vez han pensado antes que él las nuevas entidades políticas que han nacido en los últimos años: desde los Agrarios hasta la Acción Nacional, pasando por la Unión Republicana y el Nacismo. En esos nuevos partidos hay muchos ciudadanos de primera clase, de lo mejor que tiene el país, quizá la más clarividente, mucha gente ilustrada y honorable, sobre todo muchos hombres de trabajo no enviciados en la política, que, desilusionados por la falta de eficiencia de los partidos históricos, han formado tienda aparte. Han perdido la confianza en nosotros. La creación de estos nuevos partidos es, pues, perfectamente explicable y es la confirmación irrefutable de que hay en el país una corriente poderosa que, contrariamente a lo que creen nuestros ciegos y obstinados dirigentes políticos, está convencida de que la vida política y administrativa de Chile no puede ni debe continuar en las condiciones actuales, preludio de una situación posterior y bastante próxima mucho peor. Con lo dicho, yo no quiero aplaudir la formación de esas nuevas entidades políticas, por bien inspiradas que ellas sean, creo que sus militantes habrían hecho mejor, para los intereses de la patria, en permanecer en los partidos Liberal, Conservador, Radical o Demócrata, imprimiéndole a éstos, nueva savia, mayor acción, mejor comprensión de las necesidades del momento, oportuna evolución basada en la experiencia del pasado y la de otros países y, sobre todo, inculcándoles el valor moral que les falta para corregir sus vicios y enmendar rumbos.

Dentro de esas nuevas entidades políticas hay varias que tienen el gran mérito de consultar en sus programas el problema fundamental, el que por sí solo es más importante y más urgente que todos los demás juntos, o sea, el que concierne a la designación de los Poderes Públicos.

¿Es sensato esperar una evolución salvadora con un sistema de elección en el que no hay ninguna selección ni para el elector ni para el elegido? ¿No es una aberración el que el voto u opinión de todos los ciudadanos tenga una influencia igual? ¿No parece una enormidad el que un grupo cualquiera de malvados pueda unirse y llevar, por la fuerza del número, sus genuinos representantes al Congreso? ¿Cabe imaginar algo más absurdo que el que el Presidente de la República sea designado por las masas que todos sabemos manifiestamente incapaces para ello? ¿Cómo es posible que en nuestro sistema político no se haya tomado casi ninguna medida para que una vez elegido el parlamenatrio o el gobernante quede al abrigo de las influencias de todo género, especialmente de la masa de sus electores, y pueda proceder consultando exclusivamente a su propia conciencia? Después de todas estas reflexiones, que hasta el más modesto de nuestros conciudadanos puede hacerse, es incomprensible que con una pasividad una inercia imperdonable, diré aun con una verdadera inconciencia, continuemos con un sistema político que sabemos de antemano nos ha de corromper por completo, como ha corrompido ya a grandes naciones. Y yo les digo a nuestros dirigentes, especialmente a los jefes de los partidos de orden, que si en 5, 10 o 15 años más el país ha de encontrase en la ruina o el caos, ellos serán los únicos responsables, por no haber propiciado oportunamente la reforma de nuestra defectuosa Constitución y especialmente de nuestro absurdo régimen electoral.

Termino, señor Presidente, recordando que los parlamentos nacidos del sufragio universal, van decayendo de más en más, bajo todo concepto, y en todo el mundo, que son ya, en varias grandes naciones, organismos despreciables, y que fatalmente lo serán en todas partes. Hay países donde el Parlamento y el Gobierno son algo así como la bestia negra, el espíritu malvado, el objeto del temor constante de los hombres de trabajo y de bien cuya interrogación diaria es qué barbaridad hará hoy el Congreso, qué negociado o abuso estarán haciendo los hombres de Gobierno! En esos países resulta inevitablemente, que un grupo de 1,500 o 2,000 individuos engañan al pueblo y, en compañía de un ejército innumerable de empleados públicos, explotan ignominiosamente a su patria, apoyados en la farsa de su palabrería y de principios falsos en los que ellos son los que menos creen.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿Y la explotación del vicio que hacen los viñateros?

El señor DUSSAILLANT. — Ya le he dicho a S. S. que, a pesar de la costumbre que tiene de hacer siempre observaciones estúpidas, lo oigo con paciencia...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¿Llama observaciones estúpidas S. S., que yo le diga que como viñatero explota el vicio?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El H. señor Dussaillant no acepta interrupciones.

El señor DUSSAILLANT. — Esto es, señor Presidente, lo que diversos partidos nuevos y entre ellos el Nacista, tan injustamente perseguido, desean evitar, y es en eso que yo desearía que los partidos históricos no nos dejáramos tomar la delantera.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—El que esta para la historia es S. S...

El señor DUSSAILLANT. — Yo tengo paciencia para oír a S. S. a pesar de los grandes disparates que dice continuamente.

Tenga más cultura y más dominio de sí mismo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Boizard.

15) SUCESOS OCURRIDOS EN LA ESTACION DE RANCAGUA — CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR DUSSAILLANT

El señor BOIZARD.— Antes de comenzar, voy a hacer presente que había hablado con el H. señor Dussaillant en el sentido de que se le cediera una parte del tiempo del Partido Conservador, a cambio de que si yo no alcanzo a terminar dentro del tiempo que queda, me ceda una parte de su tiempo el Partido Liberal.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Ya estaba de acuerdo con el H. señor Dussaillant?

El señor URZUA.— Debe ser tongo...

El señor BOIZARD.— Me parece importante este debate que ha planteado mi H. colega, y colega, a la vez, de representación del mismo departamento, señor Dussaillant, porque ha tocado un punto de vital interes en este momento. Y me parece importante, porque, desgraciadamente, los sanos propósitos de mi H. colega parecen haberse desviado, por ciertas apreciaciones que creo que no pueden ni deben hacerse en un Parlamento democrático como es éste a que nosotros pertenecemos.

Mi Honorable colega, el señor Dussaillant, que tiene indiscutiblemente hondos principios de respeto a los postulados básicos de la civilización a que pertenecemos...

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.). — Paso...

El señor BOIZARD. — ... parece haberse desviado, al juzgar, con excesiva anticipación, un problema que hoy día se encuentra entregado exclusivamente a la Justicia Ordinaria.

El Honorable colega ha querido prejuzgar frente al incidente promovido en Rancagua, en el cual resultaron varias víctimas, según todos sabemos.

Ha querido prejuzgar pretendiendo desviar la responsabilidad de esos incidentes hacia otros grupos de personas, que no son los nacistas, que aparentemente resultan culpables.

Yo advierto que dentro todas las normas de orden, a las cuales siempre se ha sujetado mi distinguido amigo, no está bien, no es posible que mientras este problema se encuentra pendiente de la resolución de los altos Tribunales de Justicia, un miembro de las derechas en esta Cámara pretenda avanzar dudas ó sospechas, qué en último término, no son sino sospechas, sobre rectitud de los miembros de los Tribunales de Justicia.

El señor DUSSAILLANT. — ¿Me permite una interrupción?

El señor BOIZARD. — Con todo gusto.

El señor DUSSAILLANT. — Yo creo, Honorable colega, que Su Señoría no ha oído bien [illegible] discurso.

En primer término, yo no he hecho afirmaciones; he dicho simplemente que [illegible] margen para sospechar que [illegible] fueron los nacistas los culpables.

Y, en todo caso, no he [illegible] dado, ni por un momento, [illegible] la corrección de los Tribunales de Justicia. He dudado [illegible] la corrección de otras autoridades, pero de ninguna manera de la perfecta honestidad del Poder Judicial; por el contrario, tengo en él plena confianza.

El señor BOIZARD. — Celebro la rectificación de mi Honorable colega, y al celebrarla declaro que me encuentro [illegible] perplejo ante sus observaciones, porque si Su Señoría [illegible] ne tan absoluta [illegible] en lo que resuelven los Tribunales de Justicia, me parece extraño, y aún peligroso, adelantar juicios sobre problemas que, seguramente, van a ser ventilados [illegible] ramente en esos altos Tribunales.

El señor OLAVARRIA. — [illegible] más grave de las declaraciones del Honorable señor Dussaillant está en el hecho de que habiendo llegado a esta Cámara con un mandato del pueblo, y habiendo jurado guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República, [illegible] declararnos ahora su [illegible] adversa al régimen político que representa.

El señor RIOS (D. J. Antonio) — Y lo van a reelegir.

El señor BOIZARD. — [illegible] go a los Honorables colegas que me dejen continuar [illegible] estas observaciones [illegible] algunos comentarios [illegible] en seguida, una vez que [illegible] ne.

Señor Presidente, no [illegible] hacer hincapié en esta cuestión del incidente de Rancagua; [illegible] nía yo en el tren y, a [illegible] de lo que dice mi Honorable colega, de que no hubo [illegible] cación de parte de los nacistas, fuí objeto, al llegar a la estación de Santiago de [illegible] manifestación de esos elementos, sin que mediara, [illegible] parte, ninguna provocación. [illegible] tendría razón, entonces, [illegible] suponer que no fueron [illegible] provocados en Rancagua, [illegible] los provocadores. Me acompañaba en esa ocasión mi Honorable amigo el senador [illegible] Maximiano Errázuriz, [illegible] bastante tranquila y [illegible] él puede dar fe de lo que [illegible] go: al abandonar la [illegible] de Santiago, sin que hubiera tenido ninguna participación [illegible] estos incidentes, los elementos nacistas, que vivaban a [illegible] partido nos hicieron, al [illegible] mo tiempo, objeto de manifestaciones hostiles.

Pero, señor Presidente, no [illegible] ro insistir más en este [illegible] porque estoy seguro de que [illegible] ventilará en forma correcta [illegible] te los Tribunales.

Quiero sí, continuar [illegible] observaciones al margen del [illegible] curso de mi Honorable colega señor Dussaillant. Ha dicho Su Señoría que le causaba [illegible] ñeza que en esta Cámara [illegible] en general entre los hombres que hoy día nos gobiernan, [illegible] haya hecho una diferencia [illegible] tre el trato que se ha dado al comunismo y el que se ha dado al nacismo; y ha agregado que no ha existido [illegible] entre la campaña de persecución efectuada contra los comunistas, y la realizada contra los nacistas, pretendiendo [illegible] varnos a la conclusión de que la emprendida contra estos últimos, ha sido más violenta y mucho más injusta.

Creo, como lo afirmé hace algún tiempo en esta [illegible] mara, cuando se trató por primera vez este problema, que efectivamente, hubo [illegible] de deberes de parte de nuestras autoridades en cuanto a la persecución del comunismo, pero creo al mismo tiempo, que no nos autoriza para decir que haya sido el comunismo perseguido menos violentamente que el nacismo.

Lo que ocurre me parece que a la observación de mi colega señor Dussaillant [illegible] faltado esta vez esa equidad [illegible] cesaria— muy explicable [illegible] otro lado— para considerar dos corrientes en lucha.

En realidad, señor Presidente, yo creo que en estos [illegible] tiempos ha existido [illegible] recida energía para perseguir dos corrientes. Pero ocurre [illegible] fenómeno que [illegible] te, debemos nosotros [illegible] el comunismo tiene raíz en [illegible] pueblo anónimo, en aquellos [illegible] sas no conocidas por [illegible] los locales comunistas se encuentran en sitios apartados de la ciudad; los apóstoles [illegible] tas, en muchas ocasiones [illegible] personas cuyos nombres no [illegible] resonado mucho en la [illegible] política de este país. En [illegible] los nacistas tienen su [illegible] pleno centro de la ciudad [illegible] hombres con— podemos [illegible] lo que llamamos "jóvenes [illegible] con apellidos conocidos [illegible] [illegible] que causan [illegible] cuando aparecen en los periódicos.

Cuando la autoridad [illegible] clausura un local de [illegible] estrados del dolor de los [illegible] obrera, alejado de los [illegible] del centro de la ciudad [illegible] veces, acaso, mi H. colega señor Dussaillant no lo sabe; sin embargo, cuando se [illegible] con un local central [illegible] una persona conocida y con relaciones sociales quien ha [illegible] do estas persecuciones de la autoridad, entonces se comenta, entonces hay [illegible] las tertulias, en los salones [illegible] ción en los sucesos en [illegible] comentan los sucesos y [illegible] tos círculos, y [illegible] cándalo de estas persecuciones [illegible] ¡Esto es lo que pasa! [illegible]

Pero estoy cierto de [illegible] día podemos asegurar [illegible] encontramos en el fiel de la balanza, y ojalá que siempre encontremos en ese fiel [illegible] estado persiguiendo las [illegible] rrientes extremas, [illegible] nos viene del fondo [illegible] engañado, seducido por [illegible] taduras proletarias que [illegible] den ir en contra del régimen republicano, con un ideal [illegible] [illegible] y aquella otra que [illegible] ne de arriba, seducida por la ambición de mando [illegible] muchas veces por la [illegible] ción de intereses y [illegible] en un afán desmedido [illegible] ridad y de espíritu de [illegible]

En realidad, señor [illegible] mi honorable colega [illegible]

...saillant tampoco en esto está en lo justo. El ha acusado a la mayoría de esta Cámara de falta de valentía moral; ha dicho en su discurso que ésta ha faltado entre los hombres de la derecha para levantar su voz decidida contra el comunismo. Si el honorable señor Dussaillant se queja de los hombres de la derecha yo no quiero que esta queja alcance hasta los hombres de mi partido.

Señor presidente, mi partido, con un firme sentido de su responsabilidad doctrinaria, ha mantenido siempre, enérgicamente, este principio de equidad ante las corrientes extremistas y ante la defensa de la República. Mi partido ha defendido siempre —desde ese Primer Ministro que hacía alusión hace un momento nuestro honorable colega señor Gardeweg, el señor Horacio Walker— el principio de que es necesario ahogar todas aquellas colectividades que tienen por norma luchar violentamente contra el Estado. De tal manera que si S. S. ha creído que esa valentía moral falta entre los hombres de mi partido, tengo la inmensa satisfacción de rebatir ese cargo y de manifestar que, precisamente, de estos bancos, han salido siempre, y con energía las primeras y las más altas voces en defensa del régimen republicano, que los extremismos violentos pretenden socavar.

Mi honorable colega ha dicho —con palabras que no me explico cómo han podido pronunciarse en este recinto— que el nacismo es la única fuerza capaz de librarnos del comunismo y del socialismo, o sea, para el H. diputado y para muchos hombres de derecha, el comunismo es indiscutiblemente, un grave peligro que se cierne sobre la estabilidad republicana. Pero, señor presidente, si pertenecemos a determinados partidos políticos es porque creemos que sus programas son eficaces para combatir aquellos mayores peligros que se ciernen sobre la República.

Cuando uno es conservador, es liberal, es demócrata, es radical, es socialista, lo es por el hecho de que cree— y lo cree con sinceridad— que su partido tiene todas las fórmulas capaces de solucionar los problemas que nos afectan.

Pero este es un caso extraño. Mi honorable colega cree que el mayor de los peligros en estos momentos es el comunismo, y considera que lo único capaz de combatir al comunismo es el nacismo. Sin embargo, pertenece al Partido Liberal...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¡Y todavía no renuncia!

El señor BOIZARD.— Me parece que un liberal tiene la obligación de sostener que la doctrina de su partido es la fórmula más respetuosa, más eficaz y más definitiva, para defendernos de los peligros que nos acosan.

Me parece que un liberal tiene el deber— y sobre todo, el deber histórico, en estos momentos en que tantos partidos de violencia amenazan la estabilidad republicana— de defender esa estabilidad, porque la libertad, que es la esencia y el nervio de ese partido; la libertad que es la bandera que ese partido ha hecho ondear a través de cien años de vida republicana, sólo puede existir al amparo de la Constitución y del respeto a nuestras leyes fundamentales.

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Eso es! ¡Aconséjelo!...

El señor VAILLANT.— ¡La misa es de cuerpo presente!

El señor BOIZARD.— Pero, debo apartarme de esta cuestión...

El señor ORTEGA.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor BOIZARD.— Va a excusarme Su Señoría...

El señor URZUA.— Hacemos indicación para prorrogar el tiempo a Su Señoría.

UN SR. DIPUTADO.— Aceptamos la prórroga de la hora.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Señor presidente: yo veo, y ésta es la razón que me ha hecho hablar en este momento, que hay otra cosa en el fondo de todo esto.

Veo, señor Presidente, y perdóneme el honorable colega señor Dussaillant que con esta ruda franqueza así lo declare, y lo hago porque pertenezco a una generación que quiere hacer una política directa, una política franca, política abierta, política en la cual se defienden ideas por encima de todo, veo, digo, señor Presidente, que en el fondo de estas palabras hay "une arrière pensée".

En este último tiempo, señor Presidente, ha venido avanzando —precisamente frente a esa violencia con que las izquierdas pretenden luchar por sus postulados—, cierto pensamiento, también de violencia, con que las derechas pretenden defenderse; y en medio de esta violencia mutua, contradictoria, que se encuentra en el camino político de nuestra hora, hay una amenaza que para todo hombre civilizado debe ser fundamental, y debe mirarse con verdadero interés: la amenaza de perder la estabilidad de la República, la necesidad de defender la continuidad de nuestra organización política en una palabra, la conveniencia de mantener esa paz y esa estabilidad que hemos sostenido ante todos los pueblos de América, como característica esencial, todos los partidos políticos de Chile.

Veo que hay una exageración cuanto se mira con simpatías el nacismo por parte de muchos hombres de la derecha; así como cuando se mira con simpatía el comunismo por parte de los hombres de la izquierda, por fuerte contagio de violencias de que hoy día están contaminados todos los partidos.

Se mira, señor Presidente, al nacismo con simpatía, y se cree que porque países de la distinta estructura política que la nuestra, han llegado a una solución de sus problemas bajo esa bandera nos va a ocurrir a nosotros lo mismo.

Y me parece que este error es necesario combatirlo.

El nacismo, es curioso, se ha producido en dos países que tienen una estructura política parecida, que nada tiene que ver con la de nuestro país, son distintos en su desarrollo histórico y que carecen de los problemas que nosotros tenemos, teniendo, a su vez, otros de que nosotros carecemos.

Portugal y Alemania son países de reciente vida republicana. Hace pocos años que vienen conquistando su unidad y saliendo de la estructura monárquica. Esos países tienen un problema por encima de todos, fundamental en el equilibrio de la situación europea: el de la defensa de su nacionalidad, el de evitar el desmembramiento de su territorio; en una palabra, el de forjar la patria, que todavía no está forjada en el organismo político.

De ahí por qué, cuando llegó un partido como el nacismo, que imponía, por encima de todo, la religión de la patria, estas naciones, que en sus problemas tenían el de crecer y vivir en unidad, se dejaron seducir por él y llegaron hasta implantar el régimen que convenía a su estructura.

Pero nosotros, señor Presidente, dígase lo que se quiera, tenemos cien años de vida republicana, los que significan cien años de imperio, con algunos vicios, pero siempre en lucha por sobrevivir, de la soberanía nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, honorable diputado... Ha terminado el tiempo del Comité Liberal...

El señor BOIZARD.— Yo le rogaría a la Honorable Cámara que me concediera cinco minutos más...

El señor URZUA.— Prorroguemos la hora hasta que termine el honorable diputado...

El señor TORRES MOLINA. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de incidentes hasta que termine el honorable señor Boizard, sin perjuicio del tiempo del Comité Demócrata.

El señor PEREIRA (don Julio). —Ya lo ve el señor Torres Molina: sin perjuicio del tiempo que corresponde al Comité a que pertenece Su Señoría.

El señor GUTIERREZ. — Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

—Acordado.

Puede continuar el honorable señor Boizard.

El señor BOIZARD.— Este país, según he dicho, tiene cien años de vida republicana. Este es un país que se caracteriza esencialmente, entre todos los de América, por el respeto a sus instituciones fundamentales, y en el cual los partidos políticos han tenido soberanía.

Y ante este hecho, que es una realidad de nuestra historia patria, nada pueden las exageraciones, ni los extremismos. Este Parlamento, los partidos políticos históricos, ¿cuántas veces quisieron ser destruídos, y cuántas veces revivieron frente a sus enemigos? Yo pregunto, ¿cuál fué, en último término, el ideal, el ideario diríamos mejor, de aquélla dictadura de Ibáñez?

¿No fué acaso destruir los partidos políticos? ¿No fué acaso arrasar con las instituciones en las cuales residía la soberanía nacional? ¿No fué acaso reemplazar esos partidos por la voluntad arbitraria de un hombre?

Y, ¿qué se consiguió, señor Presidente? Se consiguió sólo hacer que la corriente que hoy día va avanzando en apariencias, se internara en el fondo; que los idealismos que no podían expresarse se dedicaran exclusivamente a conspirar.

Lo que hizo Ibáñez en este sentido político fué lo que en Chile pretenden hacer todos estos partidos nuevos que quieren arrasar con la vieja historia chilena.

Esa es la experiencia más cercana que hemos podido recoger.

Pero los partidos políticos, a los cuatro años de haber sido perseguidos, a los cuatro años de haberse pretendido arrasar con ellos, a los cuatro años de haber sido combatidos con nuevas modalidades que carecieron de vida, porque desde arriba, desde lo alto, desde la autoridad, no se forjan nunca las ideas; a los cuatro años, digo, esos partidos volvieron a nacer, y nacieron con un defecto.

Durante cuatro años estuvieron destruídas todas aquéllas grandes figuras que servían de consejeras de la juventud, y hoy día las divisiones que presenciamos, las violentas divisiones que nos agitan, ¿acaso no provienen, sino de esa coercitiva mordaza con que se quiso oprimir a los partidos políticos?

Se destruyó el nexo que debe unir siempre las viejas tradiciones con la juventud que avanza. Hoy día las juventudes de todos los partidos no se entienden con sus viejos dirigentes. Nos han faltado cuatro años en nuestra historia política, y, a causa de ello, tenemos una laguna en la estructura política de este país. Por eso, sólo la libertad, solo la estabilidad constitucional, sólo el respeto a las instituciones y a los partidos podrá unir todas estas huestes que encuentran hoy divididas.

Para mí, señor Presidente, los nuevos partidos, toda la inquietud política de esta hora que vivimos vienen a ese punto negro de nuestra historia, de esa época en la cual se perseguían las ideas. ¡Las ideas, señor Presidente! Si las ideas no mueren nunca. No sirve la autoridad, no sirve la fuerza, no sirve la violencia para dar nacimiento ni muerte a las ideas. Las ideas existen, por sí solas, y son, podemos decir, la propia soberanía nacional; y cuando esa soberanía se destruye, cuando las ideas se persiguen, entonces aparece irremediablemente el panorama de la patria, el tirano, y se reemplaza la autoridad legítima por la autoridad arbitraria, de personas, de círculos y de caudillos.

Y yo digo, entonces, a nuestro honorable colega, ¿qué debemos hacer? ¿Debemos acaso dar nacimiento a estas nuevas entidades que llegan en un momento en que hemos olvidado nuestra historia republicana? No, señor Presidente, debemos hacer lo contrario: si los partidos políticos se dividen, debemos luchar porque se unan; si hay rencillas personales en los partidos políticos, debemos acordarnos de que esas rencillas vienen cuando se han olvidado las doctrinas, y de que las personas desaparecen cuando la doctrina llega.

Yo miro el horizonte en este momento político, y me parece que la situación no tiene otra solución, otro remedio que el de que los partidos políticos dejen entrar a su nueva gente, que el de que llamen a esa gente que está desterrada de la vida política nacional.

Que abran las puertas, que haya renovación, en una palabra, que llenen, por medio del sacrificio y de la comprensión este negro vacío que nos dejó la dictadura, durante la cual no pudimos hacer una vida política considerable.

A mi entender, ésta es la única posibilidad republicana que hoy día nos queda.

Y en lo que a mi partido se refiere, debo manifestar a mi honorable colega señor Dussaillant, que ha creído que no existe otra manera de defenderse del socialismo y del comunismo, que para mí, y para mi fe republicana existe una grandiosa posibilidad en el porvenir. Existe una juventud que pugna en mi partido por abrirse paso, y que está sustentando sus ideales por encima de las personas.

Existe una juventud que quiere mantener la historia democrática de este país, y que desea abrirse paso, no por la violencia, no por la fuerza, sino por la convicción, por el afecto que pueda conquistar en la masa obrera, en la clase media y en todos los ciudadanos conscientes y de bien de este país.

Estos postulados, estas grandes ideas que avanzan, son el remedio que oponemos al peligro que señalaba el honorable señor Dussaillant.

Se cree que la violencia, que la fuerza va a precipitar los hechos. No, señor.

Eso podrá venir, pero si viene mañana tendremos otra dictadura como la de Ibáñez, fundada en la fuerza y en la violencia. Entre los que están animados por ideales, eso jamás podrá prosperar.

Estoy seguro de que el comunismo y el socialismo, mañana caerán arrasados por los principios de verdad que la juventud de mi partido encarna.

Estoy seguro de que cuando se abra paso a través de todas las regiones de mi país, que cuando corra como por una arteria, a través de toda esta nación, la verdad que ella está esperando que cuando esto ocurra con sinceridad y sin violencias, sólo inspirándose en principios de justicia y de equidad, nos habremos salvado para siempre del comunismo.

Nosotros perseguimos algo así como la liquidación de ese viejo conflicto entre el ideal de justicia y el ideal de libertad. Nosotros queremos colocarnos en el medio: entre los que pretenden sacrificar la libertad por la justicia y los que pretenden sacrificar la justicia por la libertad.

Nosotros pretendemos que la soberanía suba al poder a través de los gremios y de las corporaciones; nosotros pretendemos arrasar el principio funesto del sufragio universal, no para reemplazarlo por una dictadura, sino para reemplazarlo por un sistema más perfecto, que permita expresar íntegramente la voluntad nacional. Queremos colocarnos entre aquellos agitadores que explotan con mentiras y aquellos que explotan con la codicia; entre aquellos terratenientes que no hacen otra cosa que acumular riquezas, y aquellos que no hacen otra cosa que acumular odios. ¡Nosotros queremos liberar a la patria de todo esto!

Quiero que se sepa que la juventud conservadora, cuya voz se ha dejado escuchar a través de todo el país, admite un postulado que puede parecer contrario a ciertos y determinados intereses y ambiciones; nosotros admitimos que es necesario ir a la liberación económica del país, sin destruir, como lo pretenden las izquierdas, mediante leyes sociales injustas, la riqueza chilena, ni dar cabida, como lo pretenden muchas veces algunos reaccionarios recalcitrantes, a la acumulación excesiva e injusta de esa misma riqueza.

Me va a perdonar la H. Cámara que haya planteado este problema; pero yo necesitaba hacerlo. No sé si voy a volver a la Cámara, ni me importa volver, porque no son las elecciones ni las triquiñuelas políticas las que van forjando el porvenir del país.

No sé si volveré a la Cámara, ni me interesan las próximas elecciones; pero yo quiero decir en este recinto, ante estos hombres que acaso no escucharon la palabra más encendida del ideal conservador, que por encima de los extremismos, que por encima de todos aquellos agitadores que recomiendan la dictadura del proletariado, la revolución social como postulado de izquierda, y de aquellos otros que recomiendan el nacismo como postulado de derecha, con el pecho levantado, está la juventud conservadora. Esta juventud desea llegar al pueblo, convencer al pueblo y no explotarlo, ni mentirle; desea comprarlo con un dinero que vale mucho más que el dinero con el que se le cohecha siempre, porque es la fuerza espiritual, es el idealismo honrado y sincero con que la juventud conservadora defiende y propaga su causa.

La juventud conservadora pretende ir por encima del estado liberal, por encima del estado nacista, por encima del estado comunista a la integración, a la definición de la democracia, que es el ideal social cristiano.

El señor DUSSAILLANT.— Oportunamente contestaré las observaciones del señor diputado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Mejor que no lo haga.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE VARIAS COMISIONES PERMANENTES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Los señores Maira y Opitz, renuncian a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptarían estas renuncias.

Acordado.

Propongo en su reemplazo a los señores Ortega don Rudecindo y Guzmán don Eleodoro.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptarían estas designaciones.

Acordado.

El señor Núñez Galeno renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al señor Torres don Rafael.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

17.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. —El señor Torres don Isauro, formula la siguiente indicación:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Presidente de la República, se sirva incluir en la convocatoria los proyectos de creación del Colegio de Médicos y de Colegio de Arquitectos."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto de acuerdo del señor Urzúa, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República, para pedirle que tenga a bien enviar con el carácter de urgente, un proyecto de ley en que se haga obligatorio el cierre de las cantinas desde el sábado a las 12 M. hasta el lunes a las 12 M."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para 2.a discusión.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del señor Morales don Raúl, apoyado por el Comité Radical:

"La Cámara acuerda fijar un plazo de diez días a su Comisión de Gobierno Interior para que informe el proyecto de ley que restablece la antigua provincia de Chiloé."

Proyecto de acuerdo del señor Torres don Isauro, apoyado por el Comité Radical:

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

18) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en trámite de 2.a discusión el proyecto del honorable señor Guzmán García, apoyado por los señores Madrid (Comité Liberal) y Estévez (Comité Conservador) para que la H. Cámara acuerde comisionar al H. diputado don Rafael del Canto para que concurra al H. Senado a sostener el proyecto sobre aprovechamiento de tierras fiscales de Magallanes.

Hay dos indicaciones al respecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La modificación propuesta es improcedente, porque, en conformidad al artículo 118 del Reglamento, la Cámara tiene atribución para comisionar sólo a un señor diputado para que sostenga un proyecto en la discusión del Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que desee defender este proyecto de acuerdo.

El señor MURILLO.— La interpretación que acaba de hacer la Mesa sobre este proyecto de acuerdo, me evita las consideraciones que iba a hacer valer y que deseaba formular. Me parecería extraño que fuéramos a trasladar al H. Senado, como se ha manifestado, la antinomia producida alrededor de este proyecto y personalizada por los Hs. Ds. señores del Canto y Chaparro. Lo natural es que vaya al H. Senado, a defender los puntos de vista del proyecto que mereció la aprobación de esta Cámara, aquel de nuestros honorables colegas que más se haya distinguido desde un principio en el estudio y conocimiento del problema y que haya estado siempre más a tono con el fondo y forma del mismo proyecto. Lo demás habría sido trasladar una dificultad, abiertamente manifestada en la Cámara al H. Senado. Creo, señor Presidente, que el H. Sr. del Canto, por su dedicación ejemplar al estudio de este proyecto, por los conocimientos que tiene de la región y por la preparación que surge de este conocimiento, es de todos los Ds. de la H. C. uno de los que están más capacitados para hacer ante el H. Senado la defensa del proyecto que mereció la aprobación de la Cámara.

Después de lo dicho, parece obvio e innecesario insistir acerca de la aprobación del proyecto de acuerdo, y termino rogando a la H. Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Señor Presidente, sin desconocer en forma alguna los merecimientos del honorable señor del Canto o su habilidad para poder defender en el H. Senado este proyecto, yo creo que no es éste el caso en que la Cámara debe enviar un representante al H. Senado.

Este es uno de los problemas que más ha apasionado a la opinión, principalmente a Magallanes. Los distintos sectores de la opinión de aquella apartada región se han pronunciado abiertamente en contra de este proyecto.

Ahora mismo acaba de llegar de Magallanes un alto funcionario que ha traído su opinión propia y la de la gente de esa región en el sentido de que este proyecto es el mayor desastre que se ha podido cometer. Allá es considerado como un nuevo zarpazo a las tierras magallánicas y a las aspiraciones de los pobres colonos nacionales, que están esperando la dictación de una ley que verdaderamente vaya a favorecerlos o siquiera a darles la promesa de poder ser dueños de un pedazo de suelo nacional.

Yo creo que la Cámara debe nombrar un representante para defender un proyecto determinado cuando en la discusión de él ha habido casi consenso unánime; pero, en el caso actual, se ha visto que las opiniones están absolutamente divididas. En la discusión la minoría de esta Cámara ha estado defendiendo en forma efectiva los intereses de las clases modestas de Magallanes. En este caso, no puede un diputado llevar la opinión de la Cámara al Senado de la República, porque —como digo— no ha habido consenso unánime.

Por estas razones, creo yo que este proyecto no se debe aceptar.

En otras circunstancias se ha nombrado personeros de esta Cámara para ir a defender proyectos de gran trascendencia, pero ha sido en oportunidades en que ha habido ambiente para ello, en que no ha habido discusiones apasionadas y en que tampoco han sido rechazadas, como ha ocurrido en el presente caso, las principales ideas con que se quería precisamente favorecer a las personas verdaderamente interesadas y necesitadas.

Por estas razones, creo que la Cámara no debe aprobar este proyecto, ya que el mismo colega señor del Canto seguramente no llegará al Senado de la República con el prestigio con que debiera llegar un representante de esta Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, resultaron 41 votos por la afirmativa y 19 por la negativa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Está también en trámite de segunda discusión el proyecto del señor Rosales, apoyado por el Comité Conservador, para que, a nombre de la Cámara, se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que este Ministerio haga llegar hasta el señor Cónsul de Chile en Natal, don Carlos Lamas, nuestras felicitaciones por la labor que allí realiza.

El señor GARRIDO.— ¡No se oye!

El señor VEGA.— ¿Cómo es la cosa?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES.— Que el oficio vaya a nombre mío; no a nombre de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Queda retirado el proyecto.

Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — También está en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del honorable señor Vicuña, apoyado por el Comité Radical, para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que explique por qué tolera que un funcionario dependiente de su Ministerio, como es el Director de Instrucción Primaria, que seguramente carece de la preparación e idoneidad necesarias, demore durante ocho meses un dictamen sobre la enseñanza del francés, que le fué oportunamente pedido por el señor Ministro, según lo ha denunciado por la prensa el Presidente del Comité France-Amerique.

Al mismo tiempo el señor Ministro se servirá informar cuáles son los propósitos de su departamento en orden a la situación creada a nuestra enseñanza pública por el decreto de su predecesor, que desorganizó de modo absurdo la enseñanza del francés en nuestros liceos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún Diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

El señor GUZMAN GARCIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA. — Es indudable, señor Presidente, que el autor de este proyecto de acuerdo ha sido mal informado.

Esto está basado en un error de hecho. No es efectivo que el señor Director de Educación Primaria se haya negado a emitir juicio sobre la cuestión que le había sido sometida en consulta por el Ministro de Educación Pública.

Y al efecto, voy a dar lectura, para que la Cámara se imponga de él, del oficio dirigido por el señor Director de Educación Primaria al señor Ministro de Educación, en que emite su juicio sobre la enseñanza del francés.

Este oficio es del 4 de mayo de 1936 y dice:

"Sobre enseñanza de un idioma en la Escuela Primaria.

Memorandum N.o 438. — Santiago, 4 de mayo de 1936.—Tengo el agrado de dar a conocer al señor Ministro la opinión que tiene esta Dirección General sobre la enseñanza del inglés o del alemán en el tercer grado de la escuela primaria, de acuerdo con las ideas expuestas en su oficio N.o 376, de 15 de abril en curso.

El reducido porcentaje de alumnos que ingresa a los liceos provenientes de las escuelas primarias constituye una razón fundamental para no propiciar la introducción en los programas de estas escuelas de una asignatura que tan pocos beneficios va a reportar a la mayoría de los alumnos que no siguen estudios secundarios y que pasan a ser, terminados sus estudios primarios, elementos actuantes en el seno de la sociedad.

Para que dicha actuación sea eficiente, socialmente considerada, la escuela primaria tiene la obligación de dar en sus programas mayor importancia a los ramos o actividades de reconocida tendencia práctica y a los que mejor estimulen el desarrollo de las capacidades del educando y no a aquellos que, como idiomas extranjeros no reúnen tan saludables proyecciones.

Es cierto que el niño tiene más facilidades que el adolescente y que el adulto para aprender un idioma extranjero, pero ese aprendizaje, de ninguna manera, podrá hacerlo dentro de los dos últimos años de la Escuela Primaria. Los pocos rudimentos de idioma extranjero que pueden vaciarse en las mentes infantiles en ese período de estudios, provocarán la corrupción de la lengua materna, causando un perjuicio que no se compensará con las ventajas humanísticas que se pretenden obtener.

Por otra parte, los profesores primarios no están en condiciones de enseñar inglés o alemán, como lo insinúa la comisión informante que tuvo a su cargo el estudio de la enseñanza de los idiomas en los establecimientos de educación secundaria, por la sencilla razón de que las Escuelas Normales, al proporcionarles nociones elementales de una lengua extranjera, no los habilitan, ni podrían hacerlo, para impartir una enseñanza que requiere de parte del maestro una preparación especial, tal como la que poseen los profesores egresados del Instituto Pedagógico que, para desempeñar la asignatura de idiomas, necesitan, además de los seis años de estudios secundarios, durante los cuales recibieron conocimientos sistemáticos del idioma, cuatro años de especialización en dicho establecimiento.

Por estas consideraciones, esta Dirección estima que el proyecto en referencia es impracticable en las escuelas primarias.

Por otra parte, tampoco habría conveniencia en introducir en las preparatorias de los Liceos el estudio de un idioma extranjero, como lo propone la Comisión, por cuanto esa medida colocaría en situación desventajosa a los alumnos de las Escuelas Primarias que desearan ingresar a los Liceos, ya que, para incorporarse al 1.er año de humanidades, les faltaría el conocimiento del idioma establecido en los programas de las preparatorias.

Es cuanto puedo informar a US. sobre el particular.

Saluda atte. a US. — Claudio Matte, Director General de Educación Primaria".

Este informe fué pedido el quince de abril y en los primeros días de mayo, después de estudiar la materia, el Director de Educación Primaria, contestó con el oficio que acabo de leer.

Por lo tanto, basado este proyecto en un error de hecho, yo le ruego a la H. Cámara se sirva rechazarlo.

El señor OLAVARRIA.—Ha hecho una brillante defensa Su Señoría...

UN Sr. DIPUTADO.— Dados sus brillantes antecedentes, no podía por menos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto, de acuerdo, fué rechazado por 45 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

19). CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE ESTABLECIO LA JUBILACION, A LOS 30 AÑOS, AL PERSONAL FERROVIARIO.

El señor RETAMALES.— Tengo a la mano, señor Presidente, comunicaciones de varias organizaciones ferroviarias en las que se me ruega solicite el envío de un oficio al señor Ministro de Fomento, para hacerle presente la necesidad que hay de que se cumpla la ley, dictada hace tres meses, que concedió jubilación a los 30 años a los ferroviarios, sin excepción alguna.

Hay mucha gente que está esperando que se cumpla esta ley.

Yo me hago eco de esta petición y solicito del señor Presidente que se sirva enviar al señor Ministro del ramo un oficio en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

20) INFRACCIONES A LA LEY 5.690 SOBRE GRATIFICACION DEL 25 POR CIENTO

El señor BUSTOS. — Señor Presidente:

El 31 de agosto próximo pasado, me permití formular en el seno de esta Honorable Cámara, algunas observaciones encaminadas a dar conocer las infracciones que se estaban cometiendo con la ley 5.690, de setiembre de 1935, por parte de la Dirección General de Pavimentación, organismo que ha venido negando el 25 por ciento de gratificación a los empleados a jornal y a los obreros que ingresaron al servicio con posterioridad a la fecha de la vigencia inicial de la ley 5.690. A mis observaciones formuladas en la fecha que indico, contestó el director de los servicios, señor Carlos Llona Reyes, quien, entre otras cosas, me expresa que la ley 5.690 se aplica correctamente en los servicios a su cargo; que la gratificación del 25 por ciento se da a todo el personal, sin otra limitación que la que se desprende del artículo tercero, de la referida ley 5.690, es decir, que no tienen derecho a ella los empleados y obreros a jornal que no estaban en servicio cuando se promulgó la ley, el 23 de setiembre 1935. Entiende el señor director de Pavimentación que tienen derecho a gratificación los empleados y obreros a jornal que estaban en servicio cuando la ley fué promulgada; pero no lo tienen los que entren con posterioridad a su vigencia. Y el señor director general de Pavimentación funda su interpretación así de la ley en el artículo tercero de la misma que dice: "Los empleados a jornal y los obreros en actual servicio de las reparticiones fiscales gozarán también de la gratificación del veinticinco por ciento que acuerda la ley 5.650, sobre la base de los emolumentos de que disfruten en la actualidad". Es la frase "en actual servicio" la que induce a error al señor director de Pavimentación. El toma esta frase como que quiere decir que gozarán del 25 por ciento los empleados y obreros que estaban en servicio cuando se promulgó la ley, y nada más. Olvida el señor director general que la ley dispone para el futuro y que si tienen derecho a gratificación los empleados y obreros que estaban en servicio cuando se promulgó la ley, con mayor razón lo tienen los que entren con posterioridad y mientras dure la vigencia de la ley. Si la ley hubiera querido disponer lo que sostiene el señor director de Pavimentación, habría citado fecha; habría dicho, por ejemplo, "gozarán también de la gratificación del 25 por ciento los empleados y obreros a jornal que se encuentren en servicio a la fecha de la vigencia de la ley".

Los comentarios que hice dentro de esta Honorable Corporación motivaron un cambio de notas entre el diputado que habla y el señor director general da Pavimentación, quien solicitó, además, un informe de la Contraloría, acerca del asunto. Es curioso, señor Presidente, que el informe de la Contraloría no haya sido emitido por el Departamento técnico de los servicios, es decir, por el servicio jurídico, sino que sea el jefe del Departamento de Contabilidad, señor Renato Marquezado, quien lo haya evacuado, afirmando que la aplicación dada por la Dirección General de Pavimentación es correcta. Se funda también, para sostener su teoría en la frase ya citada del artículo tercero de la ley 5.690, sosteniendo "que los empleados a jornal y los obreros de las reparticiones fiscales en actual servicio", y agrega que si se hubiera querido disponer lo contrario se habría dicho, simplemente: "Los empleados a jornal y los obreros de las reparticiones fiscales, gozarán también de la gratificación del 25 por ciento".

Ante esta respuesta de la Contraloría General, organismo que debemos considerar como absolutamente capacitado para la aplicación de las leyes, hube de insistir y le agregué al señor director de Pavimentación, que traería nuevamente el asunto a la Cámara, lo que hago ahora a fin de que mis honorables colegas me ayuden a obtener que cese la infracción que se está cometiendo y que va en perjuicio de numerosos modestos empleados y obreros.

En mi última carta, le dije al señor director de Pavimentación que estaría bien lo aseverado por el señor Marquezado, siempre que la ley no tuviera efecto retroactivo, porque, en realidad de verdad, en este aspecto de la ley, ha estado el error del señor Llona y del señor Marquezado. La ley 5.690 habla de empleados y obreros en actual servicio, porque para esos empleados ha negado el efecto retroactivo en cuanto se refiere a los que estaban fuera de los servicios cuando fué promulgada, porque de no habrelo dicho así habrían quedado incluídos los empleados a jornal y los obreros que se hallaban fuera de los servicios, y que hubieran trabajado entre el 1.o de enero, y el 23 de setiembre de 1935. Y cito el 1.o de enero, porque el efecto retroactivo dado a esta ley, comenzó desde enero del 35.

Esto es, precisamente, lo que ha regulado la frase "en actual servicio", y ella está muy lejos de significar que quiere referirse a la fecha de la vigencia de la ley.

Por las razones expuestas, presento el siguiente proyecto de acuerdo para el cual pido el apoyo de todos mis honorables colegas, por tratarse de dejar bien esclarecida la verdadera aplicación que debe darse a una ley hecha por el Congreso Nacional en beneficio de funcionarios públicos:

Considerando:

El error en que ha incurrido la Dirección General de Pavimentación en la aplicación dada a la ley N.o 5.690, de 23 de setiembre de 1935, que amplió los beneficios de la ley 5.650, del mismo año, error que se traduce en la negación de la gratificación del 25 por ciento, a los empleados a jornal y a los obreros que han ingresado con posterioridad a la vigencia inicial de la ley 5.690, la Cámara acuerda:

Poner en conocimiento del señor Ministro del Interior la infracción cometida con la ley 5.690, y solicitarle quiera arbitrar las medidas convenientes a objeto de evitar el mal que se está ocasionando a numerosos modesto servidores del Estado y sus familias en una época de dura crisis económica".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a su señoría se sirva enviar a la mesa el proyecto a que se ha referido, apoyado por un comité.

Quedará para segunda discusión.

21). NOMBRAMIENTO DE NOTARIO EXCLUSIVO PARA EL DEPARTAMENTO Y CAJA DE LA HABITACION.— PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Casali, dentro del tiempo del Comité Demócrata.

El señor CASALI. —Voy a hacer algunas observaciones sobre un hecho que tiene el carácter de un verdadero escándalo. Voy a referirme a un decreto firmado por S. E. el Presidente de la República y por el señor Ministro del Trabajo, que lleva el N.o 885, de fecha 13 de noviembre próximo pasado, por el cual se nombró para el cargo de Notario exclusivo del departamento y Caja de la Habitación, a don Carlos Figueroa Unzueta.

El señor RIOS (don Juan A.) —Y fué nombrado para el puesto de notario por un decreto del Gobierno?

El señor CASALI.— Sí, honorable diputado, por el decreto N.o 885, de 13 de noviembre próximo pasado.

El señor RETAMALES.— Pero el Ministro tendría derecho a hacer ese nombramiento...

El señor CASALI.— Posiblemente, aunque yo estimo que el decreto es ilegal.

El Departamento de la Habitación, durante su existencia, nunca estimó necesario monopolizar su trabajo notarial en un solo notario. Siempre lo distribuyó entre las distintas notarías de Santiago que solicitaron trabajo.

El decreto aludido fué extendido sin considerar la opinión del Consejo ni del Departamento ni de la Caja de la Habitación. Este último aun no había ni siquiera sido designado. Sólo fué inspirado en la gestión del notario favorecido que es de filiación política conservadora.

Tal actitud deja cesantes a más de ochenta empleados de las distintas notarías. Se ha querido afirmar que muchas entidades tienen un solo notario.

No es efectivo que la totalidad de las grandes instituciones tengan un solo notario. El Banco de Chile, tiene cuatro. La Caja de Ahorros, tiene cuatro. Por lo demás, todas las instituciones reunidas, no alcanzan a tener ni la décima parte del trabajo notarial que tiene el departamento, ahora Caja de la Habitación.

6.o Sobre este asunto también ya se ha pronunciado el Frente Nacional de la Vivienda, tomando los acuerdos siguientes, los que han hecho llegar al conocimiento del Gobierno.

"Considerando:

1.o Que el Gobierno carece de facultad legal para designar notarios exclusivos en el otorgamiento de escrituras en que tienen interés solamente los empleados y obreros afectos a las leyes de la vivienda y de un modo indirecto el Estado.

2.o Que con el sistema anterior se consiguieron apreciables rebajas y facilidades de los distintos notarios del país, especialmente de Santiago, con beneficio para los mencionados empleados y obreros, que hoy se negarán en virtud de la exclusividad concedida a un notario, cuyo único título o antecedente es su filiación conservadora.

3.o Que esta designación ha sido hecha por el Gobierno antes de ser designado el personal superior de la Caja de la Habitación, al cual, en todo caso, habría correspondido adoptar una medida de tal gravedad.

4.o Que la exclusividad dada al señor Figueroa le significa una renta ilegítima de medio millón de pesos al año, en perjuicio de los pobladores que pasarán a pagar directamente esa suma obligados por un simple decreto, y con notable perjuicio para el personal inferior de las notarías de Santiago, cuyas entradas y medios de vida serán cercenados con ocasión y a consecuencia del aludido privilegio.

5.o Que con la distribución del trabajo del Departamento de la Habitación en las diferentes notarías de Santiago se hizo posible la regularidad en el otorgamiento de las escrituras, pagadas exclusivamente por empleados y obreros, beneficio que desaparecerá con el monopolio concedido al mencionado notario conservador.

6.o Que con la concesión exclusiva otorgada al señor Figueroa, los afectos al problema de la habitación no tendrán oportunidad de exigir exactitud, rapidez y economía en el otorgamiento de sus escrituras porque, al desaparecer la competencia, no podrán solicitar la designación de otros notarios, como tienen derecho.

EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA, DECLARA:

1.o Que el decreto referido debe ser considerado por la opinión pública como el comienzo de los escándalos a que dará lugar la inversión de los fondos consultados para el fomento de la habitación popular y que ya constituyen una verdadera epidemia en el actual régimen político.

2.o Iniciar una vigorosa campaña hasta conseguir la derogación de tan insólito decreto, cuya única explicación consiste en que el favorecido es de filiación conservadora.

3.o Recomendar a los empleados y obreros que se nieguen a firmar cualquiera escritura en la notaría del señor Carlos Figueroa Unzueta, mientras no se derogue el aludido decreto".

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, H. diputado?

El señor CASALI.— Perdóneme, H. diputado. No voy a alcanzar a hacer mis observaciones...

El señor CARDENAS.—Es una sola palabra.

El señor CASALI.— Yo voy a cederle mañana mi tiempo, con la misma gentileza que ahora me lo cedieron SS. SS., pero, déjeme ahora terminar.

Si el Departamento ya tenía al respecto un procedimiento perfectamente definido, cual era el de repartir entre todas las Notarías su trabajo, ¿por qué ahora se les quita? La Caja de la Habitación es una continuación del Departamento; en consecuencia, para monopolizar este trabajo en una sola mano, habría sido necesario algún reclamo fundado contra los demás notarios. Tal reclamo no ha existido.

La Caja de la Habitación tiene en tramitación, más o menos, treinta mil escrituras. ¿Es acaso posible que un solo notario pueda atender un trabajo de esta naturaleza? ¿Es concebible que el Gobierno siente precedente en favor de monopolios de esta naturaleza?

Yo creo que lo justo es que las cosas siguieran como antes; que estas 30 mil escrituras se repartieran entre todas las notarías.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Aunque fuera sólo entre las notarías conservadoras...

El señor CASALI.— Por estas razones, voy a pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que tome nota de las observaciones que ha hecho el diputado que habla y, al mismo tiempo, se sirva enviar copia del decreto que he mencionado, y todos los antecedentes relativos a este asunto.

Al mismo tiempo, pido a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del señor Ministro del ramo, se sirva suspender los efectos de este decreto, hasta que el Consejo de la Caja de la Habitación se pronuncie sobre esta arbitrariedad, que es algo vergonzosa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado a nombre de Su Señoría.

Quedan dos minutos al Comité Demócrata.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 21 minutos.

La tercera rueda del torneo Sudamericano se efectuará hoy

ACTUARAN AMATEURS DEL BRASIL, CHILE, ARGENTINA, URUGUAY Y PERU

LA ATRACCION SERAN: EL URUGUAYO UMPIERREZ, LOS CHILENOS CISTERNA Y AGUILA, Y EL POPULAR ARGENTINO LOZANO

La tercera rueda del Campeonato Sudamericano de Box, que se efectúa esta noche en el ring del Estadio Chile, tiene como atracción la presencia de cuatro nuevos amateurs brasileños, de tal manera que intervienen representantes de los cinco países actuantes en este interesante torneo de box amateur.

Por otra parte y como algo muy importante, este festival tiene también la atracción de que en él intervengan elementos que ya son conocidos de nuestros aficionados, pues toman parte todos los que les correspondió hacerlo en la inauguración del Sudamericano el sábado pasado.

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

Le correspode el primer lugar del programa de esta noche a la pelea de los pesos mosca Pedro Rodríguez, del Perú y Constante Martino, de Argentina.

El primero fué vencido por Fernando López, no obstante lo cual se evidenció como un peleador inteligente y de buenos recursos y el segundo, aun cuando superado por el uruguayo Umpierrez, puso también en evidencia buenas cualidades técnicas, especialmente en los dos rounds finales en que, dando pruebas de un valor extraordinario y mucha resistencia, logró sacar ventajas a su contendor.

Es por esto que la pelea de esta noche ha de resultar de interés pues los medios combativos de los contendores son muy equiparados.

PEDRO UMPIERREZ CON WALTER NEVES

El uruguayo Umpierrez nos pareció en su primera presentación uno de los mejores pesos mosca. De gran agresividad, mucha resistencia, potente golpe de ambas manos, es, a nuestro juicio, el rival más peligroso que tendrá Guillermo Lópes para clasificarse campeón sudamericano.

El brasileño Neves, hace esta noche su debut y de él tenemos las mejores referencias. Se nos ha dicho que es un pugilista rápido, de buen juego de ataque y de una defensa extraordinaria.

CATEGORIA PLUMA

BERNARDO LOPEZ CON GUILLERMO CISTERNAS

Muy reñida y equilibrada debe resultar la pelea de nuestro buen peso pluma con el argentino Lopez, quien en la primera presentación logró vencer al peruano Coronado.

Si bien es cierto que esa noche López no pudo demostrar gran valor técnico, debemos considerar que su rival era un hombre de recursos poco correctos en el cuadrado; tanto es así, que en dos o tres oportunidades fué amonestado por el árbitro.

Por otra parte, el estilo de Coronado no se presta para lucir a un peleador de la fibra del argentino, quien esta noche, tendrá la ocasión de hacerlo ante un hombre de la talla de Cisternas.

Por su parte Cisternas, al vencer, aunque en forma estrecha a Alfredo Petrone está a un paso del Campeonato Sudamericano, y es de suponer que esta noche, en mejor estado que lo que se presentó el sábado, ha de ofrecer una pelea que revele en toda su mayor amplitud, las grandes condiciones que le valieron para ser considerado como el mejor peso pluma de Chile.

Los aficionados esperan ver esta noche en Cisternas, el mismo peleador de fibra y gran corazón que se reveló en sus combates por el Campeonato Nacional.

JOSE CORONADO CON JOSE AMANCIO

El peruanito vuelve a intervenir esta noche y, según se nos ha dicho, lo hará en mejores condiciones que el sábado pasado.

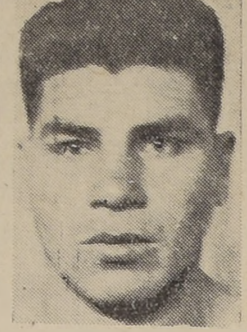
Posiblemente, el estado nervioso en que se presentó puede haber influído en el desarrollo de su combate y es entonces, de confiar en que, esta noche, el muchacho pueda hacer derroche de su bravura y condicioens técnicas.

El brasileño hace su debut, y como han llegado atrasado, no han entrenado sino en forma muy liviana, de tal manera que no lo hemos visto, sino que hemos pedido referencias de él y se nos ha dicho que se trata de un buen peleador.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

MIGUEL SEPULVEDA CON JOSE S. DOS SANTOS

El chileno Sepúlveda, que tuvo manifiesta mala suerte, pues en la primera rueda le correspondió pelear con el mejor hombre en esta categoría y campeón sudamericano, el argentino Lozano, tiene esta noche una oportunidad magnífica para lucir sus



Alfonso Aguila

grandes condiciones de peleador recio y de gran valor.

No dudamos que Sepúlveda, esta noche, ha de confirmar su clase y lograr un triunfo ante un rival que, como el brasileño, no puede ofrecerle la resistencia que el argentino, quien había sido ya informado del peligro que corría si dejaba trabajar a Sepúlveda en los cuerpo a cuerpo, y el hombre no tuvo otra preocupación que anularle su efectivo ataque a la línea baja.

JUAN CARLOS CASARES CON ANTONIO LOZANO

El uruguayo Casares, al caer vencido por K. O. ante Zacarías Flores, del Perú, no produjo la impresión que se esperaba pues un golpe certero y muy potente, lo privó de hacer uso de sus recuross técnicos que había demostrado en la sala.

Son muchos los que creen que Casares es el mejor peso medio mediano del campeonato, y es por esto que hay interés en verlo nuevamente.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo de la reunión de esta noche en el ring del Estadio Chile:

CATEGORIA MOSCA:

Pedro Rodríguez (Perú), v. Constante Martino, (Argentina); Pedro Umpierrez (Uruguay), v. Walter Neves, (Brasil).

CATEGORIA PLUMA:

Bernardo López (Argentina), v. Guillermo Cisternas, (Chile); José Coronado (Perú), v. José Amancio, (Brasil).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:

Miguel Sepúlveda (Chile), v. Jose Santiago Dos Santos, (Brasil); Juan Carlos Casares (Uruguay), v. Antonio Lozano, (Argentina).

CATEGORIA MEDIO PESADO:

Alfonso Aguila (Chile), v. Armando Pallas, (Uruguay); Enrique Felpi (Argentina), v. Luis Campos, (Brasil).

Ateniéndonos a que el argentino, muy hábil e inteligente boxeador, como se demostró al vencer a Sepúlveda, pero sin potencia en el golpe, no podrá ganar a Casares por K. O., la lucha debe entonces ser equilibrada, y así podremos apreciar el verdadero mérito del buen representante del Uruguay.

Lozano, como ya lo hemos manifestado es a nuestro juicio, un boxeador perfecto. La forma inteligente en que se defendió ante la agresividad y tenacidad de Miguel Sepúlveda, le dieron un triunfo meritorio, pues ganar a nuestro representante en el mediomediano, no es cosa fácil. Con esto hemos dicho todo lo que puede decirse del argentino Lozano.

CATEGORIA MEDIOPESADO

ALFONSO AGUILA CON ARMANDO PALLAS

Alfonso Aguila, nuestro fuerte peso mediopesado, peleará esta noche con Armando Pallas, vencedor, a su vez, del peruano Quiroz.

Aguila, en su primer encuentro, aún cuando logró un triunfo que no dejó dudas de su enorme superioridad ante un adversario de buena técnica como el argentino Felpi, no puso en juego toda su tenaz agresividad ni poder físico. Esperamos de él que esta noche dé algo más, pues el rival que tendrá es peligroso, muy peleador y de gran corazón.

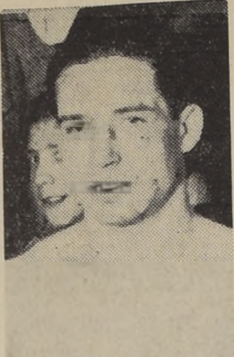
Pallas venció al peruano con inteligencia, sacando gran partido en los primeros rounds, que fueron boxeados con más calma y perdiendo los finales, donde el rival apuró el tren de ataque, de tal manera que, si Aguila toma en cuenta este factor, debe apurar el combate desde el primer toque de campana.

Pallas evidenció en su pelea con Quiroz bastante resistencia al castigo, de tal manera que ante Aguila será un rival peligroso.

ENRIQUE FELPI CON LUIS CAMPOS

El argentino Felpi, después de esa gran pelea que realizó frente a Aguila, quedó conceptuado como uno de los mejores elementos técnicos en esta categoría, pues lo consideramos superior a Quiroz y Pallas.

Esta noche peleará con Campos, brasileño de quien se nos dice es un elemento de poderosa pegada y mucha resistencia.



Miguel Sepúlveda

Al ser así, tendremos oportunidad de ver al argentino nuevamente, luciendo sus grandes condiciones de valor, poder físico y buena técnica.

LA VENTA DE ENTRADAS

La venta de entradas para la reunión de esta noche, se empezará a las seis de la tarde en el Estadio mismo, pudiendo los interesados en adquirir localidades numeradas, reservarlas por teléfono al número 64808.

LAS PUERTAS DEL LOCAL

Como en las reuniones anteriores las puertas del local serán abiertas al público a las 20 horas en punto.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que intervienen esta noche, se hará a las 11 de la mañana, en la secretaría de la Federación de Box de Chile.

Mañana es la 4.a Rueda del Sudamericano

Mañana se efectuará en el mismo ring del Estadio Chile la cuarta rueda del Campeonato Sudamericano de Box, correspondiéndoles intervenir en esta oportunidad a los siguientes aficionados:

CATEGORIA GALLO:

Federico Olaverry (Argentina) v. Juan Sánchez, (Chile); Mario Verano (Perú), v. Sebastián Santos, (Brasil).

CATEGORIA LIVIANO:

Mauricio Deves (Uruguay) v. Ricardo Aguilar, (Perú); Jack Rezende (Brasil), v. Andrés Segovia, (Chile).

CATEGORIA MEDIANO:

Osvaldo Guerra (Chile), v. José Bergamasco, (Uruguay); Mario Brutis (Argentina) v. Leonel Ferreira, (Brasil).

CATEGORIA PESADO:

Primo D'Oracio (Argentina), v. Irineo Caldera, (Uruguay).

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

(PISTA DE CARRERA)

BAMBOLEO, montado, por C. Cuevas, pasó 1,600 metros en 1.48 2|5.

GUARAPON, montado, por J. Herrera, pasó 1,600 metros en 1.51.

CATEADOR, montado, por un aprendiz, pasó 700 metros en 44 2|5.

HOSPICIANA, montada, por E. Canales, pasó 1,800 metros en 1.59 3|5.

BELDAD, montada, por E. Canales, pasó 1,200 metros en 1.19 3|5.

HERNAN CORTES, montado, por C. Leiva, pasó sin apuro 1,300 metros en 1.28.

INTERREGNO, montado, por J. Herrera, y LA MARSELLESA, por R. Donoso, pasaron 1,600 metros, en 1.47; ganó Interregno, por dos cuerpos.

VIA LIBRE, montada, por E. Canales, pasó 1,500 metros en 1.42 3|5.

FADISEA, montada, por C. Chávez, y TAXI GIRL, aprendiz, pasaron 1,500 metros en 1.41; llegaron iguales.

TELEMACO, montado, por aprendiz pasó 1,600 metros en 1.49 2|5.

MARCO DEL PONT, montado, por M. González, y LA TURERA, por aprendiz, pasaron 1,500 metros a voluntad; llegaron iguales.

CARLOS MARTEL, montado, por D. Guzman, paso 1,300 metros en 1.24.

GENERAL GRANT, montado, por R. Hinojosa, paso 2,000 metros en 2.15 3|5.

DIOSA, montada, por L. A. Bravo, pasó 1,700 metros en 1.54.

GERMINAL, montado, por J. Carrasco, y LA TERROSA, F. Irigoyen, pasaron 1,300 metros, en los últimos 1,000 metros marcaron 1.10 2|5; llegando iguales.

RANGOSO, montado, por J. Herrera, y UVA BLANCA, R. Balbontín, pasaron 1,600 metros en 1.48; ganó Rangoso por tres cuerpos.

SITKA, montada, por J. Herrera, pasó 2,000 metros en 2.16.

MIRABELLE, montada, por F. Santander pasó 1,800 metros en 2.5 3|5.

(PISTA DE ARENA)

IZAR ZURI, y FALSARIENDA, montadas por aprendices, pasaron 600 metros en 39; llegaron iguales.

SONAJA, montada, por J. Carrasco, y SUECIA, L. A. Bravo, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5; ganó Sonaja por un cuerpo.

CHADINA, montada, por J. Herrera, pasó 800 metros en 52 2|5.

CELESTINO, montado, por C. Chávez, pasó 1.600 metros en 1.51.

CUMBERLAND, montado, por F. Santander, pasó 800 metros en 53.

LA PERA, montada, por C. Leiva, pasó 600 metros en 40 ... después de un descanso repitió en 40.

BATATAZO, montado, por J. Carrasco, pasó 700 metros en ... después de un descanso repitió en 47.

Hipódromo Chile

EL CHUNCHO, aprendiz, y MASTER, D. Solís, pasaron ... vuelta en 1.40.

GUAU GUAU, J. Oregón, pasó 1,200 metros en 1.21.

TOLE TOLE, L. Soto, ... 1,200 metros en 1.19.

TRENTINA, J. Marín, ... 800 metros en 51; repitió ... 50 3|5.

ABROJAL, S. Galán, ... 1,200 metros en 1.20.

SUASOVIC, D. Solís, ... 1,200 metros en 1.17.

VIVIDORCITA, A. Valenzuela, pasó 800 metros en ... repitió en 50.

GALOPITO, J. Silva, y JUERANA, L. Ahumada, pasaron 1,400 metros en 1.30 ... nando el 1.o por 2 cuerpos.

FILADELFIA, L. Naranjo, pasó 1.400 mtros en 1.33 ...

BRONCEADA, R. Vargas, pasó 1,400 metros en 1.29 3|5.

IX, L. Ahumada, pasó ... vuelta en 1.48 3|5.

BARRY NORTON, ... pasó 800 metros en 49 ... repitió en 49.

HUGHES, J. Brizo, pasó ... metros en 1.19 2|5.

EL MAGO, A. Gutiérrez, pasó 1,500 metros en 1.34 3|5.

PISTA DE ARENA (SUR)

ARDEUR, aprendiz, pasó ... vuelta en 1.45 3|5.

MY SAXOPHON y CH. WATTON, aprendices, pasaron ... metros en 12 3|5; llegando iguales.

GR. y PLATA, aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.

PLACIDO, L. Soto, pasó ... metros en 1.5 2|5.

LUSITANA, J. Molina, pasó 600 metros en 41 3|5.

DAMA LOCA, H. Jara, ... 800 metros en 55.

LOS LAURELES, J. Vera, pasó 600 metros en 41.

OREL, L. Soto, pasó 600 metros en 40 2|5.

PISTA DE ARENA (BAJA)

CASCAJO, L. Ahumada, pasó una vuelta en 1.46.

JERRY, aprendiz, pasó ... metros en 1.23.

PAMPADUNGUERA, J. Molina, pasó 400 metros en ... repitió igual.

GR. MUÑECA, L. Ahumada, pasó 400 metros en 25; ... igual.

PANTIRALA, M. Quezada, pasó 400 metros en 25; ... en 25 2|5.

ROSELLON, J. Silva, ... 1,000 metros en 1.5 3|5.

PENSADOR, aprendiz, ... 400 metros en 25 2|5.

SANDIAL, J. Silva, pasó ... metros en 38.

TURF

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Club Hípico

Domingo 20 de diciembre

Premio AGUSTIN R. EDWARDS (Clásico).— 2.400 metros.— Para reproductores de tres años y más. —Handicap.— Premio: $ 18.000 y un objeto de arte donado por la familia Edwards Mac-Clure al 1.o.

Gutenberg	61	Cateador	53
Rokof	58	Quemadura	52
Canaro	54	Sirenita	49
Sh. Lily	54	Albuquerque	45

Premio VESTALE. — 1.700 metros.— Para potrillos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

Agustín	58	N. d'Hiver	56
Crel	58	Rangoso	56
B. Norton	56	S. Iamalec	56
Cabo Verde	56		

Premio VOYOU — 1.700 metros. Para potrancas de tres años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Premio: $ 8.000 a la 1.a.

Diosa	56	Pocholita	54
La Pera	54	Uva Blanca	54
L. Rosa	54	Westfalia	54
Pancolia	54		

Premio VESUBIO. — 2.000 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado en distancia mayor de 1.600 metros. —Peso: 46 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 2.000 ganados sobre $ 10.000.— Premio: $ 7.000 al primero.

B. de Oro	53	P. Azul	48
Mirabelle II	53	Sandial	48
Trentina II	53	El Chuncho	47
Guarapón	52	G. Grant	47
Campolindo	51	Leoncavallo	46
Moscovita II	51	Mackenna	46
Vividorcita	50	Campania	45
Ix	49	Viatka	45
Curacán	49	Hospiciana	44

Premio VERONICA.— 1.000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 20.000 o más.— Handicap — Premios: Primera serie: Premio: $ 6.000 al 1.o.— Segunda serie: Premio: $ 5.500 al 1.o, y las demás series premio: $ 5.000 al primero.

Tarasca	60	Volteo	51
Avellaneda	55	California	48
Chadira	54	Cantavieja	45
Meritoria	54	Pampadung.	45
Viejo Verde	54	Cake	44
Borrascosa	53	C. se pide	44
Amparo	52	Tom Boy	44
Francólita	52		

Premio VOLTIGEUR. — 1.600 metros.— Para todo caballo ganador de $ 10.000 o más.— Handicap. — Premios: Primera serie: Premio: $ 7.000 al 1.o.— Segunda serie: Premio: $ 6.000 al 1.o.

Primera serie

Imp	63	Sardo	48
Bamboleo	62	B. de Oro	45
Fromental	59	Gaurisankar	45
Eleven	56	Gran Día	45
Rosellón	52	Amparo	44
Coleto	49	Borrascosa	44

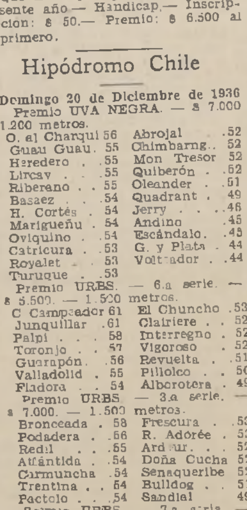
Segunda serie

G. Muñeca	57	Artilleur	49
Seduceo	57	Vividorcita	49
O. Kayiam	56	Frú Frú	47
Redil	56	Celestino	46
Sonaja	55	Hijo Macho	46
Pactolo	54	P. Azul	45
Batatazo	51	Cascajo	44
Marsellesa	51	Clairón	44
Mirabelle II	51	Guarapón	44
Telémaco	51	Interregno	44
Sandial	50	M. Fife	44
Sirenita	50		

NUEVA CARRERA

Hasta hoy martes, a las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio... ... 1.300 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado en el presente año.— Handicap.— Inscripción: $ 50.— Premio: $ 6.500 al primero.



Hipódromo Chile

Domingo 20 de Diciembre de 1936

Premio UVA NEGRA. — $ 7.000 1.200 metros.

O. el Charqui	56	Abrojal	.52
Guau Guau	55	Chimbarng.	52
Heredero	.55	Mon Tresor	52
Lircay	.55	Quiberón	.52
Riberano	55	Oleander	.51
Basaez	.54	Quadrant	49
H. Cortés	54	Jerry	.46
Marigueñu	54	Andino	.45
Ovlquino	.54	Escándalo	.45
Catricura	.53	G. y Plata	44
Royalet	53	Volteador	.44
Turuque	.53		

Premio URBS. — 6.a serie. — $ 5.500. — 1.500 metros.

C. Campeador	61	El Chuncho	.53
Junquillar	.61	Clairiere	52
Palpi	58	Interregno	52
Toronjo	57	Vigoroso	52
Guarapón	.56	Revuelta	.51
Valladolid	55	Pilloico	50
Fiadora	54	Alborotera	49

Premio URBS. — 3.a serie. — $ 7.000. — 1.500 metros.

Bronceada	58	Frescura	.53
Podadera	.56	R. Adorée	53
Redil	.55	Ardeur	52
Atlántida	.54	Doña Cucha	52
Carmuncha	.54	Senaquerlbe	52
Trentina	54	Bulldog	51
Pactolo	.54	Sandial	49

Premio URBS. — 7.a serie. — $ 5.000. — 1.500 metros.

Gasnachero	.61	Papito	.55
Ostabat	56	Fang Fang	.54
Ukari	58	Fl. de Espino	54
Calcedonia	55	Tandera	53

El Ajial	.52	Campania	50
Emisario	.51	Don Nadie	49
Foción	.51	M. Angot	.40

Premio URBS. — 4.a serie. — $ 6.500. — 1500 metros.

Florian	58	Ch. Moutton	54
Pensador	58	Wladimir	53
Felicote	56	Mauritania	52
Tirúa	56	Kaiser	52
Sonny Boy	55	J. de Segura	50
Telémaco	55	Moscovita	50
Sad. Mackee	54	Pajuerana	50

Premio URBS. — 5.a serie. — $ 6,000. — 1500 metros.

G. Civil	61	Paleca	54
Partenaire	57	Coquito	53
Montealegre	56	Goterón	53
Caramanchel	55	Maipina	53
Little Fool	55	Pr. Alejo	50
Cascajo	54	Candela	51
Jalaca	54	Ampárame	51

Premio URBS. — 8.a serie. — $ 4.500. — 1500 metros.

Ch. Larose	58	Estética	49
Mister Fife	54	Panteric	49
Olé Olé	54	Bioplastina	48
Antequera	53	Negligee	48
Clairon	52	Celage	47
Camarera	50	Da Suerte	46
Fiereza	50	Cara-Gua	44

Premio Dgo. 2.o HERRERA. — (Clásico). — $ 30,000. — 1500 metros.

El Mago	62	Cebollita	45
Montebello	58	Filadelfia	45
Mininco	56	Atlántida	44
Bamboa	54	Atr. Hungria	44
Torbellino	54	California	44
Aprietito	53	Frescura	44
Castelar	51	Nodosario	44
Peligroso	48	S. Mackee	44
Stand-By	47	Sonny Boy	44
Galopito	46		

Premio URBS. — 1.a serie. — Anulada. — Dulzurita, Tarasca, Flácido, Samuelillo, Rosellón y Sardo.

Premio URBS. — 2.a serie. — Anulada. — Sonaja, Galopito, Storm II, Amparo y Castelar.

Viernes 25 de Dic. de 1936

Premio VOLCAN.— $ 7.000 — 1.200 metros.

Almirantesa	55	Cutama	52
Cunalca	55	Mercredi	52
Mala Vida	55	Vistarreal	52
Agar	54	Ventisca	51
Cabrita	54	Amasia	48
R. de Oro	54	Invascrita	48
War Girl	54	Sacapunta	44
Chiquilla	52	Zupia	44

Premio VIANA.— 1.a serie. — $ 6.000.— 1.200 metros.

Paterhof	65	Meritoria	53
Tarasca	58	A. Nervo	52
Avellaneda	57	Amparo	51
Flácido	56	Viejo Verde	51
Salinera	56	Filo	48
Cara o Cruz	54	Galopito	48
Como nó	53		

Premio VIANA.— 2.a serie. — $ 5 .500.— 1,200 metros.

A. Pagano	60	Visto Está	52
Cebollita	57	Florentina	50
Americanita	56	Cachafaz	49
Ch. Lagarde	56	S. Mackee	49
Maritza	54	El Manzano	47
Mi Tesoro	53	Izar Charra	46
Sugar Fly	53		

Premio VIANA.— 3.a serie. — $ 5,000.— 1.200 metros.

Gineta III	59	C. se pide	51
Clavellina	55	Haifa	51
Porcena	55	M. Saxophon	50
Glorioso	54	Garipaucha	49
Consejera	53	Kahmil	49
Pancul	53	L. Damita	46
Tallulah	53		

Premio VIANA. — 4.a serie. — $ 4.500. — 1,200 metros.

Venenito	58	Metropol	52
Fernandito	57	Fallula	51
Mal Nacido	55	Frita	51
Panchomé	55	Finura	50
El Fayum	54	Suasoric	50
Onix	54	Azulita	49
Larache	52	Ilegal	47

Premio VIANA. — 5.a serie. — $ 4,500. — 1,200 metros.

Gamazo	60	M. Rivas	48
Trancazo	57	Patiño	47
Novicio	56	Descuido	47
M. Walewska	54	Priam	45
Copérnico	53	Achecura	44
La Rural	51	Doradita	44
Quick	49	La Leona	44
Buen Pobre	48		

Premio VIÑITA. — $ 8.000. — 2.000 metros.

Albuquerque	64	Mirabelle	47
Ix	58	Tirúa	46
Campolindo	57	Antequera	44
Maurice	51	Tandera	44
Ardeur	48		

Premio VIANA. — 6.a serie. — Anulada

Negligée	Fiadora
Foción	Miste Fife
Cara Gua	Vigoroso
Wladimir	Pajuerana
Maipina	

El premio CONSUELO. — (Steeplechase). — Fué anulada.

Hay hoy martes, a las . P. M. se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del viernes 25.

Premio VIOLIN. — Para caballos de 4 años y más no ganadores. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. Premio: $ 4.000 al 1.o Distancia: 1,400 metros.

Los retiros para esta carrera se recibirán hasta las 4 P. M. del miércoles 16.

Equipo argentino de polo hará mañana su segunda presentación

Enfrentará en la final del torneo con handicap al team de la Escuela de Caballería

Su segunda presentación hará mañana el fuerte seleccionado de polo argentino en las canchas del Club Hípico frente al team de la Escuela de Caballería en disputa de la final del Campeonato de Handicap de Chile que tiene como premio la hermosa copa Club Hípico de Santiago.

El gran éxito que alcanzó el equipo argentino en su debut, brindando una demostración de la calidad del polo que se juega en la vecina república y que está catalogado como el mejor del mundo dará una nueva oportunidad en el match de mañana, frente al equipo militar para apreciar su gran técnica.

El partido en referencia se iniciará a las 17 horas y los teams y handicap serán los siguientes:

Argentinos	Handicap
1.o Carlos Braum	5
2.o Eduardo Hope	4
3.o Carlos Menditelli	4
4.o José Pressa R.	3
Total	16

Esc. Caballería	Handicap
1.o A. Pantoja	2
2.o Gmo. Castro	2
3.o J. Poblete	2
4.o Julio Silva	2
Total	8

CAMPEONATO LIBRE DE CHILE

La segunda competencia de la temporada internacional de polo es el campeonato libre de Chile que se jugará por eliminación y cuyos primeros partidos se disputarán en la tarde del sábado próximo en los grounds del Club Hípico.

Como su nombre lo indica, este campeonato el mano a mano interviniendo el team seleccionado argentino frente a los mejores equipos nacionales que se presentarán debidamente reforzados y bien entrenados a fin de alternar con probabilidades de éxito frente a los transandinos.

El capitán olímpico Manuel Andrada, debutará en los partidos del sábado y actuará en los match por el campeonato libre de Chile.

Las inscripciones para este campeonato se reciben hasta las 17 horas de mañana en la secretaría del Santiago Polo Club, procediendose a las 19 horas al sorteo de los participantes y a la fijación de las primeras eliminatorias que deben jugarse el sábado próximo.

Choferes finalizan los preparativos del paseo que brindan anualmente al mundo infantil

Cuentan ya con gran número de coches y góndolas para festejar con una jira por la ciudad a miles de niños.— La fiesta en el Club Hípico. — Detalles del recorrido.— Obsequios para los paseantes

Pasado mañana, como se ha venido anunciando, llevará a efecto la Sociedad "Manuel Montt" de Choferes, en colaboración con las Instituciones del rodado motorizado de Santiago, el ya tradicional Paseo del Niño, (Paseo de los Huerfanitos) que desde 1916, con el aplauso y la cooperación del público en general vienen realizando los choferes de la capital.

El Comité organizador, con el objeto de darle todo el brillo y lucimiento posible, ha trabajado activamente, a objeto de que nó se escape ni el más mínimo detalle, lo que unido a la cooperación decidida que ha encontrado, tanto de parte de las autoridades, como del público en general nada dejará que desear.

SE DISPONE DE COCHES SUFICIENTES

El entusiasmo del gremio ha quedado plenamente de manifiesto, pués cada día aumenta el número de coches que a diario se inscriben, como igualmente contando con las góndolas que haya necesidad, las cuales son ofrecidas gentilmente por el Sindicato General de Dueños de Autobus.

Este año, como en los anteriores, también cuenta el Comité, con la cooperación del Sindicato Profesional de Choferes, entidad congénere a la "Manuel Montt" la cual cuenta entre sus filas con un grueso número de asociados, que al igual que Autobus ofrecen su cooperación decidida.

EL RECORRIDO DEL PASEO

Tanto los autos, como las góndolas que transportarán las diminutas y preciadas cargas, por acuerdo del Comité y como en años anteriores, todos se concentrarán en el Parque Forestal, con la cabeza en Plaza Baquedano, para que de ahí, el Presidente del Comité los distribuya a los diferentes asilos, volviendo nuevamente y con los niños recogidos a este mismo punto, para en seguida iniciar el desfile. Su recorrido será como sigue; en dirección al Club Hípico: Alameda, Ejército, Plaza Ercilla, Av. Tupper al interior de dicho Hipódromo. Regreso: Av. Tupper, Plaza Ercilla, Dieciocho, Alameda, Amunátegui, Moneda, Ahumada, Plaza de Armas, Merced y disolución en la Plaza Baquedano, punto donde cada vehículo se dirigirá con sus niños al asilo en que los sacó.

En la reunión de anoche, celebrada por el Comité y con la asistencia de la totalidad de los representantes, se tomaron importantes acuerdos y se nombraron varias comisiones. Igualmente se acordó instalar en las galerías del Club Hípico, un buen servicio de buffet, en el cual encontrarán los asistentes, toda clase de refrescos.

Interesante es el programa del torneo de verano

Habrán siete pruebas femeninas

Con todo interés el Stade Francais continúa preparando el Campeonato Atlético de Verano, que se efectuará durante los días 25, 26 y 27 del presente mes, en el estadio de Los Leones.

Las pruebas que se efectuarán son las siguientes:

Hombres.— 100, 200, 400, 800, 1,500 y 5,000 metros planos; media marathon; 110 y 400 metros con vallas; postas 4 x 100, 4 x 100 metros y posta sueca (400, 300, 200 y 100 metros); saltos largo, alto, triple y con garrocha; lanzamientos de la bala, dardo y martillo.

Damas.— 100 metros planos; metros con vallas y posta de 4 x 100 metros; saltos alto y largo; lanzamientos del disco y bala.

CITACIONES

COLO COLO F. C.— Directorio hoy a las 20 en el local de costumbre.

Jugadores, entrenamiento, hoy a las 16, en el Estadio Militar; a las 20 en la secretaría.

DEP. ALBION, (Juvenil e Infantil). — Directorio hoy a la hora de costumbre en Santa Filomena 422.

ATLETICO SAN MIGUEL.— Junta general hoy a las 21.30, en San Joaquín 1217.

VICTORIA JUNIORS. — Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

LOS CALAVERAS 13, F. C. —Directorio hoy a las 21.30, en Pedro Lagos 1360.

Equipo del Comedia venció al Balmaceda

Por la competencia Teatral de football se enfrentaron el sábado pasado los equipos superiores del Comedia y Balmaceda, venciendo el primero de los nombrados por la cuenta de 5 por 1.

Dió el puntapié inicial del match la actriz Carmen de Thaxxx, alcanzando las acciones del partido vistosas alternativas.

Invasión de atribuciones

La Asociación de Basketball de Santiago designó al equipo del Famae para que la representara en el lance con Valparaíso, por el trofeo "Carabineros de Chile".

La Federación de Basketball, por su parte, resolvió que fuera también el equipo de la Unión Española.

A la hora indicada el Famae salió a la cancha para jugar con el seleccionado porteño y actuó durante todo el primer período. Al iniciarse el segundo tiempo, uno de los dirigentes de la Federación ordenó que entrara en representación de Santiago el cuadro de los españoles, ante la protesta formal del delegado de la Asociación de la capital.

En presencia de este hecho, el representante de Santiago, dejó constancia de que el equipo de la capital no era el de Santa Laura y, en consecuencia, el match no tuvo un término reglamentario.

Hasta aquí las informaciones que nos suministran personas allegadas al basketball, que presenciaron estas incidencias.

Si los hechos se han producido en la forma en que nos han sido relatados, constituyen una actitud censurable de la dirigente máxima de este deporte y significan un desconocimiento de atribuciones privativas de la Asociación Santiago.

Nos parece lógico además, que el partido del domingo debe anularse, toda vez que el único equipo oficialmente autorizado por la dirigente de Santiago, fué impedido de terminar el lance.

Es de esperar que esta incidencia no tenga proyecciones que malogren la disciplina del basketball local y que la dirigente máxima no adopte resoluciones que puedan malograrla, cualesquiera que sean los beneficios que con ellas se pretenda obtener.

Malloco-Marruecos ganó a Magallanes B.

El domingo se jugó en esta localidad el lance entre Magallanes B., reforzado con un combinado de esa localidad y Marruecos. En este partido triunfó el combinado por uno a cero.

En los preliminares, el Infantil de Marruecos ganó al de Malloco.

El Victoria de San Javier ganó por una a cero al de Marruecos.

El San Ignacio de Tango, ganó por uno a cero goal al Olimpico de Marruecos.

El Juvenil de Malloco ganó al Juvenil de Marruecos.

El equipo de Malloco-Marruecos, lo formaban: Lira Maulén, Olguín, Tapia, Quiroz, Carrasco, Marín, Miranda, Toledo, Farfán, y Gálvez.

Organización de un club deportivo

ENTRE SUPLEMENTEROS

Hoy a las 15 horas, en el local de la Escuela de Suplementeros se efectuará una importante reunión de todo los suplementeros de la localidad que simpaticen con la organización de una institución deportiva que cobije a todo los voceros de la capital, formando así un club mejor organizado y fuerte digno de la pujanza de los canillitas.

A esta reunión se han invitado a todos los gerentes de las empresas periodísticas y a muchos deportistas locales que simpatizan con la participación de las actividades deportivas.

En la actualidad el Centro de Alumnos de la Escuela cuenta con ring y sala de teatro.

Nuevo directorio ha designado el Stade Francais

La asamblea general del Stade Francais ha confirmado en sus puestos a casi todas las personas que estaban en el Directorio anterior, exteriorizándoles así la satisfacción y confianza en el desempeño de sus labores.

El Directorio Central quedó constituído como sigue:

Presidente don Aquiles Zentilli (reelegido);

Vicepresidentes don Humberto Bellet (reelegido) y don Stuardo Rahausen;

Secretario general, don Juan Mathieu (reelegido);

Tesorero, don Marcel Bonnefoy (reelegido).

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy a las 21.30 horas está citado el directorio de esta Asociación en Catedral 1433, oficina N.o 6.

Tabla:

Campeonato de Chile de 1936.

Confección tabla para el Congreso ciclista; y asuntos varios.

Excursión de Navidad a Colina

Colina es el lugar donde el Club Cultural y Deportivo El Arrayán, pasará la Navidad, para lo cual ha preparado una excursión que durará los días 25, 26 y 27 del presente mes.

Durante la permanencia en Colina se desarrollarán atrayentes y originales actos deportivos y culturales, contándose entre estos dos lances de football.

El tercer equipo jugará contra un equipo compuesto exclusivamente por elementos femeninos de esta institución. Después jugarán el primero y el segundo equipo.

Habrán también varias partidas de basketball entre equipos integrados por elementos femeninos y masculinos y carrera de postas; 100 metros planos; salto largo y otras pruebas.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central. — Junta general extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, en Av. La Paz 134. Tabla: cooperativa en formación.

Sindicato Patronal de Peluqueros. — Junta general hoy, a las 22 horas, en Puente 765. Tabla: salario mínimo.

Confederación Nacional de Sindicatos de Chile.— Reunión de delegados, a las 20 horas de hoy, en Prat 1242. Tabla: el reglamento del Código del Trabajo, y medidas ante sus disposiciones consideradas contrarias a los derechos y conquistas obreras. Se encarece la asistencia de los directorios de Sindicatos.

Cooperativa de Edificacion Manuel Montt. —Junta general extraordinaria hoy, a las 21 horas, en su local. Tabla: estado actual de la Cooperativa; comisión liquidadora; constitución de la nueva Sociedad.

Sociedad Mutual y Deportiva Unión Ministerial. — Prepara activamente la Pascua de Navidad fecha en que obsequiará a los hijos de los socios con matinée, juguetes y golosinas. La Sociedad celebra hoy junta general, a las 20, en su local social de Galvez 234. También cita al Conjunto Artístico, a las 19.30 horas.

Reunión de hoy en el Círculo de Aficionados

Esta noche, después de las 20 horas, sesionará la Comisión nombrada por el Círculo General de Aficionados Teatrales para preparar el beneficio al señor Floreal Pardo.

El Círculo aprobó recientemente los acuerdos que siguen:

Efectuar un beneficio para el 20 de diciembre en pro del dirigente del Círculo, señor Floreal Pardo, que se encuentra enfermo.

Citar para hoy martes a la Comisión de dicho beneficio.

Nombrar secretario de cultura, prensa y propaganda al señor Marcelo Fredes.

Citar para hoy martes a la Comisión del pick-nick que el Cigat llevará a efecto para el año nuevo.

Citar para hoy a la Comisión que tiene a su cargo el periódico el "Cigat" y a la Comisión que tiene a su cargo la presentación del Conjunto Infantil en un teatro de la capital.

Fallecimiento de los Srs. Aquilino Cordeiro y Rosendo Cano R.

HOY SE REALIZAN SUS FUNERALES

Ha dejado de existir el señor Aquilino Cordeiro Villanueva, meritorio socio de la Cooperativa Artesanos La Unión. Sus funerales tendrán lugar hoy, a las cinco de la tarde, partiendo el cortejo desde calle Tristán Cornejo 1039. La Cooperativa recomienda la asistencia de los asociados.

—En la mañana de ayer falleció el señor Rosendo Cano Ramírez, antiguo obrero de las artes gráficas en el ramo de Litografía. El señor Cano Ramírez trabajó muchos años en los Talleres Universo, donde siempre gozó de general estimación. Sus funerales se efectúan hoy, a las cinco de la tarde, partiendo el cortejo desde calle Chacabuco 1121, hacia el Cementerio General.

ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA DE EDIFICACION URBANA Y RURAL "JOSE MAZA"

Reuniones de su Directorio. — Conferencia del ingeniero agrónomo, don Víctor Robinovitch

Con todo interés prosigue sus actividades la "Cooperativa de Edificación Urbana y Rural José Maza".

En sesión de su Cuerpo Directivo acordó hacer entrega de una nota oficial a su Presidente Honorario, Senador don José Maza, comunicándole esta designación. Con este motivo mañana miércoles los miembros de Directorio concurrirán, a las 14 1|2 horas, a visitar al señor Maza en su casa particular de Compañía 1525.

La Cooperativa acordó solicitar al Depto. de la Habitación una conferencia del Ingeniero Agrónomo, don Víctor Robinovitch, para el domingo 20, en el local de la Asociación de Ferroviarios Jubilados, Bascuñán 632, a las 11 de la mañana. En esta ocasión el Presidente señor J. de la Cruz dará lectura a los Estatutos de la Cooperativa.

Los aspirantes a un "Huerto Obrero" pueden pasar a firmar los registros de la Cooperativa, de 18 a 20 horas, en Bascuñán N.o 632.

DADORES VOLUNTARIOS DE SANGRE

Constantemente necesitamos personas sanas y altruístas que proporcionen pequeñas dosis de sangre a nuestros enfermos menesterosos de los Hospitales.

La transfusión es completamente indolora para el que dá y para el que recibe. Para las personas sanas la extracción de sangre a dosis moderadas hecha pocas veces al año es beneficiosa para la salud.

Inscríbase hoy mismo en el Cuerpo de Dadores Voluntarios de Sangre de la Ciudad de Santiago, en Nataniel 138, de 2 a 5. P. M.

Quilineja

Llámase a propuestas públicas para la provisión de 32,000 kilos de quilineja.

Las propuestas se abrirán el 24 del presente, a las 15 horas, en la Sala del Tesorero Municipal, y en donde se pueden consultar las bases.

Santiago, diciembre 9 de 1936.

EL TESORERO MUNICIPAL.
Ct-15-D

Forraje

Solicítanse propuestas públicas por el siguiente forraje para el año 1937:

16.038 qq. Mtr. de alfalfa 2.o corte;
2.288 id. de afrecho de trigo; y
1.266 id. de avena forrajera.

Las propuestas se abrirán el 24 del presente, a las 15 horas en la Sala del Tesorero Municipal, y en donde se pueden consultar las bases.

Santiago, diciembre 9 de 1936.

EL TESORERO MUNICIPAL.
Ct-15-D

ARMADA NACIONAL

PROPUESTAS de VIVERES

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de víveres secos y frescos durante el año 1937, para la CENTRAL DE RADIOCOMUNICACIONES NAVALES.

Para bases, especificaciones y mayores antecedentes, concurrir a esta Central Radio Naval (interior Quinta Normal).

La apertura de las propuestas será el jueves 17 del presente mes, a las 14 horas.

LA CONMANDANCIA.

ARMADA NACIONAL

Propuesta Pública
N.o 35

APERTURA: 24 de diciembre, a las 16 horas

Llámase la atención hacia el Aviso que publica el Diario Oficial, pidiendo Propuestas Públicas por aceites combustibles para calderas.

Valparaíso, 23 de noviembre de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 28 de Noviembre hasta el 11 de Diciembre, inclusive.

Santiago, 15 de Diciembre de 1936.

Clase 7. Piedras elaboradas, cementos, yesos, baldosas, tejas. "FLUXTITE", "MEXICAN BITUMEN".

Clase 19. Grasas, esencias y aceites industriales. "AMBREX", "RUBREX", "VALREX", "FLOW".

Clase 20. Adhesivos, pinturas, colorantes, cera para pisos, betunes para calzado. "CRISTALUX", "LA CASA".

Clase 21. Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul. "SANTA", "IGEPON A. P."

Clase 28. Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril.

Clase 36. Máquinas y vehículos, aparatos de aplicación eléctrica. "ENERGOS", "MULLINS RED".

Clase 38. Receptáculos de metales preciosos y composiciones; obras de arte, piezas de ornato.

Clase 42. Maderas elaboradas, muebles, obras de tapicería, etc. "LEOSANVAS"

Clase 44. Hilazas, filásticas, estopa. "AMBA"

Clase 46. Colchones, ropa de cama, banderas de tela de uso doméstico. "TRES CO-"

Clase 47. Ropa de vestir y artículos accesorios. "GORDON", "ETERNA", "CONTES-", "SUPRA", "ELECTRA", "SOISETTE".

Clase 50. Calzado. "POPEYE", "Facsímil CIER-"

Clase 51. Sombreros. "MANHATTAN".

Clase 57. Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, etc. "TANGO", "DIKA", "PARSIDIUM".

Clase 59. Grasas y comestibles. "GRANITOS DE ORO".

Clase 62. Cereales, granos, frutas, algas, etc. (3 etiquetas), "SAFCO" (3 etiquetas), (1 etiqueta), "FRUTERA" (2 etiquetas).

Clase 66. Productos de pastelería, galletería y confitería, etc. "FRESCALINA GUILLE", "FRUTE-" (2 etiquetas), "E", "DENTYNE" (etiqueta).

Clase 68. Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. "E" "CANADA DRY".

Clase 71. Cigarros, cigarrillos y tabacos. "PRES-"

Clase 75. Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "BE-ME-CE" "ELECTRAZON DROPA", "GERMISAN", "PAPIÑACIE", "EMULCO-AGAR", "FLEBOQUIN PETRIZZIO", "QUINETANO PETRIZZIO", "PAVUR".

Clase 78. Relojes. "EMES".

Clase 79. Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, y para pesar, etc. "INSTANTA-KODAK".

Clase 81 Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tinturas, papeles, cartones, impresos no periódicos, etc: "MUSALEM HNOS.", "FACTOGRAMAS" "PATO DONALD", "LA LLAPA".

Clase 82. Publicaciones periódicas, "LO SE TODO", "BRUJULA", "AL DIA", "ILUSTRACION AMERICANA", "DISTINCION", "MIRE" "TOLIN" "PATO DONALD" "RESUMEN", "REPERTORIO", "INTREPIDO", "CRITICA", "IRIS", "CRISTAL", "PILOTO", "TRIUNFO" "ESTAMPA", "CAMPEON", SEÑORA" "PERFECTION", "PRESTIGIO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"FERIA OSORNO" feria de animales; "MUSALEM HNOS.", librería y depósito de tabacos, en la Provincia de Santiago; "MAX FACTOR" e "INNOXA", establecimientos de perfumería, peluquería y salón de belleza, en la Provincia de Santiago; "NOVELTY", establecimiento de modas y de artículos para señoras, en la Provincia de O'Higgins; "TRES CORONAS", fábrica de tejidos; "EL VIEJITO DE LA ACORDEON", salón de venta de juguetes, en la Provincia de Santiago; "HOLLYWOOD" peluquería, perfumería y salón de belleza, en la provincia de Santiago; "LA POPULAR" empresa comercial de préstamos y publicidad, en la provincia de Santiago; "FEMINA" paquetería y botonería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "CERVANTES" y "VALDIVIA", teatros y salas de espectáculos, en la Provincia de Valdivia; "MINERVA", pastelería, confitería, fuente de soda y salón de café, en la Provincia de Santiago; "EL FARO" tienda y paquetería, en la Provincia de Tarapacá.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicacion.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 78 1|4 c.
D. Interna, 79 3|4 c.
Garantía G|F., 73 1|2 c
Garantía G|F., 77 c.
Caja 6 3|4, 84 1|2 c.
Hip. 6-1, 84 c.
Hip. 7-1, 84 c.
Hip. 8-1, 83 1|2 c.
Debentures, 64 tc.
B. Eléctricos, 70 c

Bancos

Central, 1280 v.
Chile, 280 c.
Concepcin, 80 c.
Español, 145 c.
Hipotecario, 273 t.
Nacional, 3 c.
Talca, 122 c.

Mineras

Andacollo, 9 3|4 vp
Amigos, 7 3|4 v.
Carahue, 11 cp.
Carlota, 70 1|2 cc.
Cerro Gde., 34 vp.
Condoriaco, 7 1|4 cp.
Chañaral, 69 cp.
Disputada, 56 3|4 cp.
Higuera, 1 3|4 c.
Las Condes, 9 3|4 cp.
Lota, 35 cc.
Marga Marga, 13 1|2 vp.
Monserrat, 28 1|2 vm.
Minervas, 5 v.
Ocurí, 31 1|2 vm.
Oploca, 155 cp.
Oruro, 115 vm.
Patiño, 401 vp.
Presidenta, 0.90 v
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 123 vp.
Vacas, 0.50 cc.

Petroleras

Copec, 12 vp.

Ganaderas

Gente Gde., 200 vp.
T. del Fuego, 380 vp

Industriales

Austral, 20 cc.
Alcoholes, 27 cc.
Catres, 43 1|2 cc.
Cerveza, 101 tc.
Club Hípico, 13,000 c.
Electr. Pref., 18 vc.
Electr. Ind., 56 c.
Envases XD., 12 1|2 tmV.
Fiap, 36 vc.
Gas Stgo., 80 c.
Lamifún, 40 c.
Lozas Penco, 27 3|4 vp.
Papeles y C., 58 tc.
Paños Tomé, 38 vc.
P. El Morro, 23 3|4 tc.
Pizarreño, 32 3|4 vc.
Ref. de Viña, 131 cp.
Tattersall, 220 c.
Tej. Salto, 46 cc.
Tindutex, 2.20 tV.
Volcán XD., 145 c.
Sacos, 61 cc.

PRODUCCION DE CERRO GRANDE EN NOVIEMBRE

290 qq. españoles de Barrilla de Estaño.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 230.15.0; bajó, 3.15.0.
A plazo, £ 230.15.0; bajó, 3.15.0
Cobre standard: contado, £ 45.3.9; subió, 0.10.0.
A plazo, £ 45.10.0; subió, 0.10.0
Electrolítico: contado, £ 49.0.0; no varió.
A plazo, £ 49.15.0; subió, 0.5.0.
Plata: d. 21.37; subió, 0.19.

Cambios fijados por el Bco. Central

14 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m|cte.	Camb. Comp.
Dolar	19.37	
Libra	94.58	
Franco Fr.	0.895	1.209
Fr. suizo.	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.274	4.420
Cor. sueca	4.903	
Cor. chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.246	5.732
Florín hol.	10.547	14.238
Sch. austr.	3.628	4.895
Oro chileno	400.—	

El Mercadode Valores

Los precios cerraron de alza. — El movimiento fué activo en acciones y bonos

De bastante interés en determinados títulos de Bancos y papeles Mineros, Industriales y de Petróleo fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Entre los valores negociados sobresalen: Chañaral, Marga Marga, Condoriacos, Lota, Copec, Papeles y Cartones, Tejidos El Salto y Bancos de Chile y Español.

En Bonos se transaron 810.500 nominales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

23000 Caja 6-3|4, 84 1|2.
55000 Hip. 6-1, 84 1|4.
112000 Deuda Int. 7-1, 80
106 Banco Chile, 279.
700 Banco Chile, 280.
2000 Banco Español, 145
150 Gas Stgo., 81.
1500 Lota, 35.
300 Schwager, 48.
700 Cartones, 57.
1200 Cartones, 58.
100 Tocopilla, 122.
50 Ref. de Viña, 128 1|2.
18 Ref. de Viña, 128.
250 Carahue, 10 1|2.
10 Electr. Ind., 55.
200 Tej. Salto, Dic. 24, 46.
320 Tej. Salto, 46.
300 Pizarreño, Ene. 7, 33.
200 Copec, Ene. 7, 12.
500 Copec, Dic. 24, 12 1|2.
500 Copec, Dic. 24, 12 5|8.
500 Copec, Ene. 7, 12 5|8.
1000 Condoriaco, Ene. 7, 7 1|4.
1000 Condoriaco, Ene. 7 OD. 7 1|4.
200 Chañaral, Ene. 7, 73.
100 Chañaral, Ene. 7, 72.
800 Chañaral, Ene. 7, 71 1|2.
600 Chañaral, Ene. 7, 71.
600 Chañaral, Ene. 7, 70 1|2.
600 Chañaral, Ene. 7, 70.
100 Chañaral, Ene. 7, 69 3|4.
500 Chañaral, Ene. 7, 69 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

2000 Hipt. 6-1, 84 1|4.
10000 Hipt. 6-1, 84 1|2.
666 Bco. Español, 145.
1000 Cartones, 58.
2000 Lota, 35.
3000 Condoriaco, Ene. 7 OD. 71|4.
200 Tocopilla, Ene. 7, 124.
700 Marga, Ene. 7, 13 1|4.
5200 Marga, Ene. 7, 13 1|2.
1000 Marga, Ene. 7, 13 5|8.
300 Chañaral, Dic. 24, 69 1|2.
200 Chañaral, Ene. 7, 70.
900 Chañaral, Ene. 7, 69 1|2.
300 Chañaral, Ene. 7, 68 1|2.
700 Chañaral, Ene. 7, 69.
500 Chañaral, Dic. 24, 68 1|2.
200 Chañaral, Ene. 7, 69.
300 Chañaral, Dic. 24, 68 3|4
1200 Chañaral, Ene. 7, 70.
500 Copec, Ene. 7, 12 1|2.

2.a RUEDA

32000 Hipt. 6-1, 84.
2000 Hipt. 7-1, 84.
200 Hipt. 8-1, 83 1|2.
53000 Deuda Int. 7-1, 80.
115000 Deuda Int. 7-1, 79 3|4,
70 Bco. Chile, 280.
800 Tej. Salto, 46.
15 Bco. Hipotecario, 273.
450 Debentures, 64.
50 Debentures, OD. 64.
100 P. Tomé, 38.
500 Minervas, 5.
500 Minervas, 4 7|8.
500 El Morro, 23 3|4.
100 Lamifún, 40.
140 Cartones, 58.
200 Cartones, Dic. 24, 58.
150 Elect. Ind. 56.
800 Elect. Ind. OD. 56.
800 Elect. Ind. Dic. 24, 56.
5 Gas Stgo., 81.
119 Gas Stgo. 80.
2000 Andacollo, Ene. 7, 10.
1000 Marga Marga, Ene. 7, 13 cinco octavos.
2000 Marga Marga, Ene. 7, 13 un medio.
3000 Condoriaco, Ene. 7, 7 1|4.
1000 Condoriaco, Dic. 24, 7 1|8.
100 Chañaral, Ene. 7, 70.
500 Chañaral, Ene. 7, 69 1|2.
300 Chañaral, Ene. 7, 69 1|4.
100 Chañaral, Ene. 7, 68 3|4.
1200 Chañaral, Ene. 7, 69.
1400 Chañaral, Ene. 7, 68 1|2.
100 Carlota, OD. 70 1|2.
500 Tocopilla, Dic. 24, 122 1|2.
500 Copec, Ene. 7, 12 3|4.
25000 Copec, Ene. 7, 12 5|8.
3400 Copec, Ene. 7, 12 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Chañaral, Ene. 7, 68 1|2.
600 Chañaral, Dic. 24, 68
200 Chañaral, Ene. 7, 68 3|4.
500 Minervas, 5.
1500 Copec, Ene. 7, 12
10000 Caja 6-3|4 Ag. 84 1|2.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La C. Dorada, Matucana 902, a las 9.30 horas.
La Gran Vía, San Pablo 3098, a las 10.30 horas.
La Equitativa, Delicias 851, a las 15 horas.
La P. de Valdivia, Irarrázaval 3078, a las 16 horas.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
MARTES
15

Santos de hoy:
Valeriano, Antonio, Irineo, Teodoro y Jenaro

Santos de mañana:
EUSEBIO y ALBINA

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 19 del presente:

Ecuador, San Pablo 1277; D'Ottone, San Pablo 2303; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Maturana 543; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; York, Compañía-P. Armas; Iglesias, Delicias 1767; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; San José, P. L. Cuadra 780; Jiménez, Vitacura 28; Centenario, Recoleta 2298; Arlegui, Independencia 1671; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Oehrens, Independencia 3126; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Salvador, Av. Salvador 837; Dominica, Recoleta 701; Baver, Independencia 466; Purísima, Purísima 145; Santa Elena, N. de Matte 332; Kanter, San Diego 2599; Royal, Portugal 201; Stefanía, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; San Luis, B. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso esq. Tucapel; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Nataniel, Nataniel 390; Celta, San Diego 99; Universo, Santa Rosa 1500; Central, G. Avenida 6321; Andes, G. Avenida 8934; Jofré, 10 de Julio 199.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, telefono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Publica de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 83216, Asilo de la Caridad, Colon 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, telefono 81402; Clínica Alemana, Davila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 54, teléfono 62701; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62943; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3304, teléfono 61220; Maternidad Guzmán Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 64514.

DEFUNCIONES

Amadora Abarca, 90 años; Manuel Vargas Jofré, 14; Rafael Carrera Muñoz, 20; Alfonso Machuca Drago, 29; Ernestina Casanova Chirino, 37; Rosario Aranguiz Meza, 55; Filomena Zepeda Carvajal, 36; María Vidal Polanco, 23; Margarita Silva Villalobos, 21; Oscar Pinto Esquivel, 17; Virginio Canales Rosales, 41; Berta Alegría Rojas, 46; Manuel Antonio Perez Roman, 70; Dominga Julio Elizalde, 78; Rosa Vargas Vera, 78; Rosa Montecinos Villalobos, 40; María Ruz Balbontín, 18 y 43 menores de un año.

AÑO XX | N.o 6,959

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

500 Minervas, 4 3|4.
100 Monserrat, 28 1|2.
100 Cervezas, 101.

3.a RUEDA

20000 Caja 6-3|4, Dic. 1934, 85 un cuarto.
45000 Hipt. 6-1, 84.
277000 Deuda Int. 79 3|4.
36000 Garantía G. F. 73 1|2.
100 Bco. Chile, 280.
99 Gas, 80.
10 Cartones, 60.
40 Monserrat, 28.
500 Amigos, 7 3|4.
200 Copec, M. 11 3|4.
500 Copec, Px. 11 7|8.
700 Copec, Px. 12.
500 Penco, M. 27 3|4.
300 Patiño, Px. 401.
200 Oploca, Px. 155.
200 Disputada, Px. 56 1|2.
200 Disputada, 56.
700 Disputada, Px. 56 3|4.
500 Chañaral, Px. 68 3|4.
500 Chañaral, Px. 69.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Copec, En. 7, 12 1|2
200 Pizarreño, En. 7, 32 3|4
100 Pizarreño, En. 7, 32 5|8
400 Pizarreño, Dic. 24, 32 1|2
200 Lota, Dic. 24, 35
300 Fuegos, En. 7, 381
100 Fuegos, En. 7, 380
500 Oruros, Dic. 24, 114
1000 Copec, En. 7, 12 3|8
100 Cañaral, En. 7, 72 1|2
100 Chañaral, En. 7, 71 1|2
300 Chañaral, En. 7, 71
100 Chañaral, Dic. 24, 70 1|2
100 Chañaral, En. 7, 70 1|2
700 Chañaral, En. 7, 70
400 Chañaral, En. 7, 69 1|2

2.a rueda

3000 Caja 6-3|4, 84 1|2
300 Ref. Viña, En. 7, 130 1|2
200 Ref. Viña, En. 7, 131
600 Envases, En. 7, 12 1|2
200 Copec, Dic. 24, 12 3|8
1000 Copec, En. 7, 12 1|2
500 Lota, En. 7, 35
100 Hucke, En. 7, 46
100 Ref. Viña, Dic. 24, 130 1|2
1500 Tindutex 2 20
200 Pizarreño, Dic. 24, 32 5|8
100 Pizarreño En. 7, 32 3|4
900 Chañaral, En. 7, 68 1|2
500 Chañaral, En. 7, 68 3|4
1000 O. Públicas 7-1, 78

REMATES de HOY

Película "Los Peligros del Amor", Radio R. C. A. Victor, Instalación completa para pastelería, muebles y varios, en Huérfanos 1059, oficina 59, ante el Martillero de Hacienda señor Alej. Rivas Salinas, a las 10 horas.

Menaje de casa, en Catedral 2873, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 10 horas.

Carnicería, en Av. Manuel Montt 2303, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Almacén Sanitario, en Independencia 256, ante el Martillero de Hacienda señor E. Farmer, a las 14 1|2 horas.

Instalaciones, útiles y enseres de Laboratorio y muebles, en Dominica 436, ante el Martillero de Hacienda señor Enrique González E., a las 10.30 horas.

Menaje y Varios, en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda señor Morlist Correa, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Seminario 659, ante los Martilleros de Hacienda señores Carlos y Rob. Rivas, a las 17 1|2 horas. Elegantes vestidos franceses en Agustinas 1331, ante el Martillero de Hacienda, señor Ramón Eyzaguirre, a las 15 horas.

Menaje de casa, muebles modernos, lámparas, tapices, etc., en Rancagua 0422, ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 14 1|2 horas.

Propiedad: Rosas 1668. Minimum: $ 100.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad: General del Canto esq. Gn. Arteaga. Valparaíso Minimum: $ 25.000, en el 1.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

FLUCTUACIONES

De 31 títulos subieron 20 y bajaron 11.

SUBIERON:

Bonos

Garantía G. D., de 76 a 77
Garantía G. D., de 73 a 73 1|2
Debentures, de 63 1|2 a 64

Bancos

Chile, 279 a 280
Hipotecario, 267 a 273

Mineros

Carahue, 10 1|2 a 11
Condoriaco, 7 1|8 a 7 1|4
Disputada, 56 1|2 a 56 3|4
Las Condes, 9 5|8 a 9 3|4
Marga Marga, 12 3|4 a 13 1|2
Minervas, 4 1|4 a 5
Schwager, 47 a 48
Tocopilla, 122 1|2 a 123

Industriales

Alcoholes, 26 1|4 a 27
Elect. Ind. 55 1|2 a 56
Loza Penco, 27 1|2 a 27 3|4
Pap. y Cart. 57 a 58
Pizarreño, 32 1|4 a 32 3|4
Ref. Viña, 130 a 131
Tindutex, 2 a 2.20

BAJARON:

Bonos

Deud. Int 7-1, de 80 a 79 3|4
Hipotec. 7-1, de 84 1|2 a 84

Bancos

Español, 146 a 145

Mineras

Chañaral, 74 a 69
Ocuri, 31 3|4 a 31 1|2
Oruro, 116 a 115

Ganaderos

Fuegos, 382 a 380

Industriales

Envases, 13 a 12 1|2
Gas Stgo. 81 a 80
Hucke Hnos, 46 1|2 a 45
Paños Tomé, 38 1|2 a 38

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueves	58
Novillos	182
Vacas	124
Vara	21
Vivos	12
TOTAL	397

Ganado menor

Terneros	80
Corderos	1707
Cerdos	225
Caballos	15
TOTAL	2027

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buev, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.05 a 3.15
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Vaca, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Cordero, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a clase	3.50 a 3.60
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vasa	a 5.00
Cuero de ovejuno, de 240 a 280 docena.	

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Néctor González compró a don Félix Alegría y otros, la propiedad Av. Perú 733, en $ 214.830.

Don Pablo Binet compró a don Ramón Stuardo, la propiedad Dardignac 183, en $ 37.000

Don Humberto Herrero B. compró a don Javier Angel Figueroa, una propiedad en Peñalolén, en $ 41.220.60

Don Vicente Noguera compró a don José Gili G., la propiedad Santiago Concha s|n, en $ 28.000.

Don José Lassara compró a doña Julia y Berta Tagle, la propiedad Sta. Isabel 77 a 85 y 93 a 99, en $ 90.000

Don Alejandro Astorga compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Uno Norte 764, en $ 18.510

Don Abel Hernández compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Uno Norte 734 en $ 17.520

Don Manuel J. Pérez compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Uno Norte 722, en $ 16.590

Don Luis Ibarra compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Uno Norte 726, en $ 16.980.

Don Cornelio Oyarzún compró a a la Caja de Crédito Hipitecario, la propiedad Uno Norte 66, en $ 22.530

Don Carlos Huren Q. compró a la Caja de Crédito Hipotecario, una propiedad en Los Angeles 2410, en $ 21.690

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 15 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CRUZ DORADA, Av. Matucana N.o 902	70895-72416	47804-48315
10.30	LA GRAN VIA, calle San Pablo N.o 3098	39212-43348	P 19607-20553
15.00	LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 851	33654-34248	P 6824- 7361
16.00	LA P. DE VALDIVIA, Av. Irarrázaval N.o 3078	68851-71156	63049-64477 y Arm. de fuego

MAÑANA MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261	72673-74514	P 82941-83200
10.30	LA SANTA JUANA, Av. Delicias N.o 3061	75431-76953	51376-51902
15.00	EL ALM. LATORRE, Independencia N.o 505	69152-72109	P 99860- 0789
16.00	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	33479-35786	P 45432-45719

HAY: Ternos de ropa, vestidos, radios, loza, cuchillería, muebles, alhajas, zapatos, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14. —(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 232.50.
American Can, 114.62.
American Foreign Power, 7.87
American Metals, 51.
American Radiator, 24.12.
American Smelting, 96.25.
American Tel. y Tel., 187.50.
American Tobaco, 96.75.
American Woolen, 10.12.
Anaconda Copper, 53.25.
Andes Copper, 34.
Armour Ill (A), 6.75.
Armour Ill (Prior P.), 82.
Bethlehem Steel, 75.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 150.
Cerro Pasco Copper, 72.
Chile Copper, 49
Chrysler Motor, 125.
Columbia Gas, 18.37.
Consolidated Edison, 45.62.
Continental Can, 66.75.
Cuban American Sugar, 13.62.
Du Pont de Nemours, 179.50.
Eastman Kodak, 175.
Electric Power y Light, 24.12.
General Electric, 52.25.
General Food, 39.75.
General Motors, 70.
Gillete, 15.75.
Goodyear Rubber, 29.25.
Hudson Motors, 20.50.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 103.75
International Nickel, 63.75.
International Tel y Tel., 12.25
Kennecott Copper, 60.75.
Kroger Grocery, 22.75.
Lambert Corporation, 19.75.
Lehmann Coporation, 122.
Loew, 64.50.
Lone Star Cement, 57.87.
Montgomery Ward, 65.75.
National Cash Register, 30.37.
National Lead, 35.50.
New York Central, 44.
North American Corporation, 31.62.
Otis Elevator, 37.37.
Pacific Gas, 36.87.
Paramount Pictures, 22.25.
Patiño Mines, 15.62.
Pennsylvania Railroad, 41.12.
Public Service New Jersey, 48.
Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 40.87.
Standard Oil Indiana, 44.37.
Standard Oil New Jersey, 66.75
Socony Vacum, 15.75.
Swift International, 32.12.
Texas Corporation, 49.75.
Texas Gulf Sulphur, 39.25.
Union Carbide, 103.37.
Union Pacific, 131.50.
United Aircraft, 29.25.
United Fruit, 83.50.
United Gas Improvement, 14.87.
United States Steel, 78.12.
Warner Brothers, 17.62.
Warren Bros, 11.62.
Westinghouse Electric, 148.
Woolworth, 65.75.
Missouri Kansas Texas Acc Pref., 27.37.
Swift and Co., 25.25.
American Gas, 41.50.
Atlas Corporation, 16.75.
Brazilian Traction, 18.25.
Electric Bond Share, 22.62.
Niágara Hudson Power, 16.75.
Pan American Airways, 60.
United Gas, 10.50.
Bankers Trust, 65.50.
Chase National Bank, 44.50.
First National Bank Boston, 50.25.
National City Bank, 37.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15.75.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 15.62
Chile, Caja, 6 o|o, 1931, 13.62
Chile, Caja, 6 1|2 o|o, 1957 13.75.
Chile, Caja, 6 3|4, o|o, 1961, 14.12.
Chile, Caja, 6 o|o, 1962, 13.75.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961, 14.62.
Perú, Bonos, 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 34.

Las ventas alcanzaron a un total de 2.870,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9075 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6675 centavos por francos.
Italia, 5.2650 centavos por liras
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 22997 centavos por francos.
Alemania, 40.235 centavos por reichsmarks.
Alemania, 21.40 centavos por marcos.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.46 centavos por florín.
Argentina, 32.71 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.40 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 23.31 centavos por coronas.
Noruega, 24.66 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.92 centavos por coronas.
Portugal, 4.46 centavos por escudos.
Austria, 18.70 centavos por schillings.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.51 centavos por yen.
Canadá, 1.0022 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.27.
Libra esterlina, 16.
Cien francos franceses 15.20.
Cien liras, 17.20.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.30.
Libra esterlina, 16.20.
Cien francos franceses, 15.40.
Cien liras, 17.42.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió firme y activa. Los bonos firmes; el algodón más alto, con entregas en diciembre a 12.74.

La libra esterlina abrió a 4.9062 dólares.

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) —El mercado de valores estaba a las 14 horas, de alza y activo.

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) —El mercado de valores cerró con alzas, primando las transacciones de aceros.

Los bonos cerraron con alzas irregulares.

El algodón tuvo un alza irregular, los cereales experimentaron alzas de 3 y 6 centavos respectivamente.

Se vendieron 2.870.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.9050 dólares.

El algodón bajó seis puntos a corto plazo y subió 17 a plazos más dilatados. Para diciembre bajó por haber bajado el embotellamiento en Nueva Orleans. Para otros meses alcanzó nuevos altos precios en la estación, respondiendo a la creencia general de los compradores que no se justificaban los descuentos para meses distantes.

El azúcar no varió a corto plazo y tuvo alza de un punto a largo plazo. Las casas comisionistas e intereses comerciales compraron.

La producción media diaria de petróleo muestra muy elevados aumentos sobre la semana pesada, según los cálculos preliminares.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 14. — (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9062 dólares.
Francia, 105.964 francos.
Bélgica, 20.02 belgas.
Alemania, 12.19 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 9.01 florines.
Italia 93.187 liras.
Suiza, 21.3375 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13.937 peniques.
Argentina, 16.15 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 139 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 14.—(U. P.)— El dólar abrió a razón de 21.45 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL ORO

LONDRES, 14.— (U. P.)— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 9 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 635.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 14.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9037 dólares por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14.—(U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 21.375 peniques por onza.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 13.—(U. P). — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 o|o, 121.27.
Tesoro, al 4 1|2 o|o, 116.7.
Tesoro, al 4 3|4 oo, 114.21.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 14. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de 1926 a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 14. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co se cotizaron a 3.25.

DEBENTURES

LONDRES, 14. — (U. P.)— Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 71.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras.

Zinc, 5.52.50.
Plomo, 5.40.
Estaño:
Diciembre, 51.25
Enero, 51.15.
Febrero, 51.05.
Marzo, 50.90.
Plata, 45.50 centavos por onza

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 11; para el exterior cerró con regular volumen, cotizándose de 10.85 a 10.90 centavos por libras.

LONDRES, 14.— (U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 25|15; entrega futura, 25|15.
Estaño:
Entrega inmediata, 230|15; entrega futura, 230|15.
Cobre standrd:
Entrega inmediata, 45|3|9; entrega futura, 45|10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 49; entrega futura, 49|15.
Zinc:
Entrega inmediata, 17|16|3; entrega futura, 18|2|6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 14. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 14.12 nominal.
Tungsteno, la unidad, 31.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO, 14.— (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.35; mayo, 1.2987.
Maíz: diciembre, 1.0987; mayo, 1.0375.
Avena: diciembre, 0.5187; mayo, 0.5112.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P).— El mercado de los cereales de esta ciudad permaneció cerrado por ser feriado.

BUENOS AIRES, 14. — (U. P).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado.

Trigo, 11.25.
Avena, 6.00.
Cebada, 8.00.
Maíz, 5.82 1|2.
Harina (tipo uno cero los 10 kilogramos), 1.63.

AZUCAR

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.91.
Enero, 2.87.
Marzo, 2.84.

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Al abrir el Mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Diciembre, 2.91.
Enero, 2.88.
Marzo, 2.87.

LINAZA

DULUTH, 14.— (U. P). —La linaza se cotizó en este mercado a razón de 2.10 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 14. — (U. P).— El mercado de la linaza permaneció cerrado por ser feriado.

CAUCHO

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 19.12.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 20.50.
Latex crepe, grueso, 20.50.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 23.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 23.75.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 13.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 13.99.
Marzo, 14.24.
Junio, 14.44.
Septiembre, 14.67

LANAS

AMBERES, 14.— (U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en diciembre a 33 1|8 peniques por libras.

Para entrega en marzo a 33 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios, para entrega en diciembre a 43 1|2, para entrega en marzo a 43 1|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOING, 14. —(U.P). —Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en diciembre a 32.10, para entrega en marzo a 32.40 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 14.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.74.
Marzo, 6.73.
Mayo, 6.71.
Julio, 6.66.
Octubre, 6.44.

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) —Al abrir el mercado del algodón se cotizaron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 12.74
Enero, 12.48.
Marzo, 12.43.
Mayo, 12.27.
Julio 12.13

NUEVA YORK, 13 —(U. P.) — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.03.
Diciembre, 12.62.
Enero, 12.46.
Marzo, 12.43.
Mayo, 12.32.
Julio, 12.19.

LIVERPOOL, 14.— (U. P.) El mercado del algodón ... en este mercado a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 6.99.
Enero, 6.76.
Marzo, 6.75.
Mayo, 6.72.
Julio, 6.67.
Octubre, 6.42.

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — A las 11.30 horas el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras:

Al contado, 13.04
Diciembre, 12.74.
Enero, 12.48.
Marzo, 12.44.
Mayo, 12.29.
Julio, 12.14.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer lunes 14 de Diciembre de 1936

NOVILLOS

20 a $ 1,418. Lo Bustamante. J. B.
10 a 1,392. Chimbarongo. Ch. y H., dest.
20 a 1,385. Lo Bustamante. J. B
10 a 1,352. Curacaví. Com. R.
15 a 1,325. Quinta. B. S., dest.
12 a 1,325. Carahue. D. y G., dest.
10 a 1,320. Los Lagos, E. B.
10 a 1,290. Carahue. D. y G., dest.
10 a 1,278. Requínoa. Hda. T., dest.
10 a 1,275. Quepe. L. E.
20 a 1,250. Graneros. M. C., dest.
12 a 1,230. Requínoa. Hda. T., dest.
18 a 1,218. Requínoa. Hda. T., dest.
10 a 1,168. Malpú. B. M.
10 a 1,110. Maipú. B. M.
10 a 1,080. Maipú. B. M.
14 a 950. Maipú. A. V.
20 a 940. Lo Prado. A. del C.
12 a 915. Illapel. N. D.

VACAS

10 a 988. Renca. L. M.
10 a 900. Renca. L. M.
11 a 890. Maipú. B. M.
10 a 770. Retiro. M. S. dest.
10 a 620. Maipú. B. M.
14 a 532. Codao. A. R.

BUEYES

8 a 1,618. Teno. P. P. dest.
4 a 1,530. Quinta. B. S. dest.
8 a 1,495. Teno. P. P. dest.
7 a 1,310. Angol. A. Y. C.
4 a 1,205. A. G.
3 a 1,170. Angol. A. Y. C.
4 a 1,128. P. M.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 3830 — ... no 61313, Santiago. — ... Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — ... tes los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones ... das en nuestro remate de ... de diciembre de 193...

OVEJUNOS

33 carneros a $ 107. Arras ...
98 corderos a 85.20. Arras ...
113 carneros a 85. Truma ...
110 corderos a 84.20. Arras ...
104 corderos a 84.80. ... E. D. V.
114 corderos a 83. Conquenes del R.
120 corderos a 76.20. San ... T. C.
219 corderos a 76. ...
120 corderos a 75.20. San ... T. C.
125 corderos a 75. Arras ...
125 corderos a 74.50. ... N. Hnos.
239 corderos a 69. Talca ...
104 corderos a 63. Arras ...
134 corderos a 58.80. ... P. L.
124 corderos a 54. Molina ...
122 ovejas, a 90.20. ... F. C.
65 ovejas a 59. Colina ...
110 ovejas, 40.50. Molina ...

NOTA: Esta lista comprende ... transacciones efectivas ... y por lo tanto no incluye ... raciones defendidas por ... nos.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (59) por EDGARD RICE BURROUGHS







Fué en la tarde de un caluroso día tropical cuando nuestros tres viajeros se dieron cuenta de la proximidad del campamento árabe. Se fueron acercando sigilosamente, amparados por la alta hierba. En primer término iba el hombre-mono con su piel morena brillosa por el sudor que le producía la intensidad del calor sumamente sofocante. Lo seguían sus supuestos fieles compañeros, Chulk y Taglat, quienes habían decidido separarse de su tribu en pos de la aventura.

Llegaron por fin a un extremo de la explanada que rodeaba la palisada, y se subieron a un árbol cercano a la aldea ocupada por el enemigo, para espiar mejor lo que ocurría en ella. Un jinete que llevaba un albornoz blanco salió por el porton. Tarzán, después de ordenar a Chulk y Taglat en secreto para que permanecieran en el sitio en que se encontraban, descendió por entre los árboles y se encaminó en la misma dirección tomada por el jinete árabe.

De uno a otro árbol fué brincando Tarzan con la agilidad de una ardilla. El árabe continuaba su marcha lentamente, ignorante del peligro que lo amenazaba. El hombre-mono aligeró la velocidad hasta adelantarse junto al jinete cerca a una encrucijada del camino. Y, oculto en la rama de un árbol, esperó a que pasara el árabe. Su víctima caminaba inconscientemente, tatarcando una sentimental canción indígena del desierto.

Preparado para el asalto estaba ... el ... roso hombre semisalvaje; el mismo ... cumplido que meses antes ocupaba un ... en la Cámara de Lores de Londres ... tado y cumplido miembro de ... po parlamentario. Al pasar bajo la rama ... be, hubo un ligero movimiento entre las ... el caballo resopló asustadizo y saltó ... mo instante que un gigantesco ... morena cayó sobre él y arrancó a su ... la silla...